



CD
MX

APORTACIONES DEL PAN ANTE LAS ELECCIONES

COMPILADOR
RODRIGO CALLEJAS

APORTACIONES DEL PAN ANTE LAS
ELECCIONES

APORTACIONES DEL PAN ANTE LAS ELECCIONES

COMPILADOR

RODRIGO CALLEJAS

DISEÑO

SALVADOR JUÁREZ PERALES

DERECHOS RESERVADOS

2023

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

AV. COYOACÁN 1546

COLONIA DEL VALLE 03100

CDMX

LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL NO AUTORIZADO

VULNERA DERECHOS RESERVADOS. CUALQUIER USO DE

LA PRESENTE OBRA DEBE SER PREVIAMENTE

CONCERTADO

INTRODUCCÓN	3
PRÓLOGO	4
1. APORTACIONES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA EL NUEVO CÓDIGO ELECTORAL.....	5
2. CAMBIO DE RUTA:.....	16
3. EL BUEN GOBIERNO.....	32
4. EL CASO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL:.....	49
5. ACCIÓN NACIONAL Y LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS	93
6. ¿ADIÓS A LA DEMOCRACIA?.....	102
7. EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL OPOSICIÓN Y GOBIERNO	102
8. EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL:ORIGEN Y CIRCUNSTANCIA	141
9. EL ROL DE LA OPOSICIÓN:	171
10.VOTO DIFERENCIADO EN LAS ELECCIONES FEDERALES.....	183
11.ELECCIONES: PANORAMA GENERAL.....	207
12.INICIATIVA DE LA REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL DEL PAN	233
13.LECCIÓN DE LAS ELECCIONES	266
14.LOS POLOS DE CONSOLIDACIÓN ELECTORAL:EL CASO DEL PAN EN GUANAJUATO.....	278
15.PAN:.....	304
LA DISPUTA POR EL TRIUNFO.....	304
16.PAN:.....	347
LOGROS Y HORIZONTES	347
17.VIRTUDES Y DEFECTOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.....	370

El Partido Acción Nacional, desde su creación en septiembre de 1939, ha propuesto que el trabajo de cualquier gobierno es el de establecer y cimentar, las bases para que la ciudadanía tenga mejor dignidad de vida. Y gracias a las contribuciones que Acción Nacional ha propuesto en materia electoral, se ha tenido una mejor democracia, a lo largo de su existencia.

Las aportaciones o logros que el partido ha tenido, desde lo legislativo, con iniciativas importantes, por medio de sus diputados, a partir de 1946, cuando son elegidos los primeros diputados panistas, estas contribuciones han sido pieza importante en cada momento histórico de México y de la democracia.

El Partido Acción Nacional, ha demostrado ser una fuerza política para la democracia, y actualmente que es el partido de oposición más importante, demostrando de manera responsable y con argumentos las ideas, que permitan tener un bien común para todos. Por este motivo, el libro que se pone a su alcance titulado; “Aportaciones del PAN ante las elecciones”, ayudara a que Acción Nacional siga aportando, aunque para esto se enfrente a enormes y diversas dificultades, el reto ahora es, gobernar cada vez mejor, para tener una mejor y más digna democracia.

Para este 2024, los retos del país son inmensos, con el actual gobierno que cada día descompone y destruye la democracia, es necesario un cambio y este se sustenta en Acción Nacional.

Desde los primeros logros que el Partido Acción Nacional tuvo en las elecciones, se ha esforzado en dejar un rastro en la historia y la democracia de México, en donde se puede comprender la importancia del trabajo, tanto parlamentario y de gobierno, del partido del cual refleja una mejoría para la participación ciudadana en los mexicanos y en la democracia del país, esto se ve reflejado en la iniciativas, en sus programas y plataformas, de Acción Nacional, siempre apegadas a sus principios de doctrina, para tener una ciudadanía mas participativa y una verdadera democracia para todos.

En este Siglo XXI, los retos son muchos, pero, Acción Nacional tiene la fuerza, la convicción y sus principios, permitirá que en las próximas elecciones sea un partido que gobierne, siempre en beneficio de la sociedad mexicana, por ello, en esta nueva época de México, en los que los ciudadanos estan más participativos en la política, es necesario que el partido impulse a estas generaciones a nuevos proyectos, para eliminar la inseguridad y la corrupción, que el actual gobierno se niega aceptarlo, que es un gran problema para el país.

Esta compilación de textos titulada: “Aportaciones del PAN ante las elecciones”, es una obra que muestra estudios importantes y de ella desprenderá otras investigaciones que ayudaran al estudio y al análisis de los logros que ha tenido el partido. En estos textos encontrar de gran valor investigaciones como: Aportaciones del Partido Acción Nacional para el nuevo código electoral, El bien gobierno como paso para la reelección, Acción Nacional y las elecciones de diputados, ¿Adiós a la democracia?, Elecciones: panorama general.

APORTACIONES **DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA EL NUEVO CÓDIGO ELECTORAL**

01

APORTACIONES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA EL NUEVO CÓDIGO ELECTORAL

Código Electoral¹

Enraizado en las realidades nacionales y consciente de la vocación democrática de los mexicanos, el fundador de Acción Nacional, don Manuel Gómez Morin, estableció que los problemas del país sólo se resolverían a fondo con la organización política de los ciudadanos y por la vía civil de elecciones limpias. El clima y los resultados de los comicios de 1988 confirmaron esta visión. Desde entonces, los diputados federales de Acción Nacional iniciaron la revisión de la legislación electoral para actualizarla.

Tales son el antecedente remoto y próximo del nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, aprobado después de varios meses de estudio y discusión por la Cámara de Diputados. En gran mayoría los diputados de Acción Nacional que fueron los que más participaron en el proceso legislativo votaron a favor de la nueva legislación.

Lejos estamos el Partido, y sus diputados federales de considerar que la nueva norma sea perfecta. Sí afirmamos, empero, que en cumplimiento de nuestro deber como oposición, que al mismo tiempo ha comenzado a ser factor real de poder en ejercicio, propusimos nuevas instituciones y reglas, dialogamos y logramos hacer más de 100 modificaciones al proyecto del régimen, de manera que el nuevo Código puede, honestamente, considerarse una mejor garantía para la efectividad del sufragio.

A nuestro juicio, estos son algunos de los más importantes cambios propuestos, defendidos y conseguidos por Acción Nacional en esta materia:

No hay disposición sobre afiliación libre miembros. No prevé la figura de registro condicionado.

En la Comisión Federal Electoral, los representantes del partido oficial suman más que los de todos los demás partidos juntos, más el secretario de Gobernación y los representantes de las Cámaras, ambos del PRI.

El secretario técnico de la Comisión Federal.

Electoral y el director del Registro Nacional de Electores son nombrados por el secretario de Gobernación.

¹ Revista La Nación. Año XLVIII No. 1807, 23 de julio de 1990. Págs. 4-5

No contiene provisiones sobre presupuesto para la Comisión Federal Electoral.

Los presidentes y secretarios de las casillas son designados por los presidentes de los Comités Distritales Electorales, casi siempre miembros del PRI, quienes en la inmensa mayoría de los casos nombran para aquellos cargos a directivos seccionales del partido oficial. Los escrutadores se designan por insaculación de las propuestas de los partidos.

No contiene provisiones respecto a las condiciones físicas de la casilla ni acerca de la ubicación en ésta de los representantes de los partidos.

Establece que las urnas serán “de un material que impida conocer el sentido del voto” (artículo 248).

No existe previsión respecto a control de boletas entregadas a las casillas.

La entrega de los paquetes a los comités se hará hasta 12 horas después del cierre de las casillas urbanas de la cabecera del distrito, hasta 24 horas si son urbanas fuera de la cabecera, y hasta 36 si son rurales (artículo 280). Conforme se recibe la documentación de las casillas, el presidente del comité da a conocer los resultados en voz alta (artículo 294), pero las sesiones de los comités no son públicas.

Cada partido político tiene derecho de nombrar, como mínimo a 15 representantes generales por distrito (artículo 41). En realidad, este número se tomaba siempre como máximo.



**APORTACIONES DEL PAN ANTE LAS
ELECCIONES**

No se indica el número de electores por sección ni por casilla. Se puede instalar más de una casilla por sección, (casillas bis), que funcionan con la misma lista de electores, lo que favorece al voto múltiple (artículo 124).

No establece que la credencial de elector tenga fotografía.

No contiene disposición al respecto, pero es práctica fraudulenta habitual el “rasurado” de padrón y el ocultamiento de datos relativos a éste.

El Tribunal de lo Contencioso Electoral es sólo un organismo de carácter administrativo con muchas limitaciones (artículos 352 a 362).

No considera delito el condicionar la prestación de un servicio público a la emisión del voto en favor de un partido político.

Nueva ley

Los partidos deben establecer en su estatuto que la afiliación debe ser libre (artículo 27).

Establece la figura del registro condicionado, que facilita la creación de nuevos partidos (artículos 33, 34 y 35).

Integran el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE): cuatro representantes del PRI, más el secretario de Gobernación y un diputado y un senador de ese partido; seis representantes de los partidos de oposición, más un diputado y un senador también de oposición y, además, seis consejeros magistrados elegidos por las dos terceras partes de la Cámara de Diputados, o por insaculación en su caso.

La ley establece rígidos requisitos para la elegibilidad de esos consejeros, para garantizar su imparcialidad, capacidad y honorabilidad (artículo 74 y 76).

El director general del IFE será nombrado por el voto de las dos terceras partes de los miembros del Consejo General, a propuesta del presidente de éste, en caso de no obtenerse esa mayoría, se designará por insaculación de una terna propuesta por el presidente del Consejo (artículo 82).

El Consejo General, en el que están representados todos los partidos políticos, aprueban anualmente el presupuesto del Instituto Federal Electoral (artículo 83).

Para la integración de las mesas directivas de las casillas se toma en cuenta a todos los ciudadanos, con excepción de los que sean directivos de partidos políticos. Del padrón de cada sección se selecciona por sorteo uno de los cada cinco ciudadanos, a quienes se invita a un curso de capacitación electoral. Finalmente, se designará a los ocho más capaces, según examen que se aplicará. Los partidos políticos vigilarán todo el proceso de selección, capacitación y selección, y podrán impugnar ante el Tribunal Electoral cualquier decisión ilegal o arbitraria (artículo 120 y 193).

Las casillas contarán con mamparas para que los electores puedan votar en secreto (artículo 192, 6); los representantes de los partidos tienen derecho de ocupar un lugar que les permita vigilar la elección y dispondrán de asientos (artículo 200, 1).

Las urnas, “que serán de material transparente” (artículo 209, 1), se colocarán “a la vista de los representantes de los partidos ante la casilla” (artículo 212, 3).

Para el control de las boletas electorales entregadas a cada casilla, éstas serán firmadas y selladas por uno de los representantes de los partidos designados por sorteo al instalarse la casilla (artículo 212, 2).

Los paquetes se harán llegar a los Consejos inmediatamente en la cabecera distrital; 12 horas después de clausurada la casilla si son urbanas fuera de la cabecera y hasta 24 horas si son rurales (artículo 238). Conforme se reciben los paquetes se hace la suma de los resultados, que se hacen públicos (artículo 243). Las sesiones de los Consejos Distritales son públicas.

Cada partido político tiene derecho a nombrar, por cada distrito electoral, un representante general por cada diez casillas urbanas y uno por cada cinco casillas rurales.

Cada sección electoral tendrá un máximo de 1,500 electores, pero no podrá haber ninguna casilla en la que voten más de 750 ciudadanos (artículos 155, 3 y 192, 2). Si una misma sección cuenta con dos o más casillas, éstas se instalarán preferentemente en forma contigua (cercana) y a la lista de electores se dividirá según orden alfabético (artículo 192, 2).

La incorporación al catálogo general de electores se hará mediante solicitud individual (no por grupos) que contendrá firma, la huella digital y fotografía del interesado (artículo 148, 1) y su credencial para votar llevará también una fotografía (artículo 164 2).



Se prevé que para 1991 pueda ser técnicamente imposible la inclusión de la fotografía, según dictamen de especialistas del gobierno y de los partidos (artículo 10 transitorio).

Para la vigilancia de los movimientos de altas y bajas en el Registro Federal de Electores, los partidos políticos contarán con terminales de computadora que le permitan acceso permanente e instantáneo a la información contenida en el padrón electoral (artículo 160).

Crea un Tribunal de Federal Electoral (TFE) en vías de ser de plena jurisdicción, con capacidad para controlar la legalidad del proceso y dictar resoluciones definitivas e inatacables (sólo puede modificarlas el Colegio Electoral con el voto de dos tercios de sus miembros de la Cámara de Diputados, previa fundamentación). El TFE funcionará en salas regionales; tendrá una mejor conformación que el tribunal actual (artículos 352 a 362).

El capítulo de delitos electorales se incorpora al Código Penal. Entre otras prácticas análogas, se considera delito la de condicionar la prestación de un servicio público a la emisión del voto en favor determinado partido o candidato (artículo 407-II del Código Penal para el Distrito Federal, aplicable en toda la República en materia federal).

Somos conscientes de lo que faltó por obtener, pero esto no puede imputarse a Acción Nacional. estuvimos en contacto constante con diversos grupos sociales y fuerzas políticas. Con algunos tuvimos diferencias.

No nos extraña -no es la primeravez ni será la última- que los que menos contribuyeron, o los que menos capacidad tuvieron para dialogar, proponer y construir, nos critiquen ahora con la mayor virulencia desde las cómodas posiciones de los que no asumen el riesgo de construir. Lo que obtuvimos beneficiará a todos, incluso a quienes, dadas las circunstancias, ejercen la posición donde Acción Nacional ejerce el poder.

Siempre será bienvenida toda mejoría en la ley para garantizar el ejercicio libre y pleno de los derechos humanos y políticos. El problema de México no es tanto de leyes como de voluntad del gobierno para representarlas y de decisión ciudadana para hacerlas valer. En la conjugación de estos dos factores residirá la eficacia de la nueva Ley Electoral.

CAMBIO DE

RUTA:

LAS LECCIONES DE LAS ELECCIONES FEDERALES DE 2018

02

CAMBIO DE RUTA: LAS LECCIONES DE LAS ELECCIONES FEDERALES DE 2018

**HORACIO VIVES
SEGL¹ JUAN
RAMÓN MORENO**

LA MATERIA ELECTORAL EN México está en constante cambio, revisión y expansión. La consolidación de la democracia en nuestro país parte de una combinación de reformas y resultados electorales, así como la alternancia política en todos los cargos de elección popular tanto en los gobiernos, como en la rama parlamentaria, en todos los órdenes del federalismo político mexicano. Tras los resultados arrojados en la jornada electoral nacional del 1 de julio, se suman al horizonte analítico de los temas y preocupaciones clásicos de la esfera electoral, algunos del proceso electoral que recién concluye sobre los que recaen preguntas centrales de investigación. Esos temas se refieren al financiamiento público a los partidos políticos; el descollante incremento en la violencia política; el desempeño de las candidaturas independientes; la celebración de la jornada electoral y casilla únicas; la relación entre el INE y el Tribunal Electoral; los mecanismos de fiscalización; el modelo de comunicación política durante las campañas; la compra y la coacción del voto; los mecanismos de información de resultados; el escrutinio y cómputo de votos; la necesidad de mantener dos autoridades administrativas para la organización de elecciones. Apenas una apretada lista de temas para reflexionar.

El propósito de este ensayo es hacer un análisis sobre los resultados de las elecciones federales (presidencial, senadurías y diputaciones federales) principal, aunque no exclusivamente, que concurren con treinta elecciones locales el 1° de julio, para esbozar algunas claves de lo que puede ser el naciente sistema de partidos en México y tratar de explicar las razones que llevaron a tales resultados. Todo ello, con el objetivo de ofrecer una panorámica sobre las lecciones que arrojaron las elecciones más relevantes en el ciclo contemporáneo de consolidación democrática de nuestro país.

Una primera y simple explicación sobre los resultados de la jornada electoral reflejan con precisión el rechazo que la mayoría de los votantes mostraron a los partidos políticos tradicionales, que habían sido los actores fundamentales del sistema de partidos surgido tras las elecciones de 1988. El principal destinatario del voto de castigo de los electores fue, sin duda alguna, el Partido Revolucionario Institucional. Ya se hablará más adelante de ello, pero por lo pronto se señala que perdió la Presidencia de la República, no ganó ninguna de las gubernaturas en juego, obtuvo los niveles más bajos de votación en su historia y quedará relegado a quinta fuerza legislativa en la próxima Legislatura del Congreso de Unión, por mencionar apretadamente algunos datos relativos al desempeño electoral del PRI.

¹ Revista Bien Común. Año XXIV No. 280, julio del 2018. Págs. 5-11

Al Partido de la Revolución Democrática no le fue mejor: perdió las tres gubernaturas que defendía -entre ellas, la joya de la corona, la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México- y su desempeño electoral fue tan catastrófico que según datos de los cómputos distritales del Instituto Nacional Electoral -datos oficiales, aunque no definitivos, al faltar las resoluciones sobre las eventuales impugnaciones a resolver por el Tribunal Electoral- no habría llegado al umbral mínimo del tres por ciento en alguna elección federal.

Por su parte, el descalabro que sufrió en las urnas Acción Nacional el pasado 1° de julio, aunque ciertamente tiene un componente de errores y conflictos internos, debe entenderse como parte de un fenómeno más amplio. Como se anticipaba líneas arriba, sólo se tienen que consultar los cómputos distritales del INE para constatar que los terribles resultados electorales alcanzaron a todos partidos políticos tradicionales. El electorado no emitió un voto de castigo hacia un partido en específico, sino hacia un sistema de partidos que no está satisfaciendo las necesidades de los ciudadanos y que se percibe caduco y ajeno. Los partidos -y el marco institucional que los rige- ya no están cumpliendo con las funciones que se espera de ellos en una democracia. En ese sentido, una de las lecciones más importantes que dejan las elecciones de este año es que las reglas que rigen el sistema de partidos mexicano necesitan, en calidad de urgente, una renovación. La alternativa a esta renovación de las reglas es enfrentar a un electorado enojado haciendo uso de su -legítima- capacidad de castigo; un comportamiento tanto poco sostenible como poco predecible a futuro. Vayamos por parte.



La Coalición Por México al Frente -integrada por Acción Nacional, PRD y Movimiento Ciudadano- ganó la votación para la Cámara de Diputados en unos 61 distritos federales, el 20 por ciento de los 300 del país. Sumando los lugares de representación proporcional, 63, la Coalición tendrá unos 124 diputados, el 25 por ciento de la Cámara Baja. En la Cámara Alta, Por México al Frente tendrá unos 38 asientos, el 30 por ciento. De esos, 23 corresponden al PAN, por lo que el partido tendría 18 por ciento del Senado si la coalición electoral no se concretara en una coalición legislativa.

En la Cámara de Diputados, el peso de la coalición completa está por debajo del que tuvo, solo, el PAN de 2000 a 2012 y está en línea con lo obtenido en 1997, que fue el inicio del ascenso del partido, y en 2012, que no fue recibido como un buen resultado. En el Senado, el partido tendrá menos asientos que los mantenidos desde 1997 y la coalición tendrá menos que los obtenidos sólo por el PAN a partir del 2000.

Todos por México ganó unas 12 diputaciones de mayoría relativa y 48 de representación proporcional, con lo que tendrá 60 curules, el 12 por ciento de la Cámara de Diputados. En el Senado, la coalición tendrá 21 lugares, el 16 por ciento de esa Cámara. El PRI, si se rompiera la coalición, tendría 13 senadurías, que representa el 10 por ciento del recinto.

Sobra decir que el PRI, partido hegemónico de tres cuartos del siglo XX, nunca había tenido una fracción tan baja en alguna de las Cámaras. El porcentaje que tendrá su coalición completa en San Lázaro es similar a la que el PAN tenía por sí solo en los años sesenta y setenta, precisamente cuando el Revolucionario

Institucional se encontraba en la cúspide del poder. En cuanto a la Cámara Alta, Todos por México -coalición liderada por el PRI en la participaron los partidos Verde Ecologista de México y Nueva Alianza- obtuvo menos de la mitad de las senadurías que tiene el PRI en la presente Legislatura.

Dos de los partidos que conformaron la coalición Juntos Haremos Historia, Morena y Encuentro Social, son los más jóvenes del sistema nacional. El otro, el Partido del Trabajo, estuvo a punto de perder el registro nacional hace tres años. Aun así, la coalición tendrá unos 220 diputados de mayoría relativa y 89 de representación proporcional, 309 en total, 60 por ciento del recinto de San Lázaro. Además, tendrá el 54 por ciento del Senado y Morena tendría el 43 por ciento por sí solo si la alianza, que es la más fuerte porque comparte el triunfo, se rompiera.

Históricamente, este resultado equivale a las curules obtenidas por el PRI, respectivamente, en la Cámara de Diputados en 1991, antes de que comenzara la transición democrática, y en la Cámara de Senadores en 1997, un año de inflexión para la democracia mexicana.

¿Cómo es que los partidos más jóvenes del sistema arrebatan el electorado a los que, se supone, tienen mayor base, institucionalización y experiencia? Una buena parte, sin duda, se debe al efecto cascada provocado por un candidato carismático y muy conocido en las últimas tres elecciones presidenciales -y siendo el referente informal en las elecciones locales, aunque no fuera candidato-, pero hay otro componente que debe integrarse al análisis: la coalición Juntos Haremos Historia logró construir la narrativa. -aunque no necesariamente sustentada en los hechos- de ser la opción emanada del pueblo, representante de sus preferencias y

que velaría por su bienestar. Es decir, el electorado mexicano premió a la única coalición que fue capaz de convencerlos de que ofrecía lo mínimo que se esperaba de un partido político en cualquier democracia consolidada. Todas las campañas tienen un componente emotivo. Pero la que recién concluyó, fue particularmente maniquea: en la lucha entre buenos y malos, las emociones borraron por completo a las razones y propuestas de campaña. Ahí estuvo parte del éxito del candidato ganador, que no pudieron revertir sus adversarios.

Volvamos a los orígenes. Los partidos son asociaciones políticas que buscan representar la ideología, preferencias, valores o intereses de un sector particular del electorado que, a su vez, es lo suficientemente amplio para llamar la atención de estas organizaciones. El beneficio mutuo resulta fundamental para mantener el vínculo entre partidos y ciudadanos en democracia: los segundos aportan votos y recursos a cambio de que los primeros les provean de perfiles que eventualmente ocuparán el aparato estatal y lo dirigirán siguiendo una línea cercana a las preferencias de sus votantes.

De hecho, la historia de los partidos tradicionales que ahora han sido castigados en las urnas es la historia de cómo distintos grupos de la sociedad mexicana han luchado por tener una representación efectiva en la vida pública. En 1929 y durante la década de los treinta del siglo pasado, el PNR, luego PRM y finalmente PRI, se creó con el objetivo de aglutinar a la sociedad mexicana, de una manera u otra, en torno al proyecto de los vencedores de la Revolución. En 1939, Acción Nacional se fundó por agentes preponderantes de la sociedad posrevolucionaria que no encontraban cabida en ese proyecto hegemónico.

Muchos años después, hacia finales de los ochenta, el PRD dio espacio a las voces de izquierda que durante mucho tiempo estuvieron proscritas o que habían pertenecido al proyecto hegemónico del PRI, pero que buscaban escindirse de él.

También es posible explicar este fenómeno partiendo de un análisis de elección racional. Lo que cada uno de estos partidos hizo en el momento de su fundación fue instalarse en un espacio del espectro ideológico en el que existía un nicho de votantes que no estaba encontrando, en los partidos ya existentes, un empate con sus preferencias y que, por lo tanto, representaban una oportunidad de maximización de votos para nuevos participantes.

Sin embargo, la poca institucionalización del sistema de partidos -de unos más que de otro- permitió que estas organizaciones, durante los últimos 20 años, se alejaran de su electorado y se convirtieran más bien en organismos de perpetuación de sus élites. Este fenómeno se puede entender mejor recurriendo a Mainwaring y Scully, quienes explican que mientras menos institucionalizado está un sistema de partidos, mayor es la incertidumbre existente en cuanto al comportamiento de los actores políticos relevantes.

Estos autores proponen cuatro condiciones que deben analizarse para determinar el grado de institucionalización que tiene un sistema de partidos. Primero, tanto las reglas como la competencia entre partidos deben tener regularidad y estabilidad. Segundo, los partidos deben tener raíces relativamente estables en la sociedad, pues en la medida en que las agendas de los partidos coincidan con intereses y preferencias de los ciudadanos, los lazos entre ambos

generarán la regularidad que lleva a la institucionalización. Tercero, los principales actores políticos deben transmitir legitimidad al proceso electoral y a los partidos. Y cuarto, deben importar los asuntos de partido, no los intereses particulares de líderes ambiciosos.

Siguiendo estos parámetros, un sistema de partidos completamente institucionalizado es aquel en el que las reglas son estables y, con certidumbre, hay contiendas electorales periódicas; existe plena identificación entre los partidos y sus electores, así como conocimiento atinado de los segundos acerca de qué

representa cada uno de los primeros; los actores políticos respetan el proceso electoral y aceptan sus resultados, y los partidos no están sujetos a designios personalistas.

Desde luego, el sistema mexicano de partidos se ha ido institucionalizando con el paso del tiempo. En 1995, estos autores lo situaron en un punto medio dentro de América Latina y lo definieron como un “sistema de partido hegemónico en transición”. Aunque es verdad que esa clasificación quedó en el pasado, también es cierto que las elecciones de este año nos mostraron que los cuatro criterios de estos autores aún no se satisfacen por completo.

Ante un escenario más cerrado al momento de arrancar el proceso electoral comparado con el de conocer los resultados electorales, todos los contendientes calcularon que, de forma individual, por sí mismos, no garantizaban un triunfo electoral (al menos para la contienda presidencial). Por esa razón, los partidos decidieron realizar acuerdos para formar coaliciones de partidos y así enfrentar a sus adversarios, con el propósito de maximizar la posibilidad del triunfo.

Las tres coaliciones que se formaron para competir por la Presidencia de la República en esta elección nacieron de acuerdos entre cúpulas que no se preocuparon por escuchar a sus militantes: sólo hay que recordar a los morenistas consternados porque se les ponía a compartir espacio con los pesistas, o las reacciones de panistas y perredistas, contrincantes históricos que ahora debían trabajar juntos. Quizás la coalición menos cuestionada por sus integrantes fue Todos Por México, lo cual tiene sentido si se piensa que se hizo entre tres partidos de centro y caracterizados por su pragmatismo.

La elección del candidato de cada coalición también vino de la cúpula y no de la base. No importó que la militancia prefiriera a Miguel Ángel Osorio o algún otro priista de abolengo, porque el presidente Enrique Peña y la dirigencia de su partido consideraron que la mejor opción era José Antonio Meade. Tampoco importó que Margarita Zavala y Miguel Ángel Mancera, cada uno desde su trinchera, pidiera que el candidato del PAN o del Frente naciera de una elección de la militancia, pues Ricardo Anaya, Alejandra Barrales y Dante Delgado - dirigentes de los partidos que conformaron el Frente- encontraron una mejor manera de repartir el pastel. Y Morena de plano se fundó como partido político con el objetivo primordial de dar la candidatura presidencial a su líder, hubiera otros partidos que se quisieran sumar o no.

Con esto en cuenta, ¿se podría hablar de reglas regulares y estables? Más aún, ¿se podría decir que dentro de los partidos del sistema mexicano lo que más importan son los asuntos del partido y no los intereses de líderes ambiciosos? Parece que no.

Por eso, resulta urgente renovar el sistema de partidos desde el marco institucional que los norma. Se puede pensar que la llegada de Morena, el último, arrollador y extraño integrante, va a provocar un profundo proceso de introspección en cada partido, pero ¿por cuánto tiempo? ¿con qué alcance? No se trata de seguir confiando en la benevolencia de los partidos y sus dirigencias, sino de crear un marco legal sólido que garantice que cumplan el papel que deben tener los partidos políticos en una democracia consolidada.

Douglass North, a través de su obra, fue planteado la idea de la existencia de open access orders, que corresponden a aquellas sociedades en que se ha logrado integrar a todos los agentes al sistema productivo, por lo que les resulta más conveniente ceder su capacidad de violencia al Estado, pues en caso de conflicto o destrucción, ellos también deben absorber parte del costo asociado. En las sociedades que no han transitado a este tipo de órdenes, por el contrario, el poder del sistema productivo está concentrado en unas cuantas manos, por lo que hay grupos marginados, pero con alta capacidad de violencia, que no tienen incentivos para renunciar a ella, pues no son partícipes de los beneficios del Estado ni de los costos que se generen en caso de conflicto o destrucción. Sobra decir que los primeros son, por definición, sociedades más prósperas y seguras.

Esto viene a colación porque es un buen punto de referencia para repensar el papel que los partidos deberían tener en la sociedad mexicana. En vez de ser organismos que perpetúen el arreglo institucional de una sociedad de “acceso cerrado”, deberían ser una herramienta clave para que México pueda transitar más rápidamente hacia un “orden de acceso abierto”.

Eso no significa que los partidos no deban tener algunas barreras de entrada o que no se deba pedir cierto grado de disciplina a la militancia, sino que estas instituciones deberían pensarse para que sean capaces de atraer talentos de distintas condiciones socioeconómicas, educarlos bajo su ideología y principios, capacitarlos e impulsarlos. Los partidos deben ser semilleros de líderes por méritos de organización, laboriosidad y capacidad, no a fuerza de imponer altas barreras de entrada para asfixiar cualquier intento de vida pública fuera de sus áreas de influencia.

Diversos indicadores muestran que hay una desafección importante de la ciudadanía hacia los partidos políticos en distintas democracias del mundo. Es fácil compartir ese diagnóstico.¹⁵ Ahora bien, hay indicadores en la última elección que muestran que a pesar de la crítica y el desapego hacia los partidos políticos, la convocatoria a las urnas sigue siendo el mejor mecanismo que hemos encontrado

los ciudadanos para evaluar el desempeño de los partidos a través de gobiernos y congresos en funciones y conformar a los nuevos poderes del Estado. En ese sentido, resulta relevante que, a pesar de las adversidades, la tasa de participación de la elección fuera del 63% -dentro del promedio de las elecciones presidenciales en México- a pesar de que si bien, votar es una obligación y un derecho, en realidad se trata más de un acto de voluntad del elector, ya que no existe ninguna sanción por no acudir a las urnas. También resulta relevante el hecho de que a pesar de que en otras elecciones estuviera presente un movimiento que apelara al voto nulo, en esta ocasión esas voces fueron prácticamente inexistentes o no tuvieron ninguna relevancia.



Ante el desencanto que enfrentan los llamados partidos tradicionales y la necesidad de reconstruirse en el rol opositor que habrán de desempeñar, se esbozan algunas rutas de acción para volver a encontrarse con los votantes que les abandonaron.

Un posible punto de partida sería la obligatoriedad de las elecciones primarias para la asignación de todas las candidaturas, tanto a nivel federal como local. ¿Por qué los partidos siguen estando facultados para hacer uso del tristemente célebre dedazo si, a fin de cuentas, viven de los recursos públicos que el Estado mexicano cobra a los ciudadanos? Con elecciones internas se lograrían, al menos, dos beneficios: los candidatos portarían el estandarte de ser verdaderos representantes de sus partidos -y, por extensión, de un sector de la población- y se privilegiarían el mérito y el talento personales por encima del poder de las élites locales y nacionales.

Un segundo punto, que va de la mano con el anterior, sería reforzar la transparencia en el uso de los recursos públicos dentro de los partidos. Cada vez más voces proponen el replanteamiento de los recursos públicos para financiar las actividades partidarias y replantear el componente del financiamiento privado. Esto no necesariamente es bueno o malo *per se* y más bien dependería de la manera en que se implemente, pero definitivamente sería un ingrediente perfecto para el caos si no se asegura primero la transparencia plena de los partidos con la sociedad. Además, en la medida en la que se quite a los dirigentes la discrecionalidad de gran parte del uso de los recursos de los partidos, se lograría mayor horizontalidad en la estructura interna.

El sistema de partidos que se debe perseguir, a través de su marco institucional, es uno en el que las candidaturas no se decidan a puerta cerrada; que no vuelva a ocurrir que los votantes no se sientan realmente representados por ninguno de los candidatos; que se elimine la discrecionalidad de las cúpulas; que los ciudadanos con talento, entrega y vocación por la vida pública tengan la posibilidad real de alcanzar un puesto de liderazgo sin importar su condición socioeconómica.

Lo paradójico de esta elección es que los votantes castigaron a los partidos tradicionales votando por uno que, aunque aparentemente nuevo y jugando los roles de movimiento social a la vez que partido anti sistema, padece exactamente los mismos males.

Y no podía ser de otra forma, si se desenvuelve en el mismo medio y bajo las mismas reglas. Por eso, cambiar -de manera adecuada- el marco institucional que rige el sistema de partidos mexicano, aunque no solucionaría todos los males del país, sí ayudaría a dar un paso considerable hacia el tipo de democracia que debemos lograr: una en la que la vida pública comience desde la banqueta y sea para todos los ciudadanos que deseen participar. Manuel Gómez Morin escribió que “lo único que puede salvar a los países, y en todos los tiempos, son las ideas”.¹⁶ devolvamos a los partidos su calidad fundamental de ser ideas democráticas; rescatémoslos de ser instrumentos particularistas.

EL BUEN

GOBIERNO

**COMO PASO PARA LA
REELECCIÓN**

03

EL BUEN GOBIERNO COMO PASO PARA LA REELECCIÓN

David Salvador Hernández Martínez¹

La reelección es un tema que ochenta años después, es retomado y contemplado dentro de la reforma político electoral. Sin embargo, poco se había discutido en México, desde la prohibición de ésta con la reforma de 1933.

Actualmente se permite la reelección de las autoridades locales en funciones para un periodo adicional, por lo que se tendrían gobiernos municipales con duraciones de hasta 6 años.

Ante este escenario es preciso realizar un análisis, más allá de plantear la vigencia de la reelección en los municipios, que establezca la necesidad de generar los órganos y mecanismos de participación y corresponsabilidad entre ciudadanía y gobierno. Ya que la vida democrática de un país se consolida por las instituciones de éste y por el grado de compromiso entre gobernados y autoridades.

Por ello, y ante el escenario de la reelección de autoridades locales, es imperativo fortalecer un sistema democrático donde la participación de los ciudadanos por medio de la evaluación y vigilancia de los resultados de los alcaldes y sus gobiernos sean el medio legítimo para concederles un período adicional de gobierno.

Desde nuestra visión, la reelección es una oportunidad para mejorar las prácticas de gobierno en los municipios y por ende la calidad de vida de los ciudadanos; de ahí que analicemos en el presente artículo el estatus que guarda en nuestro país, las experiencias internacionales, así como la forma que se ha implementado y en la misma ruta abordar con una exposición concreta lo que es un buen gobierno y la propuesta de Agenda para un Buen Gobierno Municipal.

En este punto encontramos la importancia de hacer Gobernanza Municipal Humanista, una propuesta generada desde la Asociación Nacional de Alcaldes (ANAC) y dirigida a los gobiernos locales. Con esta agenda, buscamos que nuestros municipios sean distintos y distinguibles mediante la implementación de políticas públicas basadas en cinco ejes y una serie de acciones que permiten compartir y replicar prácticas exitosas entre gobiernos.

La Agenda para la Gobernanza Municipal Humanista, además de ser una propuesta de modelo que será explicado en este artículo, es un mecanismo sólido que permitirá a los ciudadanos y autoridades locales evaluar los resultados de gestiones de manera periódica, permitiendo observar y adecuar las políticas públicas locales de manera inmediata, bajo un principio de mediano y largo alcance.

¹ Revista Bien Común. Año XXIII No. 267, junio del 2017. Págs. 48-59

Si los alcaldes humanistas nos comprometemos a trabajar de la mano con la agenda, estoy seguro de que nuestros resultados serán más satisfactorios y podremos hacer buenos gobiernos con altas posibilidades de servir a nuestros ciudadanos un período más.

Diagnóstico

La reelección en México ha sido controvertida. Algunas posturas sostienen que la posibilidad de ampliación de un buen mandato de funcionarios públicos locales permitirá crear mejores programas y proyectos de gobierno con visión a largo plazo; otras mencionan que ésta sólo aumentará la corrupción y la perpetuidad de los funcionarios públicos en su cargo.

La realidad es que en México la población mantiene un desencanto de la política, por la pérdida de confianza en sus representantes y autoridades; lo anterior es resultado de los niveles altos de corrupción y falta de credibilidad en los procesos democráticos, motivo por el cual no hay una percepción clara de los beneficios de la reelección en los gobiernos

Confianza en los presidentes municipales y jefes delegacionales

En el año 2012, la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP) mencionó que los ciudadanos encuestados tenían desconfianza en sus presidentes municipales y jefes delegacionales, es por eso que la mayor parte de ellos contestaron no estar a favor de la reelección de estos funcionarios públicos.



Sin embargo, dicha reforma política se construyó de una manera muy general, dejando solo a un periodo adicional la reelección en los gobiernos locales, ya que es deseable que el periodo sea más prologado.

Experiencia internacional de la reelección

En países donde la reelección de los funcionarios de gobiernos locales se encuentra por periodos largos o de manera indefinida, la prestación de servicios, la planeación de programas, la profesionalización, la rendición de cuentas es mayor y la corrupción es significativamente más baja.

Uno de los claros ejemplos es Estados Unidos: “de acuerdo con el IMCO 2009, las ciudades de Estados Unidos durante el siglo XIX tenían una alta rotación de alcaldes, generando una falta de organización generalizada en las mismas. Por el contrario, en el siglo XX comenzaron a observarse periodos de gobierno municipal más largos; mismos que coincidieron con una profesionalización de los servidores públicos y una mejoría en la calidad de los servicios públicos”.

Otro caso es Alemania: en los Landkreis (comarca y o municipio) sus alcaldes tienen periodos largos de “ocho años, que fortalecen su posición, mientras que el consejo solo es elegido por cinco años. Por todo ello, es posible concluir que el alcalde tiene una posición fuerte, tanto por su legitimación democrática directa, como por su estatuto legal”.² Lo que realmente ayuda al funcionamiento de la democracia en los gobiernos locales en Alemania, no es tanto el sentido de la reelección de las autoridades locales, sino los mecanismos que fomentan la vida democrática tanto de ciudadanos como de funcionarios, lo que permite bajos niveles de corrupción y buena calidad en la prestación de los servicios públicos.

En Brasil, a partir de la aprobación de la reelección en 1998, los autores Ferraz y Fian, de la Universidad de Berkeley, encontraron que “los alcaldes que se están jugando la reelección tienen menos probabilidad de caer en actos de corrupción, en comparación con aquellos que ya no tienen posibilidad legal de reelegirse por haber cumplido dos periodos consecutivos en el cargo. En la misma investigación se sostiene que los alcaldes que ejercen su segundo periodo de mandato son mejores administradores públicos, de acuerdo con los resultados arrojados por auditorías financieras del gobierno federal”.

Reforma político-electoral 2013

La reforma político electoral del año 2013 contempla la reelección de funcionarios de los gobiernos locales, específicamente de presidentes municipales, jefes delegacionales, regidores y síndicos; aunque esta reforma es un avance significativo, fue aprobada con candados y sin incentivos que propicie una relación más sólida en términos democráticos entre ciudadanos y autoridades locales.

En noviembre de ese mismo año fue presentada una iniciativa ante la LIX Legislatura por parte del Partido Acción Nacional, la cual “propuso y argumentó la reestructuración del artículo 115 de la Carta magna, para permitir la reelección municipal a la par que establecía algunos candados para evitar la concentración del poder en determinados grupos y fomentar la democracia participativa”; señala que dicha propuesta debía ser simultánea al desarrollo de los instrumentos de modernización de la democracia municipal, como son la consolidación de los derechos políticos de los ciudadanos; el control democrático del gobierno y la rendición de cuentas, otorgando nuevamente a las legislaturas de los estados los

períodos para reelegirse; la propuesta quedó de la siguiente manera.

En febrero de 2014 fue publicada, en el Diario Oficial de la Federación, la reforma a los artículos 55, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en tanto que los ayuntamientos podrán ser reelectos por un período consecutivo, siempre y cuando su mandato no sea superior a tres años.

La reforma al artículo 115, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que permite la reelección de los ayuntamientos quedó de la siguiente manera:

Reelección municipal en los estados

Las consideraciones más importantes de la reforma son:

Las legislaturas de los Estados pondrán las reglas para la reelección.

La reelección consecutiva será para Presidentes Municipales, Regidores y Síndicos.

Es requisito para llevar a cabo la reelección no exceder el período de gobierno a 3 años de mandato.

La reelección para presidentes, síndicos y regidores sólo podrá hacerse por un periodo adicional.

Sólo podrá haber reelección por el mismo partido o coalición o partido de la coalición.

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) no estableceregias para reelección municipal.

Para llevar a cabo el proceso de implementación de la reelección municipal, el primer paso es la modificación y/o adecuación del marco normativo secundario en las entidades Federativas.

Por ello después de aprobada la reforma político electoral en 2013, publicada en el Diario Oficial de la Federación en 2014, los estados de la República debieron comenzar a legislar en ese tema, para avanzar con la reelección tanto en legislaturas locales como ayuntamientos.

Hasta el momento, de las 32 entidades federativas únicamente falta la modificación de la Constitución veracruzana para permitir la reelección de las autoridades de los gobiernos locales.

Cabe destacar que la reelección aplicará para los funcionarios que lleguen al cargo después de la entrada en vigor de la modificación a su Constitución, es decir que después de las elecciones de 2015 y 2016 podrán reelegirse las autoridades electas popularmente en los gobiernos locales por un periodo adicional.

En el año (2017) Nayarit se convierte en la primera entidad en la cual servidores públicos de los gobiernos locales pueden ser reelectos. En 2018 son veinticinco entidades del país las que son susceptibles de reelección municipal, es decir, un 78% del total nacional.

Los estados de Aguascalientes, Baja California y Durango podrán tener gobiernos reelectos hasta el año 2019, mientras que Hidalgo podrá tener autoridades reelectas en el año 2020.

Tlaxcala podrá tener autoridades reelectas en el año 2021, mientras que Veracruz tendría que reajustar su constitución local y adecuar sus períodos de gobierno para poder tener esa posibilidad en el mismo año.

Dificultades para la reelección municipal

La reforma político electoral 2013 retomó muy poco de iniciativas ya realizadas en años anteriores sobre este tema, como la de septiembre de 2004 presentada por el Presidente de la República, donde “la reelección de los integrantes electos de los ayuntamientos y permitía una reelección inmediata cuantas veces así lo posibilitaran las constituciones de las entidades federativas, ya que serían éstas las encargadas de regular los períodos de dicha reelección. Con ello se pretendía que pudiese ser moldeada a las condiciones de cada entidad y municipio, delegando a las legislaturas locales el definir si los períodos serían consecutivos, espaciados, limitados o ilimitados; Análmente, dicha iniciativa fue retirada por el propio Ejecutivo federal”.

El primer problema que tuvo que afrontar la reelección municipal fue el ajuste a los períodos de gobierno previamente establecidos, ya que la reelección aplicará en gobiernos con períodos de tres años. En este punto hubo algunos estados como Coahuila, Hidalgo y Veracruz que ya habían legislado por periodos de 4 años en sus gobiernos locales, por lo cual tenían que modificar los periodos en sus constituciones.

Pero el mayor candado para la reelección es el proceso de re postulación, ya que ésta solo podrá venir del mismo partido o coalición que postuló por primera vez a los representantes del ayuntamiento, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato.

Algunos beneficios de la reelección municipal

Fortalecimiento del sistema democrático.

El voto se vuelve un mecanismo de control (premio - castigo) de los ciudadanos hacia el desempeño de los gobernantes.

Rendición de cuentas: permite exigir responsabilidades y rendición de cuentas a quienes detentan un cargo público, al vincular los resultados de la gestión con la continuidad en el cargo”.

Gestiones con planes a largo plazo, cumplimiento de objetivos y metas, ya que tienen continuidad.

Promueve la profesionalización de los servidores públicos locales para desempeñar mejor sus funciones.

Buen gobierno y la reelección

En nuestra visión, la posibilidad de que los gobernantes tengan acceso a un segundo período de gobierno es una gran oportunidad de que, por un lado, los propios ciudadanos evalúen sus resultados, incrementando la participación ciudadana en los asuntos públicos y, por otro, que las autoridades locales tengan la posibilidad de implementar políticas públicas de largo alcance, mejorando la planeación de las ciudades.

Por lo tanto, la re-elección inmediata de alcaldes, regidores y síndicos debe someter a las autoridades a un estricto control ciudadano y a un claro sistema de rendición de cuentas que nos lleve a generar acciones de buen gobierno, como las propuestas por nuestra agenda.

Una definición amplia de buen gobierno es la citada por Juan Sánchez González (2001), que indica: “será aquel en que el conjunto de redes de dependencia funcione bien; es decir, con eficiencia en el ejercicio de los fondos públicos, con eficacia en la interacción con agentes y agencias externas, y con legitimidad en la prestación del bien o servicio que produce (es decir, la satisfacción al cliente y la rendición de cuentas)”.

En esa vía al conceptualizar el término buen gobierno, estamos reflexionando que cuando hacemos referencia a dicho vocablo consideramos varios aspectos sustantivos y normativos en el desempeño de nuestras administraciones.

Pero el buen gobierno no solo aduce a un aspecto operativo de la administración pública, al contrario, nos referimos a un cambio de paradigma en el concepto tradicional, por lo que pensamos que éste se dará a través de un método o modelo ordenado que permita un desarrollo adecuado de todos los agentes sociales.

Los gobiernos humanistas en nuestra esencia tenemos la obligación de orientar las políticas públicas observando como eje fundamental al ciudadano. Esto implica, entre otras cosas, promover la participación ciudadana, la transparencia y rendición de cuentas, además de ser eficaz y equitativo. Esto nos permitirá tener una oportunidad adicional para administrar nuevamente el gobierno local.

Agenda para la Gobernanza Humanista

Para llegar a un buen gobierno, en ANAC hemos creado y perfeccionado nuestro modelo de la Agenda para la Gobernanza Humanista, la cual a través cinco ejes y 28 indicadores permiten trabajar en una misma línea, sin hacer esfuerzos aislados y fortaleciendo la percepción ciudadana de nuestros gobiernos.

Nuestra agenda invita a defender los intereses de las comunidades y cumplir con las demandas de sus habitantes, promoviendo la inclusión de las minorías, capacitando constantemente a los funcionarios municipales, estableciendo estándares de eficacia y calidad, transparentando el manejo de los recursos de los gobiernos, proponiendo innovación y constante mejora en los servicios públicos,

pero sobre todo busca visualizar y entender el rol del ciudadano como actor preponderante en la generación e implementación de políticas públicas.

Los alcaldes que integramos la ANAC estamos convencidos que necesitamos gobiernos municipales que incorporen los conceptos de vanguardia, y que a su vez sean innovadores, autosustentables, austeros, planeen a largo plazo, sean transparentes, cercanos a la gente, de buen trato y califiquen como buenos recaudadores.

Propuesta

Desde la ANAC consideramos que el tema de la reelección en los municipios es de suma importancia, por ello nuestra propuesta se sustenta en el principio de que buenos gobiernos tendrán posibilidad de repetir un período adicional.

Bajo este supuesto, creemos que se debe tomar en consideración dos grandes aspectos en la propuesta, a saber:

Hacer gobernanza humanista para tener buenos gobiernos

Lo sustantivo es lograr la consolidación de los aspectos esenciales en los gobiernos municipales. Para ello hemos identificado y desarrollado cinco ejes en nuestra propuesta, y son:

Municipio Democrático: Lograr una comunidad que promueva y respete la participación de todos, incluidas las minorías; haciéndose cargo de sus responsabilidades, construyendo así una ciudadanía a partir del fortalecimiento de las costumbres, valores y tradiciones. Se esmera en la construcción de una cultura de la legalidad.

Municipio Incluyente: Garantizar a las personas las condiciones para ser protagonistas de su propio desarrollo en todos los ámbitos de la vida social, bajo los principios de libertad, responsabilidad y cooperación.

Municipio Competitivo: Proveer las condiciones que impulsen la creatividad y la iniciativa de sus ciudadanos para generar bienes encaminados a su superación económica.

Municipio Seguro: Preservar el ambiente necesario para el sano y tranquilo desarrollo de la comunidad, dando certeza del respeto al conjunto de derechos de las personas, en una cercana y estrecha cooperación gobierno-ciudadanía.



Municipio Sustentable: Cuidar y alinear los diversos factores: económicos, sociales y ambientales, para generar condiciones propicias que garanticen una vida plena de sus ciudadanos en el presente y de las generaciones futuras.

En el marco de la agenda y sus ejes, el gobierno municipal debe de tener ciertos indicadores mínimos, de los cuales destacan:

Enfoque de resultados. Ajuste a las haciendas municipales. Atento al crecimiento Local.

Promotor de la solidaridad y participación ciudadana. Comprometido con la transparencia y legalidad. Promotor de la profesionalización. Con armonización jurídica.

Atención ciudadana.

Atención a grupos vulnerables.

Comunicación del gobierno con la sociedad.

El mecanismo planteado busca ser objetivo y no sólo un medio operativo de consideración a los amigos o conocidos allegados a nosotros, sino un marco general con bases y propuestas en sus conceptos.

Recordemos que “Lo que no se puede medir, no se puede cambiar”, por lo que comprometer a candidatos y evaluar a los gobiernos locales, es una tarea para conservar la esencia humanista que aceptamos seguir.

Propuesta normativa

Insistir con los congresos locales a llevar a cabo los ajustes necesarios a las leyes existentes a fin de consolidar la reelección en todo el país, en periodo breve ya que el proceso de reelección está previsto para implementarse a partir del año 2018.

Apoyar la creación de legislaciones secundarias locales precisas y exactas que permitan a los funcionarios públicos locales acceder de manera ordenada y clara a la reelección inmediata.

Liberar los candados jurídicos y de facto que impiden a los alcaldes, síndicos y regidores en funciones participar en la reelección de autoridades locales.

Homologar a la brevedad y en todo el país, el proceso de reelección de los alcaldes, síndicos y regidores, a fin de estar en condiciones similares.

E EL CASO DEL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: LA ALTERNANCIA**

04

EL CASO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: LA ALTERNANCIA

Tania Hernández Vicencio¹

Introducción

El análisis de la élite del Partido Acción Nacional (PAN) nos muestra que uno de los rasgos del cambio político en México ha sido un proceso complejo y paulatino de renovación de la clase política, en el que es posible identificar a políticos y funcionarios que fueron socializados en tradiciones ideológicas distintas a las que sustentaron la visión y práctica de los líderes que gobernaron el país durante muchas décadas.

Si bien en periodos de alternancia es difícil distinguir las diferencias entre las nuevas élites en ascenso y la clase política en su conjunto, es importante comenzar por identificar los rasgos más representativos de las élites políticas que actúan como agentes del cambio. Este ejercicio, además, es pertinente en el marco de un análisis sobre las posibilidades reales que abre la alternancia política para avanzar a un proceso de democratización de más largo alcance, que entre otras cosas incluya un cambio real en la composición de la élite política nacional.

En este sentido, siempre será importante conocer los espacios de poder político que efectivamente se abren a la participación de nuevas élites y cuáles permanecen controlados por miembros de la clase política tradicional; es decir, para avanzar en la discusión acerca del tipo de proyecto político de quienes nos gobiernan y de quienes

dirigen el destino de instituciones centrales para el proceso democrático, como son los partidos políticos, es menester comenzar por conocer aspectos como el origen, la formación profesional, las trayectorias y los intereses vinculados con la élite política.

A manera de breve antecedente sobre las coordenadas político-ideológicas en que debemos ubicar a la élite que nos ocupa, es pertinente mencionar que el PAN ha representado, durante 66 años, a la oposición institucional de derecha. Un largo y difícil proceso de depuración de las estrategias y formas de lucha de los movimientos conservadores, hizo posible el tránsito de la opción armada, pasando por la organización cívica-social, hasta llegar a la vía electoral, a la cual ha representado Acción Nacional desde su fundación en 1939. Fue en 1946 cuando un candidato panista ganó la primera diputación y en 1947 cuando los panistas obtuvieron la primera alcaldía; fue hasta 1989 cuando el candidato panista al gobierno de Baja California se convirtió en el primer representante de la oposición en acceder a una gubernatura, y en 2000 un panista logró el triunfo en las elecciones para presidente de la república.

En este marco, las premisas que guían este trabajo son básicamente cuatro:

¹ Revista Mexicana de Sociología. Vol. 68 No. 4, octubre-diciembre del 2006. Págs. 1-30

El perfil de la élite política panista marca diferencias sustanciales en relación con las características generales de los líderes que integraron a la élite política mexicana en etapas previas a la alternancia.

Los rasgos más representativos de la élite de Acción Nacional nos permiten observar el papel renovado que asumen las regiones y de manera especial algunos territorios del país, en el proceso de configuración de un novedoso perfil de liderazgo político en el marco de la alternancia.

La élite panista en el periodo 2000-2006 constituyó un conglomerado de líderes en proceso de profesionalización y especialización, educados y socializados en espacios locales, con una amplia experiencia en la vida política regional, pero carentes de las habilidades y destrezas para actuar como un ente eficiente y eficaz para enfrentar los retos de la dinámica política nacional.

Uno de los rasgos más significativos de la élite panista en relación con la élite política tradicional, fue su perfil conservador y en ocasiones ultraconservador, producto de los espacios socioculturales donde se formaron sus líderes, así como de los vínculos con instituciones educativas y organizaciones sociales de este mismo corte. Los principales rasgos de la élite panista que analizaremos en este trabajo constituyen los elementos de partida para comprender en buena medida los tropiezos que esta élite experimentó en la conducción del gobierno, así como las dificultades a las que se enfrentaron los líderes panistas para mostrar una actitud que abonara al diálogo y la generación de acuerdos con la pluralidad de actores políticos y sociales que interactuaron en la coyuntura de alternancia.

El artículo está compuesto por cinco partes. La primera se refiere a la metodología usada en este estudio. La segunda caracteriza el perfil educativo y profesional de la élite de Acción Nacional. La tercera parte destaca los intereses sociales y económicos que representa dicha élite. El cuarto apartado pone de relieve el papel de nuevas regiones en la representación de la élite panista, así como el tipo de trayectorias políticas de sus miembros. En el quinto apartado se plantean algunos comentarios finales.

Es conveniente hacer notar que no existe un estudio sistemático sobre las élites que integran a dos de los principales partidos nacionales que han representado a la oposición en México, el PAN y el Partido de la Revolución Democrática (PRD); los estudios contemporáneos realizados para el caso de México documentan fundamentalmente las particularidades de la élite del Partido Revolucionario Institucional (PRI). En este sentido, el presente estudio pretende ser una aportación para la discusión sobre las características de la élite política mexicana en el periodo de la alternancia y la transición política, documentando el caso de la élite de un partido de derecha como Acción Nacional. Guardando las proporciones entre los hallazgos de estudios que han considerado a la élite política en su conjunto, y trabajos como éste en el que se aborda un partido específico, consideramos que los datos que presentamos a lo largo del artículo son un punto de partida para pensar acerca de las particularidades de la conformación de una élite que ha sido parte importante de los procesos de cambio político en el país.



Una nota aclaratoria importante es que este trabajo no plantea una discusión conceptual sobre las diversas categorías analíticas que se han usado en el estudio de los grupos de individuos que mantienen el poder político en una sociedad. Tampoco planteamos un debate sobre las tensiones teóricas resueltas o pendientes a partir de un caso específico; si bien se reconoce la importancia de pensar en las limitantes o aportaciones de los distintos conceptos usados en éste y otros estudios, nuestro objetivo en esta ocasión es más modesto, aunque no por ello menos importante. Por otra parte, la estrategia de investigación que seguimos y las variables que serán analizadas en este artículo, toman como modelo los lineamientos generales a partir de los cuales se han venido generando otros estudios sobre la élite política mexicana. La aportación fundamental de este trabajo es la aplicación de criterios probados en la identificación y caracterización de la élite política mexicana, haciendo el ejercicio analítico en relación con una élite hasta ahora no estudiada en detalle. Consideramos que la construcción de evidencia o la refutación de ideas que tienden a convertirse en mitos sobre quiénes nos gobiernan o sobre aquellos que encabezan los partidos políticos, no es un asunto menor, sino que por el contrario constituye un primer paso para comprender la actuación y el sentido del proyecto de los líderes políticos.

El presente estudio se ubica en la perspectiva de la sociología política, la cual nos permite avanzar en el análisis del papel de los grupos que detentan el poder político de manera más amplia. Este enfoque nos permite integrar en la noción de élite política a aquellos líderes que ejercen su poder en el interior de la vida de los partidos, así como en la vida legislativa, al mismo tiempo que abre la posibilidad de concebir como parte de la noción de élite política a aquellos líderes que son parte

de la administración pública, bajo la lógica de que si bien los procesos de su reclutamiento pueden estar influidos por dinámicas propias de la estructura en la que se insertan, es importante no perder de vista que a través de estos actores el partido de oposición que accede al gobierno buscará influir en la construcción de política pública.

La élite panista ha sido seleccionada con base en una combinación de los criterios tradicionales para el análisis de las élites: el criterio reputacional (Hunter, 1953), el cual *grosso modo* consiste en identificar a aquellos líderes que gozan de cierto prestigio o reputación institucional o extrainstitucional; el criterio decisonal (Dahl, 1968), que se refiere a la identificación de aquellos líderes encargados de la toma de decisiones dentro de una institución, o de la toma de decisiones en caso de un conflicto abierto, y el criterio posicional, que consiste en la identificación de

los actores que ocupan posiciones formales en una estructura organizacional. Dos criterios adicionales para este trabajo han sido, por un lado, el del origen social y la trayectoria institucional del liderazgo, para conocer si la élite puede ser representativa de algún grupo social específico, así como la identificación de aquellos que denominamos "actores del cambio político", quienes replantean la concepción tradicional del quehacer político, ascienden por las estructuras de los partidos de manera inmediata, sin que necesariamente medie un proceso de profesionalización.

De acuerdo con estas normas, en este trabajo consideramos como élite política al grupo de líderes del PAN que se encuentran en condiciones de ejercer el poder a nivel formal o informal tanto dentro como fuera de Acción Nacional, esto es,

en la estructura interna, en el Congreso de la Unión y en el gobierno federal. La élite panista en el plano federal quedó integrada por dirigentes, consejeros y funcionarios del partido a nivel nacional; senadores, diputados federales, funcionarios del gobierno federal, miembros del gabinete legal y ampliado (secretarios de Estado, directores y delegados federales). De aquí en adelante es importante recordar que siempre que hagamos referencia a la élite panista nos referimos a los líderes de este partido en el ejercicio de la política en el contexto federal.

Es importante señalar que, aunque no se presentan los resultados por separado para los líderes del partido, los líderes en el gobierno y los líderes que operaron en el congreso, los datos que se ofrecen en el artículo reflejan las tendencias generales que es posible derivar de los datos curriculares de 639 integrantes de la élite del PAN a nivel federal, en el periodo 2000-2006. Si bien puede realizarse un análisis del perfil de la élite del PAN por sí sola, consideramos pertinente presentar una reflexión que nos permita identificar algunas de las principales similitudes y diferencias en relación con los resultados de estudios clásicos sobre el perfil de la élite política mexicana. En este sentido, planteamos como una premisa inicial para la comparación con los hallazgos de otros estudios sobre la élite política, que los líderes panistas en los tres ámbitos de acción (partido, gobierno, legislatura) habrán de comportarse bajo una misma tendencia general.

La base de datos está compuesta aproximadamente en 20% por mujeres y en 80% por hombres, y pudo ser integrada completando la información curricular con material bibliográfico y hemerográfico, así como con la consulta de documentos oficiales del PAN, donde se señalan las trayectorias de sus principales líderes; se

contó también con la información proporcionada en las páginas de internet del partido y del congreso de la Unión; se consultaron los libros publicados por la Cámara de Diputados en relación con los integrantes del Congreso en los periodos 2000-2003 y 2003-2006, así como un diccionario con la referencia de los principales líderes políticos de México. Al mismo tiempo se recuperó información de varias entrevistas realizadas con algunos de los miembros de la élite panista, en específico del estado de Baja California, y quienes entran en la clasificación anterior.

Se recopiló la mayor cantidad de información posible respecto a cuatro tópicos: *a)* cédula personal, *b)* formación educativa y profesional, *c)* vínculos con organizaciones, *d)* trayectoria política y en la administración pública. Las diecinueve variables que integran estas temáticas son: nombre, año de nacimiento, cargo actual, origen, profesión, tipo de institución educativa donde cursó sus estudios de licenciatura, nombre de la institución, tipo de estudios de postgrado, institución donde los realizó, país donde cursó el postgrado, organismos empresariales a los que pertenece, organismos religiosos, organizaciones civiles, colegios de profesionistas, giro de la empresa, año de afiliación al partido, cargos partidarios, cargos de elección popular, cargos en el gobierno. Dependiendo de la variable encontramos mayor o menor información; sin embargo, el material que logró integrarse permitió identificar las tendencias respecto al perfil de la élite, así como hacer varias aseveraciones acerca de la composición del liderazgo panista.

Finalmente, hay que mencionar que este trabajo no pretende abordar a fondo la diversidad de temas afines a la discusión sobre el perfil de la élite de la alternancia, como por ejemplo: la influencia que tienen en la formación del liderazgo político actual las instituciones de educación privadas a nivel superior y en particular la influencia de las universidades y escuelas fundadas o dirigidas por grupos conservadores; el papel que han tenido algunos organismos intermedios como los empresariales o agrupaciones civiles de derecha radical en la integración de la élite del PAN, e incluso la discusión sobre la cercanía entre el PAN y la Iglesia católica y sus implicaciones políticas. Cada tema implica un estudio específico para el que no siempre existe información suficiente. Por otra parte, además de presentar los rasgos principales de la élite de Acción Nacional y avanzar algunas ideas para su análisis, reconocemos la necesidad de profundizar en posteriores trabajos respecto a las implicaciones del perfil educativo y profesional, socioeconómico e ideológico de la élite del PAN en el ejercicio del gobierno.

A finales de la década de los setenta, Peter Smith planteó que a diferencia de la mayoría de los grupos de líderes revolucionarios que mostraron una tendencia generalizada hacia el envejecimiento, la élite política mexicana se caracterizaba por que había logrado rejuvenecerse continuamente. En su opinión, el afianzamiento del régimen tutelar mexicano en los años treinta y cuarenta, trajo consigo la hegemonía del grupo de edad que va de los 40 a los 59 años.

En la medida en que las carreras políticas adquirieron más forma y estructura, los jóvenes ya no accedieron fácilmente al escenario político, como sucedía en la época revolucionaria, pero tampoco la política en México se convirtió

en un "juego para viejos". En este sentido, los niveles superiores del régimen comenzaron a ser dominados por personas de edad madura.

Una situación similar se presenta en la conformación por edades de la élite panista. Dicha élite es relativamente joven, ya que 64% de sus miembros tiene entre 35 y 50 años de edad, es decir, que nacieron entre las décadas de los cincuenta y los sesenta. La reducción en el rango de edad se observó empíricamente con mayor

frecuencia en el caso de algunos diputados federales y miembros del Consejo Nacional (CN) del PAN. Ahora bien, ya que la mayoría de las veces la juventud también implica poca experiencia en las tareas para las que son requeridos, es posible pensar que en ambos casos los líderes jóvenes fueron impulsados por aquellos con mayor trayectoria en los procesos de toma de decisiones y, a la manera tradicional, su movilidad política también quedó sujeta a un sistema de intercambio de apoyos con los líderes más experimentados.

Por otro lado, la preparación universitaria siempre ha sido un requisito para el ingreso a los niveles superiores de la élite mexicana. Independientemente del origen social, la educación universitaria incrementó sustancialmente la posibilidad de acceder a la élite política; es decir, que históricamente el liderazgo político en México ha contado con un cierto nivel de educación formal. Este hecho incluso fue documentado en relación con la élite porfiriana, pues alrededor de 83% de ésta realizó estudios superiores. Lo mismo sucedió en el caso de los líderes políticos del periodo que va de 1935 a 1976, ya que cerca de 95% tenía un título universitario; desde ese periodo se vino presentando una tendencia gradual a la disminución del número de líderes políticos sin educación superior, y este rasgo

tiende a repetirse en relación con la élite panista, pues alrededor de 94% cuenta con estudios universitarios.

Tanto Smith como Camp coincidieron en que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) fue el principal centro de educación para los miembros de la élite política entre los años treinta y setenta. Al respecto, Peter Smith planteó que no cualquier universidad pública garantizaba el acceso a los lugares más altos de la élite política; destacó que la UNAM constituía el principal campo de entrenamiento y socialización para los dirigentes políticos del país, ya que era una puerta fundamental de entrada a la vida pública "tanto para los hijos de la burguesía, como de la clase media mexicana. El talento potencial que representaba la UNAM permitió a las élites políticas dominantes seleccionar y entrenar a los nuevos prospectos en un patrón cerrado y concentrado, asegurándose un control centralizado del proceso de reclutamiento".

En el caso de la élite panista hay que destacar que, contrariamente a la idea que comúnmente se tiene sobre los panistas y en contraposición con la tradición educativa de la élite política mexicana, casi 40% de los integrantes de la élite de Acción Nacional egresó de universidades públicas estatales. La UNAM y las instituciones privadas nacionales y estatales compiten en importancia; en este sentido, encontramos que 17% de los miembros de la élite panista estudió la licenciatura en la UNAM y 18% lo hizo en instituciones privadas nacionales o estatales.

En particular, respecto al papel de las instituciones privadas en la formación de la élite política mexicana, camp destacó que entre los años treinta y setenta era difícil que un egresado de una institución privada rompiera el patrón de

reclutamiento, basado fundamentalmente en los contactos que tenían quienes ya eran parte de la élite dentro de la UNAM. En opinión de este autor, el pequeño papel que antaño desempeñaron las escuelas privadas en relación con la educación profesional limitó la incursión en la política de reclutas potenciales que se formaron en un ambiente favorable al sector privado, con otro tipo de destrezas, habilidades y concepción de la política. Esta situación contribuyó durante mucho tiempo a limitar el acceso a las posiciones de poder político a un sector de la élite económica y derivó en una serie de tensiones en años posteriores, las cuales fueron en buena medida subsanadas con la creación del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), el cual llegó a convertirse en el espacio propicio para la formación de la élite tecnocrática a partir de la segunda parte de los años setenta.

De hecho, en el estudio de camp, las universidades privadas que figuraron como centros de educación superior importantes en la formación de una mínima parte de la élite política fueron la Universidad iberoamericana y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM); esto sucedió básicamente en relación con la educación de algunos líderes del PAN. Se trata de un rasgo que también podemos identificar en nuestro estudio, ya que —como se verá más adelante— son estos dos centros educativos los que tuvieron mayor relevancia entre las instituciones privadas en las que varios miembros de la élite panista realizaron estudios de postgrado.

En una de sus hipótesis de trabajo acerca del papel de las regiones en el proceso educativo de futuros líderes, Roderic A. Camp planteó que en cuanto mayor fuera el desarrollo económico de los territorios, mayor sería el acceso a la educación y, por lo tanto, el nivel de instrucción de las élites políticas de esas regiones también sería mayor. Sin embargo, encontró que esto no necesariamente era así, ya que, a excepción del Distrito Federal, algunas regiones prósperas como el norte y el occidente del país tenían en general menores niveles educativos. De esta situación camp concluyó que la variable que tenía más peso que el desarrollo económico era la presencia de una institución regional de prestigio, que diera acceso a la educación preparatoria y universitaria, sin que los individuos tuvieran que incurrir en altos costos de traslado y residencia a la capital del país. Así, exceptuando a las universidades del Distrito Federal, las universidades regionales más atractivas para los líderes cuya carrera política analizó camp fueron, en orden de importancia, las de Guadalajara, Michoacán, Guanajuato, Yucatán, Campeche, Chihuahua, Veracruz, Puebla y Oaxaca. Además, encontró que, desde 1940, las dos universidades privadas que realmente competían en términos educativos eran el ITESM y la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG).

Ahora bien, entre las instituciones públicas estatales en las que han estudiado los miembros de la élite panista destacan, en orden de importancia: la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), la Universidad de Guadalajara (U de G), la Universidad Autónoma de Guanajuato (UAG), la Universidad Veracruzana (UV), la Universidad Autónoma de Puebla (UAP), la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), la Universidad Autónoma de chihuahua (UACH), la Universidad Autónoma de Nuevo León

UANL) y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Mientras que entre los institutos privados estatales que novedosamente sobresalen se encuentran el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores del Occidente (ITESO) y la Escuela Libre de Derecho (ELD)

Sobre el particular hay que destacar lo siguiente. Primero, los estados que resultan novedosos por sus instituciones educativas en el proceso de formación de la élite panista son, en el norte, Baja California y Nuevo León, y en el centro, San Luis Potosí y Morelos; hay que destacar que, a excepción de Veracruz, no aparece otro estado del sur o sureste del país. Segundo, algunas de las instituciones privadas en las que han estudiado los panistas, tales como la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), el ITESO y la ELD, entre otras, están vinculadas estrechamente con grupos de la Iglesia católica y de ultraderecha. Tercero, un elemento que también nos puede ayudar a comprender la importancia que mantiene la UNAM, sobre todo en la formación de algunos líderes de Acción Nacional, es que en dicha institución se registró a mediados de los años sesenta una activa participación de grupos de extrema derecha, los cuales se infiltraron en diversas universidades para reclutar a jóvenes interesados en el debate político. Tal fue el caso del Movimiento Unificador de Renovadora orientación (MURO), vinculado a la organización Nacional del Yunque.

De ninguna manera se pretende afirmar que los vínculos que la iglesia católica ha tendido hacia la élite política mexicana han sido exclusivamente con el PAN, así como tampoco podemos decir que únicamente los miembros de la élite de

Acción Nacional han sido formados en instituciones educativas vinculadas con grupos católicos. No obstante, más adelante veremos que los valores conservadores que buena parte de los miembros de la élite del PAN adquirió en algunas universidades locales, han sido reforzados por el ambiente sociocultural de los territorios de los que estos líderes proceden, así como a partir de la importancia que cobraron en su posterior preparación profesional (ya sea en diplomados o maestrías) institutos educativos nacionales como el Tecnológico de Monterrey, la Universidad iberoamericana, la UPAEP o la Universidad Anáhuac, y algunas instituciones católicas o vinculadas a grupos católicos en el extranjero.

En cuanto al tipo de estudios de licenciatura tenemos que casi un tercio de los miembros de la élite del PAN son abogados, siguen en importancia los ingenieros y en tercer sitio los arquitectos. El mito de que los panistas son esencialmente administradores de empresas parece quedar rebasado. Lo que observamos es que los miembros de la élite de Acción Nacional prácticamente repiten un patrón en términos del tipo de profesiones de la élite política mexicana, así como de la mayoría de las élites en el mundo. Es decir que, en buena medida, el perfil profesional de la élite del PAN coincide con los hallazgos de Roderic Ai Camp y François Xavier Guerra, quienes encontraron que más de la mitad de los líderes que formaron parte de sus respectivos estudios obtuvo el título profesional en Derecho; en orden de importancia le siguieron los ingenieros, los médicos, y solamente a partir de la década de los treinta cobraron cada vez mayor importancia los economistas, quienes hacia los años ochenta y noventa se volvieron el eje articulador del proyecto neoliberal del Estado mexicano y conformaron buena parte de la élite tecnocrática.

Además, el peso de las profesiones del área de Humanidades y ciencias Sociales es mínimo; por poner sólo un ejemplo, es de destacarse que los licenciados en Ciencia Política son apenas 2% de la élite del PAN. Los panistas están capacitados básicamente en profesiones que, incluyendo a los abogados, privilegian el razonamiento práctico por encima del análisis de la complejidad social y política, pero sin llegar a niveles de alta especialización. Un dato que bien puede reforzar esta idea es que apenas 3% de los miembros de la élite estudió Economía, una de las carreras fundamentales en el marco de la transformación del Estado nacionalista en Estado neoliberal.

Hay que recordar que desde 1952 el número de economistas comenzó a duplicarse en cada administración. Aunque los orígenes de la tecnocracia en México se remontan a la década de los treinta, este grupo de políticos comenzó a institucionalizarse con el gobierno de Luis Echeverría, y prácticamente se volvió el centro de la toma de decisiones para la vida económica y financiera durante el sexenio de Miguel de la Madrid, posteriormente en el de Carlos Salinas de Gortari y luego durante el gobierno de Ernesto Zedillo, por lo que a toda esta etapa bien puede considerársele como el proceso de consolidación de la élite tecnocrática.

También es sabido que la creciente demanda de estudios de postgrado constituyó una parte fundamental de la credencial apreciada en el reclutamiento público desde el sexenio de Miguel de la Madrid. En su gestión, más de 80% de la élite política tenía estudios de postgrado. Aproximadamente 18% de dicho grupo los había cursado en México y 62% en el extranjero, principalmente en Estados Unidos, en el Reino Unido y en Francia.

Poco más de un tercio había cursado estudios de maestría y aproximadamente 20% había hecho estudios de doctorado. Por lo que respecta al sexenio de Carlos Salinas de Gortari, dos terceras partes de los funcionarios de su gabinete contaba con estudios de postgrado; de éstos, una tercera parte había cursado alguna maestría o doctorado en Economía, y de esta tercera parte, más de 80% había estudiado en el extranjero.

En este sentido, lo que observamos en la élite panista es que más de 50% cuenta únicamente con cursos de diplomado, ya sea en México o en el extranjero, y muchos de ellos lo han hecho pasando directamente del nivel de preparatoria o de alguna formación técnica, al diplomado. Luego siguen en importancia quienes han realizado estudios de postgrado; los que han realizado alguna maestría en México representan casi la tercera parte y sólo una minoría tiene estudios de doctorado realizados tanto en México como en el extranjero (7%). Si bien este perfil

se presenta en la élite en su conjunto, en general es posible observar esta misma tendencia en el gabinete del presidente Vicente Fox, con un ligero incremento de los estudios de maestría en el extranjero y de los estudios de doctorado.

Básicamente, las instituciones donde los panistas han realizado los diplomados son: el ITESM, la UIA, el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), el Instituto Pedagógico de Alta Dirección de Empresas (IPADE) y la Universidad Panamericana (UP). En este caso, a excepción del ITAM, las otras instituciones también mantienen un proyecto institucional y educativo de corte conservador. Por su parte, algunas de las principales universidades públicas donde

la élite panista ha realizado estudios de maestría son: la UNAM, la U de G, la UABC, la UACH, la UAG, la UANL y la UPAEP. Aquellos líderes que han cursado doctorados en el extranjero han estudiado en instituciones de Estados Unidos, España y Alemania; en menor medida en universidades de Francia e Inglaterra, mientras que en Sudamérica en las universidades nacionales de países como Chile, Costa Rica y Venezuela.

Por su educación formal y por el nivel de los estudios cursados posteriormente, observamos que la élite panista mantiene un perfil más bajo en relación con uno de los sexenios con mayor número de tecnócratas —el sexenio de Miguel de la Madrid—, ya que la mayoría ha realizado básicamente cursos de diplomado y maestría. Por otra parte, aunque varios de los líderes que han estudiado doctorado lo siguen haciendo en Estados Unidos, debido a los vínculos que el PAN mantiene con instituciones de la democracia cristiana, han aparecido otros destinos educativos significativos en países como España, Alemania y Venezuela. En el caso de Estados Unidos es importante mencionar que, si bien Harvard ha sido un destino importante para algunos, otras universidades que fueron destinos casi obligados de la tecnocracia priísta como Stanford o Yale, no aparecen como puntos de referencia de la élite de la alternancia.

Es importante señalar que los economistas de alto nivel, formados en el extranjero y algunos de los cuales militan en el PRI o mantienen estrechos vínculos con la élite priísta, conservaron importantes espacios en la toma de decisiones del gobierno federal, en particular la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco de México (BM). Estos espacios siguen reservados a un tipo de liderazgo

que además de comprender a profundidad la complejidad del sistema económico y financiero nacional e internacional, mantiene una perspectiva de más largo alcance vinculada con el proceso de globalización, y privilegia la inserción de la economía mexicana en dicho proceso. Se trata, en todo caso, de una parte, de la élite tecnocrática priísta empapada en el discurso y las estrategias desarrollados por los organismos monetarios internacionales, que abanderaron el proyecto neoliberal durante las presidencias de Carlos Salinas de Gortari y de Ernesto Zedillo, y quienes no estuvieron dispuestos a perder su nicho de poder económico y político.

El perfil de alta especialización que era requerido para las tareas vinculadas con el funcionamiento del sistema económico y financiero internacional, nada tenía que ver con la incipiente profesionalización que caracterizó a la élite del PAN, por lo que este partido en primera instancia pactó con la élite tecnocrática al mantener a aquellos personajes, como Francisco Gil Díaz (SHCP) y Francisco Ortiz (BM), que pudieran atender las necesidades del modelo económico neoliberal y, en un segundo momento, los panistas tendieron puentes para crear alianzas con un grupo más amplio de personajes vinculados al ex presidente Ernesto Zedillo, además de buscar el apoyo financiero de algunos banqueros para apuntalar la campaña de Felipe Calderón, candidato del PAN en las elecciones presidenciales de 2006.

El tipo de intereses sociales y económicos a los cuales representa una élite política está estrechamente vinculado con los espacios de socialización en los cuales los líderes consolidaron su formación en las primeras etapas de su vida, así como con aquellos ámbitos en los cuales encontraron referentes ideológicos, construyeron una identidad de grupo y afianzaron su visión sobre el quehacer político.

Uno de los ámbitos tradicionales y especialmente importantes para la socialización primaria de cualquier élite política es la red familiar y de amigos cercanos; esto ha sido probado por diversos autores para el caso de la élite política mexicana en general, y el caso que nos ocupa no es la excepción. En un partido como Acción Nacional, con una larga historia de oposición, las familias fundadoras jugaron un papel preponderante en su permanencia como partido, ya que constituían un factor de cohesión interna ante el ambiente adverso en el cual se movieron durante mucho tiempo. Actualmente, no puede negarse que las redes de parentesco siguen teniendo un papel relevante en el proceso de socialización primaria de una parte de la nueva élite del PAN, pero también es cierto que pueden observarse varios casos de líderes que por primera vez participan en la vida de un partido político y que con ellos se inaugura lo que podría ser la construcción de una nueva familia política. A pesar de la importancia que las redes de parentesco tienen en el PAN, es posible distinguir una diferencia relevante en relación con el número y peso que las redes familiares han desempeñado en la conformación de la élite priísta; lo cual evidentemente tiene que ver la cultura política tradicional, pero también con las características del desarrollo estructural del PRI.

Por otra parte, los espacios de socialización secundaria que fueron fundamentales para la formación de la élite del PAN mostraron novedades importantes. En este sentido, pudimos observar que la formación de los panistas en su juventud y etapa adulta continuó en espacios comunitarios que en muchos casos permitieron el reforzamiento de una identidad muy conservadora.

En particular influyó el ambiente social de territorios con una cultura que — con matices— puede considerarse de derecha y de derecha radical; tal es el caso de estados y subregiones dentro de entidades del Bajío y el occidente del país; de algunas instituciones educativas públicas y privadas, estrechamente vinculadas con grupos conservadores (que fueron abordadas en el apartado anterior), así como de organizaciones intermedias civiles, de asistencia social y religiosas también de extrema derecha.

Se percibe aquí una diferencia con otro tipo de agrupaciones intermedias como los sindicatos obreros, las logias masónicas o las asociaciones políticas, que en el pasado fueron relevantes para la formación de buena parte de los miembros de la élite política tradicional. Por ejemplo, una diferencia importante en relación con la élite porfiriana es que para ésta las logias se convirtieron en un lugar de aprendizaje y transmisión de la ideología moderna. De acuerdo con François Xavier Guerra, en ellas participó buena parte de los hombres de la política mexicana de los primeros decenios del siglo XIX; las logias masónicas se convirtieron en espacios comunitarios en los que se construía un nuevo modo de organización, de sociabilidad, de elaboración de una ideología política liberal, por lo que constituyeron un rasgo fundamental de la historia política mexicana y un ámbito importante para la socialización de buena parte de la élite priísta. De la misma manera, no se puede dejar de mencionar el papel relevante que tuvieron los sindicatos de trabajadores industriales en el proceso de socialización y reclutamiento de los líderes políticos que, en representación del movimiento obrero, se convirtieron en parte de la élite política nacional a partir de los años treinta.

Sobre la élite del PAN hay que señalar que alrededor de un tercio provenía de la participación cívica y social. En particular destacaron los clubes, los frentes y movimientos, así como las asociaciones, las uniones y las redes en pro de la defensa de intereses económicos, sociales, políticos y territoriales. Entre las demandas de estos grupos sobresalieron la defensa del municipio libre y de la democracia; la defensa de los intereses de distintos grupos de productores y usuarios de algún servicio; el movimiento en pro de la ecología y el ambiente; los reclamos por el derecho a la información; la lucha por los derechos de las mujeres y los niños.

No obstante, es importante destacar, por un lado, la aparición de algunos sindicatos como ámbito de participación social y política de ciertos miembros de la élite panista que, si bien son minoría, no dejan de ser una novedad en el perfil de la élite de un partido como Acción Nacional, tradicionalmente más vinculado con los intereses de organizaciones empresariales. Es el caso del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM) y del Sindicato Nacional del Instituto Mexicano del Seguro Social (SNIMSS), que mantienen una incipiente representación entre los diputados federales e incluso entre los miembros del CN de este partido. Por otro lado, hay que mencionar la relevancia que han cobrado dentro de la élite los miembros de la Unión Social de Empresarios Mexicanos (USEM), organización que también ha sido vinculada con los intereses de la derecha radical, y en la que participan personas como Carlos Abascal, ex titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y ex secretario de Gobernación.

Otro tercio de los integrantes de la élite panista está vinculado con organizaciones civiles de derecha radical y con agrupaciones de la iglesia católica de este mismo corte. Sobre todo, en el caso de las primeras, existe algún tipo de nexo con la Organización Nacional del Yunque, la cual, desde su fundación en 1955, siguió dos estrategias para ir ganando espacios en la vida política y social del país: al mismo tiempo que fomentó la creación de algunas agrupaciones que han venido realizando sus actividades de manera pública y le han servido como fachada, también llevó a cabo la penetración de estructuras ya existentes a las cuales terminó por dividir.

En el caso de Acción Nacional, las acciones de penetración del Yunque fueron concretando sus objetivos desde mediados de los años setenta, sobre todo en los procesos internos de selección de candidatos. No obstante, el avance del Yunque a espacios fundamentales de la toma de decisiones se hizo visible desde 1999, con la elección —por primera vez— de Luis Felipe Bravo Mena como presidente nacional del PAN. Su reelección en 2002 representó un mejor posicionamiento de la ultraderecha panista, mientras que el triunfo de Manuel Espino, en el proceso de renovación de la dirigencia nacional en 2005, consolidó su poderío interno. Los grupos de derecha radical hoy día han logrado penetrar los principales ámbitos de la toma de decisiones del partido (Comité Ejecutivo Nacional y Consejo Nacional) y del gobierno federal, tanto en el gabinete como en algunas subsecretarías y direcciones.

Específicamente, de este tercio de la élite panista 50% estaba vinculado directamente al Yunque o a organizaciones civiles impulsadas por dicha

organización, tales como Ancifem, DHIAC, la CMDH, la Coordinadora Ciudadana o el Comité Nacional Pro-vida. Más de un tercio estaba vinculado con organizaciones de laicos de la iglesia católica tales como el Movimiento Familiar Cristiano, Acción Católica, Acción Católica Juvenil Mexicana y el Movimiento de Jornadas de Vida Cristiana, así como con algunas otras impulsadas por el Yunque como el Movimiento Fe, Testimonio y Esperanza, el Movimiento Cristianismo Sí, y las afines al Yunque como los Legionarios de Cristo, los Caballeros de Colón, Cruz Ámbar, Grupo Adoración Nocturna, Equipo Evangelizador, Consejo Parroquial, Consejo Diocesano Pastoral, Obra Misional de San Felipe de Jesús, etcétera, mientras que 13% de la élite panista estuvo vinculado con organizaciones civiles que han sido penetradas por el Yunque, como la Asociación Nacional, Regional y Municipal de Padres de Familia (ANRMPF).

Es pertinente destacar que los lazos del PAN con organizaciones sociales y agrupaciones de la iglesia católica se ha transformado a lo largo de su historia. En un principio, es decir, en las décadas de los cuarenta, cincuenta y sesenta, Acción Nacional mantuvo un vínculo estrecho con organizaciones como Acción Católica y Acción Católica Juvenil Mexicana; fueron estas agrupaciones las que le permitieron crear fuertes redes de militantes en sus orígenes, así como redefinir su proyecto acercándose ideológicamente a la doctrina social de la iglesia durante los años cincuenta.

Fue durante los años setenta que la ultraderecha, antisemita y anticomunista, en la cual militaban miembros del movimiento católico radical, comenzó a penetrar al PAN desde las regiones, sobre todo a partir de estados clave

como Guanajuato, Jalisco y Michoacán. Este primer avance le sirve a la ultraderecha para allanar el camino a la participación de nuevos actores durante los años ochenta; dichos actores participaban en organizaciones civiles y de asistencia social como Ancifem, DHIAC y Pro-vida, así como en algunas organizaciones empresariales como la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y la Cámara Nacional de Comercio (Canaco), las cuales permitieron la ampliación de redes ciudadanas en apoyo a los candidatos panistas y abonaron al avance electoral en algunos estados norteros.

Ahora bien, de acuerdo con su viejo proyecto evangelizador de las instituciones y de toma del poder político, los miembros de las organizaciones de ultraderecha que accedieron al gabinete presidencial con Vicente Fox, y a la dirigencia del PAN con Luis Felipe Bravo Mena y Manuel Espino, generaron un ambiente de confrontación con sectores importantes de la sociedad mexicana, con los grupos de izquierda, con los grupos masones y con los grupos de poder económico de la comunidad judía, por dar algunos ejemplos; en este contexto, tanto al presidente Fox como a la dirigencia de su partido les fue imposible la integración de un frente amplio que en la coyuntura de la alternancia permitiera un marco de concordia y construcción de acuerdos, ya que evidentemente varios de los encargados de la toma de decisiones y las políticas públicas a nivel federal, trajeron a la esfera de la política nacional las convicciones y los valores de la derecha radical.

Los casos públicamente más conocidos de funcionarios directamente vinculados con la ultraderecha fueron el del propio presidente Fox, quien es miembro del Centro de Industriales de Guanajuato (organización en la que

participan varios miembros del Yunque), y su esposa Martha Sahagún, vinculada con los Legionarios de Cristo a través del movimiento de laicos Regnum Christi; Ramón Martín Huerta, quien fuera secretario de Seguridad Pública y miembro de DHIAC; Ramón Muñoz Gutiérrez, quien fungiera como coordinador de innovación Gubernamental de la Presidencia de la República, responsable de integrar el gabinete y aprobar o vetar funcionarios desde el nivel de direcciones generales hasta las secretarías de Estado, y que fue vinculado con el Yunque; Carlos María Abascal, quien primero fue titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y posteriormente secretario de Gobernación, cuyo origen familiar se remonta al movimiento sinarquista, del cual su padre, Salvador Abascal, fue dirigente, y quien mantiene nexos con el Opus Dei; Ana Teresa Aranda, quien primero fue presidenta del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y posteriormente secretaria de Desarrollo Social (Sedesol), así como Ana Rosa Payán, quien tomó las riendas del DIF cuando Aranda pasó a la Sedesol; ambas son integrantes de Ancifem. otros miembros de este tipo de organizaciones participaron en subsecretarías y direcciones, fundamentalmente en la STPS, la Sedesol y la Secretaría de Gobernación.

En relación con los intereses económicos hay que apuntar que, en mayor o menor medida, los gabinetes de gobierno del México posrevolucionario han contado con cierta representación del sector empresarial.

Sin embargo, ya que uno de los lugares comunes sobre el perfil de los panistas ha sido su vínculo estrecho con la élite empresarial y financiera del país, algunas de las preguntas que resultan pertinentes para evaluar el tipo de

representación económica de la élite de Acción Nacional, son las siguientes: ¿qué tan poderosos son los empresarios que integran la élite panista?, ¿qué tantos industriales o banqueros participan directamente en la élite del PAN? y ¿en qué medida puede decirse que los panistas provienen de las principales familias empresariales del país?

Para dar respuesta a estas interrogantes es importante hacer primero un breve comentario en relación con el sector económico en el que, a lo largo de su vida productiva, se han venido desempeñando los miembros de la élite del PAN. Así, tenemos que 42% de la élite venía realizando actividades en el sector servicios; siguen en orden de importancia quienes han tenido actividades en el sector comercial (24%), en la industria (11%), y en menor medida en la agricultura (4%) y la ganadería (3%). Otros realizaron actividades en dos o más sectores, pero el denominador común es la actividad en el comercio y los servicios, por lo que, si sumáramos la representación de quienes se dedican exclusivamente al comercio con la de aquellos que, entre sus diversas actividades, incluyen el comercio, tenemos que más de un tercio (33%) de los miembros de la élite panista realiza actividades dentro de ese sector.

A pesar de no contar con el dato preciso sobre el tamaño de la empresa o el monto de capital invertido, es posible afirmar que la élite panista está integrada básicamente por medianos y pequeños empresarios, pertenecientes en su mayoría a la clase media, estrato social al que prácticamente ha pertenecido el grueso de los miembros de la élite política del México posrevolucionario. No hay que perder de vista que si bien los empresarios han sido pieza clave en el proceso de

construcción del Estado posrevolucionario, también es cierto que a lo largo de la etapa de apertura y liberalización política, los técnicos han servido de puente entre el sector público y el privado, por lo que cobraron un papel fundamental en la vida política. De manera cada vez más frecuente fue posible observar la incursión de empresarios o administradores de empresas como candidatos de algunos partidos y luego como gobernantes. Aunque la participación de los técnicos se dio (como vimos en el primer apartado) al cobijo del proyecto neoliberal impulsado por una fracción del PRI, también es cierto que Acción Nacional ha echado mano de este tipo de perfil para incorporarlo a la vida partidista y sobre todo al ejercicio de gobierno.

Así pues, la élite panista representaba a una fracción de la capital ubicada fundamentalmente, aunque no exclusivamente, en dos sectores económicos (comercio y servicios), que si bien no se confrontan de manera abierta con los intereses de la gran burguesía industrial, tampoco logran a cabalidad integrarse con los intereses del gran capital ubicado en esos mismos sectores, ya que en su interior existen fuertes disparidades. Se trata de empresarios que tienen un poder de decisión y acción limitado, considerando el tamaño de sus empresas; no gozan de la misma capacidad de presión que puede tener el sector industrial o el financiero. Son empresarios que han sido afectados por las políticas devaluatorias instrumentadas en periodos específicos de las décadas de los setenta, ochenta y noventa, y que desde hace dos décadas comenzaron a buscar nuevos espacios de negociación con el gobierno, así como de participación política dentro de la oposición, especialmente dentro del PAN.

Antes de continuar con las organizaciones empresariales a las cuales se vinculó, es pertinente recordar que estas tendencias reflejan el comportamiento del conjunto de la élite; evidentemente que al ir al detalle es posible encontrar los ejemplos que contrastan con esta tendencia general. Es decir, que seguramente habrá algunas excepciones relacionadas con la participación de empresarios de mayor tamaño, los cuales pueden o no ser parte de la élite, pero que se constituyen en casos importantes dependiendo de su función dentro del partido. En este sentido, se reconoce la necesidad de avanzar hacia la ubicación de este tipo de contrastes como, por ejemplo, a partir del caso de algunos personajes vinculados con la agroindustria y la agroexportación; algunos otros ubicados en empresas familiares en el ramo industrial (textiles, calzado, etcétera), o quienes están vinculados con el sector inmobiliario y la gestoría de servicios profesionales, sobre todo los que ofrecen los bufetes de abogados. Incluso habrá que indagar más para encontrar mayores elementos de análisis en torno al posible vínculo de la élite panista con la banca de desarrollo a nivel regional, así como respecto a su participación como funcionarios de la banca nacional en las entidades del país.

Ahora bien, de 26% de los miembros de la élite panista que participa en organizaciones empresariales, destacan quienes lo hacen en la Coparmex. Un 25% participa únicamente en dicha organización, mientras que el porcentaje crece considerablemente cuando se toma en cuenta a quienes participan en la Coparmex y en otras agrupaciones empresariales, en cuyo caso el dato es de 56%. Luego sigue en orden de importancia la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) con 14% de participación, y finalmente la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) con 13%.

Al respecto hay que destacar tres cosas: primero, que varios de los panistas que han estado al frente de alguna de estas cámaras empresariales locales, sobre todo de la Coparmex, no necesariamente eran los dueños de las empresas, pero sí fungían como los administradores. Segundo, que ninguno de los miembros de la élite panista participa en instituciones como el Consejo Mexicano de Hombres de

Negocios (CMHN), donde se encuentran los empresarios e inversionistas más importantes del país. Tercero, que si bien el PAN tiene presencia en algunas de las principales regiones económicas del país, no necesariamente tiene un vínculo estrecho con la élite económica local ubicada en el sector industrial. Tal es el caso de Nuevo León, Chihuahua y el Estado de México, donde importantes miembros de la élite empresarial local históricamente han simpatizado o militado en el PRI, y sólo en coyunturas específicas han brindado abiertamente su apoyo al PAN.

Es pertinente señalar que el regionalismo ha sido durante largo tiempo una fuerza fundamental en la política mexicana. Por ejemplo, la cohorte prerrevolucionaria presentaba un panorama ambiguo, ya que todas las regiones estaban bastante bien representadas; según Smith, Porfirio Díaz tomaba en cuenta como parte de su cálculo político la representación de los intereses regionales, aunque también se inclinó por integrar en su equipo a un grupo de oaxaqueños como líderes de alto nivel y por consolidar su coalición en torno al poderío del eje tradicional México-Veracruz, que era la red comercial necesaria para vincular al país con el sistema económico internacional.

Fue el proceso revolucionario el que desquició el equilibrio porfiriano y acentuó el patrón de luchas interregionales. La Revolución no significó el fin del juego político regional del siglo XIX; tuvo claramente una base regional que representaba el desafío de la franja norte contra el eje ciudad de México-Veracruz. La creación del nuevo equilibrio quedaría en manos de la cohorte posrevolucionaria, ya que cada presidente tendió a favorecer a líderes representativos de su estado natal. Esta dinámica ha reflejado históricamente la importancia que tienen los contactos personales y las relaciones de amistad para la movilidad política en México, por lo que en cualquier periodo presidencial el lugar de nacimiento puede incidir de manera importante sobre las oportunidades personales de acceder a un cargo público de nivel nacional. Desde 1946 la presidencia ha venido cambiando en su representación entre estados y regiones, y el efecto acumulativo de dicho proceso ha sido la creación de cierto equilibrio en el reclutamiento de la élite política a lo largo del tiempo.

Camp y Smith coinciden en que el líder político mexicano en general ha sido representativo de las regiones de México y proviene predominantemente de las ciudades. Smith afirma que en México el liderazgo político tiene su origen en comunidades relativamente urbanizadas, ya que los servicios educativos, las oportunidades de trabajo y las instituciones gubernamentales se concentran en las ciudades. No obstante, también destacó que la preferencia por los habitantes de las ciudades resulta particularmente discriminatoria en virtud del carácter históricamente rural de la población mexicana.

Si bien una explicación general de los cambios en el proceso de reclutamiento, en términos de la relación campo-ciudad, debe tomar en cuenta los niveles crecientes de urbanización de la población en general, es posible afirmar

que una tendencia más duradera surgió a partir del afianzamiento del régimen tutelar de finales de los años treinta y principios de los años cuarenta, cuando sobretodo líderes provenientes de las grandes ciudades (en particular del Distrito Federal), recuperaron los espacios superiores del poder. El régimen de Miguel Alemán produjo un cambio importante al reducir considerablemente el reclutamiento procedente de los pueblos o del medio rural, y aumentar la proporción de líderes originarios de las metrópolis y de ciudades medias.

En este mismo sentido, es importante destacar el hallazgo de Camp y Mabry, quienes encontraron que los líderes del PAN mostraban de manera más homogénea y con mayor frecuencia antecedentes urbanos. Al comparar a la élite de Acción Nacional con la del PRI, estos autores encontraron que una de las diferencias básicas entre estos grupos políticos es que la élite del PAN siempre fue urbana y, como veremos a continuación, mayoritariamente lo sigue siendo.

Si bien Acción Nacional ha llegado a tener presencia a lo largo y ancho del país, existen básicamente siete regiones que se han convertido en sus "bastiones político-electorales" y que constituyen un espacio fundamental para el proceso de renovación de su liderazgo. Estas regiones se integran con los estados de Baja California, Sonora, Nuevo León, Chihuahua, Querétaro, Guanajuato, Aguascalientes, San Luis Potosí, Jalisco, Estado de México, Morelos, Distrito Federal, Yucatán, Campeche, Veracruz y Puebla. De éstos, tenemos que el Distrito

Federal, Jalisco, Estado de México y Puebla se repiten como espacios tradicionalmente importantes para el reclutamiento político en México, pero también encontramos nuevos estados que cobran relevancia.

Los bastiones panistas prácticamente siguen el patrón de la ruta cristera y del movimiento sinarquista mientras que de todas las regiones es interesante el caso de la zona Centro-Golfo, concretamente del corredor económico que pasa por Puebla, Tehuacán, Córdoba, Orizaba, Boca del Río y Veracruz, ya que si bien los municipios de Córdoba y Orizaba también fueron espacios donde el movimiento sinarquista tuvo algunos adeptos, en el contexto del mapa político-electoral panista se trata de una zona emergente donde Acción Nacional ha venido cobrando cada vez más importancia. Así lo han mostrado sus resultados desde finales de los años noventa y en el proceso electoral para gobernador en 2003, donde el candidato panista a gobernador de Veracruz, Gerardo Buganza, estuvo a un paso de conseguir la victoria. Es interesante ver cómo el eje Centro-Golfo, una zona tradicional para el reclutamiento de las élites políticas en México y, en especial, para el reclutamiento de la élite priísta, comienza a tener presencia nuevamente, pero ahora a través del liderazgo de un partido conservador.

La representación territorial de la élite panista confirma cómo los intereses locales buscan su expresión a través de los partidos políticos nacionales. En el caso que nos ocupa, es clara la vinculación de la élite con actores sociales y políticos ubicados en espacios en los que, con sus excepciones, se recrea una cultura conservadora. Por ello es posible comprender por qué el discurso y las opiniones de buena parte de los líderes que integran la élite del PAN, reflejan demandas que

históricamente estas regiones han puesto en el centro de su vida pública, y las cuales tienen que ver con temas como la relación Estado-Iglesia católica, la educación pública, las políticas de salud, etcétera.

Por otra parte, observamos que —a la manera tradicional— la integración del círculo cercano al presidente se dio con personajes con quienes aquél mantenía vínculos de amistad y de lealtad, los cuales estaban contruidos desde las primeras etapas de su juventud, pasando por su experiencia laboral y, por supuesto, por el proceso de construcción de su trayectoria política. En el caso de la élite panista, observamos que el círculo cercano al presidente Vicente Fox provenía básicamente de Guanajuato, su estado natal, y estuvo formado por personajes que participaron con él en otras etapas de su vida profesional y política en dicho estado, con los cuales compartía una visión de la política y una ideología, pero sobre todo valores y creencias producto del entorno sociocultural en que se formaron.

Al analizar la representación territorial de la élite panista observamos que la mayoría de sus miembros fueron personajes extraídos de la política local y regional, una situación que en buena medida pudo generarse por el auge que fueron cobrando las ciudades medias durante la década de los ochenta. Estos centros urbanos mejoraron en sus condiciones socioeconómicas y educativas, experimentaron el ensanchamiento de su clase media y el surgimiento de nuevos actores con nuevas demandas ciudadanas (urbanas, religiosas, electorales, territoriales, etcétera), al mismo tiempo que jugaron un papel fundamental en el proceso de refuncionalización de la estructura federalista que se había caracterizado por el alto centralismo de la toma de decisiones.

En esta nueva etapa los municipios, sobre todo los urbanos, cobraron importancia al convertirse en los espacios privilegiados en los que los partidos de oposición dieron la lucha por acceder al poder político. Los líderes panistas construyeron sus trayectorias políticas en un proceso que transcurrió de la periferia al centro del país, y que territorialmente se caracterizó por un doble mecanismo en el que permanecieron algunas zonas de la vieja geografía política, a la par que se incorporaron a la representación nuevos espacios regionales, sobre todo de rasgos conservadores. Debido a esta situación es que los líderes panistas surgidos de dicho proceso fueron más receptivos y sensibles a los problemas de una clase media y media alta urbana, más que a las necesidades de las comunidades rurales, grupos indígenas o sectores de la sociedad en condiciones de extrema pobreza, por lo que al no contar con elementos suficientes para comprender la complejidad de realidades sociales distintas, se enfrentaron a serias dificultades en la conducción del gobierno y en la construcción de acuerdos políticos.

La experiencia local y regional del liderazgo panista se refleja ampliamente en sus trayectorias políticas. A diferencia de otras élites como la del PRI, cuyos miembros en buena medida gozan de experiencia en todos los espacios de la vida política, encontramos que —salvo excepciones— la élite panista no se configuró con líderes que tuvieran una amplia experiencia en la vida partidista, como representantes populares o en la esfera burocrática. Esta situación ha sido más clara en el caso de muchos de los alcaldes y algunos gobernadores del PAN, desde que este partido comenzó a ganar espacios a nivel local a mediados de la década de los ochenta. Estos nuevos actores, inmersos en el cambio político, se enfrentaron con el ejercicio del gobierno sin ninguna

experiencia en el quehacer público. Pasaron de tener una trayectoria personal y profesional en otros ámbitos de acción, a ser funcionarios de gobiernos panistas o a ejercer ellos mismos el gobierno.

Para comprender las características de las trayectorias políticas de los panistas, hay que ubicar dos momentos importantes para el crecimiento del partido: los años ochenta y los años noventa; en particular dos años fueron cruciales para la afiliación en el PAN, 1988 y 1995, los cuales se enmarcaron en serias crisis que tanto económica como políticamente afectaron la vida nacional e impactaron la vida de los partidos políticos.

De los miembros de la élite que se incorporaron al PAN en la década de los ochenta, 23% lo hizo en el año de 1988. Entre otros factores del contexto que influyeron en el crecimiento de Acción Nacional estaban la crisis del viejo sistema político y del PRI, las controvertidas elecciones presidenciales de ese año, el carisma del entonces candidato panista, Manuel J. Clouthier, quien atrajo a nuevos actores —sobre todo empresarios— a participar activamente en política, así como el surgimiento del Frente Democrático Nacional, que posteriormente se convertiría en la opción partidista de izquierda mediante la fundación del Partido de la Revolución Democrática (en 1989).

Por su parte, de los miembros de la élite que se incorporaron al PAN en la década de los noventa, 21% lo hizo en el año de 1995. Este segundo momento de relevancia en el ensanchamiento de la militancia panista tuvo que ver con otros factores que motivaron a la ciudadanía a involucrarse en esta opción opositora. Entre los factores detonantes de este proceso pueden mencionarse la devaluación

de 1994; el asesinato de Luis Donald Colosio en ese mismo año; el hecho de que el PAN había mostrado, con su experiencia en Baja California, que podía ser gobierno, pero también la involución que había tenido el voto por Acción Nacional tras la candidatura presidencial de Diego Fernández de Cevallos en las elecciones de 1994, y con lo cual este partido impulsaba nuevas alianzas con organizaciones sociales.

Así pues, más de un tercio de los miembros de la élite del PAN comenzó a participar en dicho partido durante la década de los ochenta; pero si sumamos los porcentajes de afiliación de las décadas de los ochenta y los noventa, tenemos que

más de 80% de los miembros de la élite se integró al PAN durante esas décadas. En ese periodo Acción Nacional también amplió considerablemente su estructura territorial y obtuvo sus primeros triunfos en las gubernaturas de algunos estados.

Cuando revisamos las trayectorias políticas de los panistas en la vida partidista, en el ámbito electoral y en el ejercicio burocrático, encontramos que la mayoría construyó su trayectoria en el contexto de la vida política local, en los tres espacios mencionados. Por ejemplo, 65% de los miembros de la élite hizo su trayectoria dentro del partido, ya sea en la esfera municipal, estatal o en ambas.

Es decir, que los cargos que ocupó ese sector fueron dentro del Comité Directivo Municipal, del Comité Directivo Estatal o del Consejo Estatal. Pueden ser cargos relativos a una comisión, a una secretaría, o puede haber encabezado la instancia de toma de decisiones. Aproximadamente 7% tuvo una trayectoria dentro del partido esencialmente en el nivel nacional, es decir, en puestos dentro del

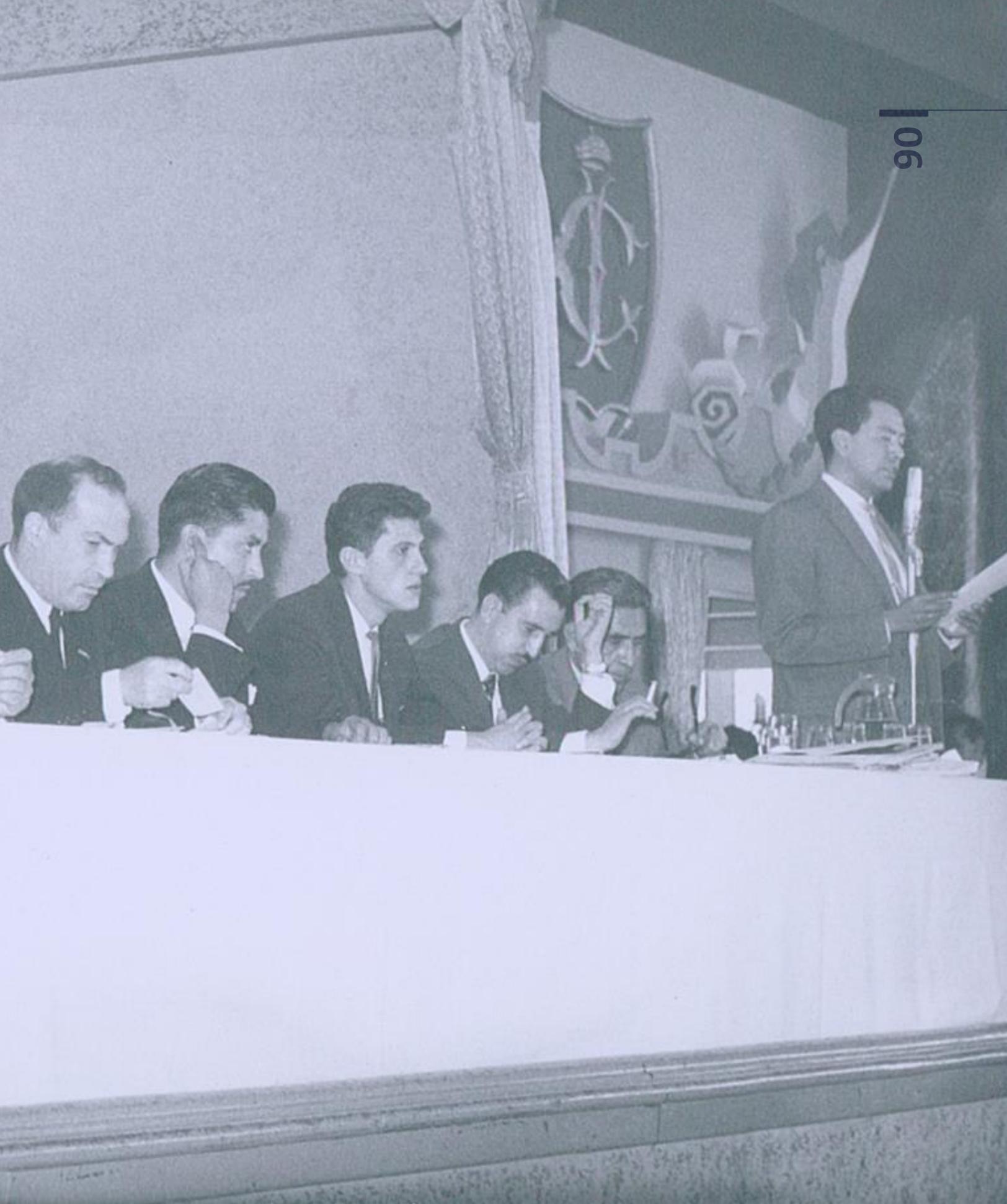
Comité Directivo Nacional o del Consejo Nacional, mientras que 28% hizo su trayectoria combinando cargos dentro del partido a nivel local y nacional.

Por otra parte, el análisis de sus trayectorias como representantes de elección popular arroja los siguientes datos. Aproximadamente 57% de los miembros de la élite panista tuvo una trayectoria como representante popular a nivel municipal o estatal, es decir, como síndicos o regidores, presidentes municipales, diputados locales o gobernadores. El 21% desarrolló su trayectoria a nivel nacional, es decir, como diputado federal, senador o presidente de la república; mientras que 22% tuvo una trayectoria que combinó el ámbito local y nacional. De aquellos que hicieron su trayectoria política a nivel local, destacaron quienes de haber sido síndicos o regidores pasaron a ser diputados locales. Por su parte, entre los panistas que tuvieron una trayectoria entre el ámbito local y el nacional, destacaron quienes pasaron de ser diputados locales a diputados federales; luego siguieron quienes pasaron de ser síndicos o regidores a diputados federales, y posteriormente quienes pasaron de ser presidentes municipales a diputados federales.

Sus trayectorias dentro de la administración pública muestran que 63% de los miembros de la élite tuvo una trayectoria burocrática esencialmente a nivel local, es decir, dentro del gobierno municipal, el estatal o en ambos niveles; el 27% desarrolló su trayectoria combinando ambos niveles, destacando aquellos que fueron funcionarios del gobierno municipal o estatal y pasaron a ser delegados, directores o coordinadores del gobierno federal, mientras que 22% tuvo una trayectoria burocrática fundamentalmente a nivel nacional.

El mérito profesional dentro de la administración pública, el cual llegó a constituir una carrera en espacios de toma de decisiones pasando por los distintos niveles del ejercicio de gobierno, una característica fundamental de la élite política mexicana hasta la década de los noventa, dejó de ser un factor fundamental para el reclutamiento de la élite de la alternancia que accedió al gobierno federal; dicho mérito se centró en el éxito que tuvo la élite en su ejercicio profesional en la iniciativa privada, en la administración pública de los gobiernos estatal y municipal y en los congresos locales.

De estas trayectorias podemos decir que la élite del PAN tuvo la oportunidad de formarse básicamente en una de las perspectivas necesarias para la acción política; su apreciación puede ser más clara cuando se trata de la vida cotidiana de su comunidad, de problemas inmediatos, aunque no por ello menos relevantes, en contraposición con una visión de mediano y largo plazo requerida para sus nuevas responsabilidades en el gobierno federal y en el Congreso. A esta situación se añade el hecho de que los procesos de construcción del diálogo y de negociación con actores políticos de la vida nacional, no necesariamente fueron parte fundamental de su entrenamiento como líderes políticos y servidores públicos.



A pesar de las ventajas que pueda representar el hecho de que la alternancia abrió espacios para la participación a actores antes marginados de la toma de decisiones, también han sido palpables los riesgos de que estos actores se enfrenten a procesos inéditos, no siempre de fácil control. La inexperiencia en el debate público y la negociación política nacional de buena parte de la élite panista ha complicado su proceso de asimilación como grupo gobernante, así como la apropiación de las reglas del juego político en la esfera nacional, al mismo tiempo que les dificultó la posibilidad de avanzar en la construcción de las alianzas necesarias para llevar adelante su proyecto de gobierno.

Si bien el estudio sobre el perfil de la élite del PAN mostró la posibilidad de que nuevos actores se hayan incorporado a la vida política y a la toma de decisiones a nivel nacional, también hizo patente las limitaciones de este nuevo tipo de liderazgo político.

Efectivamente, la élite panista introdujo algunas novedades en el perfil de la élite política tradicional, las cuales resaltaron los espacios y procesos susceptibles de ser modificados en la coyuntura de la alternancia; no obstante, también quedaron manifiestas diversas similitudes en los procedimientos y rasgos de la cultura política que siguen constituyendo los ejes básicos del proceso de integración de los grupos que ejercen el poder político en México.

En este contexto, es posible afirmar que durante el periodo 2000-2006 la élite del PAN constituyó un ente político con serias debilidades estructurales para conducir un proceso de alternancia en el que se requería de un liderazgo altamente especializado, con los conocimientos y habilidades para enfrentarse a las tareas de

áreas fundamentales en la esfera económica, así como para generar procesos de toma de decisiones con una lógica incluyente. Por el perfil de la élite de la alternancia es posible comprender los tropiezos que generó su inexperiencia y su falta de competencia en varios aspectos de la conducción política; la élite panista representó el viraje hacia los intereses más conservadores y hacia la incorporación en la escena pública de líderes con una escasa sensibilidad respecto a la complejidad social y política del país.

Finalmente, es pertinente señalar que en los próximos años Acción Nacional deberá invertir en un amplio proceso de formación de un tipo de liderazgo más competente para enfrentar los retos que impone la dinámica política nacional, al mismo tiempo que deberá atender la renovación de su liderazgo regional, el cual seguramente comenzará a buscar, cada vez con mayor ahínco, los canales que le permitan ascender políticamente y apuntalar su trayectoria en la esfera federal.

ACCIÓN NACIONAL **Y LAS ELECCIONES DE** **DIPUTADOS**

05

Manuel Gómez Morin¹

En las últimas semanas, respondiendo evidentemente insinuaciones de arriba; pero expresando también la agitación reprimida que ha existido desde hacemuchos antes entre el grupo político de profesionales, la ha hecho tópico de interés principal el asunto de las próximas elecciones de Diputados Federales.

Como allí no parece haber las trabas que para la noticia o el comentario existen en otros aspectos de nuestra “democracia”, se ha dado rienda suelta a la especulación. Fuera de las inserciones pagadas, el absurdo insultante de la candidatura de rehabilitación de San Luis Potosí, por ejemplo, no ha merecido comentario de los diarios grandes. Alguno señaló la inconveniencia de la candidatura del Bonifacio Dos para gobernador de Monterrey, y a ese mismo propósito, los diarios han dedicado planas enteras pagadas sosteniendo o atacando esa candidatura. El asunto de los gobernadores, pues, no se ha tocado o se ha tocado con pinzas o con pesos. Y la reprimida necesidad de la noticia y del comentario, se ha desbordado en toda clase de informes, suposiciones, anticipaciones, buenos o malos deseos respecto a los posibles candidatos para ocupar los curules.

La nota dominante en todo este ajeteo es la “democracia”. Pero una democracia realista que consiste en gestionar la designación aquí, de candidatos a gobernadores, sin que parezca importar nada a los pretendientes, lo que los supuestos electores, los ciudadanos de los estados, opinen. Aquí se decide quién ha de ser y quién no ha de ser candidato y en consecuencia, quién será o quién no será gobernador. Lograda aquí en una decisión, lo demás es farsa, aparador, costoso inútil complemento formal del realismo de fondo.

En cuanto a los candidatos a Diputados, por ser más el número y tener, en general, individualmente, mucho menor significación que los gobernadores, la democracia “realista” tampoco consiste en buscar ni una postulación auténtica, ni una elección auténtica, sino la común designación “de dedo”. Sólo que, respecto a ellos, la mayoría de ellos, el dedo designante no es el presidencial, si no varios. Dentro del invencible PRM -que por cierto acaba de declarar a un corresponsal extranjero que controla a casi 12,000,000 de habitantes de México-, no sólo se ha puesto en juego varios dedos, sino manos enteras; tantas y tan diversas posiciones de dar, de recibir, de ofrecer, de amenazar, que el realismo se ha vuelto manoteo.

¹ Revista La Nación. Año II No. 76, 27 de marzo de 1943. Págs. 7



Oposición

Los comentarios, las profecías, las suposiciones sobre candidaturas se han extendido en esta vez hasta pensar en la oposición. Se dice que “el momento actual” impone la necesidad de admitir que existe una oposición. Ni ha faltado quien escriba -sorprendiendo a quienes esperan más de él-, sobre la generosidad con que el régimen se dispone a aceptar que puedan llegar a la cámara diputados independientes. Unos cuantos, por supuesto. Unos cuantos para completar el tocado democrático del régimen. Y todavía esos cuentos, abrumado de gratitud y bien conscientes de que aparte de ser minoría absoluta, no han de pretender demasiado.

Acción Nacional, inevitablemente, ha sido señalada para proporcionar candidatos. Hasta le ha hecho una lista de los candidatos que debe proponer. En 4 años, todavía los que viven en la política o al margen de ella, habituados a su comida y sus combinaciones, no han logrado darse cuenta de lo que es Acción Nacional. Ni siquiera de lo que no es, Acción Nacional, entre tanto, ha continuado su trabajo normal y reunirá su Convención Nacional estatutaria en abril o mayo. En esa Convención, entre otras cosas de la misma o de seguramente mayor importancia, se incluirá el tópico electoral y se decidirá -por voluntad propia, por consideraciones nacionales, para fines nacionales y no por voluntades ajenas ni por consideraciones, ni para propósitos ajenos o personales-, si participa en las elecciones, cómo, dónde y con qué candidatos. De paso, es inútil recordar que el problema de los candidatos para Acción Nacional, será exactamente inverso al que tiene el invicto PRM.

Será muy difícil en Acción Nacional lograr que acepten sus candidaturas quienes sean designados por la Convención si está decide proponer candidatos.

Se habla también de la más creíble posibilidad de que pequeños grupos de políticos profesionales, accidentalmente centrifugados ahora del presupuesto y de los favores del PRM, se disfracen de independientes y actúan como paleros en las elecciones o más tarde, en la Cámara, “orlaintaizando” al garizurietismo oficial.

Ciudadanía

Nadie duda, ciertamente, de la imposibilidad de que siga manteniéndose por más tiempo el degradado y degradante monopolio político que ha privado por tantos años, corrompiendo la vida pública. Es indispensable restablecer la verdad en la base misma del sistema constitucional que nos rige: en la representación, en una representación genuina de la Nación verdadera. No puede seguirse sosteniendo la tonta y costosa fábula de un Congreso falso. Menos aún la situación siempre inconveniente; pero especialmente peligrosa ahora, de una división profunda entre la Nación y el Gobierno. Precisa crear la posibilidad del diálogo razonable y fecundo entre la opinión pública y la autoridad, en vez de que, como ha pasado desde hace tantos años, o se simula ese diálogo bastardeándolo, o se impida totalmente, exasperando a la opinión y quitando toda eficacia a la colaboración entre el Gobierno y la opinión ha de existir siempre.

Para lograr todo esto, ningún camino hubiera sido más fácil que el de organizar una estructura real de expresión eficaz de la opinión pública.



Ignoran la realidad o deliberadamente la falsean quienes dicen que es utópico pensar en la creación de los medios indispensables para lograr esa estructura. Aún muy lejos de sus formas ideales, es un hecho que existe ahora una conciencia ciudadana y que hay uniforme ansiedad por lograr darles cauces adecuados. Un esfuerzo sincero y de buena fe sería bastante para firmar el espíritu cívico y para iniciar una etapa nueva en la vida política de la Nación. Sólo que ellos se oponen dos cosas; los intereses creados y la falta de la fe en México, en el pueblo de México.

Los tremendos intereses creados de una mafia en la que desgraciadamente se incluyen desde los pistoleros mínimos del agrarismo político, hasta los altos puestos de la administración, pasando por caciques municipales, gobernadores, diputados locales y federales, militares políticos, líderes menores y mayores, terriblemente interesados todos en mantenerse encaramados en el poder y en invitar, por tanto, que la opinión pública se organice y en que la ciudadanía actúe de verdad.

La falta de fe en México que paraliza a los funcionarios y les impide ejercer para el bien, la autoridad que tienen en sus manos, haciéndoles creer que solo la banda de los políticos profesionales tiene fuerza y les es, por tanto, ineludible la complicidad con esa banda. Esta misma falta de fe paraliza igualmente a muchos hombres limpios que ansían una renovación auténtica; pero que no creen, fundados en reiteradas experiencias anteriores, que es la ciudadanía mexicana pueda tener la fuerza suficiente para vencer y dominar a los políticos profesionales.

Y llegamos así a la que podría ser una ocasión preciosa de iniciación de una etapa nueva en la vida pública nacional, sin la preparación ni legal, ni estructural, ni ideológica que se requeriría para aprovechar debidamente esa oportunidad. Es obvia la urgencia de dar a la opinión pública causas, expresión y eficacia. Es obvia la necesidad de dar a la oposición la responsabilidad de ser atendida y discutida razonablemente. Precisa, más que nunca, restablecer el diálogo verdadero entre el pueblo y el Gobierno. Pero parece que todavía podrán más, para mal de México, los intereses creados. Como en el caso de otros muy grave problemas nacionales, en este de la estructuración política se apunta el intento de una solución mediocre, patriótica, que daría ímpetu, limpieza, orden real, capacidad constructiva, a nuestra vida pública.

**¿ADIÓS A LA
DEMOCRACIA?
EL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL
OPOSICIÓN Y
GOBIERNO**

06

¿Adiós a la Democracia?

Javier Brown César¹

Para algunos entusiastas, las elecciones de julio de 2018 representaron la madurez plena de nuestra democracia, a su favor arguyeron la participación histórica y el voto de castigo a los partidos tradicionales, aunque olvidaron que el resultado implica que se dará una concentración del poder como no lo habíamos visto en este milenio. Por ende, los argumentos que presentaremos contradicen la hipótesis triunfalista de nuestra madurez democrática, es más, lo que demostraremos es que la democracia entró en una fase de crisis que se evidenció en la elección: la ciudadanía optó por una alternativa autoritaria¹ y decidió regresar a los tiempos de la presidencia imperial, con un Ejecutivo poderoso prácticamente sin contrapesos.

El escenario de crisis de la democracia es el marco general para reflexionar sobre la reconfiguración de nuestro sistema político, las lecciones que la ciudadanía dio con la elección, los mecanismos institucionales que se deberán restaurar o fortalecer para que la democracia vuelva a tener una vida vigorosa en México y el futuro del Partido Acción Nacional.

La crisis de la democracia mexicana

De acuerdo a los datos del Latinobarómetro 2017, en tan sólo un año, el apoyo a la democracia en México se desplomó 10 puntos porcentuales, pasando del 48 por ciento en 2016 al 38 por ciento en 2017. De hecho, el apoyo a la democracia tuvo su máximo histórico en 2002, con el 63 por ciento y a partir de ahí no ha repuntado; pero el año pasado llegó a su segundo mínimo histórico después de 2013.

Los datos del Latinobarómetro son consistentes con los de las encuestas nacionales que apuntaban precisamente a una pérdida de apoyo a la democracia que ya era evidente. Ante este escenario preguntábamos: “¿Qué harán los partidos políticos para recuperar la confianza de la gente? ¿Cómo reconstituir el ya muy dañado tejido social, el cual se ha fragmentado aún más a raíz de los embates de la delincuencia organizada? ¿Cómo superar la crisis de representatividad que aqueja de manera principal a la Cámara de Diputados?” En los análisis realizados constatamos también el resquebrajamiento del tejido social, que se dio de 2005 a 2012: en lo relativo al activismo político una de cada diez personas dejó de participar, con respecto a las actividades comunitarias orientadas a la solución de problemas 2 de cada 10 personas dejaron de actuar colectivamente, y en lo tocante al asociacionismo se perdió el 14 % la afiliación voluntaria a diversas asociaciones.

¹ Revista Bien Común. Año XXIV No. 280, julio del 2018. Págs. 26-38

¿Cuáles son los factores que están detrás de esta profunda crisis? Habíamos señalado como un factor determinante de la pérdida de apoyo a la democracia, la crisis de confianza: “confianza en las demás personas, en el Presidente de la República o en las leyes son tres resultados que expresan que detrás de la satisfacción con un sistema democrático debe haber un plexo de expectativas normativas estables, o sea, de conductas que unas personas podemos esperar de las otras o de resultados que las personas pueden esperar de las instituciones”. Además encontramos que quienes se identifican con el PAN dejaron de apoyar la democracia: “la satisfacción con la democracia cayó entre quienes se identificaban en 2012 con el PAN: en 2005 los panistas satisfechos o muy satisfechos con la democracia eran el 38.3% de los encuestados, en 2008 el 44.9% y en 2012 el 24.8%”.

Desde que se dio la alternancia en el poder en el año 2000, ha habido un desencuentro entre lo que Juan Linz llama la democracia genuina con respecto a la democracia formal. Procedimental o formalmente la democracia mexicana está garantizada gracias a la existencia de partidos políticos competitivos, elecciones libres y periódicas y órganos jurisdiccionales autónomos, pero en los hechos, la capacidad de respuesta de los gobernantes a las aspiraciones auténticas del pueblo, lo que constituye la democracia genuina, no se ha dado.

Esta democracia genuina fue por la que el PAN abogó en la década de los sesenta, con la Proyección de principios de doctrina de 1965: “En aquella proyección doctrinaria, el PAN asumió plenamente las tesis del cambio político y social, a partir de la premisa de que no era posible construir un régimen genuinamente

democrático mientras no se transformaran de raíz las injustas condiciones económicas y sociales que condenaban amillones de personas a la pobreza”.

Volviendo a los datos más recientes, que son los que nos aporta Latinobarómetro, la insatisfacción de las personas con su vida es uno de los factores que incide en el apoyo a un régimen autoritario: de acuerdo a los análisis de la base de datos de Latinobarómetro 2016 una de cada tres personas que no estaba satisfecha con su vida apoyaba a un gobierno autoritario. Otro factor que ha incidido en la pérdida de apoyo a la democracia es el déficit que se observa en la cultura política: a pesar de que se valora la capacidad transformadora del voto, la pérdida de capital social se refleja en la desconfianza ciudadana y la falta de hábitos vinculados a una fuerte cultura cívica: frecuencia con la que las personas se informan de política, capacidad para resolver problemas en común, participación en asociaciones voluntarias o realización de actividades para incidir en las decisiones de las autoridades.

La erosión de la cultura política, junto con el desencanto por la falta de una democracia genuina minaron las bases de apoyo al régimen. De acuerdo a los análisis de la base de datos de Latinobarómetro 2016, al menos dos de cada tres

personas (69.2 por ciento) que apoyaban a un gobierno autoritario estaban a favor de un gobierno de mano dura y casi una de cada tres (32 por ciento) preferían un gobierno que pase por encima de las leyes; el autoritarismo y la vulneración del Estado de derecho estaban ya en 2016 en el horizonte de nuestras posibilidades.

Uno de los problemas visibles de nuestra democracia, es que la alternancia se utilizó como argumento y coartada política para legitimar regímenes que, en lo fundamental, mantuvieron viejas prácticas autoritarias: el corporativismo, la compra de votos, el acarreo de electores, la maquila de pobres como estrategia de Estado para garantizar clientelas estables, la profunda división entre clases, medidas discriminatorias contrarias a la dignidad humana, persistencia de desigualdades ancestrales inadmisibles, colusión entre políticos y empresarios y un largo etcétera de prácticas no superadas, algunas de ellas coloniales, que ponen en cuestión la efectividad de la democracia.

Nuestra democracia se construyó sobre el frágil edificio de instituciones formales que en cualquier momento pueden ser capturadas por intereses partidistas o secuestradas por poderes fácticos. Al edificio no se le agregó el cimiento necesario, basado en una ciudadanía comprometida con la cultura democrática, que valore el esfuerzo, esté dispuesta a asumir sacrificios, y defienda valores y principios democráticos fundamentales. Se necesita además una fuerte clase media, y una cultura en la que se apueste por el mañana y en la que la divisa “nada a largo plazo” sea una ocurrencia y no el pensamiento predominante.

No obstante, a pesar de la crisis, todavía existe una base de apoyo a la democracia, que se sustenta en la valoración de que el voto es una herramienta de primer orden para hacer que las cosas sean mejores en el futuro.

Este poder del voto fue el que se ejerció el 1 de julio de 2018, dándole una contundente victoria al candidato de Morena. No obstante, hay que señalar que este apoyo no fue mayoritario y que la tan celebrada fiesta democrática no fue tal: la elección representó la tumba de nuestra incipiente democracia.

Los datos sobre abstencionismo nos permiten dilucidar que la elección del 1 de julio no fue histórica en términos de participación, ya que el porcentaje fue del 63.4; no obstante, el dato más preocupante es que el número de abstencionistas (32,639,854) superó al de quienes eligieron al ganador (30,113,483). En términos de elecciones presidenciales, la elección más concurrida fue la de 1994, cuyo récord de participación no ha sido superado. La elección de 2008 mantuvo el patrón de abstencionismo de las elecciones de 2006 y 2012. En suma, la mayoría silenciosa no fue tal y las largas filas de electores se debieron al creciente número de empadronados (más de 89 millones).

De nueva cuenta, como en elecciones pasadas, tenemos un gobierno que emana de minorías y no de mayorías: del 63 por ciento de quienes votaron, el 53 por ciento lo hizo por el candidato ganador. Si tomamos en cuenta un listado nominal de 89,250,881 el triunfador obtuvo el 33.7% de apoyo, o sea un tercio de los sufragios posibles. En lo relativo al abstencionismo, éste sigue siendo preocupante ya que quienes no sufragaron superan a la población de Venezuela: tenemos todo un país de abstencionistas.

A pesar del elevado abstencionismo, el bono de legitimidad con que contará el virtual Presidente será superior al de sus antecesores y además contará con mayorías parlamentarias en ambas Cámaras y en los Congresos locales, lo que en

los hechos es un cheque en blanco que le dio la ciudadanía para aprobar las reformas constitucionales y legales que requiera el nuevo gobierno. Volvimos a los tiempos de la presidencia imperial, nuestra democracia se colapsó a la par que la caída del sistema de pesos y contrapesos.

No obstante, no podemos olvidar la gran lección histórica que nos dio el desencanto con la alternancia en el poder: el foxismo fue una corriente que en su momento logró una importante participación en elecciones federales que, a pesar de todo, no fue superior a la de 1994, que fue poco mayor al 77 por ciento. Las expectativas de un cambio eran elevadas, después del repudio explicable a un partido que había llevado a crisis recurrentes sexenales desde 1976, pero pronto se vieron defraudadas y provocaron una pérdida gradual de apoyo a la democracia mexicana: pasamos así del foxismo vociferante a un desencanto con la democracia que se fue incubando año con año. En el nuevo escenario electoral las expectativas crecientes pueden verse defraudadas por un gobierno que, en buena medida, estará atado a compromisos cupulares y a la oposición de los poderes fácticos.

La reconfiguración del poder

Las elecciones de julio de 2018 significan una reconfiguración del poder, con efectos importantes en cuatro ámbitos fundamentales del sistema político mexicano: la renovación de las élites, la transformación del sistema de partidos, los nuevos equilibrios en el Congreso de la Unión y las relaciones con los gobernadores.

A raíz del proceso electoral, nuevas élites gobernantes llegarán a ocupar espacios que antes dominaron grupos de tecnócratas, quienes controlaron las decisiones estatales a partir la década de los ochenta, principalmente desde la

Secretaría de Hacienda y Crédito Público; el relevo en esta importante dependencia es sólo el primero de una serie de cambios, que serán decisivos en los próximos seis años, con ellos circularán las élites que tendrán a su cargo una administración pública compleja, capturada por el partido político ganador, pero con una burocracia profesional más o menos estable.

En el ámbito del sistema de partidos, desaparecen al menos dos considerados como satélites (PANAL y PES), y los partidos restantes salvo el PAN y Morena, tenderán a fusionarse o a desaparecer, produciéndose una nueva hegemonía, cuyo antecedente fue el PRI del siglo pasado. El país tenderá, en el largo plazo al bipartidismo, con Morena encarnando la opción de izquierda democrática, al menos en los dichos. La derecha deberá reconfigurarse para consolidar un partido moderado y liberal, abierto a discutir, con argumentos y razones, temas controvertidos como los derechos de las personas con preferencias sexuales diferentes, el uso lúdico de la marihuana y el aborto. Una derecha encerrada en sí misma, antidemocrática, reacia a la deliberación e intransigente es contraria a la evolución de la sociedad mexicana.

El sistema de partidos se está reconfigurando ahora con un giro hacia la izquierda, por lo menos como es percibido por la ciudadanía, ante los resultados de decisiones que durante al menos tres décadas dejaron una hipoteca social de dimensiones colosales: más pobres que en todo Centroamérica, escasa movilidad social, acumulación desmedida de riqueza, salarios deprimidos, crecimiento por debajo de las expectativas, falta de acceso a servicios de salud, educación deficiente, empleo precario e informalidad. Parte fundamental del giro hacia la izquierda

sería la atención prioritaria a estas lacras sociales, pero no podemos descartar un giro a la derecha de naturaleza nacionalista, con un capitalismo de Estado autoritario.

La ola de indignación estalló y en parte se inclinó por una alternativa diferente a las opciones tradicionales de los partidos de la transición, PAN y PRD, pero también se abstuvo o castigó a los partidos nulificando su voto, a raíz del desdibujamiento de las propuestas, del burdo pragmatismo en los métodos de elección y de las marañas con las que se pretendió manipular a la opinión pública. Tal vez estemos en el umbral del final del modelo de partido cártel, que se consolidó con el Pacto por México, y que implicó que las tres fuerzas políticas mayoritarias negociaran reformas estructurales de espaldas a sus electores y a los representantes populares del Congreso de la Unión, esta posibilidad sería cada vez mayor si se transforma el sistema de financiamiento público a los partidos, reduciendo el componente público y aumentando el componente privado.

En el Congreso, se dará una reconfiguración fundamental: el partido que antes era mayoritario, el PRI, ocupará el lugar que antes tenía el hoy triunfador Morena, cuyo grupo parlamentario se vio reducido en la pasada Legislatura a ser una opción meramente testimonial, aun cuando tuviera la razón en aspectos fundamentales que debieron haberse debatido a profundidad. En el nuevo Congreso el PRI será una minoría mermada siendo en la Cámara de Diputados la quinta fuerza y a pesar de caer como tercera fuerza en el Senado, tendrá en esta última instancia su único reducto de poder legislativo.

En los primeros días de la nueva Legislatura, y mayoritariamente en la Cámara de Diputados, es previsible que veamos movimientos en las bancadas pequeñas para nutrir a los grandes partidos, principalmente a Morena. Los nuevos equilibrios en el Congreso obligarán a la formación de coaliciones pragmáticas, para promover las reformas constitucionales del gobierno, no obstante, el presupuesto y los ingresos del Estado, así como cambios en toda la legislación secundaria, podrán ser aprobados por Morena y sus aliados. El nuevo presidente tendrá apoyo mayoritario para aprobar el nuevo Plan Nacional de Desarrollo, imponer o anular impuestos, aumentar la deuda, reorientar el gasto social y modificar las medidas de transparencia y rendición de cuentas que cada presupuesto incorpora. Por primera vez en su historia el PRI no va a presidir la Cámara de Diputados y será minoría en todos los órganos de gobierno y las comisiones; como grupo parlamentario perderá recursos, espacios y medios de poder.

Sin duda alguna habrá una reconstitución de las relaciones actuales entre los gobiernos estatales y el Gobierno federal que data de la conformación de la Conferencia Nacional de Gobernadores y su franca oposición al Gobierno federal de la primera alternancia. Tal vez se atienda al problema de la feudalización a partir de un renovado centralismo autoritario y opresivo o se le administre, como se ha hecho desde la alternancia en el poder, bajo un esquema conservador que base la continuidad en la administración de la ingobernabilidad, la inseguridad, la corrupción y la pobreza.

El mandato de la ciudadanía y el recuento de la elección

En esta elección, la ciudadanía ha demostrado que ejerce con rigor el derecho al voto, que sí castiga a corruptos y condena a la desaparición a ciertas opciones políticas. Con respecto al papel de la sociedad civil, lo que no queda claro, es qué va a pasar con las relaciones con el gobierno y en qué medida se van a transformar. En la nueva dinámica del poder habría que preguntarnos si tendremos un gobierno clientelar y corporativista o uno que apostará por fortalecer el tejido social y garantizar la autonomía de personas libres e iguales.

El claro mandato de las urnas, motivado por el enojo o la esperanza, debe dar paso a una actuación más decidida de la sociedad civil para reconstruir las relaciones con su gobierno, deterioradas después de la llegada de gobiernos que basaron su actuación en el mantenimiento de viejos privilegios. La relación del gobierno con los diversos actores como sindicatos, empresarios, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, organizaciones internacionales y movimientos sociales debe cambiar, de un modelo de sumisión corporativo a uno de libertades democráticas; no es posible seguir manteniendo formas de relación basadas en la mutua desconfianza y el miedo; el dilema es el empoderamiento de las organizaciones de la sociedad civil o su captura por parte del sector público. La reconstrucción de las relaciones con la sociedad civil debe ser un aspecto fundamental en la transformación del poder público, en caso contrario, la falta de contrapesos y deliberación pública pueden llevar a un colapso del régimen o a un autoritarismo violento y represor.

Por cerca de dos décadas el candidato ganador de la elección construyó alianzas, recorrió el país, midió el pulso popular, conoció a millones y llegó a lugares donde ni siquiera existen programas gubernamentales. Su ventaja ante un tecnócrata de escalafón y un joven que construyó su candidatura en pocos meses era evidente. Además, el fundador y dueño del partido ganador lo convirtió en un movimiento más, que se quitó el mote de partido, garantizando la más amplia inclusión posible desde el punto de vista ideológico, lo que le permitió presentarse ante el electorado como una opción de purificación de la vida política de la lacra de los políticos, en fin, un partido antipolítico que utilizó los medios de la política para hacer campaña y ganar: recurrió a la democracia para vencer y puede destruir a la democracia para permanecer.

El vacío de sentido que dejó la muerte del nacionalismo revolucionario fue colmado por la nueva religión civil de Morena, el Amloismo; el PAN por su parte, fue incapaz de articular una nueva narrativa que diera sentido a un proyecto, perdió el sentido nacional y se convirtió en un partido de acción electorera desorientada, sin mapas de navegación doctrinarios, en una apuesta por una alianza pragmática que sólo aportó ruina y que costó la cesión abyecta de importantes espacios en el Congreso de la Unión.

Desde la llegada al poder en 2000 el PAN asumió elementos de la cultura de los vencidos: negoció con sindicatos cediendo ante los líderes corruptos, toleró la corrupción y mimetizó sus estrategias electorales al grado de incurrir en prácticas ajenas, como el silencio ominoso sobre la disidencia, la represión de la sana crítica y el acarreo. El PAN, el único partido de oposición democrática, que no lleva la

democracia en el nombre, sino en sus prácticas, incurrió en una larga y desafortunada cadena de errores que cancelaron la vía del diálogo y mermaron el potencial liberador de la palabra; se construyeron falsas unanimidades y se presentó un candidato como los de los otros partidos: surgido de un proceso de imposición autoritaria.

Los factores cruciales que de nueva cuenta activaron el voto anti sistema fueron la pérdida de capital social y la poca confianza en las instituciones públicas. El PAN perdió en 2012 debido a los escándalos de corrupción que se dieron cerca del final del sexenio, lo que minó de forma definitiva las bases de apoyo al PAN, otros factores que incidieron en la derrota de 2012 fueron la guerra contra el narcotráfico y un desempeño económico que no fue exitoso por causa de la crisis de 2008 y 2009, que llevó a la contratación de deuda y a la caída del Producto Interno Bruto; mucho se ha hablado de la campaña de la entonces candidata del PAN, pero este factor no fue tan determinante.¹⁵ Irónicamente, el PRI perdió la elección de 2018 a causa de escándalos de corrupción que se dieron a lo largo del sexenio.

Por otro lado, el Frente llegó comatoso al 1 de julio, entró en terapia intensiva durante la jornada electoral y murió ese mismo día antes incluso de que el presidente del INE saliera a dar su mensaje a la nación.

Los tres grandes partidos perdedores de la elección, PAN, PRI y PRD tendrán que dar paso a un proceso decambio que iniciará con la renovación de las élites partidistas en todos los niveles, con la esperanza de que los nuevos liderazgos atinen a recuperar el rumbo que los tres perdieron debido a la configuración de coaliciones que ni convencieron ni funcionaron; muere así el burdo pragmatismo de las coaliciones.

La recuperación de la democracia

Si en verdad fue la ciudadanía la principal protagonista del cambio el pasado julio y no lo fueron los arreglos cupulares siniestros, entonces la propia ciudadanía será la principal responsable de velar porque su apuesta haya sido la correcta, como decía Efraín González Morfín: “Con soluciones aparentes y programas que prometen edades de oro, pero que exigen la renuncia a la propia responsabilidad para transferirla a un salvador colectivo y anónimo -la revolución, el partido, el gobierno o “los demás”-, no es posible un cambio aceptable de estructuras”.

Después de esta elección habrá que domesticar al titán capitalista transnacional, al que nos hemos sometido generados empleos precarios a cambio de perpetuar la pobreza centenaria; entre la alternativa de una cerrazón nacionalista y el esquema al modelo vigente, se encuentra la opción inteligente de diseñar un modelo de desarrollo que combine libre mercado, capacidad reguladora del Estado y atención prioritaria a los sectores tradicionalmente olvidados, o sea, una economía social de mercado.

La democracia no significa solamente votar por alguien, debe ser mucho más que eso, es una suma de libertades, capacidades y posibilidades de participación, valoración de la palabra en el espacio público y vigencia de instituciones que puedan contrapesarse entre sí. Si nuestra hipótesis sobre la crisis de la democracia es correcta, habrá que reconstruir las condiciones para que ésta florezca, lo cual pasa necesariamente por fortalecer tres aspectos torales: “El marco institucional de las democracias modernas ensambla tres elementos: la autonomía privada de los ciudadanos que tienen el derecho a llevar una vida autodeterminada; la ciudadanía democrática, esto es, la inclusión de ciudadanos libres e iguales en la comunidad política; y una esfera pública independiente que, operando como la esfera de la libre formación de la opinión y de la voluntad, vincula entre sí al Estado y a la sociedad civil”. El nuevo diseño constitucional deberá atender a estos tres aspectos:

El respecto a la dignidad humana debe ser un eje toral del gobierno, debemos estar vigilantes ante cualquier señal de lesión o merma de derechos, de exclusión o segregación, de falta de atención prioritaria a quienes han sido excluidos del desarrollo: “La experiencia de las violaciones de la dignidad humana tiene una función relevadora: ya sea en vista de condiciones de vida sociales insoportables y la marginación de clases sociales empobrecidas; ya en vista del trato desigual a hombres y mujeres en el lugar de trabajo, o de la discriminación de extranjeros y de minorías culturales, lingüísticas, religiosas o raciales; o en vista del suplicio de mujeres jóvenes, provenientes de familias inmigrantes, que tienen que liberarse de la violencia de códigos de honor tradicionales; o, por fin, en vista de la brutal expulsión de inmigrantes ilegales y solicitantes de asilo.

A la luz de tales retos históricos, se actualizan en cada caso diferentes aspectos del significado de la dignidad humana”.

La dignidad humana es el gozne entre el respeto a toda persona, las políticas democráticas y los derechos humanos, de ahí el sentimiento de urgencia humanista que debe prevalecer en la vida pública: “La idea de dignidad humana es el gozne conceptual que ensambla la moral del respeto igual de toda persona con el derecho positivo y el proceso de legislación democrático de tal forma que de la interacción entre estos pudo surgir, en circunstancias históricas favorables, un orden político fundado en los derechos humanos”.

Los medios deberán amoldar sus lógicas mercantilistas y personalistas a una nueva política de comunicación social que fortalezca la esfera pública ante las tendencias que se observan de una despolitización generalizada de la ciudadanía: “El cambio de estilo de la comunicación de masas pone al descubierto la tendencia a redefinir las cuestiones políticas mediante categorías del mercado y de la propaganda... Las estrategias mercantiles no sólo determinan la organización de las campañas electorales, sino también la incesante presencia mediática de los líderes políticos que, pasando por delante de los discursos públicos, refuerzan su contacto personal con el público general... La personalización de la política complementa la mercantilización de los programas. Los programas políticos se comprimen y se acomodan a las bondades del consumo”. El dilema será la proliferación de una esfera pública con medios que garanticen la pluralidad de visiones y la libertad de expresión o la sumisión abyecta al gobierno en turno.

Por otro lado, una esfera pública entregada a la cultura del espectáculo, a montajes emocionales que explotan las necesidades de una sociedad herida y fragmentada, es fermento seguro para acentuar las divisiones internas, las confrontaciones estériles y forjar una opinión pública mermada. La apuesta por una esfera pública robusta implica la alteración del gasto público en la materia: en lugar de invertir en la promoción de supuestos logros, pagados todos con nuestros impuestos, se deben promover espacios de diálogo y debate, de formación cultural e informativa. Los medios deberán ser oportunidades de libertad, por lo que la censura, en cualquiera de sus formas, significaría la muerte de la democracia; una cosa es limitar a los violentos y otra muy diferente silenciar voces que deben ser escuchadas.

La política cultural del gobierno será decisiva para hacer frente al déficit de sentido en cuya base está la desmesura de una historia gubernamental construida en el siglo XX, que hoy ya no es creíble: tantas voces silenciadas, tantos testimonios ocultados, tantas vidas sacrificadas en el altar del poder claman ahora, en voz de quienes siente esta hipoteca política, por justicia, por darle la palabra a nuevas voces que han hecho suya la de millones de mexicanos condenados al silencio, al anonimato, a la invisibilidad. No podemos encerrarnos en un vano nacionalismo estéril, pero sí debemos reencontrar la forma de rearticular las relaciones entre política y poder, hoy rotas por obra de un capitalismo no domesticado que puede imponer sus imperativos mercantilistas y autoritarios a gobiernos electos democráticamente: las decisiones de las grandes transnacionales no son sujeto de deliberación de ahí la desvinculación entre la política como ámbito para la toma de decisiones y el poder como ámbito en el que se ejecutan las decisiones:

“El éxito a nivel mundial de las políticas económicas neoliberales refuerza la impresión de que el desplazamiento de los ámbitos regulados políticamente que tiene lugar a través de la autorregulación de los mercados restringe el margen de maniobra de los gobiernos nacionales. La percepción de que se impone un progresivo desamparo de las elites políticas también puede alimentar en el público general de los ciudadanos los sentimientos de impotencia, de apatía y de absurdidad”.

Hay una cada vez mayor impotencia del Estado ante los poderes supranacionales y transnacionales, que ha revitalizado la fallida respuesta nacionalista, y que obliga a una nueva lógica de equilibrio virtuoso entre la economía, la política y la cohesión social: “De este modo, el poder de organización estatal ha de poder garantizar el derecho y la libertad sin descarrilar ni deslizarse hacia la violencia represiva, la tutela paternalista o la coacción normalizadora. La economía ha de impulsar la productividad y el bienestar sin vulnerar los estándares de la justicia distributiva (debe contribuir a que esté mejor el mayor número posible, pero sin causar perjuicio a nadie); y la sociedad civil ha de velar por la solidaridad entre ciudadanos independientes sin desviarse hacia el colectivismo y la integración coactiva ni provocar la fragmentación y la polarización de imágenes del mundo. El bien común postulado no sólo lo ponen en peligro los fallos del Estado (la inseguridad jurídica y la represión) sino igualmente los fallos del mercado y la insolidaridad”.



Los retos de Acción Nacional

Desde hace al menos una década la corrupción ha sido el mayor lastre del PAN, nos llevó a perder la presidencia en 2012 y caracterizó a gobiernos emanados del Partido, como los de Aguascalientes y Sonora. En 2018, el candidato de Acción Nacional fue acusado directamente de incurrir en actos de corrupción y eso marcó su campaña. En el ámbito de la vida interna partidista, la falta de democracia, el autoritarismo, la poca transparencia, la manipulación de los padrones y la escasa capacitación y formación son causas estructurales profundas de la derrota de julio.

El PAN deberá reconstituirse como opción democrática y moralmente solvente. Tendrá que abrir su padrón a los auténticos panistas y depurarlo de quienes llegaron sin convicciones y compromisos. Lo peor que podría hacer el Partido es cerrarse en sí mismo: el aislamiento político sería su ruina; debe retomar la agenda de la sociedad civil con una apertura razonada a la ciudadanía enarbolando la agenda de la lucha contra la desigualdad, la promoción de la democracia, el respeto irrestricto a los derechos humanos y el combate decidido a la corrupción y la impunidad. Se requiere el talento y el esfuerzo de todos: un partido no se puede renovar expulsando liderazgos tradicionales o cerrándole la puerta a nuevos liderazgos, con unos se debe reconciliar, a los otros debe formar en la cultura panista.

Un cambio fundamental en las reglas de afiliación será indispensable, lo que implica tal vez regresar a la figura de miembro adherente como requisito y prueba política para adquirir la categoría de miembro. La recuperación del panismo en municipios deberá ser la más alta prioridad, ofreciendo la libre afiliación de

liderazgos que renunciaron, reconociéndose sus derechos de antigüedad; la reconciliación con quienes abandonaron las filas de Acción Nacional es imperativa, para conjuntar la experiencia de quienes ayudaron a edificar al Partido, con la iniciativa de quienes quieren seguirlo edificando.

El Partido deberá regresar a su papel de puente entre la ciudadanía y el gobierno, abriendo espacios de participación institucionales. Deberá recuperar el valor de la palabra empezando por cumplir la palabra, por ser la voz de los sin voz en los órganos democráticos, defender a las minorías de decisiones mayoritarias que lesionen sus derechos, afecten sus formas de vida, minen sus expectativas, además de ser una oposición bien orquestada que oponga un dique a los intentos de destrucción de las instituciones. La inclusión de la sociedad civil en las tareas partidistas es una exigencia natural de nuestra vitalidad política, sin ella el Partido no tiene sentido. Los espacios abiertos a la ciudadanía deben ser múltiples y ampliamente extendidos por todo el país, a través de los Comités Municipales, que son las estructuras auténticamente vivas y cercanas a la ciudadanía: habrá que recuperar el federalismo desde las estructuras, de la periferia hacia el centro.

Será necesaria una reforma estatutaria que acabe con los incentivos que llevaron al autoritarismo, que promueva un partido abierto a la ciudadanía, que recupere su esencia deliberativa y su militancia comprometida. Habrá que reflexionar acerca de la necesidad de encarar una nueva Proyección de principios de doctrina y un nuevo Programa de acción política. Para el PAN, la opción será abrirse a la ciudadanía con identidad doctrinaria y programática, con liderazgo democrático y vanguardia programática. Un partido que cierra sus puertas cuando

la ciudadanía lo necesita está cerca de cerrarlas de forma definitiva. Que no nos vuelva a suceder lo que relata Carlos Castillo, de forma por demás dramática, después del sismo del 19 de septiembre de 2017: “En ese gran edificio, sede de uno de los partidos más importantes de México, no había nadie, no ocurría nada, parecía un lugar desierto del que todos huyeron con prisa.

“Pudiendo fungir como centro de acopio, teniendo comunicaciones de las que pocos gozaban en ese momento, red eléctrica de emergencia, una cocina con alimentos e insumos, incluso un espacio suficiente para instalar un albergue, en el edificio del PAN solo había una puerta cerrada con cadenas”.

E EL PARTIDO **ACCIÓN NACIONAL** **OPOSICIÓN Y** **GOBIERNO**

07

EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL OPOSICIÓN Y

Mario Alejandro Carrillo Luvianos¹

La definición de conceptos que normen y acompañen una nueva definición del partido, exigida por la nueva circunstancia política, han requerido un replanteamiento de muchos de los asuntos fundamentales a través de los cuales el partido se sitúa: en el espectro de las fuerzas políticas que lo acompañan, en el ejercicio de las funciones públicas, como gobierno, como participante del poder legislativo y, lo que es muy importante, en la relación que deben tener con el ejecutivo.

En la configuración de la nueva filosofía partidista existen dos tipos de argumentación: la que apela fundamentalmente a la preservación de la doctrina, los cuerpos ideológicos y al partido como núcleo fundamental de la estrategia panista, y la que se refiere principalmente a consideraciones pragmáticas de naturaleza política y del ejercicio del poder. Y, aunque sin decirlo expresamente, sitúa al gobierno como fuerza central del momento actual. Atrás de cada una de estas posturas están diferentes grupos de panistas que dirimen sus diferentes concepciones, estrategias e intereses en distintas palestras, una de las cuales es la del discurso.

Esquemáticamente, y sin querer reducir la diversidad de las corrientes y posturas dentro del partido, podemos señalar el predominio de dos que asumen las posiciones arriba señaladas: la corriente de la nomenclatura y la corriente foxista. La corriente de la "nomenclatura", está conformada por panistas de orígenes diversos, posicionados fundamentalmente en la estructura central del partido, al igual que en las distintas cámaras y constituidos en esta coyuntura a partir de ser excluidos de la serie de redes políticas que realizó Fox, primero para llegar a la presidencia de la República, y después ya siendo gobierno. Como estrategia política, en el discurso privilegia los postulados sobre las necesidades inmediatas de la acción gubernamental; la exigencia de que los funcionarios federales sean del partido o, por lo menos, demuestren una identificación con los principios panistas.

Igualmente, heterogéneo el bloque foxista pretende consolidar las acciones del gobierno, proporcionándole al presidente un ambiente más propicio tanto dentro del partido como de las cámaras, intentando vincular más estrechamente al partido con las acciones de Fox.

En la última contienda de cambio de dirigentes del partido, al inicio de este año, los defensores de la posición de la nomenclatura impulsaron la candidatura de

¹ El Cotidiano: revista de la realidad mexicana actual: desafíos y perspectivas. Año 19 No. 115, septiembre-diciembre del 2002. Págs. 51-57



Luis Felipe Bravo Mena, mientras que los de la corriente foxista impulsaron a Carlos Medina Plasencia.

Dentro del debate conceptual entre los dos candidatos, una de las problemáticas centrales fue el de la relación entre el partido y el ejecutivo. Bravo, Mena, utilizó un concepto desarrollado en su gestión desde que ganaron la presidencia, que fue el de "Vinculación Democrática", al que Medina Plasencia opuso el concepto de "Gestión Compartida".

Con la reelección de Luis Felipe Bravo Mena, el concepto de Vinculación Democrática se mantuvo como la línea explicativa de todos los fenómenos que se dan en rededor de la relación entre el ejecutivo y el partido. El presente artículo describe algunas de las premisas entorno a las cuales se construye ese concepto, señalando los encuentros y desencuentros de las dos corrientes en la elaboración de este concepto.

Vinculación Democrática

El concepto central en la XVII Asamblea del PAN, primera en toda su historia que se realiza después de haber ganado unas elecciones presidenciales, fue el de vinculación democrática, como lo fue en la campaña de Bravo Mena a inicios de este año y como lo es hasta el día de hoy.

El concepto de vinculación democrática tiene su primer fundamento en la reiteración de la unidad de principios que tienen partido y gobierno: el partido y los órganos de gobierno forman una unidad basada en una correspondencia biunívoca entre los postulados de Acción nacional y la plataforma política que llevó a Fox a la

presidencia, refrendados "por el voto popular mayoritario emitido a favor de los candidatos y plataforma de Acción Nacional". "En ese sentido, -diría Luis Felipe Bravo- formamos una unidad y tenemos la misma identidad frente a la sociedad".

Sin embargo, y no obstante esta identidad, a diferencia del pasado en el que el partido se diluía en el gobierno, los panistas arguyen la naturaleza divergente entre gobierno y partido. Fox habla de "entidades de naturaleza distinta", Bravo Mena de instancias "distintas en el cumplimiento de funciones específicas". Desde el ámbito de gobierno se señala esta diferenciación. Fox, por ejemplo, ante la XVII Asamblea Nacional panista, no muy bien dispuesta hacia él, apuntaba: "Hoy como nunca antes, en la historia reciente de México, el gobierno es gobierno y el partido es partido"; Santiago Creel, por su parte, en una asamblea de legisladores panistas, decía: "Que Acción Nacional sea el partido en el gobierno, no significa que sea el partido del gobierno".

Pero, no obstante, esta diferenciación, dicen los panistas, existe una corresponsabilidad en el desarrollo y realización del programa ofrecido a los ciudadanos, y, por lo tanto, en palabras de Felipe Calderón, "el reto de gobernar es reto compartido, no es un reto sólo de Vicente Fox, ni sólo del Partido Acción Nacional. Gobernar es tarea imposible si no se realiza en concordancia, en comunicación y con el apoyo del partido..." ya que "a los ojos de los mexicanos, estamos en el gobierno y serán las acciones del gobierno, buenas o malas, las que determinen en el futuro si un ciudadano vuelve a votar por Acción Nacional o no",

Definida la "unidad entre las entidades de naturaleza distinta", sigue sin precisar las pautas de interrelación correspondiente, así como la delimitación clara

de los ámbitos de ambas instancias y sus relaciones, contenidos fundamentales del concepto de vinculación democrática. Luis Felipe Bravo las delimita así por lo que se refiere a las formas de relación entre el ejecutivo y el partido nos dice que "llevar a la práctica la vinculación democrática exige un ejercicio permanente de comunicación entre el presidente de la República y sus colaboradores con dirigentes y legisladores de Acción Nacional, a fin de compartir análisis y coordinar estrategias y, de esta forma, cada quien en su respectivo ámbito de acción pueda cumplir nuestras funciones con visión y propósitos comunes". Y en cuanto se refiere a los límites de esta relación, sobre que: "... el partido debe de ser respetuoso de sus propios límites y nunca invadir con propósitos partidistas los ámbitos y facultades que a los responsables de las distintas funciones de gobierno les corresponde. En contrapartida, la misma autonomía le corresponde al partido en sus decisiones respecto de los gobiernos surgidos de sus filas, por ello conserva el derecho para analizar y estudiar, con independencia absoluta, las políticas y estrategias gubernamentales, así como el desempeño y comportamiento de todos y cada uno de los funcionarios públicos ya sea para apoyarlos, para hacerles fraternas y prudentes observaciones, o en caso extremo enfrentarse".

Así que el respaldo a Fox dentro de esta perspectiva implica, "En la sana vivencia de la vinculación democrática, el firme respaldo del PAN al gobierno del presidente Fox no es ni será sumisión presidencialista, ni la militancia panista del presidente y otros de los funcionarios es signo de fusión sectaria entre el gobierno y el partido. Tampoco el debate y la discusión de puntos de vista entre ambos podrá ser interpretada como ruptura, más bien es clara señal del viento fresco que barrió con el acartonamiento silente del pasado.

En las reglas del juego de vinculación democrática es perfectamente admisible la pluralidad en la formación del gobierno. No se pide pertenencia al partido, pero sí lealtad al programa y respeto al partido. Nada más pero tampoco nada menos", Los panistas son muy enfáticos al señalar los límites y problemas que podría tener esta relación de no plantearse correctamente, ya que, por lo que se refiere a las líneas dictadas por el ejecutivo y el partido, "no todo lo que diga el ejecutivo tiene que ser aceptado por el partido ni todo lo que diga el partido tiene que ser aceptado por el Ejecutivo. Creo que estamos aprendiendo, desde mi punto de vista, a ser partido en el gobierno". Y Creel, más contundente, acota: "En el PAN no hay sumisión, ni mucho menos: lo que usted ordene, señor presidente".

Sin embargo, en caso de que autonomías de ambas esferas llevaran a límites que impidieran una correcta comunicación, los resultados que se dieran serían muy perniciosos para las partes. Felipe Calderón lo señala claramente: "La relación, si así fuese, se resuelve respetando dos ámbitos de autonomías absolutas y a veces inconciliables: el PAN respetaría al Ejecutivo, a fin de que hiciera cuanto le plazca y, a su vez, el Ejecutivo respetaría la autonomía del PAN, sin que éste tenga compromiso alguno, y sin que sea admisible que pueda haber el más elemental signo de apoyo. Esta concepción sólo puede llevar al fracaso y a la destrucción del proyecto medular de cualquier partido que se expresa precisamente al llegar al gobierno".

Fox, desde el gobierno, también lo señala: "No podemos basarnos ni en el sometimiento automático del pasado, ni mucho menos en el distanciamiento político y programático".

Así en la construcción del discurso panista existe, con diferentes matices, un acuerdo; sin embargo, cuando se trata de visualizar el núcleo fundamental a partir del cual debe construirse la "unidad entre partido y ejecutivo", el discurso deja de ser homogéneo y se carga de connotaciones de grupo.

Sobre tres líneas construye su discurso la corriente de la nomenclatura: la primera consiste en ver al partido como la base fundamental en torno a la cual se debe establecer la relación; la segunda, se dirige a acotar la fuerza del presidente y la tercera a delimitar la importancia para la gobernabilidad de los ámbitos bajo su control, fundamentalmente las cámaras.

Diego Fernández sintetiza claramente esta posición, por lo que respecta a la construcción del centro de gravedad panista: "El PAN no debe ser tomado más como una fuerza a la que el régimen tiene que incluir, sino como la fuerza central. Tenemos que asumirnos como partido en el gobierno y no como partido del gobierno, pero además debemos de asumirnos como la fuerza que incluye, y no jamás como una fuerza incluida".

El presidente, dentro de este contexto, debe de entender sus nuevos alcances y limitaciones: ... porque si antes todo lo decía y lo hacía el Presidente de México con la ley o contra la ley, ahora nada puede hacer el presidente de México sin la ley y sin nosotros. Ya nadie tiene derecho a esperar todo del Presidente de México, y menos cuando está probado que él ha mandado iniciativas de ley que no han pasado, por la sencilla razón de que así sucede en los regímenes democráticos.

De tal manera que la nueva gobernabilidad tiene que pasar por el reconocimiento de la importancia de los espacios políticos que hoy controlan los doctrinarios, por donde pasan las principales iniciativas del proyecto foxista, como la ley hacendaría, la energética, etcétera. "El éxito del gobierno panista, -señala Felipe Calderón-, depende en mucho de lo que hagamos aquí, particularmente en la reforma hacendaria. Mientras no concretemos aquí, en la Cámara de Diputados, las reformas fundamentales, como las que tenemos enfrente, habrá poco margen para gobernar bien, y eso puede acabar con las aspiraciones del partido". Además de reivindicar la especificidad en cuanto negociación política de sus espacios: "De las reuniones que se hacen con secretarios de diversas áreas y legisladores, el presidente Fox designó al secretario de Gobernación para coordinarlas, pero nosotros llevamos la conducción de la negociación aquí, tomamos las decisiones y pactamos en diferentes niveles con los partidos políticos, y a partir de estas aportaciones se tomarán las decisiones. Algunas de ellas podrán coincidir con la opinión que tenga Hacienda o Gobernación, otras no, pero finalmente la responsabilidad de la reforma está aquí, a mi cargo".

Además de enfatizar la necesidad de consultar con ellos las iniciativas, y de convertirse en la salvaguarda de los principios panistas: "Consultadas o no hay acciones de gobierno que no necesariamente representan el punto de vista del PAN, y la ley indígena propuesta por Fox fue un claro ejemplo de ello: lo que obligó a generar una operación política por parte de los panistas para no complicar más el tema y salir con éxito, aunque el blanquiazul se vio obligado a buscar una salida para defender su propia iniciativa, trabajada tiempo.

Redefinición del papel del partido

Otro de los problemas a resolver para los panistas es el de cómo encarar su nuevo papel de partido en el poder, dejando atrás su papel como partido opositor. El discurso del blanquiazul en este punto se unifica: hablan de transición, de nuevas misiones, nuevos retos, nuevo rol y algunos, como Fox, van más lejos, sosteniendo vivir un momento fundacional: En estos momentos de cambio en el papel tradicional del partido en el que debemos redefinir su significado y orientación en una coyuntura de transición... En cierto sentido estamos en un momento fundacional, porque el primero de diciembre nació el partido en el gobierno y terminó el ciclo de partido de oposición.

Esta nueva situación, dicen los panistas, propició una recomposición dentro del sistema político, en la que el Partido Acción Nacional adquirió una posición preponderante en esferas de gobierno en las que descansa fundamentalmente la gobernabilidad del país y el ejercicio del poder federal, lo que trae aparejado un caudal de responsabilidades que asumir. Bravo Mena ilustra esta situación: "Debemos pasar de una larga tradición de oposición a una mentalidad de responsabilidad directa con la gobernabilidad y la estabilidad política del país, que, si bien no es exclusiva del PAN, sí tiene para Acción Nacional la mayor carga. Todo ello en el contexto de equilibrios tensos entre diversas fuerzas, al tiempo que derogamos las viejas formas de control y disciplina política autoritaria."

Las nuevas responsabilidades de gobierno asumen los del blanquiazul, rompen la manera y las estrategias de conducirse con los otros actores políticos con los que interactúan. Cuando se es oposición, se decide o no participar en la creación

de consensos para gobernar; siendo gobierno, son ellos los que tienen que crearlos, reconociendo la existencia de intereses divergentes, modificando necesariamente posturas y flexibilizando postulados.

El bloque blanquiazul con responsabilidades en el gobierno es quien habla al conjunto de panistas sobre el necesario acercamiento con las demás fuerzas políticas: El reto de hoy, dice Santiago Creel, es generar consensos para hacer un gobierno de todos y para todos. Esta lucha democrática no ha sido excluyente, ni ha buscado sólo el beneficio partidista. Ha sido en provecho de todas las fuerzas políticas. Ha sido, sobre todo, en servicio de y para los ciudadanos.

Fox, más radical, rubrica esta primera idea: "Hagamos de esta vinculación democrática un ejercicio de todos los días, mas no olvidemos que tenemos la difícil tarea de conciliar nuestros principios con la demanda de la mayoría de los mexicanos y mexicanas; gobernamos para todos y para todas. También gobernamos para quienes siguen caminos diferentes en la búsqueda de metas compartidas."

Sin embargo, la culminación de este acercamiento con otras fuerzas significa que los encargados del gobierno en muchas ocasiones se alejen o maten posiciones sostenidas por el partido. Fox, obviamente, es de los más enfáticos al explicar esta situación: "Ninguna fuerza política cuenta hoy con la mayoría para impulsar por sí sola su proyecto. Y en ese contexto, este gobierno tiene que ser realista e inteligente.

Tiene que saber generar los consensos necesarios para empujar nuestro programa y también debe de ser congruente y estar abierto a valorar e incorporar los planteamientos de otros actores políticos cuando contribuyan en realidad al bien común de la Nación".

Santiago Creel, por último, acota los límites: "No se trata de hacer concesiones sobre nuestros principios y valores. De lo que se trata es de que, a partir de esos principios y de la plataforma política de Acción Nacional, podamos llegar, con el resto de las fuerzas políticas, a un campo de entendimiento a favor del bienestar del país". Para rubricar doctrinariamente con una cita de Gómez Morín: "Graduar la acción de acuerdo con la posibilidad, aunque el pensamiento y el deseo vayan más lejos. Que el fervor de la aspiración anime la búsqueda y la disciplina de la investigación reduzca el anhelo, porque es peor el bien mal realizado, que el mal mismo. Lo primero destruye la posibilidad del bien y mata la esperanza. El mal, por lo menos, renueva la rebeldía y la acción".

Desde el bloque de la nomenclatura, por su parte, la conformación de las decisiones de gobierno tiene, además, otros ingredientes, que van más allá de estrategias de conciliación y de adecuación de principios a la realidad, y que se convierte en factores de fricción con el bloque foxista. Entre otros señala la conformación misma del gabinete y de muchos de los espacios del gobierno federal.

Felipe Calderón señala esta situación: "En otros países el gabinete implica, sino una composición partidista, sí una vinculación política clara con el partido en el poder. Por contraste, en el gabinete de Fox y en el caso del secretario de Hacienda y otros miembros del gabinete, su militancia es priista y, en consecuencia,



no tienen ni deben tener ninguna relación de cooperación partidista o de coordinación y mucho menos de subordinación con el PAN... Por tanto, los riesgos son que las políticas públicas no necesariamente reflejen la doctrina del partido, pero la solución no es partidizar al gabinete sino establecer reglas claras, objetivas, de relación política".

Calderón igualmente recrimina la integración de la estructura regional del gobierno federal. "Específicamente el tema de los delegados federales es un asunto pendiente de resolver en la relación del PAN con el gobierno, es un poco un proceso de transformación de la vieja estructura política del poder incrustada regionalmente y lo que debe ser su necesario desplazamiento y renovación, que enfrenta inercias, resistencias, dificultades que son las que están atrás de esta problemática".

Ironizando, finalmente: "... el gobierno de Fox es tan incluyente, que hasta a los del PAN incluyó".

Conclusión

Estos son sólo algunos de los tópicos en los que los panistas están enfrascados. Con el triunfo de los de la nomenclatura en las elecciones de la dirigencia, la relación del partido con el ejecutivo seguirá siendo problemática. No obstante, la reedición de la Comisión de enlace que pretende mitigar los puntos negativos de la relación y de las reuniones para limar asperezas, el malestar de los de la nomenclatura y de los foxistas persiste, máxime con la inminencia de los comicios del 2003.

Acción Nacional refleja, en este sentido, el poco desarrollo de una cultura política democrática, reflejada en los partidos de oposición, poco preparados para pensarse como partido en el gobierno. Mientras el PAN en conjunto no logre adaptarse a su nueva realidad y actuar en consonancia con ella, seguirá perdiendo el presidente en las cámaras, los panistas ante el ejecutivo federal y el Partido Acción Nacional ante el electorado.

E EL PARTIDO

ACCIÓN NACIONAL: ORIGEN Y CIRCUNSTANCIA

08

EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: ORIGEN Y CIRCUNSTANCIA

Carlos Arriola¹

El desempeño del Partido Acción Nacional (PAN) en la vida política del México contemporáneo ha suscitado en los últimos años el interés de investigadores y politólogos, tanto nacionales como extranjeros. A título de ejemplo puede citarse el trabajo realizado en el Instituto Mexicano de Estudios Políticos (IMEP) que se publicó en el volumen *México: realidad política de sus partidos*; el de Soledad Loaeza: “El Partido Acción Nacional, la oposición leal en México”, en *La vida política en México, 1970-1973*, editado por el Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México en 1974. En los Estados Unidos aparecieron recientemente México's Acción Nacional, A Catholic Alternative to Revolution de *Donald J. Marbry*, y The Alienated “Loyal” Opposition, de *Von Sauer Morales*.

Todos estos estudios representan un primer intento por conocer la naturaleza y función de un partido de oposición en una democracia tan “sui generis” como la mexicana. Para ello se han adoptado enfoques diferentes, como los diversos títulos lo sugieren, y así, mientras el trabajo del IMEP se propone descubrir la imagen pública que el PAN trata de proyectar y cuál es su realidad profunda, Soledad Loaeza piensa que el PAN cumple con una

función “tribunicia”, aunque limitada, término que se refiere históricamente a la instauración del tribuno de la plebe en la República Romana.

La investigación de Marbry es sin duda la más exhaustiva que se ha realizado y la única que adopta un punto de vista histórico para describir la organización del partido, su membresía y su financiamiento. Sin embargo, adolece de un error fundamental: ver el partido como un producto de las corrientes del catolicismo social, cercano a los diversos movimientos demócrata cristianos, y sobre todo como una alternativa a la revolución. El trabajo de Von Sauer Morales es quizás el más deficiente, tanto desde el punto de vista de la investigación como del que se refiere al conocimiento y evaluación del sistema político mexicano.

A pesar de las insuficiencias de estos estudios que se explican en parte precisamente por este carácter primerizo, estas investigaciones tienen un interés innegable para conocer el pensamiento y la organización del principal partido de oposición existente en México, y además contribuyen, principalmente el trabajo de Soledad Loaeza, a una mejor comprensión del sistema político mexicano, que las más de las veces ha sido estudiado, como es normal, desde el punto de vista del partido en el poder.

¹ Revista del Foro Internacional. Vol. XVI No. 62 (2), octubre-diciembre de 1975. Págs. 233-251



Los resultados de las últimas elecciones federales de 1973, así como los de las elecciones realizadas en Guadalajara y Puebla en 1974, para renovar los ayuntamientos justifican sobradamente el estudio del PAN. En las elecciones federales de 1973, el PAN obtiene el 28.7% de los sufragios válidos en las 35 ciudades más importantes del país, o sea, que su fuerza, al igual que la de toda la oposición en general, es prácticamente urbana. En las últimas elecciones locales, el PRI ganó la presidencia municipal de Guadalajara por un margen escasísimo de votos, alrededor de 10 mil, y tuvo que reconocer el triunfo de dos diputados locales del PAN. En Puebla los acontecimientos fueron más graves y los dos partidos se acusaron mutuamente de robo de ánforas y otros procedimientos semejantes.

Al margen de estos acontecimientos coyunturales, es un hecho que el porcentaje de votos emitidos en favor del PRI ha ido disminuyendo, principalmente en los centros urbanos, mientras que los del PAN han ido en aumento. De continuar las tendencias actuales y especialmente el desafecto de las clases medias por las políticas gubernamentales de modernización, cabe preguntarse si el PAN ofrece una alternativa para resolver los graves problemas sociales que enfrenta el país.

Es imposible contestar en forma exhaustiva a esta cuestión y por otra parte la información de que se dispone es insuficiente. Por lo mismo conviene empezar por el estudio de la fundación del partido y delimitar el contenido de sus principios de doctrina, que en lo esencial siguen normando su conducta y sus programas. Ello permitirá ver, aunque sea en forma sumaria, el alcance y límites de las perspectivas que ofrece el PAN como una posible alternativa a las políticas actuales.

En la fundación del PAN participaron numerosas personalidades de la época, muchos de ellos ahora desconocidos por las actuales generaciones. Estas personalidades provinieron de diferentes horizontes ideológicos, como Aquiles Elorduy, Toribio Esquivel Obregón y otros más cuya enumeración resultaría fastidiosa. Muchos de ellos, por no decir la mayoría, abandonaron las filas de Acción Nacional, unos por edad y otros por razones políticas, por lo cual la atención debemos concentrarla en las biografías de Manuel Gómez Morín y Efraín González Luna, por haber sido ellos quienes conformaron el pensamiento del partido, así como los programas electorales, por lo menos hasta la década de los sesenta. En general se puede señalar que los aspectos económicos de los principios de doctrina y de los programas de acción se deben a Gómez Morín, mientras que los conceptos de Nación, el papel de la familia y el papel del Estado, fueron elaborados por González Luna.

Los antecedentes de ambos hombres los preparaban especialmente para ello y por lo mismo conviene esbozar, aunque sea en forma sumaria, los rasgos biográficos de ambos líderes. La documentación es mucho más rica en lo que se refiere a la vida de Gómez Morín, gracias al trabajo de Enrique Krauze, quien hizo una tesis sobre el grupo denominado “Los siete sabios”. La biografía de González

Luna aún está por hacerse, pues hasta el momento sólo se cuenta con una pequeña recopilación hecha por el historiador José Bravo Ugarte y editada por el PAN. Este pequeño libro es bastante insuficiente y más parece destinado a la edificación de los miembros del partido que a esclarecer la personalidad del líder panista.

Gómez Morín nació en Batopilas, Chihuahua, en el año de 1898. A la muerte de su padre, de nacionalidad española, se traslada a la ciudad de León y aunque realiza sus primeros estudios en una escuela católica, la formación que recibió no parece haber sido decisiva en su vida. De mucha mayor importancia fue su paso por la Escuela Nacional Preparatoria a la que ingresó en 1915 y donde conoció a Lombardo Toledano, Vázquez del Mercado y el resto de la generación conocida como “los siete sabios”, todos ellos discípulos de don Antonio Caso. Refiriéndose a esos años, Gómez Morín explicaría después que su generación se desarrolló sin maestros que les ofrecieran teorías o explicaciones sobre los problemas sociales planteados por la revolución, ya que a los maestros positivistas no les otorgaban credibilidad, pues representaban para ellos ideologías superadas y fracasadas, y de don Antonio Caso habían recibido más una actitud que una enseñanza. “La prédica antiintelectualista de Caso, escribe Enrique Krauze, no casaba ya bien con la Técnica de su discípulo.” Posteriormente, una de las primeras decisiones de Gómez Morín como director de la Facultad de Derecho, fue la de llenar este vacío, y para ello implantó el curso de sociología mexicana que encomendó a Daniel Cosío Villegas.

Gómez Morín fue el primero de su generación en recibirse de abogado, en enero de 1919, y un mes después de hacerlo escribía a uno de sus amigos:

En cuanto a mi porvenir vacilo entre dedicarme a ser rico navegando en los negocios con bandera de pendejo, la única que salva en este oficio, o lanzarme a profeta de un nuevo mundo alumbrado por el sol de la República Federal Socialista de los Soviets, cuya organización, tendencias y procedimientos me han cautivado.

Durante la década de los veinte, Gómez Morín no había de seguir ninguno de los dos caminos que se planteaba y su actividad principal en el curso de esos años estaría consagrada al servicio del nuevo Estado que surgía en México. Después de recibirse, trabajó como secretario particular del general Salvador Alvarado, ministro de Hacienda de Obregón, y de ahí pasa a oficial mayor y a subsecretario. Su paso por Hacienda es fugaz ya que en 1921 se encuentra en Nueva York como agente financiero del gobierno mexicano. En 1922 regresa a México y Vasconcelos lo llama para que dirija la Escuela Nacional de Derecho, que bajo su dirección se convierte en Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Al llegar Calles al poder, Gómez Morín vuelve a la Secretaría de Hacienda como asesor colaborando directamente con el secretario Alberto Pañi. Entre 1925 y 1927, desarrolla una gran actividad: diseña el impuesto sobre la renta, organiza la Primera Convención Nacional Fiscal, elabora la Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios, organiza el Banco de México y es nombrado presidente del Consejo de Administración. Asimismo, organiza el Banco Nacional de Crédito Agrícola y elabora un proyecto para la creación del Seguro Social; en 1927 asiste a la Liga de las Naciones como delegado de México, y durante estos años es consejero legal de la Embajada de la Unión Soviética en México. La visión de Gómez Morín en esta época, coincide con la de la mayor parte de los dirigentes políticos de la época.

Para Gómez Morín, “había que integrar una sociedad capitalista moderna, y por moderno debía entenderse un sistema muy lejano del ‘dejar hacer, dejar pasar’: cooperativismo en el campo, la propiedad considerada sólo como un medio para la producción, el seguro social, un eficiente sistema fiscal y, sobre todo, un Estado rector, administrador”.

La experiencia vasconcelista cierra este primer periodo de su actividad política y fue también de suma importancia en la vida de Gómez Morín. Ya desde la segunda mitad del año 1928, comienza a sugerir a sus amigos la necesidad de crear un grupo político nuevo con gente “no usada”. Entre las gentes con las que se puso en contacto se cuenta a Narciso Bassols, quien puso como única condición que el nuevo partido fuese abiertamente socialista, condición que desde luego fue rechazada por Gómez Morín. Asimismo se dirigió a otros intelectuales como Valentín Gama y Ezequiel A. Chávez, quienes vieron con buenos ojos la idea. Naturalmente también propuso la idea a Vasconcelos, quien la consideró con desdén, aunque deseaba que lo apoyaran en su campaña electoral que se aproximaba. En respuesta a una carta de Gómez Morín, Vasconcelos comentaba en los siguientes términos las ideas sobre el nuevo partido:

La opinión pública no los tomará en cuenta si comienzan por hacer de la elección de candidatos una especie de ajedrez o de lotería añadiendo: convézanse de que en este caso sólo un plebiscito puede darnos el triunfo y liberarnos de la camarilla que viene explotando la Revolución.

Vasconcelos y Gómez Morín representan dos concepciones opuestas del quehacer político que desembocarían en un conflicto entre el primero y la mayor parte de la generación de 1915. Mientras Vasconcelos se consideraba un “Madero culto” que sería “ungido por el voto popular”, Gómez Morín consideraba la actividad política como algo permanente y en términos de leyes e instituciones. Mal podían llevarse el líder carismático, volcado a la acción inmediata y el técnico que pensaba a largo plazo. En noviembre de 1928, Gómez Morín escribe una larga carta a Vasconcelos en la que le expone sus ideas sobre la necesidad de crear un partido permanente, a la luz de la experiencia de los años veinte:

El ambiente que había en México en 1920 era admirable. Un gran movimiento de opinión expulsó al Carrancismo del poder y a pesar de su apariencia militar, ese movimiento fue, en realidad, una ola de indignación moral en contra de los métodos carrancistas. Pudieron llegar al Gobierno personas como usted y durante algún tiempo, al menos, fue posible desarrollar en el Gobierno una tarea libre y orientada. El triunfo de esa orientación y de esa libertad fue, sin embargo, precario, y a pesar de la fuerza personal del caudillo y a pesar también, de la fuerza personal de hombres como usted, la falta de un grupo sólidamente organizado y capaz de recibir la herencia política que se había elaborado, de imponer normas superiores de conducta al Gobierno cuando éste pretendió romper su propia condición y sus promesas, hizo que todo el triunfo anterior, que todas las oportunidades que parecían evidentes, que muchas de las obras ya realizadas, no tuvieron la esperada continuidad.

Si hubiera existido entonces, en vez del rebaño político de ocasión, una organización seriamente establecida, las cosas habrían pasado de muy distinta manera y no se habría perdido para México en una nueva revuelta y en otros muchos accidentes semejantes, todo lo que había ganado con anterioridad. Y lo mismo pasará siempre que el triunfo se organice sobre la base de un hombre o sobre la igualmente precaria de un entusiasmo que fundamentalmente nazca de valores negativos. Al día siguiente del éxito, la fuerza adquirida se desmorona o se convierte exclusivamente en un prestigio y en la inercia de la situación adquirida.

En noviembre de 1928 Gómez Morín renuncia a la presidencia del Consejo de Administración del Banco de México para manifestar su desacuerdo con el nivel que habían alcanzado los préstamos hechos a la Compañía Agrícola del Mante, propiedad del general Calles, y “aunque su consejo fue requerido muchas veces en Hacienda y él no se negaría a darlo, su trabajo de constructor y técnico sería puesto al servicio de los grupos más importantes de la iniciativa privada mexicana”.

A partir de entonces organizaría o reorganizaría los bancos particulares como el de Comercio, el de Londres y México, y llevaría a cabo las primeras “joint-ventures” entre empresas mexicanas y norteamericanas como fue el caso de la Goodrich Euzkadi. Asimismo, fue asesor de numerosas empresas como las del grupo de Monterrey, El Puerto de Liverpool, Cerillos La Central, etc.

La biografía de González Luna está por escribirse. Como se indicó anteriormente, el único libro existente es el escrito por el historiador José Bravo Ugarte. González Luna nace en 1898 en Autlán, población del sur de Jalisco, en el seno de una numerosa familia profundamente católica.

El ambiente en que se crio fue, según sus propias palabras, de “rigor moral inflexible”, aunque según él “no entristeció ni oscureció los horizontes de la niñez”. A los 12 años se trasladó con su familia a Guadalajara ingresando al colegio de jesuitas. Posteriormente estudió Derecho y se recibió en el año de 1920. Prácticamente toda su vida la pasó en Guadalajara, con muy escasas salidas al extranjero. Entre ellas vale la pena mencionar su asistencia al Congreso Interamericano de Problemas Sociales, celebrado en 1942 en Estados Unidos, y organizado por el National Catholic Welfare Conference, donde le tocó redactar las conclusiones, juntamente con el filósofo francés Jacques Maritain.

La documentación sobre sus actividades anteriores a la fundación del partido no es conocida y lo único que se sabe es que militó en las filas de la Acción Católica de Jóvenes Mexicanos, de la que llegó a ser presidente. Durante los años veinte le tocó vivir el conflicto religioso, aunque su participación en las actividades de las organizaciones católicas que se enfrentaron al callismo debió haber sido limitada.

Estos dos hombres, provenientes de horizontes geográfica y culturalmente diferentes, elaborarían la doctrina del PAN. Entraron en contacto cuando Gómez Morín visitó Guadalajara para hacer proselitismo y a partir de entonces los ligaría una estrecha amistad a pesar de tan diversos antecedentes. Mientras que Gómez Morín contaba con una amplia experiencia en la actividad política nacional e internacional y poseía una visión fundamentalmente laica (durante el conflicto religioso colaboró con el régimen), el pensamiento de González Luna respondía a una actitud profundamente religiosa, habiendo asumido la actividad política como un deber e incluso como una carga que violentaba sus hábitos y aficiones. Estas

dos actitudes son palpables a nivel del lenguaje y a diferencia del empleado por Gómez Morín, en su carta a Vasconcelos, por ejemplo, González Luna escribe en uno de sus primeros artículos en el Boletín del recién fundado partido: “La *cruzada* por la verdad política está por emprenderse, o mejor dicho por realizarse bajo las banderas de Acción Nacional, lanzada ya irrevocablemente a la *santa aventura*.”

La doctrina

Como ocurre las más de las veces con los partidos políticos, la imagen que se tiene de ellos es resultado de la contienda política, y por consiguiente los objetivos empleados para calificarlos no siempre corresponden a la realidad. A menudo, por no decir casi siempre, se tacha a Acción Nacional de partido reaccionario y conservador e incluso se le emparenta con personajes y doctrinas del siglo xix. Asimismo, en la obra de los autores americanos citados anteriormente, se presenta al partido bajo otro ángulo, llegando a afirmarse su parentesco con la Democracia Cristiana. Por razones distintas en ambas apreciaciones hay una presentación incompleta de la realidad. Por lo mismo, y aunque sea en forma sumaria, conviene analizar los principales puntos de doctrina del partido, y buscar sus orígenes en el pensamiento político de la época.

Los “Principios de Doctrina” aprobados por la Asamblea Constitutiva del PAN, reunida en septiembre de 1939, han sido modificados, al menos en cuanto al orden de su presentación, por la XVIII Convención Nacional celebrada en 1965. Conviene señalar que los cambios introducidos se hicieron, quizás por consideración a los fundadores que aún vivían, con el título de “Proyección de los Principios de Doctrina”. Aunque la mayor parte de las ideas de 1939 continuaron presentes, el

cambio de presentación no deja de ser significativo. Así, por ejemplo, mientras que los primeros puntos de 1939 son Nación, Persona, Estado, Orden, en la “Proyección”, los temas que ocupan la primacía son Persona, Política, Estado, Orden Internacional. Es de notarse que el punto Nación, que ocupaba el primer lugar en 1939, se incluyó en Orden Internacional, y que el capítulo sobre Política que se encontraba en último lugar, haya pasado al segundo en 1965.

Estos cambios en las prioridades, más que implicar un abandono de las ideas de base, que salvo excepciones son las mismas, pueden referirse a la naturaleza diferente de las tareas del partido, que tanto su evolución, como la del sistema político, hicieron inevitables. Mientras que en 1939 el partido se reducía a una minoría que fundamentalmente se proponía desarrollar la educación cívica del pueblo, en 1965 las reformas electorales introducidas por el presidente López Mateos unos años antes, habían abierto la puerta a la actividad política, gracias a la creación de diputados de partido.

Por lo mismo, el análisis de los principales “Principios de Doctrina” se hará en base al texto de 1939, indicándose las modificaciones principales introducidas en 1965. Sería imposible referirse a la doctrina del partido en forma exhaustiva y por lo mismo, se han agrupado en tres temas: *a)* la Nación y la Persona frente al Estado; *b)* la propiedad, la economía y el papel del Estado; *c)* la Iglesia, la enseñanza y el Estado.

La nación y la persona frente al Estado

Estos tres conceptos poseen, en el orden citado, la primacía. La Nación es definida en forma bastante vaga, pero resaltan las siguientes ideas: por encima de los intereses particulares se encuentra el interés nacional y en aras de él, se deben superar las divisiones en clases y grupos. Por otra parte, se rechazan, como incompatibles con la vida de la Nación, el desorden o la injusticia social, así como la lucha de clases y la negación de “la dignidad de la persona humana”. Es este concepto el que sirve de fundamento a la construcción ideológica del partido:

La persona humana tiene una eminente dignidad y un destino espiritual y material que cumplir, por lo que la colectividad y sus órganos debe asegurarle el conjunto de libertades y de medios necesarios para cumplir dignamente ese destino.

En los párrafos dedicados al Estado, no encontramos una definición del mismo, pero en cambio se califica de “antisocial y monstruosamente injusta” la concepción del Estado “como instrumento de lucha al servicio de una clase social cualquiera que sea, para destrucción o dominación de las demás”. A continuación, se indica que el Estado debe enfrentarse a todo desorden de la sociedad y a toda injusticia, “en cuanto constituyen el motivo y la causa de las luchas sociales”. Asimismo, se condena “cualquier forma de Estado que niegue las prerrogativas esenciales de la persona y de las comunidades naturales y erija sus determinaciones en fuente única de derecho y en definición del bien común”.

Las tareas del Estado, según Acción Nacional, son la realización del bien común, que “simultáneamente implica la justicia y la seguridad, la defensa del interés colectivo, y el respeto y la protección de la persona”.

Todas estas ideas reflejan, guardando las proporciones debidas, el problema que se planteaban en los años 30 en Europa para todos aquellos que ante la crisis del liberalismo decimonónico rechazaban por igual el fascismo y el comunismo. Este problema revestía gravedad especial para los católicos progresistas de la época que permanecían fieles al pensamiento humanista europeo y que en forma alguna podían aceptar ni las ideas autoritarias del fascismo como tampoco el materialismo histórico. Diversos movimientos y pensadores surgieron principalmente en Francia, como los primeros grupos de la Democracia Cristiana, que, aunque fundada originalmente en Italia, inspiró con sus ideas a grupos parlamentarios y sobre todo a los movimientos sindicales franceses. Entre los pensadores hay que citar a Jacques Maritain y Emmanuel Mounnier, subrayando que ambos siempre guardaron sus distancias con respecto a la Democracia Cristiana, y que no se puede en forma alguna identificarlos con los partidos que con esta denominación proliferaron después de la guerra.

Entre Mounnier y Maritain también hay enormes diferencias. En cierto sentido se puede considerar al primero como más audaz en sus proposiciones sobre el “personalismo” y en su rechazo explícito del capitalismo. Maritain, fundándose en Aristóteles y Santo Tomás, guarda en cambio una completa ortodoxia con el pensamiento de la Iglesia. A menudo ha sido señalado por varios de los autores mencionados al principio de este trabajo, como el inspirador del pensamiento del PAN, pero no indican las obras del filósofo francés que pudieran haber servido de guía.

Las principales obras de Maritain que conciernen al pensamiento político son *cristianismo y democracia*, editado en 1943 y sobre todo *El hombre y el Estado*, cuyo primer capítulo está precisamente consagrado al análisis de las ideas sobre “Nación, Cuerpo Político y Estado”. Sin embargo, este último libro está formado por el texto de seis conferencias pronunciadas en 1949 en los Estados Unidos, donde se publicó por primera vez, o sea 10 años después de la fundación del PAN. Las obras de Maritain, anteriores a 1939, que podrían citarse como antecedentes son *Primauté du spirituel* (1927) y *Humanisme integral* (1936). En este último libro se trazan los principios generales que deben inspirar la acción del cristianismo en el mundo, subrayándose que la Doctrina de la Iglesia sólo inspira los principios generales ya que, en el orden de las actividades estrictamente temporales, sociales y políticas, las iniciativas deberán provenir de los laicos que deberán actuar bajo su única responsabilidad.

Es probable que González Luna haya conocido oportunamente las obras de Maritain, ya que siempre siguió muy de cerca la evolución del pensamiento político y de la cultura francesa pero aun suponiéndolo, es más probable que su inspiración directa para elaborar los “Principios de Doctrina” se encuentre en los textos papales como la Encíclica *Quadragesimo Anno* que es del 15 de mayo de 1931, y naturalmente su antecedente la *Rerum Novarum*, y otras menos conocidas como la Encíclica *Mit Brennender Sorge*, del 14 de mayo de 1937, sobre la situación de la Iglesia Católica en el III Reich.

Si en las dos primeras, consagradas a la cuestión social hay una condena del socialismo, principalmente del marxismo y de lucha de clases, en la última claramente se indica que hay “perversión y falsificación” del orden creado e impuesto por Dios cuando se eleva a norma suprema los conceptos de raza, pueblo o Estado. La militancia de González Luna en la Acción Católica proporciona una amplia base para suponer que conoció oportunamente los textos papales.

Propiedad, economía y Estado

En esta área, los principios de 1939 sostienen que la propiedad privada “es el medio más adecuado para asegurar la producción nacional y constituye el apoyo y la garantía de la dignidad de la persona y de la existencia de la comunidad humana fundamental, que es la familia”. Según los principios, la propiedad no tiene otros límites “que el interés público, apreciado conforme a los principios del bien común y el cumplimiento de los deberes positivos de buen uso y de cooperación social que los mismos principios imponen”. En consonancia con los enunciados anteriores la iniciativa privada es considerada como “la más viva fuente de mejoramiento social” y el Estado tiene como obligación “promover su mejor y más ordenado desenvolvimiento y garantizarlo”. El Estado no debe desplazar la iniciativa privada, ya que tiene “autoridad, pero no propiedad” en la economía nacional y cuando la iniciativa privada sea insuficiente, “el Estado ha de urgir la organización de actividades sociales”. Además de ser confuso este párrafo, ideológicamente es ambiguo pues no es fácil comprender qué se pretendió decir con actividades sociales.

Por último, se indica que el Estado “debe velar por que los frutos de la iniciativa privada tengan *carácter social* y cuidar que concurra siempre en el interés nacional y esté subordinada al bien común”, aunque no se indica en qué forma se podría distinguir cuándo los frutos de la iniciativa privada tienen carácter social como tampoco la manera en que debe subordinarse al bien común.

Los principios referentes a la economía elaborados en 1939 también tomaron algunas ideas de la doctrina de la Iglesia, principalmente en lo que se refiere a la propiedad privada, pero en otros campos, como el relativo al papel del Estado en la economía, quedaron muy atrás de algunos postulados de la Encíclica *Quixdragesimo Anno*, como el siguiente:

De este modo, afirma la Encíclica, se puede llegar insensiblemente hasta el punto de que estos postulados del socialismo moderado no difieran de los anhelos y peticiones de los que desean reformar la sociedad humana fundándose en los principios cristianos. Porque con razón se habla de que cierta categoría de bienes ha de reservarse al Estado, *pues llevan consigo un poder económico tal*, que no es posible permitir a los particulares sin daño del Estado. Estos deseos y postulados justos ya nada contienen contrario a la verdad cristiana.

En las reformas de 1965 se suprimieron los capítulos titulados “Iniciativa privada” y “Propiedad”, aunque algunas de las ideas contenidas se transcribieron a los puntos “Economía” y “Justicia Social”. Son dos las principales modificaciones que conviene mencionar, en la nueva versión. La primera señala que la justicia en las relaciones económicas “no puede ser resultado, ni de pretendidos procesos automáticos sino de la recta actuación de los particulares, de las organizaciones

ocupacionales, del Estado y de la comunidad internacional". Conviene subrayar que el rechazo de los criterios liberales o socialistas para organizar el mercado no es suplido por ninguna proposición concreta y viable, sino que se recurre a criterios de carácter moral cuya inoperancia es obvia, tales como "bien común", o "recta actuación".

La segunda modificación de importancia se refiere al papel del Estado en la economía. Mientras que en 1939 se indicaba que el Estado tenía "autoridad", pero "no propiedad en la economía nacional", en 1965 se acepta la misión "subsidiaria y supletoria" del Estado, añadiéndose que los límites a la intervención económica del Estado "dependen de las exigencias del bien común en los casos concretos". Estas ideas representan en cierto sentido un avance con respecto a las de 39, pero aun así son menos categóricas que el artículo 27 de la Constitución, y más tímidas que muchas de las posiciones de la Democracia Cristiana en Sudamérica. El parentesco del PAN con estos movimientos puede encontrarse en algunas ideas de base con respecto a la persona humana y el rechazo del autoritarismo, pero en el campo de las reformas sociales y económicas existen profundas diferencias teóricas entre el PAN y los citados movimientos, y desde esta perspectiva no se puede considerar al partido como parte de la corriente demócrata cristiana.

La iglesia, la enseñanza y el Estado

La mayor parte de los calificativos de conservador y reaccionario aplicados al PAN provienen de las posiciones asumidas con respecto a estos temas. Sin embargo, conviene distinguir entre las actitudes individuales de alguno de sus miembros y las tomas de posición coyunturales y en ocasiones oportunistas del

propio partido, y los principios de doctrina. Contrariamente a lo que generalmente se supone, desde el punto de vista de la doctrina el PAN no es un partido confesional. Ante todo, se acepta la separación entre la Iglesia y el Estado, indicándose claramente que “El Estado no tiene ni puede tener dominio sobre las conciencias, ni proscribir, ni tratar de imponer convicciones religiosas”. Por otra parte, se pide la supresión de las medidas persecutorias y la modificación de las disposiciones legales que impiden el ejercicio de la libertad religiosa y de enseñanza “en forma real y garantizada”.

Con respecto a la enseñanza, el Estado no puede imponer más límites, según los principios de doctrina, que los relativos “al método, a la extensión y a la comprobación del programa educativo mínimo, o concernientes al otorgamiento de grados o títulos”. En las modificaciones introducidas en 1965 se añade un párrafo relativo a los textos únicos, que naturalmente son rechazados, reafirmando “el derecho preferente de los padres para escoger, conforme a sus convicciones, el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos”.

La adopción de estos principios principalmente el de la separación de la Iglesia y el Estado que normaron la conducta de los fundadores del partido, provocó un distanciamiento de otros movimientos políticos de derecha como el sinarquismo.

Posición política del PAN en 1940

Con objeto de completar este esbozo del surgimiento del PAN, es conveniente citar algunos testimonios que nos permitan comprender la aplicación que los dirigentes del partido dieron a los principios de doctrina enunciados anteriormente. Al final del régimen cardenista no solamente la iniciativa privada se encontraba

temerosa y descontenta, sino también amplios sectores de las clases medias urbanas cuyos ingresos se vieron seriamente mermados por la inflación. En estos grupos hay que incluir a todos aquellos obreros que, por diversas razones, no fueron encuadrados en las organizaciones de masas y que por lo mismo carecían de poder de negociación. También habría que mencionar el descontento de los campesinos sin tierras y el de los pequeños propietarios que se sentían amenazados por la reforma agraria. Por último, no hay que olvidar las reacciones que provocó la reforma al artículo 3^o constitucional, el resentimiento de los políticos desplazados, principalmente los antiguos callistas, y la coyuntura internacional que tendía a agravar las divisiones internas.

Con los antecedentes biográficos mencionados, y armados de los Principios citados, la visión de los líderes del PAN sobre la coyuntura necesariamente tenía que desembocar en la crítica implacable. Ésta se llevó a cabo en dos planos: desde el punto de vista ideológico y desde el punto de vista de la racionalidad económica. Para González Luna, durante la presidencia del general Cárdenas, la Constitución de 1917 se fue “retiñendo de rojo” y todas las actividades “frentepopulistas” y “comunistas” encontraron apoyo y simpatía.

En un discurso pronunciado en una de las primeras convenciones del PAN en enero de 1940, González Luna consideraba que el país se había convertido en “rata de laboratorio, en paciente de las experimentaciones imbéciles y de los caprichos incalificables de los primarios que usufructúan sin interrupción el oprobioso sistema de despotismo demagógico-militar que es nuestro sistema”.¹⁸ Todo ello se traducía, según el mismo líder, en un proceso general de

descomposición, siendo el Estado “el foco más eficazmente nocivo de la desintegración”. Por lo mismo, el deber político fundamental en 1940 consistía en rehacer la vida social, “sanearla hasta lograr por lo menos que el Estado deje de ser la pústula en que culmina y se manifiesta la podredumbre general”.¹⁹ Fiel a su pensamiento cristiano, consideraba que “la transformación política de la Nación, no debe buscarse en la realización de programas exteriores al hombre sino que debe consistir en un esfuerzo intenso, constante, radical, dirigido a ser nosotros mismos plenamente hombres. Nada más”.

Gómez Morín también calificó el cardenismo de “comunizante” y “frentepopulista”, pero la mayor parte de sus críticas son dirigidas hacia la ineficacia

del régimen. Su lenguaje es más cauteloso, y con un empleo menor de adjetivos contundentes. En el informe presentado a la Segunda Convención Nacional del partido, celebrada en la ciudad de México en abril de 1940, consideraba que: Nada se ha hecho, ni siquiera continuar lo poco realizado de 1917 acá, para definir los términos de una política firme sobre los recursos naturales de México; menos aún para llevar a cabo ese aprovechamiento con beneficio nacional. Al contrario, o se olvida el verdadero problema de fondo para suplantarlos por otros que son simplemente incidentales y que desvían la atención del Gobierno, el esfuerzo nacional y aun el planteamiento exacto de la posición internacional de México, como en el caso del petróleo, o se van dejando agotar las posibilidades en conflictos menores y en abandonos como la minería, o se cierran las puertas a toda iniciativa con el pretexto de reemplazarla por una acción oficial que nunca se cumple o se realiza sólo para fines torcidos con un lamentable raquitismo.

También es interesante mencionar los comentarios que formuló al discurso pronunciado por el general Cárdenas en Chilpancingo, el 20 de enero de 1940. En opinión de Gómez Morín el país está en efecto “empobrecido y esquilado”, tal como lo señaló Cárdenas, pero si antes de 1934 apenas cubría sus más urgentes necesidades, ahora [1940] le es más difícil hacerlo ya que “ni se han acabado los monopolios que fijan los precios, ni se ha logrado contener el alza de éstos, ni se han elevado de verdad los salarios con aumento positivo del poder de adquisición”.

Con respecto al incipiente proceso de industrialización, Gómez Morín considera que el Estado debió prever y ordenar “los fenómenos sociales consecuencia de esa industrialización”, pero que por “ruda ignorancia política, la historia de la intervención del poder público en la organización industrial en México, es la de una serie de interferencias del propio poder para gestionar, enardecer y desorientar la lucha social”. Naturalmente lo que se criticaba era el enmarcamiento del movimiento obrero bajo control gubernamental. El Estado, según Gómez Morín, debería haberse mantenido “imparcial” y “dejar que las propias fuerzas en pugna hicieran su organización y buscaran su equilibrio”.

El control de la economía por parte del Estado también es severamente condenado, y de esta condena no se salva ni el *New Deal* de Roosevelt, experiencia que califica de “costosa, desmesurada o simplemente lamentable”. Para el fundador del Banco de México, aun aceptando que se elaborara una fórmula de planeación económica propia para México, el problema sería encontrar los directores preparados, establecer mecanismos que redujeran los efectos de los errores y que permitieran la agilidad y el desinterés necesarios para cambiar la ruta cuando fuera

necesario, y el problema que sobre todo le preocupa es el político: la concentración de un inmenso poder en unas cuantas manos.

Conclusiones

Al igual que otros miembros del grupo de “los siete sabios”, particularmente Vicente Lombardo Toledano, Gómez Morín poseía una energía incansable y un espíritu de “constructor”. Para esta generación, que entró al mundo del trabajo al iniciarse la década de los años veinte, el país ofrecía un sinnúmero de posibilidades a las cuales aplicar su entusiasmo y sus conocimientos. La experiencia de Gómez Morín en la Secretaría de Hacienda rápidamente le hizo comprender que no bastaba la posesión del *know-how* para transformar al país. Además de la carta a Vasconcelos, existen otros muchos testimonios que manifiestan que Gómez Morín comprendió la debilidad de los “tecnócratas”: carecer de una organización política propia capaz de dar peso a sus proposiciones. Su renuncia a la presidencia del Consejo de Administración del Banco de México deja entrever la desilusión del técnico ante los imperativos de la política. La experiencia frustrada del vasconcelismo, que Gómez Morín preveía, no hizo sino confirmar sus ideas acerca de la necesidad de formar un partido político permanente. Todo ello lo hizo el hombre más adecuado para enarbolar, frente al cardenismo, la defensa de las tesis del liberalismo económico y del papel de la iniciativa privada en el desarrollo económico de México. En el pensamiento de González Luna, el “humanista, político y católico”, como lo define su biógrafo, encontró el complemento perfecto: el hombre capaz de proporcionar una armadura ideológica a los postulados de la economía liberal, que se encontraban en franco desprestigio.

Como se indicó anteriormente, en la década de los años treinta, no sólo en México, sino en la mayor parte del mundo occidental, la radicalización producida por las secuelas de la crisis de 1929 había polarizado el mundo entre los partidarios del fascismo y el socialismo. Los fundadores del PAN, defensores de los valores generados por la democracia liberal, se echaron a cuestras la tarea de plantear una alternativa al proceso de reformas emprendido por Cárdenas, que no sólo para ellos sino para otros muchos, debería desembocar en forma ineludible en el socialismo y la dictadura.

La búsqueda de una tercera vía es palpable en la redacción de los puntos de doctrina. Por una parte, se abunda en los criterios de orden moral como “recto ejercicio”, “bien común” y “justicia social”, que indistintamente pueden ser aplicados tanto a una economía de mercado como a una centralizada, y por otra se sostiene, basándose en el concepto cristiano de persona, la primacía de la Nación, la familia y las organizaciones intermedias sobre el Estado. Conviene subrayar que el concepto de Nación no asumió las características que revistió en el fascismo europeo, sino que la defensa de estos postulados obedecía al rechazo de las teorías del conflicto (en primer término, las marxistas) y a una clara opción por las del consenso y la colaboración entre grupos antagónicos.

El manejo político de estos conceptos por los gobiernos que sucedieron al general Cárdenas ha sido constante. La idea de “Unidad Nacional” lanzada por Ávila Camacho vino a significar un cambio en las prioridades del desarrollo económico, el fin de la lucha de clases y la disminución en el ritmo de la Reforma Agraria.²⁴ A partir de entonces, las medidas adoptadas por los regímenes

“revolucionarios” permitieron un crecimiento constante del papel de la iniciativa privada en el proceso seguido por el país. Uno de los investigadores citados al principio, Von Sauer, ha querido ver en este giro de los acontecimientos un resultado de la influencia del PAN. Además de infundada, esta afirmación no le permitió plantearse, en cambio, el efecto que las políticas gubernamentales tuvieron sobre la orientación del nuevo partido.

A lo largo del trabajo se indicó que en la fundación del PAN confluyeron dos corrientes principales personificadas por Gómez Morín y González Luna, que a *grosso modo* podemos denominar la laica y la cristiana. Desde el momento en que el régimen inició su política de mano tendida a los empresarios, que desembocó en el maridaje de negocios y política, el PAN perdió parte de su razón de ser original y por lo mismo tuvo que apoyarse en forma creciente en la defensa de principios y posiciones acentuadamente religiosos, como los ataques contra el artículo tercero. Ello implicó la salida de algunos panistas liberales como Aquiles Elorduy, uno de los primeros diputados del partido, y el ingreso de numerosos cuadros de la Acción Católica, la mayoría de ellos carentes de la formación humanista de González Luna, que por lo mismo únicamente contribuyeron a acentuar el tono confesional del partido. Los escasos resultados de la lucha electoral en las décadas siguientes agudizaron estas posiciones hasta que las reformas realizadas a la ley electoral en 1962, que instituyeron los diputados de partido, introdujeron un aire de realismo y permitieron el inicio de una revisión de las posiciones anteriores. Este cambio fue palpable bajo la dirección de Adolfo Christlieb, en la década de los sesenta.



APORTACIONES DEL PAN ANTE LAS ELECCIONES

Las políticas de modernización que planteó el régimen del presidente Echeverría, así como el reforzamiento del papel del Estado y la actitud asumida en el exterior, principalmente el acercamiento al régimen de Salvador Allende, provocaron la inquietud y la desconfianza de los empresarios, así como el descontento de numerosos grupos de las clases medias. Esta coyuntura fue explotada por el partido bajo la dirección de su anterior jefe, José Conchello, quien llegó incluso a afirmar, a fines de 1973, que el presidente Echeverría intentó “allendizar” al país. Paralela a esta corriente oportunista, ha surgido otra encabezada por el actual presidente del Comité Ejecutivo Nacional que se esfuerza nuevamente en plantear una tercera vía de inspiración humanista y cristiana denominada “Solidarismo”.

Estas dos tendencias se han enfrentado seriamente en el interior del partido con respecto a problemas electorales locales (en el estado de Hidalgo) e incluso han anunciado diferentes precandidaturas para la campaña electoral a la presidencia de la República de 1976. Sin embargo, las perspectivas de cualquiera de las tendencias que se imponga parecen limitadas dada la naturaleza del sistema político mexicano. Por una parte, la búsqueda de un tercer camino que lograra

conjugar los intereses de las grandes mayorías con las exigencias que plantea mantener un alto ritmo de crecimiento económico enfrentaría, al menos teóricamente, problemas de incomprensión en los grupos urbanos, semejantes a los encontrados por el actual régimen. En cambio, las explotaciones de posiciones oportunistas pueden efectivamente traducirse en un mayor número de votos urbanos.

Sin embargo, este avance sería relativo, pues bastaría que en el próximo sexenio se abandonaran discretamente las posiciones internacionales asumidas, se controlaran los aumentos de precios para disminuir el descontento de las clases medias y se restableciera la confianza de los empresarios para que nuevamente el PAN se viera confinado al ghetto de la apatía electoral. En esto radica la debilidad intrínseca del mayor partido de oposición. Ello confirma también la tesis de Soledad Loaeza sobre su función “tribunicia”.

E EL ROL DE LA **OPOSICIÓN:** **LOS** **CONTRAPESOS EN** **UN MÉXICO CON** **SÚPER MAYORÍAS**

09

EL ROL DE LA OPOSICIÓN: LOS CONTRAPESOS EN UN MÉXICO CON SÚPER MAYORÍAS

María Ballesteros¹

Este primero de julio, México recuperó la mayoría legislativa por primera vez desde 1997. El presidente electo López Obrador, junto con su Coalición Juntos Haremos Historia, obtuvo cerca del 60% de la Cámara de Diputados, y más del 50% en el Senado, aun tomando en cuenta la pérdida del registro del Partido Encuentro Social (PES). Si el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Movimiento Ciudadano (MC) le son fieles a sus declaraciones ideológicas, pareciera que por primera vez en la historia la izquierda mexicana tendrá suficiente presencia legislativa para modificar la Constitución. No habíamos tenido un Presidente electo con el apoyo de la mayoría absoluta de la población desde hace aproximadamente 30 años.

Desacostumbrados a las mayorías legislativas, las instituciones y líderes de opinión mexicanos han expresado su miedo respecto a la posible falta de contrapesos existentes en el nuevo gobierno. Muchos temen que, con mayoría en el Congreso, las decisiones del Presidente no sean sujetos al escrutinio propio de una democracia. Los mexicanos no son los primeros en temerle a los consensos abrumadores con tendencias redistributivas.

Por años, detractores de la democracia han argumentado los peligros de lo que llaman la tiranía de la mayoría. Para John Locke, la pesadilla se manifestaba como el surgimiento de grandes grupos de individuos de clase baja que, como actores políticos, tomaban el control para ejercer una especie de autocracia populista. Con el tiempo, el peor miedo de los intelectuales se volvió el nacimiento de una tiranía que usurpa el poder silenciosamente y de forma inevitable, a través de los mecanismos formales de un sistema de mayoría.

Durante la contienda electoral, era común escuchar entre murmullos como el triunfo de Morena tanto en la Presidencia como en cámaras causaría una falta de contrapesos suficiente para convertirnos en una autocracia caudillista al estilo de la vieja escuela Latinoamericana. Entre voces, se decía que el Presidente electo usaría los mecanismos existentes de nuestra propia democracia para hacer valer la voluntad tiránica del pueblo mexicano, la cual inevitablemente se convertiría en una autocracia personalista de izquierda. Los mexicanos en contra de López Obrador le hacían eco a las preocupaciones de Locke, Tocqueville y Stuart Mill.

No obstante, no está claro que la presencia de mayorías absolutas sea una amenaza para la estabilidad y efectividad democrática de un país.

¹ Revista Bien Común. Año XXIV No. 220, julio del 2018. Págs. 12-17

. El uso de las instituciones democráticas para establecer un gobierno tiránico no necesariamente es un fenómeno observable. Por lo tanto, es necesario explorar lo que la teoría dice sobre la presencia de contrapesos en un sistema presidencial mayoritario, así como el efecto que la creación de mayorías legislativas ha tenido sobre el funcionamiento de sistemas similares al mexicano; para así poder establecer cuál es el rol que debe jugar la oposición tras las transiciones en septiembre y diciembre de este año.

Al contrario de Enrique Krauze y Héctor Aguilar Camín, Juan Linz no estaba tan seguro de que una mayoría absoluta en cámaras por parte del partido del Presidente electo le fuera tan peligroso a un sistema presidencial. De hecho, de acuerdo al reconocido politólogo, un sistema presidencial en el cual el Presidente en turno es de un partido diferente al partido con mayoría en cámaras sufre de un problema de legitimidad dual que eventualmente hará mucho más probable que este colapse y se convierta en una autocracia. Para Linz, era la ausencia y no la presencia de mayorías lo que causaba el colapso de las instituciones democráticas en un sistema presidencial.

El Presidente y el congreso, en teoría, están en igualdad de condiciones en términos de legitimidad, porque el poder de ambos se deriva de la voluntad popular. Empero, cuando estos dos no son del mismo partido y consecuentemente tienen orientaciones ideológicas distintas, no queda del todo claro cuál debe ser el dogma predominante que rige las decisiones del nuevo gobierno. Tanto el Presidente como el legislativo tienen el poder de bloquear la iniciativa de ley propuesta por el otro poder, y cómo los dos tienen objetivos políticos distintos, sabotean los intentos de



ley del otro. Los gobiernos divididos tienden a paralizarse, y por lo tanto ser poco eficientes y estables. Para John Linz, una mayoría del estilo de la que logró Morena este julio es la condición más sana para el florecimiento de una democracia.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI), por ejemplo, fue en gran parte responsable por la crisis de gobernabilidad que caracterizó los sexenios de Felipe Calderón Hinojosa y Vicente Fox Quesada. Al poseer la mayoría relativa en cámaras durante la mayoría de ambos sexenios, el PRI se dedicó en gran parte a bloquear o modificar las iniciativas de ley de ambos presidentes con el objetivo de obstruir la gobernanza panista y por lo tanto disminuir la probabilidad de que el PAN ganara la siguiente elección. Consecuentemente, aunque ambos mandatarios presentaron y aprobaron un mayor número de iniciativas que otros gobiernos, tuvieron un índice de aprobación mucho más bajo, así como menor reputación de efectividad y menor calidad de leyes aprobadas (dado la gran cantidad de enmiendas necesarias para aprobar una iniciativa). Con tal de obtener ventaja electoral en la siguiente elección, el PRI estuvo dispuesto a constantemente bloquear reformas necesarias a pesar que luego las propuso durante su próxima Presidencia. La falta de mayorías puede causar problemas de gobernabilidad para el gobierno en turno. Sin embargo, Mainwaring, Shugart y los críticos de López Obrador argumentaron que las crisis de gobierno causadas por problemas de legitimidad dual son meramente un resultado natural y deseable de los contrapesos dentro de un sistema presidencial, asegurándose que ambos poderes se vean forzados a negociar para aprobar una iniciativa de ley. A través de estas confrontaciones, el sistema presidencial se encarga de que ningún sólo partido tenga poder absoluto de decisión sobre el contenido legislativo de la agenda gubernamental.

Pero históricamente en México, con excepción a los dos sexenios panistas, aquellos presidentes que no han tenido mayoría la han construido a través de coaliciones en las cámaras. Al inicio de la Presidencia de Enrique Peña Nieto en 2012, el PRI firmó el famoso Pacto por México con los dirigentes del PAN y el PRD. Esta alianza legislativa logró la aprobación de 7 reformas constitucionales.

J.A. Cheibub asegura que es natural que un Presidente en gobierno de minoría procure formar una coalición que le permita escapar la crisis de gobernabilidad. Un presidencialismo sin mayorías es un presidencialismo débil, ya que limita severamente el poder de acción del ejecutivo. En México, para que un Presidente pueda transitar de un régimen democrático a uno autócrata, tendría que modificar la Constitución, lo que requiere de mayoría calificada o 66% de ambas cámaras del Congreso de la Unión, y la mayoría absoluta o el 50% +1 de las legislaturas estatales.

Juntos, Morena, Partido del Trabajo (PT) y los senadores provenientes del PES (asumiendo que estos permanecen en la coalición) tienen el 53% de la cámara, suficiente para pasar leyes ordinarias, pero no lo suficiente para modificar la Constitución. Sin los legisladores del PES no alcanzan ni el 50%. En contraste, durante el Pacto por México, el Presidente contaba con el apoyo de cerca del 85% del Senado para modificar la Constitución, lo que significa que si las mayorías fueran un peligro para la democracia, entonces el último sexenio era una amenaza mucho más creíble.

Pero el Pacto por México duró poco, y con su rompimiento demostró el poder de las coaliciones como mecanismo de contrapeso legislativo. Las coaliciones dependen de nexos débiles entre partidos con agendas individuales y en estructuras rígidas de disciplina partidista. Para que una coalición mantenga una mayoría lo suficientemente fuerte para modificar la Constitución, tiene que negociar las propuestas de ley de tal manera que los intereses de cada uno de los partidos que conforman la coalición se vean representados, lo que impide que la legislación se polarice hacia una ideología particular. Además, se tienen que tomar en consideración las necesidades de cada legislador individual, para que estos tengan incentivos para votar junto con sus bloques partidistas.

Por lo mismo, las recientes declaraciones del Presidente electo respecto a su política social hacen poco probable que Morena y el PT mantengan su alianza con los legisladores anteriormente afiliados al PES. Es mucho más probable que veamos bloques de votación de Morena/PT apoyados por el PRD y MC dada la similitud ideológica que presentan los partidos.

Un bloque de votación Morena/ PRD/ PT/ MC representaría aproximadamente el 60% de la cámara de senadores, lo que aún no es una mayoría lo suficientemente grande para modificar la Constitución. Si López Obrador pretende buscar reformas constitucionales, se verá forzado a integrar a sus propuestas los intereses de legisladores del PAN y PRI para lograr el apoyo del 66% de la cámara que necesita para modificar la Constitución.



Sin mencionar que necesita también el 66% de la cámara de diputados y el 50% + 1 de las legislaturas locales; que mantienen intactos los contrapesos constitucionales dentro del poder legislativo. Es poco probable que consiga modificar el orden constitucional para tiranizar el régimen, por lo que este miedo es infundado.

Aunque la modificación de la Constitución sin contrapesos no parece ser un peligro real dentro del próximo gobierno, es importante que la oposición asuma su papel de fiscalizador y vigilante, sin convertirse simplemente en una oposición recalitrante con motivos electorales.

El Presidente electo y su coalición Juntos Haremos Historia si tendrán mayoría suficiente en ambas cámaras para crear, modificar y eliminar ley federal. Por lo tanto, es de vital importancia que los partidos de oposición asuman su rol como vigilante constitucional. Las mayorías en grupos parlamentarios no son el único mecanismo de contrapeso que existe en el Congreso mexicano. La Constitución mexicana también prevé la protección del marco constitucional de modificaciones de ley federal a través de mecanismos de protección de minorías parlamentarias. A pesar de que Morena y sus aliados tendrán las mayorías suficientes para pasar la ley federal que quieran, si alguna de sus iniciativas viola lo establecido en la Constitución los grupos parlamentarios de oposición podrán presentar una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia, que por naturaleza es apartidista.

En respuesta, si la Corte confirma la inconstitucionalidad de la ley, esta será desechada. Será responsabilidad del grupoparlamentario de oposición asegurarse de que los legisladores de Juntos Haremos Historia se apeguen al marco constitucional al modificar el marco normativo federal, pero sí hacen correctamente su trabajo, tampoco será posible que el Presidente electo vulnere el orden constitucional vía su mayoría absoluta en el Congreso de la Unión.

Asimismo, los partidos de oposición tendrán más que nunca que asumir su rol como agente fiscalizador del Gobierno federal. Si se mantienen involucrados en la Auditoría Superior de la Federación, la oposición podrá asegurarse de que tanto el ejecutivo como el legislativo estén usando el dinero de los mexicanos correctamente y que los programas impulsados por el nuevo gobierno estén cumpliendo adecuadamente sus objetivos. Los partidos de oposición deben volverse principal demandante de rendición de cuentas.

Es importante que los grupos parlamentarios opositores mantengan en mente que son, fundamentalmente, representantes del pueblo y no de sus partidos. Esto con el fin de que se vuelvan oposición positiva y no recalcitrante. El objetivo no debe ser ganar la siguiente elección mediante el entorpecimiento del nuevo gobierno, si no recuperar la buena voluntad de los votantes al dar un ejemplo de buen gobierno.

Al final, los principales miedos de los mexicanos respecto a la tiranía de las mayorías se centran primero en la habilidad del gobierno de crear un régimen autoritario y segundo, en que Juntos Haremos Historia pueda modificar la Ley Federal a su antojo. Empero, la teoría apunta a que estos miedos parecen estar infundados, y que al contrario los gobiernos de mayoría parecen ser deseables en una democracia. Para tranquilizar a los mexicanos, es necesario que la oposición haga uso de todas sus facultades para contraponerse al poder del ejecutivo.

VOTO

**DIFERENCIADO
EN LAS
ELECCIONES
FEDERALES**

10

VOTO DIFERENCIADO EN LAS ELECCIONES FEDERALES

Lorenzo Gómez-Morin Escalante¹

Se emite un voto diferenciado cuando un individuo sufraga por más de un partido político para cubrir las diversas instancias de representación popular que están en disputa en una elección.

La elección presidencial que se realiza cada seis años en México, coincide con la renovación de diputados federales (electos cada tres años) y de senadores (electos cada seis años). Un ciudadano puede decidir sufragar por el mismo partido político en las tres instancias, a lo cual denominamos *voto en conjunto*, o preferir votar por distintos partidos políticos en cada una de ellas, a lo que definimos como voto diferenciado.

Los efectos del voto diferenciado son fundamentales para explicar los resultados de las últimas dos elecciones presidenciales. Según los datos oficiales del Instituto Federal Electoral (IFE), Vicente Fox obtuvo, en el año 2000, 42.52% de los votos emitidos por la ciudadanía mexicana, mientras que la votación para los legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) fue del 38.24%. Eso quiere decir que de quienes decidieron elegir a Vicente Fox, 6% provenía de personas que habían votado diferenciadamente, es decir, individuos que había electo a su diputado federal por otro partido distinto al PAN.

En 2006 la historia se repetiría. La proporción de sufragios que obtuvieron Roberto Madrazo Pintado (Partido de la Revolución Institucional -PRI-), Felipe Calderón Hinojosa (PAN) y Andrés Manuel López Obrador (Partido de la Revolución Democrática -PRD-) fue distinta a la que sus respectivos partidos consiguieron en la pista legislativa. El voto diferenciado es una herramienta política que tiene el ciudadano para balancear las fuerzas partidistas en las distintas instancias de representación popular, llámese Poder Legislativo o Ejecutivo.

En los últimos años ha surgido el interés por estudiar la dinámica del *voto diferenciado*. Entre las principales vertientes de la ciencia política que han intentado explicar la razón por la cual los ciudadanos votan de esa manera, están la hipótesis del razonamiento económico y la influencia que tiene la intensidad de la identificación partidista en votar en conjunto o diferenciadamente. Posteriormente explicaremos en qué consiste cada una de ellas, además de ver cuál es la que mejor aproximación teórica presenta para el caso de las elecciones federales de 2006.

La presente investigación se enfocará, además, en un estudio de caso donde se tratará de evaluar el efecto del voto diferenciado, emitido por los electores del Partido Nueva Alianza (nuevas aliancistas), en el triunfo de Felipe Calderón Hinojosa, candidato del PAN, en la contienda presidencial de 2006. La razón por la

¹ Gómez-Morin Escalante, Lorenzo. *El voto diferenciado en las elecciones federales de 2006*. Documentos de trabajo No. 286. Junio del 2007. Págs. 28

cual tratamos una cuestión tan específica de todas las combinaciones que pudo haber en el *voto diferenciado* de los electores mexicanos, es que, en la opinión pública, prima el hecho de que hubo una negociación política entre Elba Esther Gordillo y la gente del PAN, donde, supuestamente, los “gordillistas” se comprometieron a dar votos presidenciales a cambio de algo que nadie ha podido precisar, aunque no han faltado quienes dicen que el pago fue una mayor presencia de *nueva aliancistas* en el gobierno actual. Con el análisis de los datos que presentaremos más adelante, lograremos evaluar si, como se argumenta, el voto *nueva aliancista* fue un factor fundamental para el triunfo del candidato blanquiazul.

Utilizaremos la Encuesta Nacional de Salida 2006, elaborada por el Grupo Reforma, para tener acceso a los datos a nivel individual, por lo que podremos determinar la proporción de individuos que votó *en conjunto* y *diferenciadamente* el 2 de julio de 2006. Con ello podremos conocer algunos de los principales patrones por los cuales un elector decide dividir su intención de voto para favorecer a más de un partido político en las distintas instancias de representación popular.

El mexicano promedio evalúa el desempeño económico de un gobierno con base en la percepción de mejora o deterioro de su bolsillo. Si los precios de los bienes básicos de consumo se mantienen estables, como la tortilla o la leche, al igual que los de servicios como la luz, el gas, la gasolina, entre otros, un individuo podría considerar que la economía va igual o mejor, dependiendo de sus ingresos. Aunque no hagan un cálculo de su salario real continuamente, los ciudadanos perciben cuándo su poder adquisitivo es mayor o menor, es decir, no tienen que saber que el incremento en su salario fue menor que el de la inflación (el nivel

TIBLES *San Luis*
SEMILLAS Y ABARROTES



generalizado de precios) para descubrir que pueden comprar menos cosas con la misma cantidad nominal de dinero.

Aunque en el año 2000 el posicionamiento en el eje político de alternancia versus continuidad fue fundamental para votar por Vicente Fox -como principal promotor “del cambio”- o por Francisco Labastida -candidato del PRI que representaba el status quo-, seis años después, la contienda presidencial entre los dos principales candidatos, Francisco Calderón Hinojosa del PAN, y Andrés Manuel López Obrador del PRD, reactivó una de las variables que más han influido en la decisión de voto en México: la percepción de la situación económica personal.

Moreno considera que “La Economía definió el voto”. Según el Estudio Panel 2006 del Grupo Reforma, el proceso de campañas no cambió la proporción de optimistas y pesimistas sobre su situación económica personal, pero sí logró cambiar la intención de voto entre los primeros y segundos. Los optimistas fueron más propensos a votar por Felipe Calderón, mientras que los pesimistas por López Obrador. “Las campañas voltearon la imagen de qué tan competentes se percibía a los principales candidatos para manejar la economía del país”. Según el autor, uno de los factores que le dio una corta ventaja a Calderón sobre López Obrador fue que el michoacano no perdió tantos votos entre los pesimistas económicos, como los que perdió el tabasqueño entre los optimistas.

¿En qué influye la percepción de la situación económica personal en emitir un voto diferenciado? En regímenes donde no hay una continua alternancia en el Poder Ejecutivo, como en el mexicano, los contendientes al poder no tienen tantas oportunidades como para dar a conocer sus competencias o propuestas para el

mejoramiento de las políticas públicas, como lo tienen los incumbents, quienes, al contar con una mayor exposición en los medios de comunicación, pueden evidenciar su desempeño continuamente al electorado y establecer qué temas deben de tener mayor preeminencia en la agenda pública, como podría ser el caso del manejo de la economía.

Según Magaloni, esta asimetría de información fue uno de los factores que más le favorecieron al PRI para mantenerse en el poder durante tantos años. Mientras más consistente fuese el buen desempeño económico de anteriores mandatos, mayor importancia le daba el electorado a la situación de su bolsillo como factor para votar por la continuidad del PRI. Mientras mayor fuese la varianza del desempeño de anteriores mandatos, menor relevancia tenía la percepción económica como factor para votar por el PRI e, incluso, mayor propensión había en el elector a votar por otro partido político. No es una coincidencia que las personas que fueron testigos del período del “desarrollo estabilizador”, cuando el crecimiento promedio anual de la economía mexicana fue de 6.2%, tengan una mayor propensión, actualmente, a votar por el Partido Revolucionario Institucional, o identificarse como sus votantes. Y, por el contrario, quienes han sido testigos de los períodos de mayor declive en el desempeño económico, 1982 en adelante, se inclinen más por los principales contendientes al poder -como el PAN, en su momento.

Cuando se percibe que el Presidente de la República es el responsable de un buen -o excelente- desempeño económico, y el candidato preferido para ocupar una curul en el Congreso -diputado y/o senador- pertenece a un partido distinto a

éste, es más probable que se emita un *voto diferenciado* en donde salga favorecido el partido del Jefe del Ejecutivo, permitiéndole retener la silla presidencial. Por el contrario, cuando el incumbent es responsable de un mal -o pésimo- desempeño económico, y el candidato preferido a ocupar un puesto de representación popular en el Congreso pertenece a un partido distinto a éste, es más probable que el elector emita un *voto diferenciado* que favorezca al contendiente a la Presidencia. En cualquier otro caso, según esta aproximación teórica, existe una mayor probabilidad de que el individuo vote en conjunto.

Uno de los problemas que enfrentaremos, con base en las limitantes de la información con la que se cuenta, es que no podemos saber cuál es, para cada votante, el candidato preferido para ocupar la curul en el Congreso. El lector podría pensar que esto sería un obstáculo metodológico para la investigación, ya que, si no conocemos ese aspecto, no podemos demostrar, según la teoría planteada anteriormente, que el voto diferenciado es más probable que ocurra cuando el incumbent presidencial pertenece a un partido distinto al del candidato preferido para ocupar el puesto de diputado y/o senador.

Supongamos que el votante mexicano promedio tiene un bajo nivel de conciencia política, entendida como la medida en que un individuo le presta atención a lo que acontece en la esfera política y comprende la información a la que está expuesto. Es decir, es poco probable que el mexicano “común y corriente” tenga una noción clara de los proyectos de gobierno que plantean cada uno de los candidatos en tiempos de campaña, o, incluso, la manera en que se conforma la Cámara de Diputados y Senadores.

Por ello, consideraremos que el individuo se identifica con un partido político, entre otras razones, porque puede funcionar como un atajo de información para conocer el posicionamiento de los contendientes al poder.

Por el escaso nivel de conciencia política, esa incapacidad de conocer a los candidatos, el partidismo es un mecanismo a través del cual los electores deciden por quién votar, y se ahorran los costos de transacción existentes de investigar los planteamientos de cada uno de los candidatos.

De esa manera, habrá un voto diferenciado si un elector que se identifica con un partido político distinto al del Presidente de la República y percibe retrospectivamente que hubo un buen desempeño en la economía, como causante del beneficio en su bolsillo. En caso contrario, el ciudadano será más propenso a *votar en conjunto*. Por ejemplo, si el Presidente de la República pertenece al PRI, y un individuo se considera panista, es más probable que vote diferenciadamente si percibió que el desempeño económico de la administración priísta es la principal causa del mejoramiento en la situación de su bolsillo, permitiéndole al partido incumbent continuar en el Poder Ejecutivo, y votando por el PAN a nivel legislativo, con quien ha desarrollado una orientación afectiva. En caso de que se perciba un mal desempeño, como causal de un empeoramiento en la situación económica personal, es más probable que ese panista decida *votar en conjunto*, pensando en que el partido con el cual se identifica podrá hacer una mejor labor desde la silla presidencial que el PRI.

Los primeros estudios de la ciencia política que introdujeron el uso de la variable de identificación partidista fueron realizados por la Universidad de Michigan en los años cincuenta, como explicación fundamental del comportamiento político del votante norteamericano. La definieron como “la orientación afectiva del individuo hacia un grupo- objeto en su ambiente”, donde una de sus principales cualidades era la de persistir en el tiempo. “La identificación partidista se concibió como un rasgo afectivo que le daba sentido y significado a otras áreas de las actitudes políticas y la conducta individual, así como a las características generales de un sistema político competitivo, como la distribución del balance de fuerzas de los partidos”. Para los politólogos de Michigan, la identificación partidista es el

sentido de correspondencia hacia un grupo con el que se comparten afinidades políticas: debido a éstas se generan predisposiciones para aceptar o rechazar a partidos políticos cuyos principios sean distintos a los del grupo con el que uno se identifica.

Al ser una construcción a través de procesos de socialización, y esencial en la conformación del carácter o personalidad de un sujeto, el partidismo tendría que ser estable en el tiempo, aunque no necesariamente inmutable. Según Fiorina, la identificación partidista está sujeta a cambios en las experiencias de los electores. Este tipo de circunstancias se podrían dar ya fuese por la decepción en el desempeño gubernamental del partido con el cual había un sentido de pertenencia, o por la presencia de un líder carismático de otro partido que “catalizara” la conversión del elector de un grupo a otro.

La identificación partidista es una variable caracterizada por tener orientación e intensidad. Un sujeto puede estar identificado con algún partido en particular (orientación), aunque esta relación puede tener fuertes lazos socio-psicológicos, o débiles (intensidad). En el caso mexicano, la medición más semejante a la hecha por Michigan para analizar la orientación e intensidad de la identificación partidista, la ha hecho el Grupo Reforma a través de las siguientes preguntas: “Generalmente, ¿usted se considera priísta, panista o perredista? (orientación); ¿se considera muypriísta, algo priísta? (intensidad).

Los votantes que tienen una alta intensidad en la identificación partidista son más propensos a votar en conjunto, asumiendo que obtienen el mayor nivel de utilidad al permitirle al partido con el cual han desarrollado una orientación afectiva controlar todas las instancias de representación popular -lo que conocemos como gobierno unificado. Por el contrario, aquellos con menor intensidad en la identificación partidista tienden a votar diferenciadamente.

Algunos estudios han demostrado que el sector de quienes no se identifican con ningún partido político, también conocidos como *independientes*, son más proclives a *votar* diferenciadamente. Este tipo de votantes reflejan tener el menor arraigo con los partidos políticos -comparándolos con los partidistas- además de que no se sienten atraídos por los procesos de campaña y toman su decisión para votar por alguien con base en “atajos de información”, como la imagen de un candidato o el posicionamiento de un partido político en un tema de la agenda pública -como la despenalización del aborto, entre otros-.

Más adelante, con el manejo de datos, demostraremos si la intensidad de la identificación partidista es un factor fundamental -o no- para la emisión de un voto diferenciado.

Una de las hipótesis que han manejado algunos analistas políticos desde el 2 de julio plantea que el apoyo que recibió Calderón del voto diferenciado emitido por los simpatizantes del Partido Nueva Alianza, fue una condición suficiente para derrotar al abanderado del PRD, Andrés Manuel López Obrador.

Según las cifras oficiales del IFE sobre el resultado electoral de 2006, hubo 401, 804 votos para Roberto Campa Cifrián, representando 0.96% de la votación de los comicios presidenciales. Por otro lado, hubo 1, 876, 443 votos para diputados federales del Partido Nueva Alianza -partido de Campa-. Por tanto, hay un margen de 1, 474, 639 de *votos diferenciados*. Felipe Calderón obtuvo 15, 000, 284 de sufragios, constituyendo el 35.89% de la votación para Presidente de la República, mientras que las mismas cifras para Andrés Manuel López Obrador fueron de 14, 756, 350, representando el 35.31%, lo cual refleja un diferencial de 0.58% a favor del candidato blanquiazul. El voto diferenciado de 1, 474, 639 electores nueva aliancistas simbolizaría 3.52% de los sufragios que se emitieron en la pista presidencial (41, 791, 322), por lo que, ante un diferencial de 0.58% que le dio la victoria a Calderón, algunos consideran que, si tan sólo 50% de los electores de Nueva Alianza lo hubiesen apoyado, era suficiente para inclinar la balanza a su favor, siendo $1.76\% > 0.58\%$. Citando un ejemplo:

“El voto diferenciado que promovió este partido [PANAL] influyó en el resultado de la contienda. Un dato ayuda a entender la forma en que entregaron los votos los simpatizantes de Nueva Alianza: los candidatos a diputados del partido obtuvieron 4.6 veces más sufragios que el aspirante presidencial. Si los electores que sufragaron por senadores y diputados de Nueva Alianza también hubieran otorgado su voto a Campa y no a Calderón, el candidato panista habría perdido la elección presidencial por una diferencia de 2.9 por ciento en lugar de ganarla por 0.58 por ciento.”

Suponiendo que los maestros sindicalizados son un porcentaje significativo de los votos para Nueva Alianza, se habla de una probable negociación política entre Elba Esther Gordillo y Felipe Calderón para que éste ganase las elecciones presidenciales de 2006, a cambio de algo que nadie ha podido precisar a favor del SNTE y de “La Maestra”.

Algunos analistas infieren que, si un votante de Nueva Alianza dio su voto diferenciado a favor de Calderón, los otros 1, 499, 999, también lo hicieron así, lo cual es muy poco probable. A pesar de tener el SNTE un alto poder de monitoreo para controlar a sus electores y su decisión de voto, es muy difícil rastrear finalmente por quién lo hacen, por lo que inferir que es un voto en bloque de 1, 500, 000 personas, sin previa demostración -a través de los datos de una encuesta de salida, por ejemplo-, es una falacia. Además, están suponiendo que todos los votantes de Nueva Alianza son maestros sindicalizados, lo cual tampoco es verdadero o, al menos, intentaremos analizarlo más adelante.

Sobre esta línea de argumentación, podríamos citar un caso como el siguiente: El crecimiento promedio de la economía mexicana durante los tres primeros años del gobierno de Vicente Fox fue alrededor de 0%. En ese período, tanto la producción industrial, como la generación de empleos formales, la industria de la construcción, el crédito bancario, entre otros, tuvieron niveles considerablemente bajos. En cambio, el segundo trienio de la administración se caracterizó por tener una mejora en muchos de los principales rubros del desarrollo económico. La estabilidad macroeconómica, como producto de la disciplina fiscal y un manejo responsable de la política monetaria, produjo un nivel inflacionario históricamente bajo, lo cual le garantizaba al mexicano promedio que el Índice Nacional de Precios del Consumidor no tuviese grandes cambios, es decir, los precios de la canasta básica, de productos como la leche, la tortilla, entre otros, se mantuvieron estables. Además, el crecimiento promedio de la economía durante esa etapa fue de 4%, muy superior al período inicial.

El empleo, que se había colapsado en el primer trienio, comenzaba a tener una recuperación notoria para el año 2005. Mientras que al inicio de la administración foxista el monto de las reservas internacionales era de poco más de 30 mil millones de dólares, para diciembre de 2004 esa cantidad había superado los 61 mil millones de dólares, con lo que se protegía al país de futuros choques externos, garantizando un ambiente de confianza para la inversión y un mayor otorgamiento de créditos.

El eje de la campaña de Felipe Calderón en 2006 se centró en “la continuación de las políticas económicas y en no poner en riesgo los avances logrados”. El candidato blanquiazul hizo un llamado a los mexicanos que tenían, en ese horizonte cortoplazista, una buena evaluación del desempeño económico de la administración foxista, los cuales representaban, según la Encuesta de Salida 2006, 32.6% del electorado mexicano, contra 15.2% que consideraba que su situación económica había empeorado, y 52.2% que seguía igual.

Aunque al comienzo de la campaña otros temas tuvieron mayor preeminencia que el económico -los debates, por ejemplo-, llegó un momento en que los dos principales contendientes a la Presidencia plantearon su mensaje de campaña con base en algunas premisas económicas. Las propuestas de López Obrador enfatizaron la necesidad de desarrollar programas de ayuda para los pobres y de reducir los gastos del Estado para invertirlo en subsidios a la gasolina, electricidad y el ingreso. En cambio, las de Felipe Calderón posicionaron como eje clave la generación de empleos, la competitividad del sector industrial en mercados internacionales, y el mantenimiento de la estabilidad macroeconómica para continuar con el otorgamiento de créditos y la atracción de inversión extranjera directa.

Los partidistas tuvieron mayor o menor propensión a *votar diferenciadamente* dependiendo de la percepción de la situación económica personal. Entre panistas, quienes creían que la condición de su bolsillo había “mejorado mucho”, tan solo 17% dividió su voto. Por el contrario, entre quienes pensaban que había “empeorado mucho”, 30% sufragó de esa manera. Es decir, conforme mejor apreciaban la

condición de su bolsillo, más propensos fueron a *votar en conjunto* y, por el contrario, mientras mayor fuera el deterioro que percibían en su bolsillo, más proclives fueron a votar diferenciadamente. Resulta coherente que quienes se identificaban como blanquiazules prefirieran un gobierno unificado si le atribuían la responsabilidad de la mejoría de su situación económica al desempeño de la administración foxista, sin embargo, si consideraban que era la causal de su deterioro, mayor fue la proporción de quienes dividieron su voto, eligiendo, por un lado, a un contendiente a la presidencia (PRD o PRI, por ejemplo) del cual esperaban que pudiese mejorar el desempeño económico y, por el otro, a los candidatos legislativos del partido con el cual tenían una orientación afectiva -el PAN-.

Aunque los perredistas fueron los votantes más leales a su candidato presidencial, el planteamiento económico que hizo Felipe Calderón en su campaña, donde posicionó a López Obrador como “un peligro para el país”, despertó predisposiciones en los votantes del PRD que hasta ese momento se mantenían latentes. Un elector perredista evaluaba a su candidato presidencial con base en su carisma, su compromiso con el combate a la pobreza, la disposición a la transparencia, de representar la figura de un político cercano a la ciudadanía, de romper el distanciamiento que había entre los poderosos y los comunes, entre otros, hasta que el mensaje del candidato blanquiazul les recordó que el desempeño económico de López Obrador, en su administración de la ciudad de México, era un testimonio que representaba un “peligro” para los avances en materia macroeconómica, crediticia e inflacionaria, logrados durante el sexenio foxista, lo cual resultaba creíble si el horizonte de la memoria del ciudadano englobaba los últimos años de la anterior administración, como anteriormente hemos planteado.

El despertar de las predisposiciones económicas disminuyó el apoyo que López Obrador recibió de sus partidistas conforme mejor fuera la percepción que tenían sobre la situación económica personal. La propensión a *votar diferenciadamente*, optando por los candidatos del Sol Azteca a nivel legislativo, por un lado, y por la continuidad del PAN en la silla presidencial como responsable de un buen manejo de la economía, por el otro, se dio en mayor proporción entre los perredistas que consideraban que los avances en el sexenio foxista habían “mejorado mucho” la condición de su bolsillo. Por el contrario, entre los perredistas que creían que Vicente Fox era el causante de un empeoramiento en la situación económica personal, había una mayor proclividad a *votar en conjunto*, esperando que un gobierno unificado perredista pudiese afrontar los problemas políticos, económicos y sociales de una manera más eficiente.

Entre los priístas no hay una propensión a votar diferenciadamente tan clara como la que hay entre panistas y perredistas, dependiendo de los cambios en la percepción de la situación económica personal, aunque sí hay una ligera tendencia a sufragar de esa manera conforme mejor fuese la evaluación de la condición de su bolsillo, donde se favorece la continuidad del PAN en el poder Ejecutivo, y a los candidatos legislativos del Revolucionario, optando por un gobierno dividido.

La intensidad en la identificación partidista refleja el sentido de correspondencia hacia un grupo con el cual se comparten afinidades políticas: mientras mayor es su nivel, más favorables son las opiniones que se tienen acerca de un líder o candidato partidista, por lo que hay una menor propensión a votar diferenciadamente, al preferir (bajo cualquier otra circunstancia) un gobierno unificado.

Es decir, mientras menor es la intensidad partidista, menor es el arraigo que se tiene con los ideales de una agrupación política, por lo que no necesariamente hay un respaldo absoluto a sus líderes y más probable es que el elector divida su voto, en caso de que exista un candidato carismático de otro partido político que resulte ser más atractivo.

Llamemos votantes duros a aquellos que tienen una alta intensidad partidista -los muy partidistas-, y blandos a aquellos cuya orientación afectiva hacia un partido político no es tan fuerte -los algo partidistas-. Los primeros tienen una mayor predisposición negativa para aceptar a líderes de partidos políticos contrarios o distintos al que consideran pertenecer y, generalmente, las opiniones que tienen de candidatos de otros partidos “serán menos favorables o, incluso, predominantemente desfavorables”.

La intensidad partidista no solamente sirve como un filtro que modula las opiniones que se tienen sobre los líderes del partido con el cual una persona se siente identificada -o los pertenecientes a partidos opositores- sino que también genera predisposiciones negativas o positivas (dependiendo de lo *duro*, *blando* o *independiente* que sea una persona) para evaluar positivamente la situación económica personal, así como la aprobación presidencial.

Logramos ejemplificar cómo los votantes *duros* suelen tener una mejor evaluación de su situación económica personal en caso de que el responsable del buen manejo de la economía sea un líder de su partido. Esto fue lo que sucedió con los muy panistas en 2006, cuya proporción de quienes consideraban que su bolsillo había mejorado (61.22%) era mayor a la de los algo panistas (50.90%). Por el contrario, los partidistas *duros* reflejan tener una peor evaluación de su situación económica personal en caso de que el responsable del manejo de la economía no sea un líder de su partido: como sucede con los muy priístas y muy perredistas, cuyas proporciones de personas que creen que la condición de su bolsillo ha empeorado son 22.70% y 25.74%, respectivamente, porcentajes mayores que 18.31% de los algo priístas y 22.55% de los algo perredistas.

Con los datos reflejados por la Encuesta Nacional de Salida 2006 del Grupo Reforma, se confirma que los 1, 500, 000 votos diferenciados de los electores del Partido Nueva Alianza, no solamente no se emitieron en bloque hacia un candidato en particular, sino que resulta cuestionable el que haya beneficiado considerablemente a Calderón. Las personas que votaron por uno o sus dos legisladores (diputado y/o senador) del Partido Nueva Alianza, lo hicieron de la siguiente manera hacia los candidatos presidenciales: Andrés Manuel López Obrador (PRD-Convergencia-PT) con el 32.87%, Felipe Calderón Hinojosa (PAN) 33.33%, Roberto Madrazo Pintado (PRI-PVEM) 13.79%, Roberto Campa Cifrián (PANAL) 8.28%, Patricia Mercado (Alternativa) 9.66%. Si se ven los datos así, Calderón resulta beneficiado por el voto nueva aliancista, aunque la ventaja tan corta sobre López Obrador puede resultar no significativa en proporción a la lista nominal.

La brecha entre el candidato del blanquiazul sobre el ex jefe de Gobierno del DF es de 0.46% entre los votos diferenciados nuevas aliancistas, lo cual representa 6,792 votos, que en proporción de la votación presidencial eso constituye el 0.001%, algo que difícilmente hubiera podido ser una *condición suficiente* para que el candidato del PAN obtuviese la victoria en las elecciones del 2 de julio, si consideramos que el margen que lo separó de su más cercano contendiente fue de 0.58%.

Utilizamos también la Encuesta de Salida 2006 de la casa encuestadora ARCOP (Análisis y Resultados en Comunicación y Opinión Pública) para comprobar que hubiera una conclusión semejante a la que obtuvimos anteriormente con los datos del Grupo Reforma. Los individuos que votaron diferenciadamente por el Partido Nueva Alianza a nivel legislatura y por otro partido a nivel presidencial, tendieron a hacerlo en 30.4% por Andrés Manuel López Obrador, y en 27.7% por Felipe Calderón. En esta base de datos el voto diferenciado nueva aliancista no solamente no es una *condición suficiente* para el triunfo del candidato blanquiazul, sino que lo perjudica. Por tanto, es difícil aseverar que esos 1, 474, 639 votos de diferencia entre los 1, 876, 443 de votos para diputados de Nueva Alianza y los 401, 804 votos para Roberto Campa Cifrián fueron dirigidos en su totalidad o en su mayoría hacia Felipe Calderón. De lo anterior, se deduce que, si alguien resultó más beneficiado del voto diferenciado, según lo que arroja la estadística de ARCOP, fue Andrés Manuel López Obrador.



Hemos demostrado que tanto la percepción de la situación económica personal como la intensidad de la identificación partidista son dos aproximaciones teóricas de los motivos por los cuales un elector mexicano emitió un voto diferenciado en 2006. Por otro lado, también se probó que el voto diferenciado de los electores del Partido Nueva Alianza en ese año, no fue una *condición suficiente* para el triunfo de Felipe Calderón en la contienda presidencial e, incluso, si nos basamos en los datos obtenidos por ARCOP, fue perjudicial.

Así mismo se mostró que una mejor percepción de la situación económica personal fue benéfica para la continuidad del incumbent en el Ejecutivo, es decir, aunque un individuo se identificara como perredista o priísta en 2006, si éste consideraba que el desempeño económico del presidente Vicente Fox era la principal causante de una mejora en la condición de su bolsillo, tendía a votar diferenciadamente, optando por la continuidad del PAN en la silla presidencial y la de los legisladores de sus respectivos partidos. Por otro lado, una peor percepción de la situación económica personal por parte de los priístas y perredistas, fomentó que votaran en conjunto, confiando en que un gobierno unificado encabezado por el partido con el cual se identificaban podría tener un mejor desempeño que el panista.

La intensidad partidista fue un factor fundamental para la manera en que se votó en 2006. Los votantes *duros* fueron más propensos a sufragar *en conjunto*, ya que maximizan su utilidad de tener un gobierno unificado, mientras que los votantes *blandos* fueron más proclives a votar diferenciadamente, al tener un menor arraigo en el sentido de pertenencia a un partido político, por lo que, en muchos casos,

decidieron votar, más que por el candidato de su partido, por el candidato más carismático.

En lugar de tratar de explicar el porqué del *voto diferenciado* de los nuevos aliancistas desde un punto de vista “conspirativo”, es necesario plantear qué afinidades ideológicas o sociodemográficas hay entre estos electores y el Partido Acción Nacional, lo cual podría presentar una mejor teoría sobre la causal de ese voto.

¿Cuál es la “anatomía” del votante nueva aliancista? La mayor proporción de ellos (41%) vive en el centro del país, concentrados principalmente en zonas urbanas-ocho de cada diez-; tienen una mayor composición de mujeres (53%) y de jóvenes entre 18-34 años (55%), altos niveles de escolaridad (51% estudió la preparatoria o universidad) y un promedio de ingreso entre \$4,000-\$5,200, que es mayor al de que cualquiera de los tres principales partidos políticos.

Los mayores niveles de escolaridad e ingreso generalmente se relacionan con un mayor apoyo al sistema democrático y a esquemas económicos catalogados como de “derecha” (tales como: un apoyo a la propiedad privada sobre la gubernamental, o la búsqueda del bienestar por sí mismo sobre un estado de bienestar, entre otros).

Debido a que tanto el votante panista como el Partido Acción Nacional se les caracteriza por sus valores democráticos y la afinidad con un esquema económico liberal de “derecha”, quienes votaron por el Partido Nueva Alianza a nivel legislatura, pudieron haber considerado que Calderón era la opción presidencial más compatible con sus creencias o necesidades sociodemográficas.

De hecho, según la Encuesta Nacional de Salida 2006 del Grupo Reforma, quienes habían votado por el PANAL a nivel legislatura tenían una mejor opinión sobre Calderón (6.38) que de Andrés Manuel López Obrador (6.06). Esto pudo haber beneficiado marginalmente al candidato blanquiazul, pero recordemos que el candidato del PRD logró una coalición electoral tan heterogénea que, aunque fuera mayoritariamente etiquetada como de “izquierda” (tanto en el espectro ideológico como en el económico) también atrajo a una proporción considerable de ciudadanos de “derecha”, por lo que resulta poco claro si el voto diferenciado nueva aliancista inclinó notoriamente la balanza a favor de un candidato presidencial.

ELECCION **ES:** **PANORAMA** **GENERAL**

111

ELECCIONES: PANORAMA GENERAL

Jonathan Sánchez López Aguado¹

Este año habrá elecciones en 13 entidades federativas, en las que se van a elegir un total de 948 cargos: 12 gubernaturas, 548 ayuntamientos, 239 diputados por el principio de mayoría relativa y 149 diputados por el principio de representación proporcional.

De manera particular a continuación se hace un estudio de cada entidad que tendrá elecciones este año.

Aguascalientes

Se elegirán 1 gubernatura, 11 ayuntamientos, 18 diputados por el principio de mayoría relativa y 9 diputados por el principio de representación proporcional.

El estado cuenta con un padrón electoral de 885,718 personas que al 30 de octubre de 2015 solicitaron su inscripción al mismo, con la finalidad de obtener su credencial para votar con fotografía y así ejercer su derecho al voto.¹ Asimismo, con un corte al 30 de octubre de 2015, cuenta con una lista nominal de 872,073 ciudadanos que solicitaron su inscripción al padrón y cuentan ya con su credencial para votar con fotografía vigente.

Elección de gobernador

Respecto a los resultados del proceso electoral 2010 para gobernador, se tiene que se emitieron un total de 429,308 votos de los cuales el PAN obtuvo 182,328; PRI 171,359; PRD 18,808; PT 11,414; PVEM 7,298; PNA 20,862; PRI-PVEM 1,371; PRI-PNA 1,410; PVEM-PNA 201; PRI-PVEM-PNA 2,124; CNG 906 y nulos II, 227.

Elección de diputados

Por lo que hace a los diputados locales, tenemos que en el proceso electoral de 2013 se obtuvieron los siguientes resultados en los dieciocho distritos electorales locales de la entidad:

El PAN obtuvo 122,510 votos lo que representó el 30.35%, El PRI obtuvo 133,130 votos con lo que su porcentaje de votación fue de 32.98%.

Por su parte el PRD consiguió 14,848 votos y un porcentaje de votación de 3.68%. El Partido Verde consiguió 14,220 votos y un porcentaje de votación de 3.52%. Asimismo, el PT obtuvo 19,764 votos y un 4.90%,

¹ Revista Bien Común. Año XXII No. 250, enero del 2016. Págs. 5-25



APORTACIONES DEL PAN ANTE LAS ELECCIONES

Nueva Alianza alcanzó 52,283 votos y un porcentaje de votación del 12.95%.

Movimiento Ciudadano logró 29,335 votos y el 7.27%.

Distribución de diputados por cada partido político en el Congreso del Estado de Aguascalientes.

Elección de ayuntamientos

Aguascalientes cuenta con 11 ayuntamientos; en el proceso electoral pasado, 2013, se emitieron un total de 404,309 votos. El PAN obtuvo 133,976 votos y un porcentaje de 33.14%, con lo que ganó la capital del Estado. El PRI alcanzó el 31.69% con 128,128 votos. Por su parte Nueva Alianza con 46,604 votos obtuvo el 11.53% y Movimiento Ciudadano con 36,884 votos logró el 9.12%. Por su parte, el PT con 19,491 votos obtuvo el 4.82% mientras que el PRD únicamente consiguió 14,132 votos lo que se traduce como 3.50% y el Partido Verde con 9,481 votos alcanzó el 2.34%.

Población gobernada por cada partido político en la entidad:

Baja California

En el proceso electoral 2015-2016 se elegirán 5 ayuntamientos, 17 diputaciones por el principio de mayoría relativa y 8 por el principio de representación proporcional.

El estado cuenta con un padrón electoral de 2,551,237 personas que al 30 de octubre de 2015 solicitaron su inscripción al mismo, con la finalidad de obtener su Credencial para Votar con fotografía y así ejercer su derecho al voto. Asimismo, con un corte al 30 de octubre de 2015, cuenta con una lista nominal de 2,496,182 ciudadanos que solicitaron su inscripción al Padrón y cuentan ya con su credencial para votar con fotografía vigente.

Elección de diputados

Por lo que hace a este proceso electoral, tenemos que la Coalición “Unidos por Baja California” integrada por los Partidos: Acción Nacional, Estatal de Baja California, de la Revolución Democrática y Nueva Alianza, que obtuvo un total de 418,220 votos. Por su parte la Coalición “Compromiso por Baja California” integrada por el PRI, PVEM y PT obtuvo 414,568 votos y por último Movimiento Ciudadano alcanzó 72, 232 votos. Conformación de la XXI Legislatura del Congreso del Estado de Baja California:

Elección de ayuntamientos

Por lo que hace a esta elección, la Coalición “Unidos por Baja California” obtuvo 365,188 votos con lo que ganó los ayuntamientos de Mexicali y Playas de Rosarito. Por su parte la Coalición “Compromiso por Baja California” alcanzó 394, 831 votos logrando el triunfo en las alcaldías de Ensenada, Tecate y Tijuana.

Población Gobernada tanto por la Coalición Unidos por Baja California como por Compromiso por Baja California.

Chihuahua

Para el proceso electoral 2015-2016 en el estado de Chihuahua están en juego la gubernatura, 67 ayuntamientos, 22 diputaciones por el principio de mayoría relativa y 11 por el principio de representación proporcional.

El estado cuenta con un padrón electoral de 2,628,757 personas que al 30 de octubre de 2015 solicitaron su inscripción al mismo, con la finalidad de obtener su credencial para votar con fotografía y así ejercer su derecho al voto. Asimismo, con un corte al 30 de octubre de 2015, cuenta con una lista nominal de 2,496,182 ciudadanos que solicitaron su inscripción al Padrón y cuentan ya con su credencial para votar con fotografía vigente.

Elección de Gobernador

El proceso electoral de 2010 en Chihuahua tuvo un total de 1,081,825 votos con un porcentaje de participación del 41.41%.

El vencedor fue el Partido Revolucionario Institucional junto con su candidatura común con los partidos Verde Ecologista de México y Nueva Alianza obteniendo 600,345 votos, mientras que Acción Nacional logró 423,409 votos y el PRD 21,607 votos.

Elección de diputados

El estado de Chihuahua se encuentra dividido en 22 distritos uninominales y para el proceso electoral de 2013, se emitieron un total de 1, 024,281 votos, distribuidos de la siguiente manera: Acción Nacional obtuvo 371,729 votos.

El Partido Revolucionario Institucional en los distritos en que contendió sólo obtuvo 96,927 votos, en el distrito I en el que contendió junto con el PRD alcanzaron 25,035 sufragios; en los distritos VII, IX, X, XI, XV, XIX, XXI y XXII en el que contendió junto con el PT en la alianza “Unidos por más progreso” lograron 156,105 votos. El PRI también contendió en alianza con los partidos Verde Ecologista y Nueva Alianza “Unidos por más seguridad” en los distritos: III, IV, VI, XII, XIII, XVII, XVIII y XX en los que obtuvieron un total de 175,396 votos.

Por su parte el PRD en los distritos que contendió sólo logró 38,376; el PT 18,010, el PVEM 25,841; Movimiento Ciudadano 24, 841; y Nueva Alianza 37,357; para los candidatos no registrados hubo un total de 1,771 votos, mientras que los nulos sumaron 53,539. El porcentaje de votación fue de 40%.

Elección de ayuntamientos

Para la elección de municipios, se emitieron un total de 1,015,378 votos de los cuales, el PRI fue el partido que más municipios ganó -53 en total- junto con los partidos con los que compitió en candidatura común o en coalición. En candidatura común con el Verde y Nueva Alianza obtuvo el triunfo en 24 municipios con una votación de 239,764; en candidatura común con el Partido del Trabajo y Nueva Alianza ganó 5 ayuntamientos y logró una votación de 16,484; En candidatura común con el Verde, Nueva Alianza y el Partido del Trabajo obtuvo 16 municipios y una votación de 46,931; Por lo que hace a su candidatura común con el PRD, el PT y Nueva Alianza, consiguió 5 municipios y una votación de 129,394.

Aunado a las candidaturas comunes a las que se hace referencia en el párrafo que antecede, también contendió en tres coaliciones “Unidos por Hidalgo del Parral”, “Unidos por Nuevo Casas Grandes” y “Unidos por Ojinaga” ganando los tres municipios, obteniendo 20,553, 10,594 y 5,537 votos respectivamente.

Acción Nacional obtuvo el triunfo en 14 municipios de los cuales, en trece Ascensión, Ba- chiniva, La Cruz, Cuauhtémoc, Cusihuriachi, Chinipas, Delicias, Guazapares, Huejotitan, Ignacio Zaragoza, Morelos, San Francisco de Conchos, Satevo contendió sólo y logró 62,983 votos. En candidatura común con el Partido del Trabajo, ganó el municipio de López con una votación de 1,349.

Durango

Para el proceso electoral de Durango 20152016 los partidos políticos competirán por la gubernatura, 39 ayuntamientos y 25 diputaciones: 15 de mayoría relativa y 10 de representación proporcional.

El estado cuenta con un padrón electoral de 1,230,802 personas que al 30 de octubre de 2015 solicitaron su inscripción al mismo, con la finalidad de obtener su credencial para votar con fotografía y así ejercer su derecho al voto.²⁸ Asimismo con un corte al 30 de octubre de 2015, cuenta con una lista nominal de 1,203,005 ciudadanos que solicitaron su inscripción al padrón y cuentan ya con su credencial para votar con fotografía vigente.

Elección de gobernador

El gobierno del estado pertenece al Partido Revolucionario Institucional, que ganó las elecciones de 2010 con 293,233 votos sobre la coalición de Acción Nacional con el Partido de la Revolución Democrática y Convergencia quienes obtuvieron 277,739 votos, mientras que el PT logró 25,347 y el Verde 5,587 de una votación total emitida de 625,053 sufragios.

Elección de diputados

A partir de este proceso electoral 2015-2016, el Instituto Nacional Electoral aprobó una nueva distritación para el Estado de Durango. Esta distritación reduce de 17 a 15 distritos electorales y por ende se disminuye la representación de legisladores locales con lo que el Congreso estará dividido entre 15 diputados de mayoría relativa y 10 de representación proporcional quedando 25 de los 30 que actualmente tienen un lugar en el Legislativo Local.

Por lo que hace a la última elección de 2013, de los 17 distritos locales, hubo una votación total 622,399 de los que el PAN obtuvo 163,551 por debajo del PRI que en los distritos donde compitió sólo obtuvo 223,139 votos.

La Coalición “Alianza para seguir creciendo” conformada por el PRI, PVEM, PD y Nueva Alianza, obtuvo en los distritos II, III, V, XV y XVII un total de 97,875 votos. Por su parte el PRD logró 34,683 votos, mientras que el PT, PVEM, MC, PD y Nueva Alianza alcanzaron 37,566; 5,515; 27,145; 2,335 y 5,695 votos respectivamente.

Elección de ayuntamientos

Por lo que hace a la elección de los 39 ayuntamientos, en el proceso electoral de 2013, los resultados fueron los siguientes: Acción Nacional logró 21 8, 454 votos, la Coalición “Alianza para seguir creciendo” integrada por el PRI, PVEM, PD y Nueva Alianza consiguieron 296,019 sufragios mientras que el PRD, PT y Movimiento Ciudadano obtuvieron 39,389; 5,421 y 34,558 votos respectivamente. La votación total fue de 616,301.

Hidalgo

Para el proceso electoral de Hidalgo 2015-2016 los partidos políticos competirán por la gubernatura, 84 ayuntamientos y 30 diputaciones: 18 de Mayoría Relativa y 12 de Representación Proporcional.

El estado cuenta con un padrón electoral de 2,018,299 personas que al 30 de octubre de 2015 solicitaron su inscripción al mismo, con la finalidad de obtener su Credencial para Votar con fotografía y así ejercer su derecho al voto. Asimismo, con un corte al 30 de octubre de 2015, cuenta con una lista nominal de 1,976,997 ciudadanos que solicitaron su inscripción al Padrón y cuentan ya con su credencial para votar con fotografía vigente.

Elección de gobernador

La elección de gobernador de 2010, se llevó a cabo entre dos coaliciones la integrada por el Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y Convergencia y la integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Verde y Nueva Alianza. Los resultados beneficiaron a la segunda con 438,094 votos contra 394,049. Los votos nulos fueron 39,022. La votación total emitida fue de 871,165.

Elección de diputados

Por lo que hace a la elección de diputados en el proceso electoral 2013, el PRI se llevó la mayoría de distritos electorales al alcanzar 332,993 votos; Nueva Alianza se quedó con el segundo lugar al tener 146,105 votos mientras que el PRD logró 94,396; el PAN 81,560; el Partido Verde logró 36,788; el PT 20,454; Movimiento Ciudadano 12,090 y por último la alianza entre el PRI y el Verde obtuvo 3,985 votos en los distritos en los que compitieron juntos. El total de la votación fue de 764,192 sufragios.

Elección de ayuntamientos

Por lo que hace a esta elección, a partir de 2016, los presidentes municipales duraran en su encargo 4 años por reforma constitucional de 2011. De los 84 ayuntamientos que integran al estado de Hidalgo, en el proceso electoral de 2011, se emitieron 1,093,108 votos de los cuales el PRI alcanzó 263,192; Nueva Alianza 100,404; el PAN 84,791; PRD 85,854; Partido Verde 44,126; PT 34,213;

Convergencia 30,833. La alianza entre el PAN y el PRD obtuvo 199,839 votos en los municipios en que contendieron juntos. La alianza entre el PT y Convergencia lograron 37,693 y la alianza entre el PRI, PVEM y NA 180,153.

Con la votación obtenida, el PRI tiene 35 municipios, el PAN 8, el PRD 7, el PT 5, Nueva Alianza 4, Partido Verde 3 y Convergencia 2. La alianza entre el PAN y el PRD hizo que ganaran 7 ayuntamientos, mientras que la alianza entre el PRI, PVEM y NA les dio 12 municipios, a la alianza entre el PT y Convergencia le reporto 1 ayuntamiento.

De los ayuntamientos ganados por cada partido político la población gobernada es:

Oaxaca

En el proceso electoral de Oaxaca 2015-2016 los partidos políticos competirán por la gubernatura, 153 ayuntamientos por el sistema de partidos y 417 por el sistema de usos y costumbres o sistemas normativos internos. Se elegirán 42 diputaciones: 25 de mayoría relativa y 17 de representación proporcional.

El estado cuenta con un padrón electoral de 2,779,782 personas que al 30 de octubre de 2015 solicitaron su inscripción al mismo, con la finalidad de obtener su Credencial para Votar con fotografía y así ejercer su derecho al voto.

Asimismo, con un corte al 30 de octubre de 2015, cuenta con una lista nominal de 2,714,313 ciudadanos que solicitaron su inscripción al Padrón y cuentan ya con su credencial para votar con fotografía vigente.

Elección de gobernador

Por lo que hace a la elección de gobernador, en el proceso electoral de 2010, se dio una votación total de 1,464,237 votos, con un porcentaje de votación de 56.97% contra un 43.03% de abstención.

La elección la ganó la Coalición “Unidos por la paz y el progreso” integrada por el Partido Acción Nacional, el Partido de la Revolución Democrática, el Partido del Trabajo y Convergencia logrando el primer lugar con 733,783 votos. La Coalición “Por la transformación de Oaxaca” integrada por el PRI y el Partido Verde consiguió 613,651 votos, por su parte el Partido Unidad Popular y el Partido Nueva Alianza obtuvieron 48,972 y 20,178 votos respectivamente.

Elección de diputados

Respecto al proceso electoral de 2013 para diputados locales se tiene que el total de la votación emitida en la elección de diputados al Congreso Local por el principio de mayoría relativa fue de 1,356,546 votos, es decir el 50.57%.

El PAN logró 185,732 votos; el PRI 443,2014; el PRD 276,556; el Partido Verde 42,416, el PT 45,489; Movimiento Ciudadano 95,108; el Partido Unidad Popular 92, 752; Nueva Alianza 68, 887 y el Partido Socialdemócrata de Oaxaca 46,467.

Elección de ayuntamiento

Por lo que hace a esta elección, la votación Anal sumó 1,046,023 votos en términos de participación ciudadana, el porcentaje alcanzó el 58.75%. Del total de votos emitidos, Acción Nacional alcanzó 126,374; el PRI 337,420; el PRD 206, 684;

el Partido Verde 25,949 votos; el PT 25,260; Movimiento Ciudadano 100,275; el Partido Unidad Popular 74,162; Nueva Alianza 71,814 y el Partido Socialdemócrata de Oaxaca 48,579.

Con base en los resultados anteriores la Coalición “Unidos por el Desarrollo” tiene 65 municipios; la Coalición “Compromiso por Oaxaca” 63; Movimiento Ciudadano 11; Unidad Popular 5; Nueva Alianza 6 y Socialdemócrata de Oaxaca 1.

Por lo que hace a las elecciones municipales por sistemas normativos internos, se tiene que el número de ayuntamientos que se rigen por este sistema es de 417, de los cuales el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca validó las elecciones en 405, declaró la no verificación de la elección en: San Juan Bautista Guelache, Santiago Camotlán, San Sebastián Teitipac, Santa María Ecatepec, San Juan Ozolotepec, San Luis Amatlán, San Mateo Peñasco, Santo Domingo Ixcatlán, San Pedro Topiltepec y Santa Cruz Acatepec y declaró la no validación de la elección en: San Mateo del Mar y Santiago Choápam.

Puebla

El proceso electoral de Puebla 2015-2016 los partidos políticos competirán únicamente por la gubernatura.

El estado cuenta con un padrón electoral de 4,275,544 personas que al 30 de octubre de 2015 solicitaron su inscripción al mismo, con la finalidad de obtener su Credencial para Votar con fotografía y así ejercer su derecho al voto.

Asimismo, con un corte al 30 de octubre de 2015, cuenta con una lista nominal de 4,191,986 ciudadanos que solicitaron su inscripción al Padrón y cuentan ya con su credencial para votar con fotografía vigente.

Elección de gobernador

El proceso electoral de 2010, en la que se eligió al gobernador de Puebla, tuvo una votación total de 2,203,868 votos. La coalición ganadora “Compromiso por Puebla” integrada por Acción Nacional, Convergencia, Nueva Alianza y el PRD obtuvo el 50.42% con 1,111,318 votos, mientras que la Coalición “Puebla avanza” integrada por el PRI y el Partido Verde consiguieron el 5.6% con una votación de 883,258. Por último, el Partido del Trabajo logró un 5.6% de la votación con 123,634 votos.

Quintana Roo

En el proceso electoral de Quintana Roo 2015-2016 los partidos políticos competirán por la gubernatura, 10 ayuntamientos, 25 diputaciones: 15 de mayoría relativa y 10 de representación proporcional.

El estado cuenta con un padrón electoral de 1,077,703 personas que al 30 de octubre de 2015 solicitaron su inscripción al mismo, con la finalidad de obtener su credencial para votar con fotografía y así ejercer su derecho al voto. Asimismo, con un corte al 30 de octubre de 2015, cuenta con una lista nominal de 1,049,161 ciudadanos que solicitaron su inscripción al Padrón y cuentan ya con su credencial para votar con fotografía vigente.

Elección de gobernador

Respecto a la elección de gobernador de 2010, la votación total emitida fue de 375,636 votos, de los cuales la Coalición “Quintana Roo Avanza” integrada por el PRI, Partido Verde y Nueva Alianza obtuvieron el 55.83% correspondiente a 197,555 votos, por su parte, la Coalición “Todos por Quintana Roo” integrada por el PRD, PT y Convergencia se quedaron con el 27.68% igual a 97,929 votos, por último, Acción Nacional alcanzó el 16.48% con 58,287 votos.

Elección de diputados

Quintana Roo cuenta con 15 distritos electorales locales y en el proceso electoral de 2013, la votación total fue de 424,527 votos, de los cuales el PRI obtuvo 112,522, la Coalición “Para que tú ganes más” integrada por el PRI, PVEM y Nueva

Alianza para los distritos VIII, IX, X, XI XII, XIII, XIV y XV alcanzaron 102,118 votos; el PAN obtuvo 60,920 votos, el PRD 49,056; el PT 39,917; Movimiento Ciudadano 17, 650; Partido Verde 8,549 y Nueva Alianza 5,851.

Elección de ayuntamientos

En la elección 2013 la votación total emitida fue de 436,374. El PRI fue el ganador con 124,597 votos, seguido por la Coalición “Para que tú ganes más” que en los municipios en donde contendió -Benito Juárez, Isla Mujeres y Lázaro Cárdenas- logró 108,026 votos; el PRD obtuvo el tercer lugar en la preferencia del voto con 74,197, seguido por Acción Nacional con 37,744, el PT alcanzó 36,958 votos mientras que Movimiento Ciudadano 20,249 votos, el Partido Verde logró 5,581 votos, las candidaturas independientes tuvieron 5, 031 y por último Nueva

Alianza alcanzó una votación de 3,416.

Sinaloa

En el proceso electoral de Sinaloa, los partidos políticos competirán por la gubernatura, 18 ayuntamientos, 40 diputaciones: 24 de mayoría relativa y 16 de representación proporcional.

El estado cuenta con un padrón electoral de 2,054,681 personas que al 30 de octubre de 2015 solicitaron su inscripción al mismo, con la finalidad de obtener su Credencial para Votar con fotografía y así ejercer su derecho al voto. Asimismo, con un corte al 30 de octubre de 2015, cuenta con una lista nominal de 2,022,249 ciudadanos que solicitaron su inscripción al Padrón y cuentan ya con su credencial para votar con fotografía vigente. Población gobernada⁶⁶ por cada partido político que ganó ayuntamiento.

Elección de gobernador

En la elección de gobernador del año 2010, el triunfo lo obtuvo la Coalición “Cambio” integrada por el PAN, PRD y Convergencia, con 576,431 votos, mientras que la Alianza “Para ayudar a la gente” integrada por el PRI, Partido Verde y Nueva Alianza alcanzó 515,483 votos. La votación total emitida fue de 1,111,891 votos.

Elección de diputados

Para el proceso de diputados de 2013, la coalición “Transformemos Sinaloa” integrada por el PRI, Nueva Alianza y el Partido Verde ganaron las elecciones con 414,383 votos y los distritos I, II, IV, VI, VII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVII, XVIII, XIX, XXI, XXII, XXIII y XXIV. Por su parte la coalición “Unidos ganas tú” integrada

por los partidos Acción Nacional, PRD y PT, alcanzaron el triunfo en los distritos I, III, VIII y XX con 303,135 votos. El partido Sinaloense en candidatura común con la coalición “Transformemos Sinaloa” ganó el distrito V con una votación de 22,472 votos y en candidatura común con la coalición “Unidos ganas tú” ganó el distrito XVI con 4,167 votos.

Elección de ayuntamientos

Respecto a la elección de ayuntamientos de 2013, la coalición “Transformando Sinaloa” resultó ganadora en los municipios de Choix, El Fuerte, Sinaloa, S. Alvarado, Mocorito, Badira- guato, Navolato, Cósala, Elota, San Ignacio, Concordia, Rosario, Escuinapa, Ahome y Culiacán con 443,757 votos. Por su parte la coalición “Unidos ganas tú” obtuvo el triunfo en los municipios de Angostura, Guasave y Mazatlán con 335,831 votos. La votación total emitida fue de 913, 380.

Tamaulipas

Para el proceso electoral de Tamaulipas, los partidos políticos competirán por la gubernatura, 43 ayuntamientos, 36 diputaciones: 22 de mayoría relativa y 14 de representación proporcional.

El estado cuenta con un padrón electoral de 2,547,571 personas que al 30 de octubre de 2015 solicitaron su inscripción al mismo, con la finalidad de obtener su credencial para votar con fotografía y así ejercer su derecho al voto.

Asimismo, con un corte al 30 de octubre de 2015, cuenta con una lista nominal de 2,504,946 ciudadanos que solicitaron su inscripción al padrón y cuentan ya con su credencial para votar con fotografía vigente.

Elección de gobernador

Por lo que hace a esta elección, en 2010, la alianza conformada por el PRI, Partido Verde y Nueva Alianza, resultó ganadora con 678,410 votos. Acción Nacional obtuvo 339,457 votos, mientras que el PRD, PT y Convergencia lograron 31,379; 13,209; 12,335 votos respectivamente.

Elección de diputados

El proceso electoral de diputados de 2013 tuvo una votación total de 1,212,663 sufragios. Acción Nacional ganó los distritos I, II, III, X, XI y XII con 417,008 votos. El PRI obtuvo los distritos IV, IX, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII y XX con 411,930 votos, mientras que con su alianza con Nueva Alianza consiguió los distritos V, VI, VII, XIX y XXI con 139,008 votos y con su alianza con el Partido Verde los distritos VIII y XXII con 54,332 sufragios. Los partidos de la Revolución Democrática del trabajo, Movimiento Ciudadano, Verde y Nueva Alianza no obtuvieron distritos. Integración de la LXII Legislatura.

Elección de ayuntamientos

La elección de 2013 la ganó la coalición “Todos somos Tamaulipas” integrada por el PRI, el Partido Verde y Nueva Alianza con 599,143 votos y quedándose con 32 municipios en donde contendieron; por su parte Acción Nacional con 450,619 votos ganó 8 municipios y el PRI en donde contendió sólo, obtuvo 2,881 votos y

ganó 3 municipios. El PRD, PT y MC obtuvieron 46,756; 16,976 y 66,703 votos respectivamente y no ganaron ningún municipio.

Tlaxcala

Para el proceso electoral de Tlaxcala, los partidos políticos competirán por la gubernatura, 60 ayuntamientos, 25 diputaciones: 15 de mayoría relativa y 10 de representación proporcional.

El estado cuenta con un padrón electoral de 875,651 personas que al 30 de octubre de 2015 solicitaron su inscripción al mismo, con la finalidad de obtener su Credencial para Votar con fotografía y así ejercer su derecho al voto.⁸¹ Asimismo con un corte al 30 de octubre de 2015, cuenta con una lista nominal de 857,559 ciudadanos que solicitaron su inscripción al Padrón y cuentan ya con su credencial para votar con fotografía vigente.

Elección de gobernador

Para la elección de Gobernador de 2010, hubo un total de 498,423 votos. De los cuatro candidatos que contendieron, el que encabezaba la coalición “Unidos por Tlaxcala” integrada por el PRI y el Partido Verde se llevó el triunfo con 231,631 votos. El segundo lugar, con 193,689 votos lo ocupó la candidata de la coalición “Por el progreso de Tlaxcala” integrada por los partidos Acción Nacional, Nueva Alianza y el PAC. El candidato de la coalición “Transparencia y honestidad por Tlaxcala” conformada por el PRD, PT y Convergencia alcanzaron 24,436 votos. Por último, la candidata del Partido Socialista logró 32,371 votos.

Elección de diputados

La elección de 2013 para diputados contaba con 19 distritos electorales⁸⁴ en los que se dividía el territorio de Tlaxcala, en la que la coalición

“Bienestar para todos” integrada por el PRI y el Partido Verde obtuvieron el triunfo en los distritos I, II, III, IV, V, X, XI, XII, XIII, XV, XVII y XIX con 140,489 votos. Por su parte Acción Nacional ganó los distritos XIV, XVI y XVIII con 99,817 votos. El PRD tiene los distritos VI y VIII con 89,992 votos; Movimiento Ciudadano con 22,932 votos ganó el distrito VII; y Nueva Alianza el distrito IX con 34,829 votos. El PT, PAC y PS no obtuvieron distritos y su votación fue 33,282; 50,242 y 39,307 respectivamente.

Elección de ayuntamientos

En las elecciones 2013 para ayuntamientos, el PAN ganó 11 ayuntamientos y 5 más en alianza con el PAC; El PRI se llevó la victoria con 16 municipios; El PRD en 7 y uno más con el PT; por su parte el PT ganó 5 ayuntamientos, el Partido Socialista 4 y uno más con el PAC en Alianza; el Partido Verde, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza ganaron 3 municipios cada uno. Por último el PAC ganó el municipio de Terranate.

Veracruz

Para el proceso electoral de Veracruz, los partidos políticos competirán por la gubernatura, y 50 diputaciones: 30 de mayoría relativa y 20 de representación proporcional.



El estado cuenta con un padrón electoral de 5,672,975 personas que al 30 de octubre de 2015 solicitaron su inscripción al mismo, con la finalidad de obtener su Credencial para Votar con fotografía y así ejercer su derecho al voto. Asimismo, con un corte al 30 de octubre de 2015, cuenta con una lista nominal de 5,591,895 ciudadanos que solicitaron su inscripción al padrón y cuentan ya con su credencial para votar con fotografía vigente.

Elección de gobernador

La elección de gobernador de 2010 la ganó la coalición “Veracruz para adelante” conformada por el PRI, el Partido Verde y un partido local con 1,356,623 votos y un porcentaje de votación de 43.54%. En segundo lugar, quedó la coalición “Viva Veracruz” integrada por el PAN y PANAL con 1,277,151 votos y un porcentaje de 40.99%. Por último, la coalición “Para cambiar Veracruz” integrada por el PRD, PT y Convergencia con una votación de 401,839. La votación total emitida fue de 3,115,790.

Elección de diputados

Por lo que hace a la elección distrital de 2013, el PAN alcanzó el 26.41% con 855,406 votos; la coalición “Veracruz para adelante” integrada por el PRI, PVEM y PANAL lograron el 41.90% y 1,357,339 votos; el PRD alcanzó el tercer lugar en la preferencia del voto con 10.51% y 340,345 sufragios; por su parte Movimiento Ciudadano el 6.05% y 196,125 votos; Alternativa Veracruzana el 6.0% con 194,306 votos; el PT y el Partido Cardenista lograron 2.96% y 2.32% respectivamente. El total de votación emitida fue de 3,239,507.

Integración de la LXIII Legislatura del Congreso de Veracruz.

Zacatecas

Para el proceso electoral de Zacatecas, los partidos políticos competirán por la gubernatura, 58 ayuntamientos, 30 diputaciones: 18 de mayoría relativa y 12 de representación proporcional.

El estado cuenta con un padrón electoral de 1,128,462 personas que al 30 de octubre de 2015 solicitaron su inscripción al mismo, con la finalidad de obtener su credencial para votar con fotografía y así ejercer su derecho al voto.

Asimismo, con un corte al 30 de octubre de 2015, cuenta con una lista nominal de 1,107,582 ciudadanos que solicitaron su inscripción al Padrón y cuentan ya con su credencial para votar con fotografía vigente.

Elección de gobernador

La coalición “Primero Zacatecas” integrada por el PRI, Partido Verde y Nueva Alianza obtuvieron el triunfo con 284,327 votos. Por debajo, a coalición “Zacatecas nos une” formada por el PRD y Convergencia con 152,897 votos. El PAN y PT lograron 111,613 y 91,82 votos respectivamente. La votación total fue de 658,212.

Elección de diputados

La elección distrital en 2013 tuvo una votación total de 647,477. El Partido que más distritos ganó fue el PRI teniendo una votación de 249,582, seguido por el Partido del Trabajo con una votación de 110,452. El PRD tuvo una votación de 77,369; Acción Nacional en con 64,060 votos. El Partido Verde, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano alcanzaron una votación de 60,318; 24,085 y 16,859 respectivamente.

Elección de ayuntamientos

La elección de ayuntamientos de 2013 la ganó el PRI con 254,909 votos y 36 municipios; Acción Nacional con 63,596 ganó 8 municipios; el PRD también ganó 8 municipios con 75,036 votos; el PT obtuvo 99,301 votos y un municipio; el Partido Verde con 61,950 votos obtuvo 4 municipios; Raúl de Nuna Tovar -candidato independiente- con 1,377 votos obtuvo el municipio de General Enrique Estrada mientras que Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza no obtuvieron municipios. La votación total fue de 647,578.

INICIATIVA DE **LA REFORMA POLÍTICA- ELECTORAL DEL PAN**

12

Iniciativa de la Reforma Política- Electoral del PAN¹

Exposición de motivos

Desde su fundación en 1939 el Partido Acción Nacional ha apostado por el reformismo institucional. Frente a un régimen autoritario y frente a los que propugnaban una ruptura violenta con aquél, en el PAN propusimos la reforma gradual y paulatina de las instituciones a fin de poder arribar a una democracia participativa que colocara en el centro al ciudadano. En este objetivo de largo aliento, los cambios en materia electoral eran condición necesaria e indispensable, si bien es cierto que no suficiente, para terminar con un sistema no democrático de gran adaptabilidad y con un sinnúmero de reglas no escritas y características meta constitucionales que lo dotaron de una flexibilidad que explica su larga perdurabilidad.

Nuestro fundador, Manuel Gómez Morín, ya hacía notar en 1946, en el seno del Colegio Electoral, que "Acción Nacional quiere que haya una ciudadanía, y que lo podamos lograr en el momento en que cada ciudadano mexicano sienta que ese acto mínimo de depositar el voto tiene para él la importancia capital al de un sacramento, porque en el acto mismo de depositar el voto está dando la orientación que, conforme a sus mejores designios, quiere poner en la vida de la patria".

Algunos años después, en 1963, el entonces presidente del PAN, Adolfo Christlieb Ibarrola afirmaba que "la democracia no es sólo una técnica, una forma de administración o gestión de la República, de un estado, de un municipio o de una ciudad. Es una filosofía y una forma de convivencia, la más elevada y más conforme a la naturaleza humana, porque parte de la igualdad esencial de todos los hombres. Es también una concepción de las relaciones de los hombres entre sí y de los gobernados con el poder".

No se entendería la democratización de este país sin la aportación del PAN. Entre muchas otras, fueron demandas históricas del PAN la creación de un instituto electoral que no dependiera del gobierno, de un tribunal federal en materia electoral y de una credencial para votar con fotografía. Como producto de estas reformas, que comenzaron a implementarse en los años ochenta y noventa, México pudo tener elecciones equitativas y competitivas en el orden federal y la alternancia en el Poder Ejecutivo pudo consumarse en el año 2000.

Durante los doce años que encabezamos el gobierno federal, los panistas impulsamos también la consolidación de nuestra democracia. Un ejemplo de ello

¹ Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional. Cámara de Diputados y Senadores. LXII Legislatura del Congreso de la Unión. 2014. Págs. 1-34

fue la reforma integral presentada por el Presidente Felipe Calderón Hinojosa en 2010, muchos de cuyos temas ahora se retoman.

Bien sea en el gobierno o desde la oposición, el Partido Acción Nacional está comprometido con el perfeccionamiento de la democracia mexicana y, en consecuencia, de nuestro sistema político y electoral.

Por eso consideramos que es indispensable que nuestro sistema político sea más funcional y pueda propiciar una auténtica democracia de calidad, que se traduzca adecuadamente en bienes públicos tangibles para los ciudadanos. México requiere una nueva institucionalidad que favorezca una gobernabilidad democrática que, si bien es cierto que va mucho más allá de las elecciones, tiene su origen en éstas.

Manuel Gómez Morín, Discurso al inaugurarse las oficinas del Partido Acción Nacional, México, D. F. 12 de septiembre de 1963.

La experiencia de la pasada elección federal y de las estatales del año en curso muestran claramente que la democracia mexicana demanda una nueva generación de reformas para prevenir y superar las deficiencias de nuestros comicios. En paralelo, se necesitan instituciones electorales más vigorosas y confiables que garanticen el estricto cumplimiento de la ley a fin de que las preferencias de los ciudadanos puedan reflejarse auténticamente en los órganos representativos y de gobierno.

Acción Nacional considera que en materia política y electoral es necesario trabajar en torno a tres grandes ejes: Tener elecciones libres y justas, que terminen con las inequidades que se siguen presentando, sobre todo en las entidades federativas.



APORTACIONES DEL PAN ANTE LAS ELECCIONES

Facilitar la construcción de mayorías congresionales, de manera tal que se puedan redefinir las relaciones de cooperación y control entre los poderes del Estado.

Fortalecer al Congreso de la Unión a fin de que pueda asumir de mejor manera sus funciones legislativas, fiscalizadoras y de representación política.

Por lo anterior, esta iniciativa integral que hoy se presenta busca fortalecer al ciudadano frente al Estado y ampliar las libertades, incorporando en la Constitución más derechos cívicos y políticos. Se proponen también medidas que aumentan las obligaciones de las autoridades a rendir cuentas. Para ello, es urgente redefinir las relaciones entre gobernados y gobernantes, así como redefinir los órganos del Estado y las relaciones de cooperación y control entre ellos.

Los temas que aquí se presentan no son nuevos, han sido parte de la agenda histórica de Acción Nacional, tanto cuando fuimos oposición como cuando fuimos gobierno. Varias de estas propuestas, incluso, ya se han presentado como iniciativas en esta misma legislatura.

La reforma político -electoral que presenta Acción Nacional, responde a las necesidades y exigencias planteadas por la sociedad mexicana. Se trata de una reforma que incide directamente en el poder del ciudadano; que garantiza la pluralidad en la toma de decisiones; que obliga a los gobernantes a rendir cuentas, al tiempo que fortalece a las instituciones encargadas de la organización de las elecciones, de la impartición de justicia electoral y de la persecución de delitos.

Así, en materia electoral, la propuesta de Acción Nacional permitirá, por primera en la historia, contar con una legislación electoral armónica en todo el país, en la que se establecerán reglas comunes para todos los partidos políticos: federales y locales. Además, se fortalecerá el federalismo, al otorgarle a las entidades federativas un marco jurídico de equidad e igualdad para la organización de las elecciones, a través de un órgano nacional imparcial ajeno a intereses políticos y cacicazgos locales.

Asimismo, con estas reformas se garantizarán elecciones equitativas y ordenadas. Se minará el dispendio de recursos públicos destinados a la compra de votos, se permitirá el voto de mexicanos en el extranjero, la utilización de la urna electrónica como método que garantice la certeza de la votación y se permitirá la participación plural de los mexicanos en la toma de decisiones del país, a partir del reconocimiento de su participación en nuestro texto Constitucional en el diseño de la planeación del desarrollo.

En este sentido, la participación de la sociedad mexicana cobra especial relevancia en esta reforma, al garantizar a través de los principios de una democracia deliberativa, que los ciudadanos puedan ser escuchados y ser partícipes en las decisiones de los gobernantes.

Por otro lado, en materia política, esta reforma tiende a evitar que el encono postelectoral genere ingobernabilidad, al establecer reglas que permitan crear gobiernos de coalición, motivando la instauración de los acuerdos que incentiven a determinadas fuerzas políticas que perdieron en la elección, a participar en el gobierno, lo que redundará en la gobernabilidad del país y en evitar el estancamiento de reformas legislativas de la agenda del Presidente electo.

Se plantean esquemas de rendición de cuentas, en las que sea el ciudadano, a través del voto, quien premie o castigue a sus representantes, evitando que este poder de decisión recaiga exclusivamente en los partidos políticos que postulan a los candidatos. Así, se plantea la reelección de legisladores federales y locales, de presidentes municipales, de síndicos y jefes delegaciones.

En cuanto a las elecciones de Gobernadores y de Presidente de la República, se plantea la posibilidad de llevar a cabo una segunda vuelta electoral, a fin de que los ciudadanos se sientan verdaderamente representados y que el ganador de la contienda electoral sea aquél candidato que haya sido favorecido por la mayoría de los votantes. En este sentido, la iniciativa de mérito permitirá elecciones ordenadas, eficientará los procesos electorales, permitirá la reducción de su gasto y evitará los enconos postelectorales que año con año se trasladan a la agenda nacional, al establecer una fecha única para las elecciones que deben celebrarse tanto el orden local como en el federal.

Asimismo, se proponen esquemas que garanticen que las prerrogativas de las que gozan los partidos políticos sean fiscalizadas con oportunidad y auditadas mediante esquemas homogéneos para todos los institutos políticos. En ese sentido, se busca además atender una de las demandas más sentidas de la sociedad: el dispendio de recursos públicos a los partidos políticos, por lo cual resulta indispensable propone ampliar el umbral de votación requerida para que éstos puedan conservar su registro como partido político.

Finalmente, en Acción Nacional creemos que la evaluación de las políticas de desarrollo social y de combate a la pobreza, requieren de un organismo autónomo, independiente en sus decisiones y objetivo en sus resultados, por ello, planteamos elevar a rango constitucional al Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social.

En síntesis, la reforma político -electoral del Partido Acción Nacional se traducirá en un nuevo modelo del sistema electoral mexicano. Con estas reformas se romperá con el control y la injerencia de los gobernantes en los procesos democráticos y se dará paso a una nueva etapa en la vida política del país, en la que se privilegien las libertades democráticas, la participación ciudadana, la rendición de cuentas y se acabe con el dispendio de recursos públicos.

Por todo lo anterior, la iniciativa que se pone a consideración del Congreso de la Unión propone la reforma a 28 artículos constitucionales, a fin de establecer con claridad las bases de lo que habrá de constituirse como el nuevo sistema electoral y político mexicano. Como podrá advertirse se trata de romper viejos paradigmas y de plantear un nuevo modelo jurídico que asegure estabilidad

democrática al país, siendo ésta uno de los pilares principales en los que debe sustentarse todo estado democrático de derecho.

Reforma Electoral

Nadie puede negar que México ha experimentado en los últimos 20 años una democratización a nivel federal, a consecuencia de la cual se ha tenido una doble alternancia en el Poder Ejecutivo y una pluralización del Poder Legislativo. En todo este proceso el Instituto Federal Electoral (IFE) ha gozado de un alto grado de confianza y credibilidad, a pesar de las críticas que puedan hacerse de su actuación durante el último proceso electoral.

Sin embargo, no todas las entidades federativas han experimentado esta democratización. En algunos casos podemos incluso hablar de auténticas involuciones autoritarias. La democratización nacional no ha ido a la par de la subnacional. En muchos estados del país se ha recurrido desde hace tiempo a la manipulación de actores, pues muchos gobernadores han colonizado las instituciones electorales --a partir del control que la mayoría de ellos tiene de su congreso local, responsable del nombramiento-- y han explotado recursos del Estado con fines partidistas para garantizar el triunfo de su partido. Esto impide que se puedan desarrollar elecciones libres y equitativas, como hemos visto de manera recurrente en muchos estados del país. El reciente proceso electoral nos mostró que en estados como Veracruz, Hidalgo, Aguascalientes, Tlaxcala, Coahuila o Quintana Roo existió manipulación desde la forma de integrar las casillas hasta irregularidades muy graves en el conteo de los votos.

Casi todas esas irregularidades, por no decir que todas, con el aval del organismo estatal encargados del desarrollo de las elecciones.

De ahí la pertinencia de consolidar un nuevo Sistema Electoral a partir de un Instituto Nacional Electoral que organice también las elecciones locales a partir de la experiencia adquirida y del profesionalismo e imparcialidad del IFE. En este caso, se aplica el principio de la subsidiariedad, tan importante para Acción Nacional: cuando un ente inferior no pueda desempeñar adecuadamente su función, es obligación que el ente superior entre subsidiariamente a auxiliarlo. En este caso, es evidente que los institutos electorales locales hoy no garantizan la democracia, por lo que es necesario que desde la Federación se tomen medidas.

Algunos doctrinarios han argumentado que con esta medida se estaría vulnerando el federalismo. Ese argumento, empero, se revela como extraordinariamente frágil: el pacto federal está en constante desarrollo y numerosas competencias que antes eran de la Federación ahora lo son de los estados y viceversa, en aras de la eficiencia administrativa y la tutela más efectiva de los derechos fundamentales de los ciudadanos. Ya existe hoy en día una lista nominal y una credencial de elector expedidas por el IFE, que además es autoridad única encargada de la administración de los tiempos del Estado en materia electoral, sin que nadie por ello advierta tentaciones centralistas. Imaginemos el caos que tendríamos si, desde una ortodoxia falsamente federalista, cada estado contara con su propio padrón o con su propia credencial para votar. Naciones de indudable federalismo como Canadá o Brasil tienen una organización electoral como la que se propone.

Así, esta iniciativa no se aparta en modo alguna la vocación federalista de Acción Nacional que lo ha caracterizado desde sus orígenes. El PAN ha insistido y lo seguirá haciendo en las características que deben caracterizar a los entes locales, particularmente al municipio: autonomía, responsabilidad, sujeción plena a la voluntad y vigilancia de los gobernados y apartado de toda actividad que no les corresponda.

Ahora bien, nuestra sociedad ha podido contrarrestar, desde hace ya casi dos décadas, el carácter mayoritario y excluyente que existía en nuestro presidencialismo, particularmente en lo que tiene que ver con organizar elecciones. Así, vía el federalismo congruente, se trasladó la función de la organización comicial a un ente autónomo y neutral respecto de los demás poderes: el Instituto Federal Electoral.

Mediante este esquema que ahora se propone se garantiza una de las finalidades del régimen federalista: ampliar la esfera del gobierno popular, garantizándose plenamente el ejercicio soberano de la voluntad popular, consolidando el derecho de los ciudadanos de tener mayor posibilidad de participar directa y permanentemente en el proceso de formación de las decisiones políticas y donde el poder puede ser sometido a un control más directo por parte del pueblo. Esta iniciativa tiende a ampliar los márgenes de actuación de ese ente neutral para consolidar ese derecho ciudadano en los distintos niveles de gobierno. Ni más ni menos.

Uno de los principios de la administración pública es el de la eficacia, es decir, la capacidad para lograr el efecto que se desea. Otro es el de la simplicidad, a fin de racionalizar los trámites que realizan los particulares ante el Estado y así también reducir gastos operativos. El actual esquema de treinta y dos institutos electorales locales no parece caminar en el sentido ni de la simplicidad ni de la eficacia. La organización de las elecciones nunca ha sido un tema sencillo. Sin embargo, hoy en día el IFE ha demostrado ser capaz de llegar hasta las comunidades más remotas de México, instalar casillas en todas las localidades y llevar a cabo el proceso electoral federal de principio a fin en todos los municipios del país. El IFE cuenta con juntas en cada entidad y en cada uno de los trescientos distritos, cuyos titulares son seleccionados meticulosamente a partir de un servicio civil de carrera basado en el mérito y la experiencia. En cambio, los organismos electorales locales presentan un panorama muy diverso de mecanismos para organizar las elecciones, no logrando siempre la eficacia indispensable para su labor. En no pocos de ellos reina el amateurismo y el poco profesionalismo. El pasado 7 de julio fuimos testigos de esta reducida capacidad en diversos estados y se vieron cosas que a nivel federal hace mucho tiempo que dejaron de ocurrir: en Baja California funcionó mal el Programa de Resultados Electorales Preliminares y se ordenó el recuento generalizado de votos en la mayoría de los distritos, no obstante que claramente se actualizaba el supuesto de ley; en Oaxaca no se contó con personal suficiente para llevar a cabo el recuento en la capital, por lo que este proceso duró varios días; en Tlaxcala se alteraron votos durante el traslado de la instancia municipal al consejo estatal; en Chihuahua se cambió la ubicación de casillas el mismo día de la elección...

Por otro lado, la duplicidad de estructuras entre el IFE y los institutos locales se traduce en un costo demasiado alto de nuestra democracia. Hay en México

treinta y tres burocracias electorales que le cuestan mucho a los mexicanos. El presupuesto del IFE para 2013 es de más de 11,000 millones de pesos, y el de los treinta y dos institutos locales asciende a alrededor de 7,000 millones. En total estamos hablando de una cantidad estratosférica y con un costo de oportunidad enorme, ya que esos recursos bien podrían invertirse en proyectos de infraestructura o de desarrollo social.

Esta iniciativa no podría dejar de estar acompañada de un nuevo método para el nombramiento de los consejeros del Consejo General, integrado por once personas. Se conformaría un comité de evaluación por los titulares de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Este comité tendrá bajo su responsabilidad emitir la convocatoria para cubrir las vacantes que se produzcan en el Consejo General, verificará que los aspirantes cumplan con los requisitos que se incorporan en el texto constitucional y a quienes los hayan satisfecho les aplicará un examen de conocimientos y de idoneidad, a fin de determinar su aptitud para la adecuada función electoral.

Este procedimiento, permitirá de manera objetiva evaluar los conocimientos y capacidad de los aspirantes, a fin de integrar una lista con 5 candidatos que será enviada a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para que ésta ponga a consideración del Pleno de la Cámara una dupla para que se elija con

el voto de las dos terceras partes al candidato que habrá de ser electo como integrante del Consejo General.

Es importante señalar que por cada vacante el Comité de Evaluación enviará 5 propuestas a la Junta de Coordinación Política, en una lista única, de tal suerte que en caso de dos vacantes la lista contendrá 10 candidatos, en caso de 3 vacantes la lista contendrá 15 candidatos y así sucesivamente, dándole oportunidad a la Junta de escoger de esa lista a los mejores perfiles.

Finalmente, este nuevo modelo de elección permite que, en caso de que no se alcance la mayoría calificada por parte de la Cámara de Diputados, el Comité de Evaluación someta una nueva propuesta y, en caso de que en esta segunda propuesta no se alcance la mayoría calificada, se proceda a su insaculación de entre las cuatro propuestas que hayan obtenido las votaciones más altas en los dos procesos de votación.

Asimismo, para fortalecer al Instituto Nacional Electoral, se eliminan las legislaciones locales y se crea un solo ordenamiento general que regula los procesos electorales en todo el país. Ciertamente es que ningún diseño institucional está exento de retos, tampoco de riesgos. Sin embargo, las reglas propician resultados socialmente deseados. Ahí se puede inscribir la propuesta del Instituto Nacional Electoral como órgano que por un lado garantizaría de mejor manera la celebración de elecciones libres al impedir la intromisión de los gobernadores y poderes fácticos locales y, por otro, ahorraría importantes recursos al Estado al actuar con mayor eficacia administrativa. Ello no significa que debamos transitar a un régimen centralista, pero sí que debemos buscar mecanismos que faciliten la consolidación

de la democracia a todos los puntos del país. Es necesario homologar los derechos y libertades de todos los mexicanos

Por lo anterior, el nuevo Instituto Nacional Electoral tendrá la facultad de otorgar las constancias de mayoría en las elecciones de Gobernador y Jefe de Gobierno del Distrito Federal, de los integrantes de los ayuntamientos y Jefes Delegacionales, de diputados a las legislaturas de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, diputados federales y senadores.

Tribunal de Justicia Electoral

Como consecuencia de la creación del Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se transformaría en el Tribunal de Justicia electoral, desapareciendo los treinta y dos tribunales electorales locales. La iniciativa propone que el Tribunal de Justicia Electoral se componga de una Sala Superior, la cual funcionará en Pleno o en Secciones y salas regionales. La Sala Superior del Tribunal estaría conformada por siete magistrados. El Tribunal de Justicia Electoral resolvería los procedimientos sancionadores que hoy en día resuelve el IFE, a fin de concentrar al nuevo INE en la organización de las elecciones y no desgastarlo con toda la carga sancionadora que hoy atiende.

Se establece que la Sala Superior del Tribunal de Justicia Electoral, decida respecto de todas las violaciones procesales que se hicieran valer y aquéllas que, cuando proceda, advierta en suplencia de la queja. En este sentido, la Sala Superior y las regionales del Tribunal declararán la nulidad de una elección en caso de violación a los principios constitucionales y por otras causales que señale la ley, entre ellas, el rebase a los topes de gastos de campaña, la utilización de recursos

al margen de la legislación electoral y la adquisición de propaganda presentada como información periodística o noticiosa.

Se faculta al Pleno de la Sala Superior para expedir acuerdos generales, a fin de lograr una adecuada distribución de los asuntos que le compete conocer, así como remitir a las secciones y salas regionales, para mayor prontitud en el despacho de los asuntos, aquéllos en los que hubiera establecido jurisprudencia o los que, conforme a los referidos acuerdos, la propia Sala Superior determine para una mejor impartición de justicia. No se debe soslayar el hecho de que se prevé que las sentencias del Pleno de la Sala Superior y de sus secciones sean definitivas e inatacables, lo que brindará certeza y seguridad jurídica a las resoluciones del Tribunal. Igualmente se impone la obligación de que sus sentencias establezcan claramente las consideraciones que deban ser observadas por las autoridades responsables, a fin de evitar juicios interminables.

Por último, resulta muy importante permitir al Instituto Nacional Electoral constituirse como el gran organizador de las elecciones en nuestro país. Un

elemento que ha contribuido a la polarización del IFE con los partidos políticos ha sido la resolución de las quejas que se interponen por la aparente violación a las disposiciones electorales, pues conlleva que el árbitro y organizador de los comicios se tenga que constituir también en el juez sancionador por las conductas denunciadas por los institutos políticos. Ello conlleva pues un desgaste natural al que no podemos resultar ajenos. Por esta razón, y con el objeto de evitar que el INE nazca inmerso en esta dinámica de confrontación con los partidos, se propone que sea ahora el Tribunal de Justicia Electoral el encargado de resolver

las diversas quejas que se presenten por las presuntas infracciones de los partidos políticos a la normatividad electoral. La legislación desarrollará el procedimiento a seguir, el que deberá substanciarse ante el INE y una vez concluido la etapa de pruebas y alegatos, se someterá a resolución final del Tribunal.

Código Electoral Único y Ley General De Partidos Políticos

En la estructura del nuevo Sistema Electoral que se plantea en la presente iniciativa, partiendo tanto del Instituto Nacional Electoral como del Tribunal de Justicia Electoral, resulta imprescindible en su conformación llevar a cabo reformas a la legislación secundaria que materialicen las bases constitucionales sobre las que se sustenta la reforma de mérito. Así, al desaparecer los institutos y los tribunales electorales locales, se hace necesario contar con una legislación armónica que regule los distintos conceptos jurídicos previstos en esta iniciativa. Ante ello, se estima indispensable, en primer lugar, contar con una ley electoral federal única, que establezca criterios, procedimientos y bases legales para el desarrollo homogéneo de las elecciones tanto federales como locales, a cargo de un solo órgano nacional que, como ya se expresó, estaría encargado de la organización, vigilancia y fiscalización de los procesos electorales en todo el país.

Es importante recalcar que la expedición de este código electoral único estaría abonando a la posibilidad de contar con procesos equitativos y homogéneos, que más allá de un espíritu centralista, se trata de fortalecer el federalismo, a partir del reconocimiento de instituciones que organicen los procesos electorales, en un marco de cooperación democrática, entre la Federación y las entidades federativas.

Así, dicho código único, congruente con las disposiciones que se incorporan en esta Constitución, deberá prever lo necesario para que la jornada electoral de las elecciones federales, estatales, municipales y del Distrito Federal, se realice el primer domingo de julio cada tres años, tal y como se plantea en la reforma constitucional de mérito.

La duración de las campañas electorales ha sufrido algunas distorsiones perjudiciales en algunas entidades del país, en los que vemos períodos muy cortos para el desarrollo de las campañas, lo que impide al elector conocer a cabalidad las distintas ofertas políticas y a sus respectivos candidatos, favoreciendo con ello al partido político en el gobierno. En este sentido, la propuesta reconoce la necesidad de homologar la duración de las campañas electorales, estableciendo

qu~ en caso de elección del Presidente de la República y/o gobernadores, la duración de las campañas será de 90 días. Y en caso de elecciones intermedias, es decir, en las que sólo se renueven congresos, alcaldías y jefaturas delegacionales, será de 60 días.

Otra de las figuras que deben preverse en dicho código serán las relativas al voto de los mexicanos en el extranjero, como un mecanismo que garantice de manera efectiva el acceso de nuestros connacionales a los procesos democráticos. Al respecto, aunque a nivel legal ya se prevé la participación de éstos, no ha sido posible materializarse de manera efectiva por las complicaciones operativas que implica votar fuera del país.

Es por ello, que proponemos establecer a nivel constitucional la obligación para que la autoridad electoral garantice mecanismos ágiles, efectivos y seguros para acceder a los procesos electorales a aquellos ciudadanos mexicanos que por cualquier circunstancia se encuentran fuera del país.

Así, se propone establecer como un mecanismo efectivo, el voto electrónico, a través de urnas que faciliten a los ciudadanos emitir su voto. Ello no puede plantearse sino a través de un sólo organismo responsable de su adecuada implementación, justificándose esta figura sólo en la medida que se realice por el INE. Para ello, se establece que, en la elección del año de 2015, el Instituto Nacional Electoral implementará un programa para el voto electrónico. Dicho programa deberá comprender al menos un tercio de los distritos electorales uninominales. Para lograr lo anterior, la Cámara de Diputados asignará los fondos presupuestales necesarios para cumplir con la disposición que proponemos.

Aunado a lo anterior, es indispensable blindar los procesos electorales, a través de esquemas que eviten, en la medida de lo posible, que los partidos políticos lleven a cabo actos fuera de la ley que son usados para beneficiar a un candidato a cargo de elección popular. Una de estas conductas es el llamado "turismo electoral" en el que, a efecto de favorecer con el voto a un determinado candidato en una entidad federativa o distrito electoral distinto, se cambia la dirección de la credencial para votar con fotografía, a fin de que se puedan emitir más votos a favor de determinado partido políticos o candidato.

En este sentido, para corregir estas anomalías y vacíos legales, se propone que la legislación electoral establezca los requisitos y plazos para que los

ciudadanos se registren en la lista nominal de electores, obtengan su credencial para votar con fotografía y pueden participar en los procesos electorales, asimismo establezca sanciones graves a quienes proporcionen información falsa para votar en una localidad que no les corresponde.

Por otro lado, se prevé que el Congreso de la Unión expida una ley general de partidos políticos, que tal y como se acordó en el Pacto por México, establezca los principios a los que deberán sujetarse las legislaturas locales para la emisión de sus respectivas leyes locales. Reconociendo una autoridad electoral única, así como un tribunal encargado de la decisión en caso de controversias.

La ley que se expida debe establecer estándares mínimos que permitan homologar el funcionamiento y los procesos internos de todos los partidos políticos, nacionales o locales. Al tiempo que prevea requisitos para su conformación y para la conservación de su registro, de acuerdo con los principios constitucionales previstos en esta reforma. Igualmente, el desarrollo de todas las figuras pertinentes con relación a la justicia intrapartidaria tendiente a fortalecer nuestro sistema de partidos.

Cuota de Género

En nuestra Constitución está consagrada la igualdad como un derecho universal consistente en tratar a los diferentes como iguales en el ejercicio de los derechos; sin embargo, la equidad parte de la igualdad en las diferencias de género.

Las cuotas de género son una condición necesaria pero no suficiente, debemos de observar que esta medida es temporal y tienen un diferente trato legal,

aunque debemos reconocer que gracias a este mecanismo sí se ha incrementado el número de mujeres en los cargos de elección popular.

Las cuotas constituyen pues una acción afirmativa que se apoya en el principio jurídico de discriminación positiva, es decir, todas aquellas acciones que pretenden establecer políticas que son dirigidas a reducir o eliminar las prácticas discriminatorias en contra de ciertos sectores. Su propósito es compensar a estos sectores recibiendo un trato preferencial en el acceso o distribución de ciertos recursos, servicios o bienes mejorando su calidad de vida.

Debemos tener claro que el éxito de las cuotas de género, dependen en gran parte de un contexto institucional favorable, no es suficiente asegurar la presencia de mujeres en las listas partidarias, se necesita una serie de elementos para que también se aumente su número de elección y de esta forma tener acciones positivas que se materialicen en el terreno político-electoral.

A su vez, los constantes fraudes de algunos Partidos Políticos para evitar el cumplimiento de la cuota de género hicieron necesario que el máximo Tribunal en materia electoral de nuestro país, dictara diversas sentencias en las cuales optó por potenciar los derechos de representación equitativa de las mujeres al ponderar la aplicación de estos sobre la legislación contenida en el Código Federal de Procedimientos Electorales.

Así, en el caso de las denominadas "Juanitas" se proponían al electorado candidatas destinadas desde un principio a ser sustituidas por suplentes de sexo masculino. Dichas diputadas solicitaban licencia casi inmediatamente con el fin de dejar su lugar a los hombres.

Por lo anterior, la presente iniciativa recoge la necesidad de reconocer desde nuestra Carta Magna la obligación de los partidos y coaliciones a que presenten como mínimo un 40% de candidatos no sólo en las listas que se someten al sistema proporcional, sino también en las contiendas que se ventilan por el principio de mayoría en las elecciones de legisladores federales en ambas Cámaras del Congreso de la Unión, y, en segundo lugar, establecer que será obligatorio que la fórmula completa sea del mismo sexo, es decir, no sólo con los candidatos propietarios sino también con los suplentes.

Democracia Participativa

El ex Presidente Felipe Calderón Hinojosa presentó en 2010 una propuesta de reforma política y electoral. Como parte de esa reforma constitucional se aprobaron mecanismos de participación directa de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones públicas.

En este momento se están discutiendo en el Congreso de la Unión las leyes reglamentarias de esas reformas constitucionales, que incluyen en el sistema democrático mexicano las figuras de consulta popular, iniciativa ciudadana y las candidaturas independientes.

En la misma línea de fortalecer los derechos de los ciudadanos y tener una democracia más participativa, Acción Nacional busca en esta iniciativa la incorporación a la Constitución del concepto de "democracia deliberativa". Se busca que ese concepto esté presente en la educación que deba impartir el Estado, así como parte del sistema de planeación democrática. La democracia deliberativa debe ser entendida como los procesos de participación ciudadana en la toma de

decisiones del Gobierno y obliga a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a establecer mecanismos de participación ciudadana.

Para Acción Nacional un modelo democrático deliberativo incluye la participación de la sociedad, pues una sociedad informada promueve la consolidación democrática, entendida como el proceso de reforzamiento, afirmación, robustecimiento del sistema democrático, encaminado a aumentar su estabilidad, su capacidad de persistencia y a contrarrestar y prevenir posibles crisis.

La participación ciudadana representa una serie de ventajas en la toma de decisiones de los gobiernos, convence e ilustra a los gobiernos; se adquieren competencias para el activismo ciudadano; las comunidades consiguen objetivos propuestos en su beneficio; ganan control sobre el proceso político; se adoptan mejores decisiones políticas y se facilita su puesta en marcha.

En este sentido, la participación ciudadana resulta fundamental para lograr las mejores decisiones en beneficio común, es por ello, que, como parte de los principios de la democracia deliberativa, en esta iniciativa se propone que el Congreso de la Unión expida la Ley de Participación Ciudadana en la que se

concreten los principios señalados en esta reforma. Asimismo, se obliga a los Estados y al Distrito Federal a que en sus respectivas Constituciones y el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal se regulen los mecanismos de participación ciudadana.

Reelección

El tema de la posibilidad de la reelección legislativa ven las alcaldías es sin duda uno de los temas más relevantes de la reforma política en México. Su aprobación traerá un conjunto de externalidades positivas para el funcionamiento del sistema político mexicano.

Contrario a lo que comúnmente se piensa, la cláusula antirreeleccionista imperante no fue consecuencia del movimiento maderista que desencadenó la revolución de 1910, sino de su degeneración autoritaria en los años treinta del siglo pasado. La no-reelección legislativa y de alcaldes es uno de los elementos institucionales que contribuyeron a la formación de un sistema político no democrático y vertical. La consigna de Francisco I. Madero de "sufragio efectivo, no reelección" se limitaba al Poder Ejecutivo, a fin de tener elecciones libres y justas. Incluso, ya con Madero como Presidente de México, los legisladores podían seguir reeligiéndose si así lo decidían sus electores, tal y como quedó establecido en el texto original de la Constitución de 1917. Su prohibición se dio hasta los años treinta, en pleno proceso de formación de un sistema político autoritario que buscaba que los legisladores dependieran de la voluntad del Presidente en turno y no de lo que desearan los ciudadanos.

Durante los años sesenta del siglo pasado, los diputados panistas encabezados por Adolfo Christlieb impulsaron la reelección legislativa, logrando incluso su aprobación en la Cámara baja, aunque posteriormente sería detenida en el Senado de la República. Algo parecido ocurrió en 2005.

Más allá de ese origen histórico específico, la doctrina democrática no excluye la posibilidad de que la ciudadanía reelija a sus representantes por varias razones. La primera que se debe destacar es que prohibirlo sería limitar la soberanía del electorado y coartar su libertad de elección; la segunda es que la posibilidad de reelegirse alinea los incentivos de los políticos con los intereses de los ciudadanos, pues en ese caso las legítimas ambiciones políticas de los representantes se hacen depender permanentemente del favor de los ciudadanos, y no de los dirigentes partidarios, como sucede si un representante no tiene la posibilidad de reelegirse y, por lo tanto, la continuación de su carrera política depende de los líderes de su partido y no de los votantes; la tercera, y no carece de importancia, es que con la posibilidad de reelección se genera una competencia en la que sólo los más capaces y cercanos a sus electores prosperarán, y el cuerpo de los órganos representativos irá adquiriendo profesionalización y experiencia. Por eso es que Acción Nacional propone devolver al ciudadano la capacidad de controlar la carrera política de sus representantes, reeligiéndolos si aprueba su gestión, o reemplazándolos si la reprueba. La reelección, de hecho, es un instrumento de control de los ciudadanos sobre sus políticos, y un mecanismo de rendición de cuentas de los representantes ante los representados. La posibilidad de la reelección legislativa no solamente propicia una mayor vinculación de los representantes con sus representados, sino que además incentiva un mejor funcionamiento del Congreso mexicano, ya que al permitirse la elección consecutiva se aumenta la posibilidad de crear acuerdos al interior de los parlamentos, crear vínculos más duraderos y con mayores puntos de contacto entre los representantes populares por negociaciones políticas previas, lo que puede

ayudar a superar las divisiones partidistas en la discusión de los temas.

Para Diputados Federales, Senadores y legisladores locales proponemos la posibilidad de la reelección constreñida a un plazo máximo de 12 años (según el encargo).

En esta iniciativa también se propone no sólo quitar la prohibición de que los integrantes de un ayuntamiento o los jefes delegacionales se puedan reelegir si así lo deciden los ciudadanos sino establecer un plazo máximo para ello.

En el caso de los municipios, no debe soslayarse el hecho de que éstos son la figura política-administrativa más relevante en nuestro sistema jurídico, debido a que es la instancia más cercana al ciudadano y la que le provee servicios de forma más inmediata. Decía Manuel Gómez Morin que es "apenas un grado más allá de la familia en la preciosa lista de las comunidades intermedias, es el punto en que se opera la intersección trascendental entre la vida privada y la pública: es todavía el hogar, pero es ya la patria".

En la actualidad el artículo 115 Constitucional prohíbe de manera categórica la reelección inmediata de las autoridades municipales. Esta disposición se introdujo mediante iniciativa en el año de 1933, con las mismas motivaciones que en el caso de la reelección legislativa: fortalecer al Presidente de la República y supeditar a él de forma incondicional a los miembros de su partido, sin importar si fueron electos popularmente o no. No obstante, el perfil de la institución municipal entre esa época y la actual es muy distinto, considerando el desarrollo democrático del país y en particular de las sociedades municipales.

La profunda transición de la institución municipal y la no reelección inmediata de autoridades municipales, junto con el período relativamente breve del Ayuntamiento, se encuentran actualmente en tensión. Asimismo, consideramos que la disposición constitucional que impide la reelección inmediata de las autoridades municipales es un factor en contradicción con el perfil contemporáneo y dinámico de la institución municipal en México, por lo cual, proponemos eliminar esta disposición del Artículo 115 constitucional.

Se propone que al igual que la reelección legislativa, el artículo 115 contemple que los ediles puedan ser electos de manera consecutiva hasta por un periodo de nueve años, pasados los cuales no podrán asumir el cargo nuevamente sino hasta después de que haya transcurrido un periodo. Además, se busca establecer de manera expresa en la Constitución que los períodos de los ayuntamientos duren 3 años en todos los estados toda vez que plazos mayores pierden parte de su motivación en la medida que ya podrían reelegirse.

Por otra parte, es importante tener en el mismo lapso de tiempo a las autoridades de los órganos político-administrativos en cada demarcación territorial del Distrito Federal. Por tal motivo esta reforma propone que en la base tercera del artículo 122 de la Constitución Política, se señale que los Jefes Delegaciones podrán ser reelectos, hasta por dos períodos consecutivos más, pero en ningún caso podrán exceder de nueve años consecutivos en el encargo.

Segunda vuelta electoral y umbral de partidos políticos

Hoy, más que nunca, el sistema electoral mexicano está obligado a echar mano de las herramientas que han resuelto eficazmente la tensión que hay entre la

competencia electoral, la negociación y el acuerdo. Por ello, proponemos incluir en la segunda vuelta en la elección del Presidente de la República y de los Gobernadores de las entidades federativas; pues es una figura electoral que no sólo permite que la votación emitida a favor de un candidato sea lo suficientemente "representativa", también promueve mayor legitimidad y estabilidad al encargo público, toda vez que favorece posturas políticas más centradas, moderadas y cercanas al votante mediano capaz de aglutinar otros segmentos electorales ideológicamente cercanos.

La segunda vuelta inhibe campañas de polarización, la guerra sucia y la descalificación, pues los candidatos saben que terminando la primera vuelta, en caso de seguir dentro de la competencia, es muy probable que necesiten convencer a sus adversarios y simpatizantes para que respalden su proyecto político para ganar. Del mismo modo, quienes quedan marginados, saben que es posible convertirse en parte del gobierno gracias a los puntos en común con los partidos mayoritarios y están en mejor disposición de intercambiar su apoyo electoral por cargos y políticas públicas concretas. En consecuencia, todos los partidos tienen incentivos para encontrar similitudes entre ellos para mantenerse vigentes y competitivos. En un sistema de segunda vuelta hay mayor legitimidad electoral porque el ganador normalmente comparte su victoria.

Hoy en día la segunda vuelta está presente en la inmensa mayoría de las naciones que, como México, tienen un régimen presidencial. De un total de 109 países en los que el Jefe de Estado se elige por votación directa, en 86 existe la posibilidad de la segunda vuelta (con variaciones en requisitos y porcentajes).



El proyecto de esta iniciativa propone que se realice una segunda vuelta solamente en el caso de que el ganador no obtenga en la primera vuelta una la mitad más uno de los votos o una votación de 40% o más de la votación y una diferencia de por lo menos 10% con respecto al segundo lugar. La segunda vuelta, evidentemente, se realizará entre los dos candidatos que hayan obtenido las votaciones más altas sin la posibilidad de ser sustituidos, salvo en caso de muerte o incapacidad; esta elección deberá realizarse cinco semanas después del día de la primera elección, decidiéndose por mayoría absoluta.

En este sentido, se propone que los candidatos que ya no participen en la segunda vuelta puedan apoyar libremente a cualquiera de los candidatos de la segunda elección con el objeto de formar o construir alianzas con toda la claridad y transparencia desde el texto constitucional.

Con base en los argumentos anteriores, se propone modificar las disposiciones constitucionales vigentes, a fin de instituir la posibilidad de una segunda vuelta para la elección del Presidente de la República y los gobernadores de los estados.

Relacionado con la segunda vuelta y el riesgo que ciertamente puede traer consigo en cuanto a la fragmentación excesiva en el Congreso de la Unión (toda vez que en primera vuelta el elector no hace un voto útil o estratégico) se propone también aumentar al 5% el umbral mínimo de votación requerido para que un partido político mantenga su registro y pueda tener acceso a representación parlamentaria y prerrogativas.

En perspectiva comparada, México es uno de los países de América Latina que establece requisitos de votación más bajos para que los partidos conserven el registro. Entre las democracias de la región, sólo dos países establecen umbrales más bajos que el vigente en nuestro país para que un partido político conserve su registro. Con México, tres países fijan este requisito en dos por ciento. Otras ocho naciones establecen porcentajes más elevados para conservar el registro.

¿Qué es lo que hemos podido apreciar en México con umbrales de representación tan bajos? Primero, un enorme descontento social por los costos de la democracia, pues un umbral tan bajo incentiva la creación de partidos políticos sin auténtica representación popular, además de que resulta insuficiente como filtro de aquellas agrupaciones políticas convertidas en jugosos negocios familiares, en instrumentos de chantaje político, o en entes públicos al servicio de una sola persona.

Si bien es cierto que un umbral tan bajo como el vigente en México puede tener la ventaja de ampliar la pluralidad en la arena electoral, también es cierto que resulta incapaz de depurar al sistema político de partidos a todas luces rentistas, que buscan acceder a puestos y a recursos públicos sin representar a ningún sector de la población y esta fragmentación excesiva del sistema de partidos induce mayor ineficiencia en el conjunto del sistema político y en menor cohesión partidista.

De 2000 a la fecha, dieciséis partidos políticos han participado en elecciones federales, de los cuales, siete han conservado su registro. Como se ve, el umbral de 2°A, ha sido útil para cancelar el registro a partidos que no aportan nada en términos de representatividad. Aun así, el sistema político ha permitido la

permanencia de otros muchos partidos financieramente rentables a pesar de tener una escasa contribución en términos de representatividad.

Finalmente, elevar el porcentaje de votos mínimo necesario evita la existencia de partidos políticos sumamente pequeños que fragmenten en extremo la representación. Una fragmentación extrema diluye la responsabilidad de actitudes no cooperativas en el Congreso. Es decir, un sistema de pocos partidos políticos permite al partido del Ejecutivo Federal asignar culpas y costos a partidos claramente identificables que, a través de estrategias obstruccionistas, generan parálisis legislativa. Lo anterior resulta casi imposible en sistemas con una fragmentación extrema, donde los partidos más pequeños pueden asumir comportamientos no cooperativos, sin necesidad de enfrentar los costos de dicha actitud. Así, un sistema de pocos partidos constituye una base importante para el surgimiento de conductas políticas responsables.

LECCIÓN DE LAS ELECCIONES

13

LECCIÓN DE LAS ELECCIONES

Luis Felipe Bravo Mena¹

El proceso electoral de 1988 abrió el debate sobre el futuro del sistema político mexicano. Dos posturas destacan en esta polémica. La optimista, que considera inevitable una transición hacia una democracia pluralista y la alternancia de partidos en los diversos niveles del poder. Los pesimistas, que estiman como más probable una involución al modelo de partidos hegemónico.

Los partidarios de la primera fundamentan su postura en la tesis del “sismo del 6 de julio”, según la cual el edificio del sistema, aunque no se colapsó, quedó inutilizable y la única forma de asegurar la estabilidad política en el futuro es con un régimen democrático. Los partidarios de la segunda aceptan que se registró un importante saca cimienta que afectó algunas áreas de la estructura tradicional del poder, dejando intactas las columnas más antidemocráticas sobre las que se van a reconstruir el modelo autoritario.

Ambas posiciones aceptadas que la justa electoral impactó y desequilibró al sistema; en lo que difieren es en las consecuencias que tendrá en sus mecanismos de operación, particularmente en lo que se refiere al sistema de partidos y a las reglas de la competencia entre estos.

Posibilidad y viabilidad

Colocando entre las dos actitudes, nuestro partido, que en 1989 completará medio siglo de lucha incansable por la instauración de la democracia en México, se identifica como un optimista indomable e incorregible porque sus trabajos y esparto seguirán orientados hacia esos objetivos. Ello no impide que el tiempo que ratifiquemos de su compromiso democratizador, hagamos un ejercicio ordenado sobre la posibilidad y la viabilidad que tienen los escenarios que nos proponen optimistas y pesimistas.

Para medir la probabilidad debemos comenzar por localizar el epicentro del “movimiento telúrico”.

El sismógrafo indica que los límites del sistema fueron rebasados ampliamente por los ciudadanos y los partidos de oposición. El régimen se había preparado para administrar un proceso electoral no competitivo, en tanto que las condiciones políticas y socioeconómicas, sumadas a la labor realizada por las organizaciones y candidatos opositores, transformaron las elecciones en una verdadera contienda por el poder.

¹ Palabra de Acción Nacional. Revista doctrinal y de pensamiento del Partido Acción Nacional. Año II No. 7, enero-marzo de 1989. Págs. 34-46

Esto se ve más claro si acudimos a la definición que Alain Rouquié hace de una elección no competitiva: “consulta como yo resultado se conoce con alteridad. No en razón de la preferencia constante y clara de la mayoría de los electores, sino por la manipulación del poder central, o por las coacciones es políticas casi insalvables...”

En efecto, el partido gobierno se había preparado lo anunció con prepotencia para “ganar” las elecciones con 20 millones de votos. Dio todos los pasos y puso todos los medios del abuso del poder para obtener una victoria “clara e inobjetable” que se legitimará al sistema político. Abrimos comillas queremos ganar el que se crea que ganamos” proclamaron a los cuatro vientos. El nuevo código Federal electoral se había elaborado con tales propósitos.

A juzgar por las metas que se había fijado, su fracaso es mayúsculo. Las mismas cifras oficiales dan cuenta de ello (9'687,926 votos, con el 50.7 por ciento). Esta conclusión es más contundente si se tienen a la vista los análisis independientes que comprueban el fraude, así como estudios sobre la verdadera presión desde la voluntad popular.

El Centro de Investigación Promocional y Análisis Integral, SC —CIPAI—, empresa es precisa del estudio de opinión pública, ajena a todo interés de partido, realizó en los dos meses ulteriores a la elección una investigación sobre las tendencias electorales entre los ciudadanos mexicanos.



A través de dos encuestas simultáneas practicadas con distintos individuos, en 105 lugares de la República, urbanos y rurales, entrevistó 19,000 personas en edad de votar (1 por cada 2,000). De éstas, 13,813 manifestaron haber acudido a las urnas (1 por cada 1,376 de los que, según las cifras oficiales, sufragaron).

Investigación de CIPAI arrojó el siguiente resultado: el voto PRI Salinas estuvo entre 34 y 35%, que en números absolutos apenas se acerca a los 6,643,961. El voto PAN Clouthier alcanzó entre el 29 y el 31% con una cantidad de 5,746,640 y cuatro. El voto FDN Cárdenas estuvo entre 30 y 31% 5,981,471 votos.

La medición de estas tendencias contra lo que a primera vista pareciera, no confirma la victoria del PRI, ya que la misma investigación detectó que un alto porcentaje del voto a favor desde se capturó bajo presión. Nueve de cada 10 ciudadanos que definió su sufragio por medio a perder su trabajo lo hicieron por el PRI. Por otro lado, el muestreo realizado por CIPAI no refleja la opinión de los ciudadanos que quisieron votar y no lo pudieron hacer porque fueron eliminados del padrón o se les dificultó la emisión del voto, ya porque no se publicó la ubicación de la casilla, ya porque se retrasó la instalación de las mismas, o se agotaron las boletas y otras muchas causas que, como se sabe denunció oportunamente ante los organismos electorales competentes, bloquean el sufragio precisamente ahí donde la oposición, en especial del PAN, significaba un riesgo.

Todo esto da una idea precisa de lo que ocurrió el 6 de julio y documenta en forma científica el desbordamiento de las causas tradicionales de sistema.

Lo que se ve es el derrumbe del modelo del pluralismo como partido dominante y el surgimiento de un nuevo partidismo. Tres alternativas con igual fuerza, muy equilibradas.

Elementos nuevos

Los elementos que se conjugaron en la creación de este nuevo cuadro fueron los siguientes:

La presencia de una vigorosa demanda de democratización del sistema en amplios segmentos de la sociedad mexicana.

El empobrecimiento y el descontento de la población generados por 18 años de políticas económicas fracasadas.

La ruptura de la unidad de la llamada familia revolucionaria. Los alcances de las fracturas calderonista el armazón del sistema son profundos. Significará el fin del PRI como gran coalición de grupos que en su interior compensaban sus cuotas de poder y se dirimían en el interés de aquél sus diferencias. La formación del FDN constituye un cambio de fondo en las formas de litigar por el poder.

La existencia de esta nueva correlación de fuerzas, fraguada en el proceso electoral, nos permite ver que las posibilidades de tránsito a la democracia pluralista y a la alternancia de partidos son altas, porque ya existen los elementos con que cultivos para que pueda darse.

Todo depende del grupo dirigente de la fuerza con la que crea en el principio de la política competitiva, independientemente de su deseo de permanecer en el poder, de la manera en que la posición percibida como una amenaza del Estado

nación existente, el orden socioeconómico en vigor o a ciertos valores considerados como esenciales.

Si asumimos convalida esta observación de Linux, las probabilidades de tránsito hacia la democracia pluralista en México se concentran, por desgracia, en la burocracia política que ha dominado la escena durante 59 años. Por eso es de gran importancia la presencia en el PRI de algunos elementos que dicen ser modernizadores o “crítico”, que en forma tímida expresan pretensiones de impulsar una tertulia política en el sistema central poderosísimo bloque de inmovilistas “dinosaurios” según la fraseología periodística que se opone a ello.

La clave de las probabilidades de tránsito hacia la democracia pluralista en nuestro país o de la regresión a monopolio priista autoritario, se encuentra en la composición de fuerzas dentro del próximo régimen. Si los llamados modernizadores del “el Centro progresista”, en alianza con la corriente crítica, logran imponerse los elementos autoritarios y corporativistas, el escenario de los optimistas

tendrá mejores habilidades de realizarse. Los pesimistas tendrán la razón si sucedelo contrario.

Un hecho innovador

Estrechamente relacionado con estas consideraciones se encuentra un hecho político reciente:

Acción Nacional presentó el pasado 16 de noviembre un documento trascendental titulado “Progreso nacional por la legitimidad y la democracia” en el que se afirman que la única vía de legitimidad que tiene el gobierno de Carlos

Salinas de Gortari, es el buen ejercicio del poder, que impulse una evolución pacífica y civilizada hacia formas de convivencia social y política basadas en el respeto de los derechos humanos y un avance hacia una sociedad más justa, libre y participativa. Se propuso como oposición democrática irresponsable que somos una agenda de diálogo, discusión y concertación sobre acciones inmediatas del orden político, económico, social y educativo.

La respuesta de Carlos Salinas de Gortari fue, en un principio, positiva. Al día siguiente declaró que aceptaba la convocatoria hecha del PAN, ofreció un diálogo directo, serio y respetuoso sobre asuntos de interés nacional y expresó estar distinto a buscar caminos que “con tales con el clima de concordia entre los mexicanos y de sustento a consensos que presionen nuestro sistema democrático y nos permitan avanzar en la justicia social y la defensa de la soberanía popular”.

Si esta postura no fue solamente un calmante para evitar una ceremonia de toma de posesión con turbulencias, los optimistas habían ganado puntos. A partir del 1 de diciembre de las palabras no serán suficientes.

Si las posibilidades del tránsito dependen de la composición de fuerzas en el bloque dominante, la viabilidad de la democracia pluralista o del autoritarismo se encuentran en la sociedad.

Las probabilidades de estabilidad en cualquier tipo de sistema, descansan inevitablemente en la realidad social.

Una sociedad como la mexicana presenta rasgos de modernidad al lado de los lacerantes rezagos del subdesarrollo, la viabilidad de la democracia pluralista y resalta si el sistema político se acompaña con un sistema económico y social que favorezca el desarrollo. La ecuación democracia con desarrollo afirma la estabilidad.

Si, por el contrario, la democracia se acompaña de políticas económicas empobrecedora las que propician la desigualdad y la marginación, el sistema se des tranquiliza y puede ser devorado por el autoritarismo. En Latinoamérica hay numerosos ejemplos de esta situación.

El impulso a la democratización en una sociedad semimoderna con régimen autoritario este es nuestro caso proviene de todos aquellos sectores que han crecido del sistema, pero que no se identifican con su clase política dominante.

En las elecciones de 1988 esta situación se pudo ver con toda claridad

Investigación de CIPAI sobre tendencias políticas en voto las siguientes posiciones por edades, ingresos, escolaridad y ocupación:

Otro dato relevante sobre el grado de rechazo que la sociedad mexicana manifiesta contra el modelo político de hegemonía priista se encuentra en la disminución de votos que el PRI registren cada proceso electoral. De la elección de 1982 a la de 1988 su caída es dramática: lo que estos indicadores nos dicen es que la transición para democracias más viable que cualquier intento de reconstrucción autoritaria. Lo que en otras palabras quiere decir que si se intenta reconstruir el monopolio priista y será crítica la política de “carro completo”, el sistema será cada vez más inestable.



Conclusiones

El momento que ahora vive México dice que hay 1° de equilibrio en el sistema público entre: probabilidad autoritaria sin viabilidad y viabilidad democráticas improbableidad.

La consecuencia de este desencuentro es inestabilidad política. Hasta situaciones sumamente dañina para la nación. El punto de equilibrio se encuentra en iniciar la transición a la democracia y la vida tras llegar a la meta debe ser corta. Juan J. Linz contesta: “el pasado un régimen pseudo o semi competitivo a la vida política competitiva y a una democracia pluralista, pocas veces se manifiesta en forma de proceso de lenta evolución...”

Si un sistema de partido controlado y con elecciones semi competitivas no está concebido como un paso hacia una democracia pluralista, competitiva, a la larga termina por llegar a ser disfuncional para la estabilización de la norma autoritaria, inclusive si a corto plazo, pareciera contribuir al proceso de distensión, de apertura, de descompresión y, de aquí, a una legítima temporal”.

La urgencia de la democracia no es una aspiración poética de los “místicos del voto” como se llamó a los primeros panistas en un intento de ridiculizarlos. Ha sido siempre, y ahora con mayor premura, una exigencia de salud para la República y elemento insustituible para que México salga adelante.

LOS POLOS DE **CONSOLIDACIÓN** **ELECTORAL: EL** **CASO DEL PAN EN** **GUANAJUATO**

14

LOS POLOS DE CONSOLIDACIÓN ELECTORAL: EL CASO DEL PAN EN GUANAJUATO

Liliana López Levi¹

Introducción

La Geografía electoral, como disciplina que se ha ocupado de la manifestación espacial del poder político-electoral, tiene una historia relativamente reciente en México. Esto se debe principalmente a que las elecciones mexicanas durante la mayor parte del siglo XX han tenido una naturaleza no competitiva y, además, existía una falta de credibilidad en sus resultados. Sin embargo, las reformas que permitieron la autonomía del Instituto Federal Electoral y el acceso al poder por parte de los partidos de oposición durante los últimos años (hasta llegar a las importantes victorias del PRD en el Distrito Federal en 1997 y del PAN en la presidencia de la República en el 2000), permitieron el incremento y desarrollo de los estudios electorales. Uno de los signos fue el surgimiento de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (SOMEE), impulsada por el sector académico dedicado a este campo del conocimiento. Dicha asociación surgió a partir de un grupo especializado del Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (COMECOSO) y se ha desarrollado durante casi 15 años.

De acuerdo con Gómez Tagle, durante este período, las investigaciones en Geografía electoral se han abocado, particularmente, al análisis de entidades políticas dominadas por una estructura de poder y de gobierno y, por otro lado, a estudiar las unidades geográficas que sirven como marco para preguntarse por quiénes, cuántos y dónde votan.

En este sentido, gran parte de las investigaciones giran en torno a la correlación entre variables socioeconómicas y los resultados electorales.

A pesar de lo anterior, poco se ha avanzado hacia el reconocimiento de patrones territoriales de la dinámica política y que puedan servir de modelos para estudiar la conformación territorial del poder político-electoral en México.

El análisis geográfico de la estructura político-electoral que aquí se presenta tiene su origen en el estudio de Guanajuato como espacio político. Durante la investigación del comportamiento espacial de las diversas variables que conforman el sistema político-electoral local, se pensó que su estructura y funcionamiento se podrían explicar retomando el análisis regional y, de manera específica, un esquema semejante al de la región nodal o polar.

En este contexto, se planteó como objetivo analizar los elementos que permiten explicar la dinámica y consolidación del PAN en el estado de Guanajuato en su dimensión espacial, a través de los conceptos y métodos del desarrollo

¹ Revista de Investigaciones Geográficas. No. 48, agosto del 2002. Págs. 1-15

regional, para proponer un modelo espacial que permita explicar la dinámica del sistema de partidos desde la Geografía electoral.

El concepto de región desde el punto de vista teórico, acompañado de sus implicaciones metodológicas, ha cambiado a lo largo de su historia para dar respuesta a las diversas interrogantes académicas y de gestión administrativa. Sin embargo, independientemente de los criterios que se usen para definirlos, se distinguen áreas geográficas con sus fronteras, similitudes y diferencias; se analizan sus elementos, características, patrones y procesos, además de su relación con el entorno.

En la actualidad, y como producto de la historia del concepto, se ha considerado que la estructura de una región puede caracterizarse como homogénea, nodal o funcional. La primera, es decir, la denominada homogénea, se conforma en función de uno o varios elementos, bajo el principio de que el elemento central es homogéneo en todo el espacio; la segunda es la polarizada o nodal, se caracteriza a partir de un centro y su zona de influencia y la tercera es la región plan o funcional, que se construye a partir de un criterio administrativo con la finalidad de organizar un territorio. De acuerdo con Pereyra, la región homogénea se concibe generalmente inspirada en un ambiente agrícola y se basa en el paisaje natural con sus elementos, entre los cuales, a veces, retoma elementos sociales como la densidad de población. La región polarizada se aboca al funcionamiento del espacio a partir de un sistema compuesto por un polo de crecimiento, generalmente urbano, y se concibe inspirada en un ambiente industrial. Las regiones funcionales o región plan se definen con base en la dinámica económica y social de un país y se



concretan en un espacio donde se instauran ciertos objetivos o metas programadas, que son el producto de las decisiones administrativas o gubernamentales.

En términos generales, dentro del concepto de región está implícita una cierta homogeneidad interna que la distingue del espacio circundante, ya sea por las características de los fenómenos que las integran, por la estructuración de sus partes dentro de un sistema funcional o por ser la proyección espacial de ciertas metas programadas que se derivan de decisiones políticas o administrativas.

Guevara, por su parte, afirma que existen dos enfoques para abordar la región, mismos que no son excluyentes, sino complementarios. El primero consiste en identificar a la región en función de un elemento homogéneo y el segundo, con una perspectiva sistémica, se basa en el planteamiento de un problema en el área de estudio, define los criterios relevantes, y asimismo busca las relaciones espaciales existentes. En el contexto político mexicano, donde la heterogeneidad es un elemento central del ámbito territorial, podría tener más sentido hablar de regiones como espacios sistémicos. Como ejemplo de lo anterior, se puede citar el caso de la zona de conflicto chiapaneca, donde el movimiento zapatista añadió una mayor complejidad a una región de por sí fraccionada y heterogénea en términos

sociales, políticos y culturales. Otro ejemplo es el ámbito de los distritos electorales, donde por lo general se agrupan ciudadanos con diversas preferencias. Es así como se puede afirmar que, a partir de las diferencias, los grupos políticos y sociales se relacionan para conformar una dinámica territorial.

En este sentido, el ámbito local no es una circunstancia casual en donde se ubican los procesos y fenómenos que caracterizan la dinámica de un sistema político, sino que es el producto de una serie de combinaciones y relaciones entre diversos elementos tales como los sistemas de producción, intercambio y consumo, las redes de comunicación, la cultura política, las relaciones entre los diversos actores y la percepción ciudadana, entre otros. La combinación de estos elementos y las relaciones interregionales le confieren una especificidad a la región.

En el contexto político, donde es raro que exista una homogeneidad en las preferencias ciudadanas y donde las fuerzas políticas se conforman a partir de relaciones que trascienden el ámbito local, es difícil hablar de una región aislada. Dicho, en otros términos, la región ha quedado dentro de una dinámica social, política, económica y cultural generada por el capitalismo actual, que hace necesaria la redefinición de la estructura de su espacio social, con la finalidad de enmarcar a la región en un contexto complejo, en donde el territorio es un elemento esencial del sistema político y no únicamente el lugar donde se ejerce el.

En el marco de la globalización se afirma que los Estados nacionales han perdido fuerza y han emergido las localidades y las regiones como unidades territoriales de desarrollo y de inserción en el mercado mundial. Sin embargo, es difícil reducir el análisis de la región únicamente hacia el interior de un espacio delimitado. Es importante considerar que las relaciones con el resto del mundo, a diversas escalas, moldean los resultados concretos.

Por lo anterior, las regiones, además de entenderse como homogéneas, nodales o polarizadas deben analizarse como sistemas abiertos en los cuales las relaciones espaciales no se establecen sólo en el interior del mismo, pues se generan vínculos con otras regiones y a diversas escalas.

A partir de lo anterior es pertinente hablar de un sistema de regiones o de sistemas regionales, donde las dinámicas particulares se insertan como parte de un sistema nacional, en el que se presenta una intersección entre las regiones conformadas por las relaciones territoriales de cada uno de los partidos, aquéllas derivadas de los vínculos entre los gobiernos locales y el gobierno federal, las que provienen de las organizaciones, algunas de ellas internacionales, las fuerzas económicas que en sí mismas conforman territorios, así como otros grupos específicos que contribuyen a conformar un complejo mosaico político-territorial.

La dinámica espacial de la región se da en función de sus relaciones, especialmente las de vecindad y las funcionales. Las primeras se desarrollan a partir de aquellos lugares en los que existe una colindancia y las segundas no necesariamente implican una vecindad física, pero sí una constante comunicación,

interacción e intercambio, en los cuales las ideas, las sinergias, la solidaridad o la cooperación, entre otras, serán transmitidas de un lugar a otro. Para ello, los medios de comunicación (infraestructura aérea, carreteras, ferrocarriles, televisión, radio, periódicos, etc.) ejercen un papel importante.

A partir de lo anterior y con la finalidad de analizar la dinámica regional del Partido Acción Nacional en Guanajuato, este trabajo retoma la base conceptual de la escuela de análisis espacial y considera a la región como una forma de

clasificación espacial, en donde los problemas territoriales se enfrentan mediante un enfoque sistémico.

De manera específica, se retoma el esquema nodal o polar para ahondar en el territorio político local y analizar la estructura espacial del poder panista en Guanajuato, a partir de un centro o polo de consolidación político-electoral y su zona de influencia.

Un polo de consolidación político-electoral está conformado por un conjunto de actores, fuerzas políticas e instituciones en un espacio geográfico, donde se ubican ciudadanos, partidos políticos y organizaciones sociales que se encuentran en constante interacción, con diversas características y fenómenos de índole económica, cultural, política, administrativa y demográfica, entre otros. Entre los actores mencionados se cuenta principalmente con los partidos políticos, los grupos y las organizaciones, el gobierno y la sociedad civil.

Los polos de consolidación político-electoral son una expresión de la dinámica político-territorial y de las relaciones a partir de las cuales se van creando, modificando, consolidando, fortaleciendo o debilitando las fuerzas políticas.

Esta expresión territorial se origina a partir de ciertas fuerzas políticas que encuentran su expresión a través de un grupo o institución y que, dependiendo de la sociedad donde están insertos y de las relaciones con otros grupos e instituciones a diversas escalas, se van consolidando en un centro regional.

En el entorno del polo se localizan instituciones y mecanismos que son relativamente secundarios, por lo que pueden estar dentro o fuera de su territorio.

El entorno se define respecto a las variables territoriales. El perfil económico del polo se caracteriza a través del tipo de actividad (primaria, secundaria y terciaria), así como de la organización y estructura de las empresas. Desde la perspectiva política, el polo se conforma en función del gobierno y de las diversas asociaciones, empresas o instituciones que tengan un impacto en la correlación de fuerzas en el ámbito local.

En este sentido, es importante mencionar las políticas que promueven y fomentan el fortalecimiento o debilidad de las fuerzas políticas locales, o que a través de políticas explícitas e instrumentos pueden facilitar, promover y fomentar el desarrollo de un entorno favorable para determinado grupo político.

Como parte del entorno territorial se consideran, además, otros elementos como la existencia de infraestructura de comunicación, la situación social, económica y cultural de la región, así como la manera en que ésta se inserta en el ámbito nacional e internacional.

Los agentes del polo de consolidación político-territorial y de su entorno se integran mediante las relaciones institucionales. Por otra parte, el proceso de consolidación y dinámica política ocurre en el ámbito local y regional donde se conjuga el conjunto de actores, como parte de un sistema nacional y dentro del marco internacional, en el caso en que los partidos políticos o gobernantes de un partido mantengan relaciones de intensidad con grupos políticos o económicos de otros países.

El caso de Guanajuato

La región política que representa el estado de Guanajuato debe entenderse en el contexto de un espacio con múltiples características, con una combinación única de elementos y relaciones que lo conforman, y que se inserta de manera particular en un contexto regional, nacional e internacional.

Guanajuato tiene una población que se compone de empresarios grandes, medianos y pequeños, por obreros altamente calificados, subempleados, industriales agrícolas, pequeños propietarios, jornaleros, asalariados rurales y trabajadores de comercio y servicios. Desde el punto de vista político, el grupo de los empresarios es importante, ya que se organiza en cámaras y asociaciones, y participa en las contiendas electorales, ya sea postulado por el PRI (Partido Revolucionario Institucional) o por el PAN.

La población es predominantemente católica (en un porcentaje que rebasa el 95%), de ideas conservadoras y se encuentra en una región que fue cuna de la cristiada y del movimiento sinarquista. Entre los grupos religiosos destacan la Unión Católica Mexicana, la Acción Católica de la Juventud Mexicana, la Compañía de Jesús, la Congregación de los Hermanos Lasallistas, la Tercera Orden de San Francisco, los Legionarios de Cristo, la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri, el Seminario Mayor de Maristas o de la Divina Infantita, Madres del Sagrado Corazón y las Madres Guadalupanas.

Guanajuato está constituido por un espacio económico que incorpora principalmente los sectores agrícola, minero e industrial, en donde los procesos socioeconómicos y demográficos varían a lo largo y ancho del estado.

De esta forma, los espacios desarrollados y urbanos en torno al Bajío difieren de aquéllos situados en la parte norte del estado, mucho más rurales y menos comunicados.

Rionda caracteriza al estado de Guanajuato a partir de sus contradicciones, ante lo cual señala que hay una convivencia entre bajos índices educativos y gran cantidad de instituciones de educación superior y docencia; existe, además, un sistema de ciudades medias, mientras que otras comunidades están mal comunicadas y, por tanto, con una prestación de servicios deficiente; coexiste un modelo de producción agrícola altamente eficiente y capitalizado, con formas de producción marginales del tipo de la agricultura de subsistencia y la de temporal. Entre los problemas más importantes mencionados por el mismo autor, cabe destacar la marginación, la pobreza, la violencia y la migración ilegal a Estados Unidos.

La parte sur del estado, es decir, el Bajío guanajuatense, se ha ido consolidando y modificando a lo largo de su historia. En un inicio la zona se conformó con base en los recursos mineros de Guanajuato, el suelo rico de los valles del Lerma y su posición estratégica que permitía la vinculación entre la Ciudad de México y el norte del país. Posteriormente, la industria fue adquiriendo un papel fundamental.

El espacio rural del Bajío se encuentra dominado por grandes empresas, que influyen sobre el proceso de desarrollo regional, de manera tal que definen las políticas de cultivo, orientan los cambios y hacen propuestas para las políticas de desarrollo. En la zona hay riego, las parcelas son mayores, hay más posibilidades

de obtener crédito bancario, está localizada cerca de los principales centros de distribución y puede participar con *superávit* en el mercado nacional. Lo anterior ocasiona que el área sea menos dependiente de los programas de desarrollo del gobierno.

El nivel de vida es más alto que en la mayor parte del resto del país. Los agricultores de la región tienen la posibilidad de utilizar al máximo los recursos a su alcance, lo que permite que haya una relación diferente entre los campesinos, los poseedores del capital y los monopolizadores locales. Esta situación más privilegiada se debe a que se han roto los modelos tradicionales del cultivo, al haberse introducido y difundido innovaciones, así como a que están ligados a grupos agroindustriales, lo cual le da acceso a crédito.

Por otra parte, es importante destacar que el Bajío guanajuatense tiene una importante infraestructura de comunicación, entre la que se cuenta con un aeropuerto internacional en Silao, una red ferroviaria y una red carretera, la cual se encuentra en excelentes condiciones y tiene un flujo intenso de tránsito en el tramo que va de Querétaro a León.

La población del estado asciende a 4 656 761 habitantes, de los cuales 2 591 846 (es decir, un poco más de la mitad) se encuentran en el corredor del Bajío y, de esos, 1 133 576 están en León. La situación del Bajío guanajuatense contrasta con la parte norte del estado, donde hay municipios más marginados. De manera específica, en el noroeste la agricultura representa la actividad económica de mayor importancia, por la extensión territorial que ocupa. Sin embargo, y a diferencia de la parte sur, los habitantes enfrentan serios problemas por la falta de agua, de insumos

y asesoría técnica que limitan su desarrollo, además de estar sujetos a las inclemencias del tiempo, pues el 80% de las tierras son de temporal.

En el noreste se desarrollan principalmente la agricultura y la ganadería, aunque existe un corredor industrial en los municipios de San José Iturbide y San Luis de la Paz, donde se han instalado importantes empresas. En el centro norte hay un espacio turístico importante, a nivel nacional e internacional, con infraestructura hotelera, gastronómica y recreativa. San Miguel Allende destaca dentro del ámbito regional guanajuatense porque ahí habita un grupo social de inmigrantes (principalmente norteamericanos, canadienses y asiáticos). Dicha población influye sobre las políticas de desarrollo y promueve cambios enfocados en el uso del tiempo libre, las industrias, la propiedad residencial y, en general, en el consumo. En este tipo de lugares las actitudes y decisiones tienden a ser una reproducción de la forma de vida que ha tenido en las áreas urbanas de origen.

Si se analiza el espacio guanajuatense como región inmersa en el proceso de globalización, es importante caracterizar a los lugares concretos y su valor económico, en función del capital territorial. En este sentido, destaca la importancia no sólo de los centros industriales y agroindustriales, sino también de las regiones de innovación tecnológica que han desempeñado una función estratégica.¹

Corona señala al corredor industrial que va desde San Juan del Río, Querétaro, Celaya, Salamanca, Irapuato, Silao, Guanajuato y León. Ahí se ubican 18 centros de investigación, 73 empresas de base tecnológica, dos incubadoras de empresa de base tecnológica y un parque tecnológico. La presencia de centros de investigación, ubicados en su mayoría en la región del Bajío, es importante no sólo

en el contexto del nivel educativo regional, sino que para el caso de Guanajuato tienen cierta influencia en la transferencia de tecnología a las empresas.

Guanajuato tiene una importante tradición empresarial. De acuerdo con el padrón empresarial de la Secretaría de Economía, el estado tiene 21 834 empresas, de las cuales el 77.4% se encuentran en el corredor industrial mencionado. El estado ocupa el octavo lugar a nivel nacional en cuanto a número de empresas.

El corredor industrial del Bajío guanajuatense es una región funcional que, de acuerdo con Corona, "es la región económica más dinámica del estado de Guanajuato. Esta región basa su economía en los sectores de calzado, agroindustria, química, alimentos e industria automotriz. Las nuevas inversiones, en particular las inversiones extranjeras, absorben en parte a la industria local de proveedores de materiales, partes, equipos y servicios ayudando en ciertos casos a generar espacios de innovación para algunas empresas". Lo anterior es importante en el contexto de una población que demanda empleos y que valora de manera positiva el hecho que el gobierno promueva la inversión de capital externo en la región.

En el contexto de esta investigación se analiza la historia electoral de Guanajuato a partir de la década de los ochenta, para el caso de los gobiernos municipales, y la década de los noventa, para el caso de las elecciones para diputados federales. Aunque el PAN obtuvo su primer triunfo en 1964 y su presencia se hizo más patente desde mediados de los ochenta, en realidad el cambio político en el estado se concretó durante la última década del siglo XX.

La presencia de los partidos en el estado en el ámbito municipal. En ella se puede observar una importante caída del PRI, en cuanto al número de municipios que se encontraban bajo su poder; un aumento considerable del PAN en ese sentido y otro aumento, apenas palpable, del PRD en la región. La gráfica señala un momento de máxima competencia en las elecciones de 1997 que, a pesar de las tendencias posteriores, podría volverse a repetir.

En este sentido, es necesario considerar que las elecciones presidenciales de 1994 y 2000 pudieron afectar de manera importante el voto guanajuatense. Como ya se sabe, en 1994 el PRI fue favorecido por los ciudadanos mexicanos y en el 2000, el hecho que Vicente Fox fuera originario de Guanajuato fue un factor importante en las preferencias electorales de los ciudadanos de este estado.

Es importante señalar que existen ocho municipios del estado en donde el PRI ha mantenido su poder: Atarjea, Victoria, Xichú, Santa Catarina, Jerécuaro, Manuel Doblado, Santiago Maravatío y Yuriria. De estos municipios, los primeros cuatro se encuentran contiguos en la zona noreste, donde la marginación es mayor.

Por su parte, el PRD (Partido de la Revolución Democrática) parece estar en proceso de consolidación en Acámbaro, donde ganó los últimos tres comicios electorales. Cabe destacar que Acámbaro se encuentra en la frontera con Michoacán, estado con el cual dicho municipio guarda estrecha relación sociocultural.

En cuanto al PAN, éste ha logrado una presencia continua en el municipio de León, a partir de 1988; en el municipio vecino de San Francisco del Rincón ha habido una alternancia PRI-PAN desde 1985, en donde el PAN ha ganado cuatro

de seis elecciones (1985, 1991, 1997 y 2000) y el PRI, dos (1988 y 1994). Durante las últimas cuatro elecciones (1991, 1994, 1997, 2000) el PAN triunfó en tres de cuatro comicios en los municipios de Allende, Celaya, Cortázar, Moroleón, Salamanca y Pueblo Nuevo. En este último municipio lo ha hecho de manera continua desde 1994.

Existe otro grupo de municipios que vale la pena resaltar y éstos son los que en los últimos cuatro períodos han tenido gobiernos municipales de tres partidos diferentes. Estos son Coroneo, Dolores Hidalgo, Salvatierra, Tierra Blanca, Valle de Santiago y Villagrán, con una combinación de PRI, PAN y PRD, así como Huanímaro, San José Iturbide y Santa Cruz, donde, además, han intervenido el

PARM (Partido Auténtico de la Revolución Mexicana) y el PVEM (Partido VerdeEcologista de México).

El incremento de la presencia panista se manifiesta también en las elecciones para diputados federales y se hace patente en el contraste que muestran los distritos blanquiazules en 1994 y 2000. En ellos se puede observar la hegemonía del PRI hasta mediados de los años noventa. En las elecciones de 1991 y de 1994 el PAN fue favorecido con un porcentaje de votos entre 30 y 50% sólo en los distritos de Celaya, Irapuato y León. Sin embargo, su competitividad en 1997 se incrementó y le llevó a triunfos en la mayor parte de los distritos, a excepción del 1 (con cabecera en Dolores Hidalgo), el 4 (Guanajuato y Silao) y el 14 (con cabecera en Acámbaro).

En el 2000 la Alianza por el Cambio, encabezada por el PAN (y conformada también por el PVEM), ganó en todos los distritos del estado de Guanajuato, menos en el 1, conformado por los municipios de Dolores Hidalgo, Ocampo, San Diego y San Felipe (región noroeste).

Los principales actores políticos del polo de consolidación electoral y de su región de influencia son las autoridades que conforman el gobierno local y estatal, los partidos políticos, los líderes, la sociedad civil, las organizaciones y los grupos sociales.

Con respecto a los grupos en el poder, es de gran relevancia el hecho de que en Guanajuato y, especialmente en León, se registró un movimiento empresarial neopanista que seguía a la figura del sinaloense Manuel J. Cloutier. Su liderazgo en la región se vio fortalecido ante sus protestas en 1988 por el fraude electoral en Guanajuato y otros estados del centro occidente como Jalisco, Zacatecas y San Luis Potosí. En la actualidad, los líderes regionales surgidos en ese entonces han alcanzado un poder en el ámbito nacional.

En el caso anterior se encuentra Carlos Medina Placencia, egresado del Tecnológico de Monterrey y posteriormente empresario. El actual senador, fue director y presidente del Consejo del Grupo Medina Torres, empresa curtidora altamente exportadora.

Además, fue miembro de consejos de administración de institutos educativos, financieros y empresariales.

De 1995 a 1997 fue presidente del consejo y socio-consultor de la firma Medina, Cordero, Martín y Asociados, S. C, despacho dedicado a la asesoría y consultoría en administración pública. Durante su carrera en la administración pública fue presidente municipal de León (1989 a 1991), gobernador del estado (1991 a 1995), diputado federal (1997-2000, cuando fue coordinador parlamentario), y fue electo senador (para el periodo 2000-2006).

Asimismo, está Vicente Fox, quien vivió desde pequeño en el rancho San Cristóbal, cerca de León, Guanajuato. El actual presidente de la República realizó sus estudios universitarios en la Universidad Iberoamericana y un diplomado en Alta Gerencia en la Universidad de Harvard. En el ámbito laboral trabajó en la Coca Cola, donde ocupó varios cargos hasta ser el presidente de la compañía para México y América Latina, con ello se convirtió en el gerente más joven de la empresa. Posteriormente, regresó a Guanajuato y se dedicó a la agricultura y a la fabricación de calzado. En su carrera política fue diputado federal (1988-1991), gobernador de Guanajuato (1995-1999) y actualmente es presidente de la República (para el periodo 2000-2006).

Luis Felipe Bravo Mena, otro de los líderes nacionales del PAN, actual presidente de su partido (1999-2002 y 2002-2005), es también originario de León, Guanajuato, aunque su trayectoria política regional se desarrolló primordialmente en el Estado de México. Bravo, Mena, fue educado por lasallistas y posteriormente realizó sus estudios universitarios en la Universidad de Guanajuato y en la

Universidad Panamericana. Profesionalmente ha fungido como asesor de empresas e instituciones; Director de Estudios de Entorno Político en COPARMEX y Coordinador del Consejo Empresarial.

Cabe destacar que los anteriores, además de haberse desarrollado como empresarios, son personas que se consideran religiosas y que dan una gran importancia a la Iglesia Católica.

Los diversos movimientos y partidos políticos se conforman a partir de su gente y de ciertos liderazgos. En un territorio industrial y de innovación tecnológica no es casualidad que sean los empresarios mismos, o personas vinculadas con ese medio, los líderes de los grupos políticos de su estado.

El PAN como partido político ha venido desarrollando una importante trayectoria a distintos niveles, a partir de la última década del siglo XX. En el ámbito regional fue el primer partido de oposición (al PRI) en obtener una gubernatura en Baja California, 1989. A esta victoria electoral le siguieron la de Guanajuato en 1991, una tercera en Chihuahua en 1992; en 1995 Jalisco se agrega a este conjunto de gobiernos estatales panistas, en 1997 se unen Nuevo León y Querétaro, en 1998 el PAN pierde Chihuahua e incorpora a Aguascalientes dentro de la lista de estados por él gobernados. En 1999 una alianza insólita con el PRD, PT (Partido del Trabajo) y el PRS (Partido de la Revolución Socialista) triunfan en Nayarit; en el 2001 se unen Morelos y Yucatán a la lista.

En esta expansión del poder del Partido Acción Nacional en el territorio nacional, Baja California y Guanajuato desempeñan un papel importante, pues tienen ya una historia mayor a los diez años bajo su gestión. El caso de Guanajuato

es, además, de gran relevancia, pues su influencia ha traspasado el ámbito local y se ha colocado en el ámbito nacional. De manera específica, no se puede dejar de resaltar la conformación de una región de poder panista en el corredor Querétaro-Guanajuato-Jalisco.

En el contexto del desarrollo y consolidación del PAN a lo largo del país resalta el hecho de que los estados que actualmente tienen un gobernador de dicho partido son los mismos en los que Leonel Corona (1997, 2001) localiza los polos de innovación tecnológica, es decir, el triángulo Tijuana -Ensenada- Mexicali, el corredor Querétaro-Bajío y las zonas metropolitanas de Guadalajara, Monterrey, México y Cuernavaca.

La única excepción es el caso de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, donde la fuerza del PAN no ha llegado a la gubernatura del D. F. ni a la del Estado de México. Sin embargo, el partido tiene una fuerza considerable en la segunda entidad mencionada, en particular si se toma como centro a Naucalpan y Tlalnepantla. En este caso en especial, es importante considerar que el PAN se encuentra en un territorio donde hay un fuerte bastión priísta con sede en Atlacomulco.

El Partido Acción Nacional, como actor que forma parte de un sistema político, tiene vínculos importantes, entre los que vale la pena resaltar, por un lado, aquéllos con instituciones político-religiosas, como la misma iglesia Católica nacional e internacional y la organización internacional de democracia cristiana; por otro lado, tiene relaciones con empresas y empresarios.

De acuerdo con Soledad Loaeza (1997), la capacidad del PAN para expandir su influencia a una gran parte del territorio nacional se debe a sus alianzas con fuerzas locales, de manera tal que ha promovido la autonomía local, presionando al poder federal para descentralizar el poder político, y ha sido un trampolín para que líderes y fuerzas locales tengan presencia nacional. En este sentido, las políticas públicas implementadas por el gobierno de Fox en Guanajuato son un claro ejemplo de un ejercicio de descentralización del poder.

En cuanto a la influencia del PAN en el ámbito municipal guanajuatense, a pesar del antecedente en 1964, cuando ganó un distrito en León y otro en Ocampo (Rionda, 2000: 303), Valencia (1994 en González y Cadena: 72) considera que dicho partido inició su presencia en el estado en 1976, con la candidatura de López Sanabria a la presidencia municipal de León.

A partir de entonces, el partido ha ido aumentando poco a poco su influencia durante la última década del siglo XX, hasta pasar de ser un actor representado, a uno considerable, después competitivo y finalmente dominante. Sin embargo, se considera que tal vez aún sea muy pronto para hablar de un dominio consolidado en todo el estado, para el año 2000, el PRI gobierna al 37.17% de la población, distribuida en 15 municipios.

Con respecto a las relaciones internacionales del partido, resalta su afiliación oficial a la Organización Internacional Demócrata Cristiana en 1998 (IDC), a la cual pertenecen cientos de partidos políticos de todo el mundo, entre los que destacan la Copey, de Venezuela; el Justicialista de Argentina; Democracia Cristiana de Italia, y la Unión Democrática Alemana, por citar algunos ejemplos.

La vicepresidencia de dicha asociación recayó en Felipe Calderón Hinojosa en 1999.

Además de lo anterior, "Castillo Peraza acercó al PAN a la influencia del catolicismo alemán y a la línea de pensamiento trazada desde el Vaticano por el Papa Juan Pablo II".

La dinámica político-electoral del espacio guanajuatense se da en función de las relaciones entre los diversos elementos mencionados, tales como la cultura política, los diversos agentes y la historia regional, cada uno de ellos en su ámbito local, estatal, nacional e incluso internacional. A partir de estas combinaciones se ha ido conformando una región que favorece al Partido Acción Nacional, cuyo centro o polo de consolidación electoral se encuentra en el corredor industrial del Bajío, pero con especial fuerza en el municipio de León, Guanajuato.

Dentro de la historia regional cabe resaltar la influencia de la Iglesia en la zona y el que fue la base de los sinarquistas, por lo que partidos como el Partido Demócrata Mexicano tuvo su mayor peso en dicho espacio. La cultura tradicional de la sociedad ha llevado a que ésta se oriente más hacia los llamados partidos de derecha y, en este sentido, establezca mayores vínculos de identidad con sus vecinos del norte, oeste y este que con Michoacán, donde el PRD tiene mayor fuerza. De manera particular, la región panista se ve fortalecida por otros polos de consolidación electoral del PAN en Guadalajara y Querétaro, zonas con las que el Bajío tiene una intensa relación funcional.



A otra escala, el gobierno federal y en especial el ejecutivo, que en este momento proviene del PAN de Guanajuato, también es un elemento que promueve la presencia de dicho partido en el estado, por un lado, y, por el otro, le da un mayor impulso al ámbito local guanajuatense y facilita su proyección en el ámbito global.

Conclusiones

La opinión política de una sociedad es algo enteramente subjetivo. El votante no sólo se guía por su partido de preferencia ni tampoco se pueden pronosticar futuras elecciones únicamente en función de las características locales. Existen otros factores como la personalidad y discurso del candidato o los eventos de contingencia que pueden afectar los resultados de una votación. Es por ello que, aunque se habla de territorios políticos consolidados, en consolidación, o en competencia, no se pueden hacer predicciones seguras en función de la historia electoral y de la tipología de un lugar.

A pesar de lo anterior, existen ciertas características dentro de un espacio geográfico que favorecen la identidad de sus ciudadanos con los diversos grupos políticos. Como se mostró a lo largo del artículo, el conocimiento de la estructura, los actores y la dinámica del territorio pueden otorgar elementos que sirvan para entender el funcionamiento y dinámica de los partidos políticos en un espacio determinado.

La caracterización y análisis del sistema político, desde el punto de vista espacial, es una base para la comprensión de los territorios en relación con los ciudadanos que los integran. De igual manera,

puede apoyar la planeación interna de los partidos, ya que por el momento los polos de consolidación electoral se han conformado de manera espontánea y atendiendo a las relaciones entre los diversos actores que caracterizan al espacio político.

Sin embargo, es cuestión de los grupos políticos el tomar un papel más activo en la estructuración intencional de los espacios que no los favorecen o en aquéllos que, por el contrario, se orientan a ellos.

El análisis del comportamiento electoral desde la perspectiva regional apoya el entendimiento de la dinámica electoral espacial y le da un mayor sentido al papel de las características locales, que vistas sólo en función de la correlación entre lo social y lo político, no terminan por explicar la importancia del entorno geográfico con respecto a las fuerzas electorales locales.

PAN:

LA DISPUTA POR EL TRIUNFO

15

Javier Gutiérrez Rodríguez¹

Miguel Ángel Romero Miranda

Al igual que los demás elementos del sistema político y específicamente del subsistema de partidos, el Partido Acción Nacional vive, desde el 2 de julio del 2000, *nuevos tiempos* y una condición política diferente. La intoxicación de la victoria (que ha *provocado* un sinnúmero de tropiezos en sus cuadros gobernantes y directivos), la discusión a su interior sobre el papel y el proyecto institucional del *partido*, el sensible aumento de la militancia y el desafío que eso representa para su élite, por la posibilidad de perder el control sobre la institución; la disputa por las posiciones de *poder* entre corrientes y familias, el enfrentamiento entre los *cuadros* panistas *institucionales* que se sintieron despojados y ninguneados por el nuevo Presidente y los *outsiders* que entraron al gabinete Presidencial sin haber “sudado la camiseta”, y, más aún, con aquellos miembros del gobierno foxista identificados como fieles representantes del priismo, son apenas algunos de los numerosos y delicados asuntos que han tenido en tensión al blanquiazul en estos primeros dos años de! régimen foxista.

Después de la coyuntura del 2 de julio, la realidad poco a poco fue marcando los tres *procesos* más importantes que resumen los desafíos del PAN en esta etapa y permiten entender la circunstancia que vive, así como el desarrollo previsible de este instituto político: a) la disputa por el triunfo (y el poder) entre foxistas y panistas,

b) la reforma institucional de cara al periodo político que comienza, y c) la renovación de la dirigencia nacional.

Los tres procesos comparten un hilo común, que es a la vez el punto central en el debate entre los panistas: cómo establecer la nueva hegemonía, especialmente en lo que respecta a la relación PAN-Gobierno. Es decir, cómo establecer un nuevo esquema de poder en el que los papeles del gobierno y su partido no se confundan ni termine sometándose uno de ellos al otro, como ocurrió durante los gobiernos priistas, pero que al mismo tiempo ese nuevo esquema le permita al gobierno mantener la gobernabilidad del país y al PAN seguir ganando elecciones y mantener el poder presidencial más allá de este sexenio.

La disputa por el triunfo

El día de los comicios presidenciales, el PAN vivió la paradoja de perder ganando. Esto es, resultó triunfador en la elección presidencial, luego de muchos años de perseverar como *oposición leal* y *partido de protesta* pero, paradójicamente, el mismo día fue derrotado por la estrategia de su propio candidato, que personalizó

¹ El Cotidiano: revista de la realidad mexicana: desafíos y perspectivas. Año 19 No. 115, septiembre del 2002. Págs. 7-16

la hazaña de vencer al PRI y redujo significativamente los espacios del partido en la toma y el ejercicio del poder.

Las declaraciones y decisiones del candidato triunfador que siguieron al anuncio oficial de resultados no dejaban lugar a dudas: el equipo, el programa y la doctrina del gobierno de Vicente Fox serían foxistas y no *panistas*. El recurso de contratar agentes "cazatalentos" para reclutar a los integrantes del nuevo gabinete, la redacción del Plan Nacional de Desarrollo por parte de un equipo de especialistas no necesariamente miembros del PAN, así como las primeras iniciativas y acciones del Ejecutivo que contrapunteaban las posiciones del PAN o se presentaban sin consultar a ninguno de sus miembros (destacando especialmente el tema presupuestal para el 2001 y la estrategia para la distensión y el diálogo en Chiapas) eran señales claras de que el nuevo régimen marcaría sus prioridades, su línea discursiva y en resumen todo su proyecto político, con la mayor independencia posible del partido que lo llevó al poder. El argumento inicial del equipo foxista para justificar esta forma de actuar era que el suyo era un gobierno "de transición", que había sido impulsado por una fuerza ciudadana que estaba más allá de los límites del blanquiazul y que requería del concurso de todos los mexicanos.

Y en ese momento inicial, muchos panistas, sobre todo los de la élite dirigente, concedieron razón a Fox y asumieron que era necesario darle un amplio margen de libertad para integrar a su equipo y diseñar su estrategia de gobierno. A cambio, las decisiones en materia legislativa serían tomadas por la dirigencia nacional panista prácticamente sin influencia del presidente Fox. De hecho, quienes

resultaron coordinadores parlamentarios no se identifican con la corriente foxista, sino más bien fueron vistos en la opinión pública como los representantes del panismo institucional, que se encargarían de ejercer un papel de contrapeso frente a posibles desvíos programáticos del foxismo.

Veinte días después de la elección presidencial, Luis Felipe Bravo Mena, Presidente nacional del PAN, abriría conforme a sus atribuciones estatutarias una consulta entre los legisladores electos de su partido para nombrar a sus coordinadores. Los aspirantes a tales cargos revelaban desde entonces una primera división en las filas panistas que con el paso de los meses se ha estado marcando cada vez más.

En el senado competían por la coordinación Diego Fernández de Cevallos y Carlos Medina Plascencia, El primero es un panista notable, de los de casta, hijo de fundadores, radical en los principios y la doctrina, pero pragmático y negociador cuando se requiere. Sin duda uno de los mejores activos del PAN, que tuvo fuertes diferencias con Vicente Fox en el sexenio anterior y se mantuvo alejado de su campaña. Medina, por su parte, fue el beneficiario de la concertación que despojó del triunfo a Fox en su primer intento por ganar la gubernatura de Guanajuato en 1991, negociación en la que una pieza clave fue precisamente, Fernández de Cevallos. Con una trayectoria relativamente rápida (en poco más de una década fue alcaide, gobernador interino, diputado federal y ahora senador), Medina Plascencia forma parte, al igual que Fox, de la corriente de empresarios incorporados por Manuel Clouthier al panismo en los años ochenta y que en forma



acelerada fueron ocupando cada vez más posiciones partidistas y de gobierno. No obstante, es muy claro que Medina también tiene diferencias con su paisano (más de forma e incluso de tipo personal que de fondo) que lo han identificado como uno de los panistas críticos del foxismo.

Al final la posición directiva fue para Diego, con lo que Bravo Mena enviaba al Presidente una señal clara, en el sentido de que tendría en el Senado una coordinación legislativa que no sería condescendiente ni complaciente, pero que siempre estaría abierta a dialogar y consensar las iniciativas con responsabilidad.

En la Cámara de diputados algo similar ocurrió, pues se disputaban el cargo directivo Felipe Calderón, ex Presidente nacional del PAN y ex-dirigente nacional de las juventudes panistas, además de consejero nacional asociado a las élites de raigambre que se asumen como guardianes de la tradición y la doctrina blanquiazul; frente a Ricardo García Cervantes, un cuadro destacado y crítico, pero que al igual que Medina Plascencia, no portaba credenciales que le acreditaran un liderazgo nacional como el de su rival. La decisión de Bravo Mena recayó sin titubeos en Calderón, quien además de experiencia, arraigo partidista y liderazgo político ofrecía, al igual que Diego, un perfil que mezclaba una posición de firmeza con una habilidad negociadora que le permitiría construir consensos hacia adentro (entre el gabinete y los diputados panistas) y hacia fuera (con la oposición).

Así, el reparto de papeles convenido entre el Presidente y su partido proyectaba una división del trabajo que en teoría establecía límites claros a cada parte, otorgaba un papel relevante al blanquiazul en la función pública (aunque no el que muchos panistas esperaban), que no tendría por qué dificultar la

gobernabilidad y qué evitaría un desdibujamiento de las propuestas y la ideología del PAN en el nuevo proyecto político. Aun cuando no quedaba claro, al menos en ese momento inicial, cómo participarían en el esquema los gobernadores y alcaldes panistas y el resto de la estructura dirigente del partido.

Sin embargo, las buenas intenciones no fructificaron, y apenas en las primeras semanas de ejercicio gubernamental diversos problemas derivados de la falta de comunicación, los celos políticos y la marcada distancia entre principios, programas y estrategias de operación prevalecientes entre el gabinete presidencial y la estructura partidista salieron a flote, generando una larga cadena -que aún no termina- de desencuentros, reclamos, derrotas políticas y abiertos desafíos entre las dos partes integrantes del nuevo bloque de poder.

Primero fue la propuesta presupuestal para el 2001, le siguió la estrategia para Chiapas, luego vendrían la disputa por las iniciativas de reformas estructurales,

como la fiscal, eléctrica y laboral y la nueva política exterior; acompañadas de otros asuntos quizá menos trascendentes para el desarrollo nacional, pero que sumaron obstáculos en el camino del Presidente Fox y su partido, como el pésimo manejo de la comunicación en la Presidencia a cargo de Martha Sahagún, el toallagate, las polémicas declaraciones de Fox en sus giras por el extranjero, el conflicto con Fidel Casto, la sumisión a EU en el tema del terrorismo, el retiro de subsidios en la energía eléctrica, el asunto de los "peces gordos", y un largo etcétera, que ilustra todo aquello que, luego de dos años, muestra más diferencias que coincidencias entre ambas partes.

Todos estos desencuentros entre el PAN y el Presidente se han dado al tenor de un desacuerdo de fondo, que prevalece desde el inicio de la administración a pesar de las numerosas ocasiones en que han tratado de superarlo, y que está relacionado con la concepción partidista del proyecto de gobierno y la composición del equipo de funcionarios en el poder Ejecutivo.

Desde la etapa de transición de poderes, diversas voces del PAN, sobre todo en el sector de los legisladores, expresaron sus diferencias con la manera de operar de los diseñadores del Plan Nacional de Desarrollo y con el equipo económico que preparaba la iniciativa presupuesta para el 2001, señalando que estos colaboradores, que ni siquiera tenían un cargo público, no sometían a consenso con el partido las iniciativas y proyectos, haciendo a un lado prácticamente todas las propuestas del PAN. Esa molestia se volvió irritación y, luego, abierta confrontación cuando se nombró al gabinete, pues no solamente eran escasos los funcionarios de alto nivel de extracción panista, sino que además los titulares de las secretarías y hasta el propio Presidente actuaban, hacían declaraciones o presentaban propuestas específicas a la opinión pública sin informar o consultar nada con la dirigencia o las fracciones panistas en el legislativo. El problema radicaba en que el gobierno empezó a tomar decisiones y presentar propuestas muchas veces ajenas y hasta contradictorias con el programa político y las posturas del PAN (el ejemplo más claro de esto fue la iniciativa de reformas en materia indígena) y en todos los casos el costo político por el rechazo de las mismas era mayor para el partido que para el gobierno, o al menos así lo veían muchos legisladores y directivos blanquiazules.

Al paso de los meses, esta *disputa por el triunfo* y por la titularidad del poder se fue volviendo más álgida, con momentos clave en que la tensión era cada vez mayor. En la XVIII Asamblea Nacional panista, celebrada en Querétaro a fines de marzo de 2001, cuando arribó Fox al evento los asistentes gritaban fuertemente "Diego, Diego, Diego", y el dirigente nacional dijo en su discurso que Fox encontraría siempre en su partido "apoyo, pero no incondicionalidad".³ El Presidente no se amedrentó y respondió al panismo que su partido "no es ni será un partido de Estado a las órdenes del Presidente", y pidió a sus correligionarios que se hiciera de la "vinculación democrática" un ejercicio de todos los días.

El resultado más importante de esa asamblea fue el nombramiento de los nuevos consejeros políticos nacionales (289 en total), de los cuales solamente 15 podían identificarse plenamente como "foxistas", quedando fuera del organismo figuras importantes de esta corriente, como Martha Sahagún. Era el primer cobro de facturas de la estructura del panismo hacia Fox.

Las cosas siguieron igual y al cumplirse seis meses de iniciada la administración foxista, precisamente en las vísperas de un extraño informe parcial de actividades de gobierno, los panistas comenzaron a ventilar sus desacuerdos con el Presidente en los medios. Decían algunas fuentes que pidieron a la prensa no ser citadas por nombre, que a seis meses de iniciado el gobierno la gente no veía el cambio, sobre todo en las entidades del país. La principal causa señalada de esto era la permanencia de los anteriores delegados federales priistas en los estados y la falta de colaboradores críticos en el primer círculo del Presidente.

El caso de los delegados y en general de los mandos medios en el gobierno ha sido desde esas fechas uno de los que más protestas genera al interior del PAN, no solamente entre los cuadros directivos estatales, sino también en la dirigencia nacional, pues a su juicio la falta de cambios en esas posiciones

retrasa la implementación de los programas y políticas públicas y, más aún, los panistas inconformes aseguran que muchos funcionarios de ese nivel no solamente no comparten la visión y el proyecto de Vicente Fox, sino que abiertamente lo combaten. Este era el argumento que manejaban lo mismo la corriente hegemónica institucional (Bravo, Calderón, Fernández de Cevallos) que las otras tendencias partidistas críticas (Ricardo García Cervantes, Carlos Medina Plasencia, Javier Corral, Teresa Gómez Mont, José Luis Luege, entre otros).

Ésta y otras preocupaciones de la élite panista llevaron a la propuesta, en mayo de 2001, de crear una junta de notables, denominada Comisión de Enlace, la cual buscaría contrapesar políticamente a los miembros del gobierno que no compartieran la filosofía panista. "Se ha tomado la decisión de que queremos estar más cerca del Presidente, pues se ha manejado una información distorsionada de que hay un distanciamiento a raíz de las divergencias en el Congreso, pero no es así y debe de haber una estrategia para revertir eso", era el argumento de quienes proponían la formación de dicha comisión, que se integraría principalmente con panistas de larga trayectoria y formación doctrinaria, y empezarían por pedir la remoción de algunos cuadros de gobierno que a su juicio no estaban en sintonía con el proyecto del PAN.

Pero mientras se formaba la famosa Comisión, la situación se seguía complicando y los enfrentamientos entre partido y gobierno no cesaban. Unas veces por la forma en que se tomaban decisiones sin consultarle al PAN, otras por las contradicciones públicas entre funcionarios y legisladores o bien entre el Presidente y sus secretarios, o incluso por el contenido de proyectos e iniciativas que

contravenían los postulados del blanquiazul, el caso es que las desavenencias no terminaban.

Al llegarse el mes de junio, la cúpula parlamentaria panista hizo un señalamiento formal y oficial sobre el asunto. En una reunión con el Secretario de Gobernación, le advirtieron su preocupación por la creciente influencia del denominado Grupo de Los Pinos formado entre otros funcionarios por Jorge Castañeda, Martha Sahagún, Adolfo Aguilar Zínzer Y Rodolfo Elizondo- en las decisiones políticas del gobierno, al que acusaban de haberse convertido en un dique entre el presidente Fox Y el PAN. La consecuencia de este distanciamiento, señalaban, es que ni el Presidente ni el partido que lo llevó al poder han logrado trabajar conjuntamente. Criticaron la actitud de ese grupo de funcionarios, por no buscar acuerdos con el PAN ni con el resto de las fuerzas políticas para asegurar la viabilidad de sus iniciativas. Recordaron que en temas como la Reforma Hacendaría Y Chiapas, la estrategia del gobierno se tradujo en sendos fracasos, por esta misma razón.

Así, las divergencias entre ambas partes del bloque de poder amenazaban con generar más problemas para la gobernabilidad que la misma oposición. Hubo nuevos intentos para destensar la relación, como la integración de Rodolfo Elizondo

-uno de los principales cuadros del foxismo- al CEN del PAN, en un gesto que buscaba tender puentes entre la dirigencia partidista Y el Presidente. Sin embargo, esta señal se debilitó a las pocas semanas, cuando también ingresó al CEN el ex procurador Antonio Lozano Gracia, fuerte representante del dieguismo, como reafirmando que el control del partido se mantendría en manos de los panistas de arraigo Y no lo cederían al Presidente Fox.

Felipe Calderón, por su parte, propuso en esas mismas fechas un acuerdo político entre gobierno Y partido que hiciera explícitas, sin ambigüedades, las reglas del juego para ordenar la relación entre ambas partes. Un acuerdo que señalara en qué asuntos el gobierno debía consultar al partido Y en cuáles no, Y viceversa. Junto con esto, proponía también el nombramiento de un Coordinador de Gabinete, para que ejerciera el papel de comunicación, vinculación política y espacio de concertación entre el Ejecutivo Y el legislativo, así como entre el gobierno de Fox Y su partido. Sin embargo, estas iniciativas nunca prosperaron.

A principios de agosto del año pasado se formó la anunciada Comisión de Enlace, con el propósito de fortalecer la "vinculación democrática" entre el PAN Y el gobierno federal, Y realizar una evaluación permanente del desempeño de este último. Quedó integrada por Francisco Barrio Terrazas, secretario de la Contraloría; Ana Teresa Aranda, directora del dif; Rodolfo Elizondo, coordinador de la Alianza Ciudadana; Felipe Calderón Y Ricardo García Cervantes coordinador Y vicecoordinador de los diputados, respectivamente; Francisco José Paoli Bolívar; Antonio Lozano Gracia; Margarita Zavala; Jorge Ocejo Moreno Y el dirigente nacional Luis Felipe Bravo Mena.

A contracorriente de lo que proponían meses antes sus promotores, Bravo aseguró que la comisión no tenía entre sus objetivos el de buscar cargos para los panistas ni tampoco influir en eventuales cambios al gabinete, Y que la parte gubernamental de la misma se integraría a criterio del Presidente Fox.

A esta medida, que auguraba visos de solución a las tensiones, se sumaron los acuerdos alcanzados unos días después entre diputados y senadores del blanquiazul, el Presidente Fox y diversos secretarios de Estado durante el Primer Encuentro Nacional de Legisladores Panistas, celebrado en Puerto Vallarta, Jalisco. Al inaugurar el encuentro, el Presidente Nacional del partido hizo una toma firme de posición en torno a esta *disputa por el triunfo* al señalar que "el reto de gobernar implica una responsabilidad compartida para el Partido Acción Nacional, y no sólo es de Vicente Fox". Por su parte, Felipe Calderón señaló que la cuestión medular del encuentro era "definir si es válido o no hablar de un gobierno panista", y él mismo se respondió: "El PAN es un partido en el gobierno. A los ojos de los electores hay un gobierno panista; en la convicción de nuestros principios, Acción Nacional es un partido en el gobierno y como tal tiene que responder en esta hora crítica". Diego Fernández de Cevallos secundó esta postura, afirmando que los panistas debían asumirse como partido *en* el gobierno y no como partido *del* gobierno. Dijo también que debían concebirse como la fuerza que incluye y jamás como una fuerza incluida. Y remató: "...esto no depende de lo que diga el presidente Vicente Fox".

Una vez hecho este posicionamiento, legisladores y funcionarios discutieron las diferentes agendas y proyectos de corto y mediano plazo, buscando consensos y tratando de establecer líneas de coordinación para sacarlas adelante. Parecía el inicio de la concordia.

Pero no fue así. Los problemas no cesaron y de hecho se agudizaron cuando a raíz del primer informe presidencial, los altos cuadros del panismo se dividieron en torno a dos posturas, la primera, encabezada por el dirigente nacional y los coordinadores parlamentarios, que hicieron una defensa firme en tomo a Fox y su gobierno; y la segunda representada por destacados legisladores que exigían una actitud más firme y crítica del partido hacia el régimen. Un factor decisivo que expresó este distanciamiento larvado durante meses entre panistas fue el del PVEM que rompía su alianza con Vicente Fox porque éste "no respondió a las demandas de cambio de los mexicanos y no ha cumplido ninguna de sus promesas de campaña". La respuesta inmediata y colérica en defensa de Fox provino del coordinador de los diputados, Felipe Calderón y del Presidente del partido, Luis Felipe Bravo, quienes acusaron a los ecologistas de oportunistas y deshonestos, puesto que la Alianza por el Cambio había sido solamente un convenio en lo electoral y no una coalición de gobierno o parlamentaria. Bravo Mena llamó entonces a sus correligionarios a ponerse "en pie de guerra" contra los detractores del gobierno de Fox "que siembran el rumor, atacan por lo bajo, distorsionan los hechos y mienten". Calderón se sumaría a este llamado, señalando que "...no sólo somos el partido en el gobierno, sino también el partido en el poder, y estamos apoyando el programa de Acción Nacional que ganó en las urnas los comicios por la Presidencia de la República".

A pesar de estos llamamientos muchos panistas, especialmente legisladores, seguían molestos con el gobierno de Fox y ahora también con la élite dirigente de su partido, que a su juicio se había doblegado ante el foxismo, haciendo a un lado la postura crítica e independiente de los meses anteriores. Esto propició nuevas protestas y fracturas a su interior, incluso el diputado quintanarroense Ignacio García Justo renunció a su militancia panista, para sumarse a la fracción del pvem, mientras que otros quince diputados amenazaron a su coordinación con abandonar también las filas del blanquiazul.

Las críticas de entreguismo hacia el Presidente y de autoritarismo hacia el interior del partido en contra de la élite institucional se repitieron a lo largo de varias semanas, abriendo fisuras en la estructura partidista. Diputados como Mauro Huerta Díaz, decían que su inconformidad tenía que ver con los abusos de poder y la falta de congruencia en la coordinación parlamentaria, "la cual -dijo- está convertida en un virreinato". Pero lo peor de todo, se quejaban, es que un amplio número de legisladores de la fracción "no somos invitados al proyecto político del propio Vicente Fox". Huerta indicó que la fracción blanquiazul "no ha sabido estar en las primeras planas de los periódicos por sus propuestas legislativas, sino tan sólo para salir en defensa o recular ante los desatinos del Presidente".

El "cierre de filas" de la élite institucional en torno a Fox, así como la agitación que generaba el inicio de la contienda interna por la dirigencia nacional, hicieron que las críticas en su contra se vinieran en cascada: el senador Carlos Medina Plascencia expresó que al interior del PAN "existen líderes que se sienten con el derecho a decidir sobre el rumbo de éste, como si les perteneciera, cuando el PAN

no les pertenece a los panistas, sino a los mexicanos". Sostuvo también que "el acceso al poder nos está perturbando", debido a "intereses o ambiciones mezquinas" de quienes controlan el partido. Agregó que al interior del PAN sus dirigentes no están aprovechando la "experiencia y talento" de reconocidos militantes por el hecho de mantener diferencias con algunos de ellos, lo que ha provocado la falta de consensos en la toma de decisiones que son importantes para el país. Por su parte, la diputada federal panista Teresa Gómez Mont, denunció que al interior del Consejo Nacional blanquiazul "existen grupos de poder que miran tan sólo por sus intereses particulares", y lo peor del caso es que han impuesto a personajes sin capacidad ni méritos para integrar el máximo órgano de dirección. Más todavía, el diputado Jesús Galván declaró a la prensa que "a un año de haber ganado la elección Presidencial, Acción Nacional está desdibujándose, debido a que sus tesis no son claramente plasmadas en hechos gubernamentales, y la principal razón de ello es la muy escasa presencia de personajes panistas en el gabinete... entiendo que el Presidente, siendo panista, debiera impulsar un programa, una plataforma panista, hacerla realidad, que es lo que queremos".

Así entonces, los panistas salieron divididos del primer balance anual del gobierno y divididos llegaron a su Asamblea Nacional Extraordinaria, en la que el CEN presentaría a la militancia el proyecto de reformas a los estatutos. En el ambiente no solamente flotaba la inconformidad con el gobierno foxista, sino también la lucha por el poder al interior del partido, ante las intenciones reeleccionistas de la directiva nacional y la expectativa de cambios de fondo en la organización, no sólo en términos de ideología, sino también de su estructura y reglas internas.

En su mensaje a la Asamblea, el Presidente Fox pidió el apoyo decidido de los panistas a su gobierno, para sacar adelante los programas y las iniciativas del *gobierno del cambio*, principalmente las llamadas "reformas estructurales". De inmediato, Calderón le respondió críticamente, buscando al mismo tiempo marcar posiciones y reconciliarse con sus representados, al señalar que no era necesaria esa petición. "Nosotros hemos estado apoyando a Fox, al gobierno del cual nos sentimos que formamos parte, se trata de un gobierno cuyo éxito depende en buena parte del éxito del PAN, y también el éxito del PAN depende en buena parte del éxito del gobierno y de Fox, de tal manera que ese apoyo está dado, no era necesario pedirlo".

Pero las corrientes críticas fueron más severas en su respuesta al Presidente, pues insistían en que el apoyo al gobierno de Fox requería primero de la implementación del programa político del PAN y de una actitud más respetuosa por parte de los funcionarios públicos hacia el partido. De nueva cuenta, fue Gómez Mont quien puso el dedo en la llaga al señalar que "el PAN ya no puede esperar a que sus propuestas de gobierno, que llevaron a Vicente Fox a la presidencia sigan bloqueadas por algunos miembros del gabinete que no han tenido la sensibilidad ni el interés de conocerlas". Afirmó que si el presidente Fox lo necesita, "...el partido dice ahora: qué bueno que necesitas del PAN, pero nosotros te llevamos a la Presidencia para que nuestras propuestas encontraran un cauce y no para que fueran obstaculizadas...ahora nos toca a los panistas hacer un esfuerzo para que el agente que está en el gobierno sea consciente de que la lucha de Acción Nacional no empezó el 2 de julio del 2000, pues en esa fecha se inició la etapa de reactivar y poner en práctica esas propuestas, y si hasta el día de hoy

han estado detenidas, un año más ya no podemos esperar". Y siguió en el mismo tono: "se puede afirmar que una buena parte del gabinete no sabe ni siquiera qué es el PAN...lo peligroso de esto es que la nueva gente del gobierno asuma la misma posición de abuso de poder que caracterizó a los priistas, pero con la posibilidad de afiliarse al nuestro partido".

Esta disputa por la victoria siguió durante el primer trimestre de este año, agudizándose a raíz de la escandalosa derrota del gobierno en la discusión de la reforma fiscal, cuando legisladores panistas una vez más reclamaron al gabinete por su impericia, su falta de oficio, su actitud soberbia y por ponerlos en ridículo al dar marcha atrás en diversas disposiciones impositivas que habían sido diseñadas primeramente por la Secretaría de Hacienda y una vez que fueron aprobadas en el Congreso, el gobierno se encargó de anularlas, asumiendo una buena parte del costo político las bancadas del pan, como ocurrió en el caso del impuesto a la fructosa.

Un nuevo intento por restablecer la cordialidad y encauzar equilibrios entre gobierno y partido se llevó a cabo a fines de marzo, poco después de que Luis Felipe Bravo Mena fuera reelecto como dirigente nacional, cuando EL Presidente Fox encabezó una larga reunión privada con los principales líderes del PAN Y algunos de sus colaboradores en EL gabinete. El acuerdo principal de la reunión fue que ni el partido se metería en la vida del gobierno ni el gobierno en la vida del partido, asegurando así un respeto en las acciones tanto del instituto político como de los miembros de la administración federal.

El encuentro empezó el sábado 23 por la tarde Y continuó toda la mañana del domingo 24 Y estuvieron presentes, además del presidente Fox Y del dirigente nacional del PAN, el vocero presidencial, Rodolfo Elizondo, los secretarios de Gobernación, Santiago Creel, Y de Desarrollo Social, Josefina Vázquez Mota, así como los coordinadores del blanquiazul en el Senado Y en la Cámara de Diputados; el coordinador presidencial de Innovación Gubernamental, Ramón Muñoz; así como los vicecoordinadores legislativos Ricardo García Cervantes y Carlos Medina Plascencia; estos dos últimos como una especie de representantes del ala crítica del partido.

Otro punto de acuerdo en ese cónclave fue manejar por separado las agendas legislativas del gobierno y del partido, pero comunicándose mutuamente las iniciativas antes de hacerlas públicas, para poder encauzar una defensa conjunta de las mismas. Finalmente, se estableció también que habría un replanteamiento de la Comisión de Enlace para establecer conjuntamente sus atribuciones y agenda de trabajo.

Pese a todas las buenas intenciones de los acuerdos de marzo pasado, lo cierto es que la disputa al interior del nuevo bloque hegemónico por la titularidad de la victoria y el ejercicio del poder aún no ha terminado, pues los espacios del Ejecutivo siguen vedados al panismo, sobre todo en las delegaciones federales y los mandos medios (un reportaje reciente de la revista Proceso señala que gracias a un acuerdo entre Fox y los gobernadores, éstos designan libremente a los delegados federales en sus estados, lo que ha dado por resultado que el 70% de esas estructuras se componga de militantes o simpatizantes del PRI), lo que

mantiene viva la exigencia a voz en cuello de que "el gobierno panista es para que lo ejerzan los panistas" y da razón a los militantes de tradición, que afirman que éste no es su gobierno, porque no ejecuta sus propuestas ni les comparte las responsabilidades.

La reforma interna

Como señalamos al principio de este análisis, la disputa por el triunfo solamente uno de los ejes por los que corre la actual problemática del PAN. Pero de igual importancia ha sido la discusión sobre su futuro como instituto político. Esto se conforma a lo largo de los meses que duró el proceso de reformas internas del partido luego de los comicios federales.

Prácticamente desde que se dio a conocer la victoria de Fox, los panistas comenzaron a plantearse la necesidad de llevar a cabo una reforma en sus reglas internas, en parte porque necesitaban una *nueva legalidad* para una *nueva realidad*, ya que no solamente cambiaba su status de oposición a gobierno, sino que en unos cuantos años, y sobre todo al calor de la campaña presidencial, la base de militantes y simpatizantes creció de manera muy acelerada, y se hacía indispensable cambiar las reglas de afiliación y las estructuras operativas para encauzar a esta nueva ola de panistas-foxistas. Y

Causar a esta nueva ola de panistas-foxistas. Y en parte también para vacunarse contra fenómenos recientes que lesionaban la unidad partidista, como fue la precampaña de Vicente Fox, que rebasó al partido en tiempos y formas y terminó sometiéndolo a sus condiciones. La idea era entonces activar mecanismos para establecer más control en los procesos de elección de candidatos y mejorar

los de dirigentes, y crear mecanismos que regularan la afiliación, a fin de evitar la llegada de oportunistas y saltimbanques de la política a las filas de Acción Nacional.

El dilema que se le planteaba al pan para resolver esta necesidad de replantear sus relaciones con el gobierno y la sociedad en esta nueva etapa, así como encauzar su crecimiento y al mismo tiempo mantener el control del mismo, se resumía en dos opciones: abrirse o cerrarse. Abrirse para que la afiliación fuera más ágil y para que las candidaturas y cargos directivos, así como los programas y tesis ideológicas fueran decisiones que involucraran cada vez más a la base; o cerrarse para mantenerse como hasta ahora: un partido de cuadros ideológicamente sólido, con una base militante reducida pero bien identificada y operante, además de relativamente fácil de controlar a través de un aparato pequeño de notables que toman las decisiones fundamentales y distribuyen las posiciones. Esta disyuntiva generó a su vez posturas encontradas entre las corrientes internas, pues unas promovían la apertura del partido y otras pugnaban por mantenerlo cerrado.

Con estas inquietudes en la mesa, en noviembre de 2000 el Consejo Nacional panista realizó una sesión de trabajo para dar inicio al proceso de reforma interna. La agenda contenía nueve puntos: 1) relaciones del PAN con gobiernos emanados del mismo en el ámbito municipal y estatal; 2) relaciones del pan con el gobierno federal; 3) procesos internos relacionados con la membresía, es decir, afiliación, capacitación y participación de sus miembros en la toma de decisiones.

4) procesos internos relacionados con la dirigencia partidista; 5) relaciones del partido con otros grupos sociales; 6) relación con otros partidos políticos; 7)

selección de candidatos a puestos públicos; 8) manejo de campañas y 9) el proceso de transición a la democracia y el papel del pan al respecto. El diagnóstico elaborado por el Consejo Nacional en estos nueve temas se habría de traducir en una propuesta de reformas que sería sometida después a la aprobación de la Asamblea Nacional.

Aun cuando el Consejo desarrollaba los trabajos de análisis y consulta sobre estos puntos entre la militancia de una manera discreta, la discusión sobre abrir o cerrar el partido saltó a los medios y alcanzó momentos álgidos, como ocurrió en el Distrito Federal, donde la disputa por los espacios de poder provocó que se cancelara su XXII Asamblea Regional, en la que se tenía programado elegir a 60 consejeros delegacionales. El motivo del pleito fue que la comisión encargada del proceso habría integrado previamente una lista de personas que serían nombrados consejeros, pero ésta fue avalada solamente por los cuatro representantes nombrados por el Consejo en funciones -integrado en su mayoría por panistas afines a las corrientes tradicionales- y no tuvo aceptación por parte de la dirigencia capitalina. Es decir, que una corriente pretendía conformar unilateralmente el órgano de dirección del partido sin ceder espacios a otras corrientes y grupos de militantes recién incorporados al mismo.

El líder panista capitalino, José Luis Luege, aseguró que el trasfondo del asunto era la lucha entre los *tradicionalistas* que quieren cerrar el paso a nuevos militantes para ocupar cargos de responsabilidad partidista y aquellos que, como él, quieren abrir el partido a la más amplia participación posible. "Es lamentable - dijo- que aún prevalezcan actitudes puristas que reivindican que sólo los panistas de

viejo cuño son quienes deben participar en el partido. Por lo contrario, debe ser abierto y participativo, pues en la actualidad las solicitudes de ingreso al PAN en el Distrito Federal representan diez veces más que la militancia actual, que es de 4 mil 500 personas" afirmó el dirigente.

El caso del DF es sólo un ejemplo de lo que estaba ocurriendo en la estructura del PAN en otras entidades y a nivel nacional, que se encontraba jaloneada entre grupos y personajes que pretendían concentrar el poder y "tirar la línea" dentro del partido.

Lo cierto es que las preocupaciones de los panistas no eran pocas y no les faltaba justificación. El tema de las precampañas, por ejemplo, fue un asunto central, pues muchos coincidieron en que se debían evitar fenómenos como el de Vicente Fox, en virtud de que, cuando el partido abrió su proceso interno en 1999, el guanajuatense estaba tan adelantado luego de dos años y medio de precampaña que ya ningún otro militante pensó en disputarle la candidatura. Esto además de la serie de complicaciones que hubo a lo largo de la contienda, primero por haber establecido una alianza electoral con el PVEM y segundo por la existencia de una estructura paralela, los "Amigos de Fox", que formaban el núcleo central del equipo de campaña. Ambos factores influyeron para que en los hechos el PAN quedara en un segundo plano durante la contienda y después para que se desatara la disputa por el triunfo.

Así entonces, el tema de la afiliación, el reglamento de campañas y precampañas, el combate a los caciquismos regionales, las reglas para nombrar dirigentes e Integrar órganos de dirección y otros más, pusieron a los panistas a

discutir en múltiples foros y en los medios de comunicación a lo largo de todo el 2001.

En ese periodo el Comité Ejecutivo Nacional dio a conocer dos nuevas disposiciones reglamentarias que tendrán impactos muy importantes para el PAN en el corto plazo. Se trata de un reglamento de precampañas y un código de ética para funcionarios y representantes públicos emanados de sus filas. El primer instrumento constituye una detallada herramienta de control, diseñada para regular desde los Comités Directivos nacional y estatales a los aspirantes a las candidaturas para cargos públicos, así como a los grupos de poder y estructuras paralelas que se involucren en los procesos internos del partido. A pesar de que Bravo Mena negó a la prensa que este reglamento fuera una reacción a lo ocurrido durante la precampaña y la campaña de Vicente Fox, sus contenidos no dejan duda de que ese caso sí es un referente importante en su orientación.

El código de ética para funcionarios públicos y representantes populares panistas, que fue anunciado el 28 de abril, durante el V encuentro nacional de alcaldes de ese partido, fue aprobado formalmente hasta febrero de este año. El instrumento se entiende como un intento de influir sobre la conducta de los miembros del gabinete foxista Y en general de todos los funcionarios públicos que se desempeñan en gobiernos emanados del PAN Y someterlos hasta donde sea posible a las reglas del partido.

Contiene 34 reglas basadas en principios como la transparencia, la honradez, el humanismo, la eficiencia y el espíritu de servicio.

El acto de presentación del código sirvió para que Luis Felipe Bravo Mena -

en ese momento en campaña por la reelección al frente del CEN- refrendara ante el presidente Vicente Fox Quesada el recelo de amplios sectores del pan hacia su administración, integrada -en su mayoría y en todos los niveles- por personas ajenas a los principios de ese instituto político. "Es motivo de preocupación... la conducta de colaboradores que no siendo miembros del partido y, por lo tanto, sin aparente vínculo directo con nuestro código de ética, podrían seguir en la inercia de ¡a vieja cultura de la corrupción y del abuso, causando severo daño a los gobiernos por los que el PAN, a final de cuentas, va a responder frente a los ciudadanos", enfatizó el dirigente. Y deslindó desde entonces responsabilidades al advertir el blanquiazul denunciaría eventuales desviaciones, pues tiene evidencias de que "desde la plataforma de gobierno de Acción Nacional, algunos funcionarios van en contra del sentido ético de la función pública, e incluso maniobran en demérito del partido". Finalmente, luego de un período de consultas de varios meses, el 6 de octubre pasado el CEN del pan anunció que estaba listo el documento de reformas estatutarias que sería presentado al Consejo Nacional para su aprobación y, de ser así, éste sería llevado a votación en la Asamblea Nacional Extraordinaria a realizarse en diciembre. A pesar de la riqueza y profundidad del debate que se había generado en los medios de comunicación, la dirigencia nacional no quiso exponerse a que el documento fuera otra causa de conflicto interno que afectara los ya de por sí precarios equilibrios al interior del partido.

Por eso el Presidente del CEN declaró que la reforma estatutaria pretendía modernizar al PAN, pero sin desaparecer sus principios y filosofía política; buscando anclar más la estructura panista en la base social. Indicó que "no se trata de crear un nuevo partido, sólo de poner al día sus métodos, sus normas y mecanismos de gobierno para afrontar los retos que ahorase tienen como partido en el poder".

Entre la conclusión del proyecto de reformas y la votación de la Asamblea, se celebró en México la reunión anual de la Internacional Demócrata Cristiana, siendo el pan el anfitrión del evento. Fue un momento que aprovechó el partido para reafirmar y poner al día sus principales tesis ideológicas y sus lazos con gobiernos y partidos de Centro- derecha en el ámbito internacional, así como reforzar, a través de la ideología, los vínculos internos de su militancia y cuadros directivos. Procurando construir una imagen de renovación y cambio de su perfil conservador, el pan y el presidente Fox se presentaron ante sus colegas internacionales como una fuerza política de centro, humanista, y crítica del liberalismo, la globalización y el estatismo. De hecho, fueron los promotores del cambio de nombre en la organización que fue aprobado en la reunión. Ahora se denomina Internacional Demócrata de Centro.

La Asamblea Nacional Extraordinaria del PAN convocada para reformar los estatutos, se llevó a cabo los días 8 y 9 de diciembre del año pasado en la ciudad de Querétaro, donde el proyecto de reformas fue aprobado por mayoría de votos. Se discutieron cambios en 47 de los 95 artículos del texto original, siendo así la más profunda de su historia.

Entre los principales puntos de la reforma están: la modificación del proceso de selección de candidatos a puestos de elección popular, con lo cual se sustituyen las convenciones por la elección directa, pero restringiendo la participación en estos procesos a los 172 mil militantes activos, y dejando fuera a los 453 mil adherentes. También se establece agilizar los procesos de afiliación al pan, así como apoyar a los funcionarios surgidos del blanquiazul a través de una relación de "vinculación democrática" que permitiría la crítica en caso de ser necesario; la creación de subcomités municipales, mecanismo similar al utilizado por el PRI en las secciones electorales para promover el voto; y ampliar de 279 a 300 el número de integrantes del Consejo Nacional, con la inclusión ex officio del Presidente de la República y de los gobernadores panistas. Destacan también los "candados" para la afiliación en el caso de ciudadanos provenientes de otros partidos, la decisión de mantener el nombramiento del Presidente del CEN como atribución exclusiva del Consejo Nacional, y la ampliación del Comité Ejecutivo Nacional, incorporando

representantes de los comités directivos estatales y municipales, del sector juvenil y de las mujeres panistas.

La reforma estatutaria y los nuevos reglamentos antes citados dejan en claro que la decisión del PAN fue *cerrarse*, seguir controlando sus procesos más importantes desde las élites y asegurar que las candidaturas y cargos directivos estén fuera del alcance de nuevos militantes. El efecto más contundente de estas reformas es que se cerró la puerta a muchos panistas de reciente ingreso y funcionarios públicos de administraciones blanquiazules que no militan en el partido o recién se incorporaron a él y que aspiraban a ser candidatos por sus siglas en el

2 0 0 3.²⁰ Otra señal en el mismo sentido fue que en adelante, los miembros adherentes ya no podrán participar en la elección de candidatos a cargos de elección popular, como sí lo hicieron para definir la nominación de Vicente Fox como candidato a Presidente.

No obstante que la aprobación de las reformas se hizo en relativa calma y sin mayores disputas, durante la asamblea abundaron las críticas al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) por la supuesta manipulación de debates, incluso surgió la sospecha de que la mesa había manipulado el desarrollo de la reunión, porque la elaboración de los documentos había quedado en manos de una comisión en la que no se cuidó la pluralidad, y los delegados sólo conocieron el texto hasta después de registrarse en el evento.

Uno de los debates más ríspidos de la asamblea se originó con la propuesta del CEN de integrar como miembros ex-oficio del Consejo Nacional al Presidente de la República, a los gobernadores y a los miembros activos que durante más de 20 años hubieran sido consejeros. Manuel Gómez Morín se manifestó en contra de los consejeros "en automático", y dijo que éstos debían ser la excepción y no la regla. "Bienvenidos -resaltó- los consejeros electos". Para refutarlo subió a la tribuna el consejero David Figueroa, quien argumentó que la inclusión de esos personajes en el consejo pretendía "vincular la acción del gobierno con el partido". El joven consejero Erik Pedraza reviró a esto citando una frase del discurso inaugural de Bravo Mena, en el sentido de que Acción Nacional es un partido que rechaza los cacicazgos. "No queremos que el Consejo Nacional se quede en manos de un grupo", dijo en alusión a los viejos militantes. Para evitar que se rechazara todo el

artículo, y con ello quedara fuera del consejo el Presidente Fox, la comisión redactora optó por dejar fuera el inciso "h", referido a los militantes con más de 20 años de antigüedad en esa instancia.

Queda claro entonces que en el tema de los procesos internos del partido vencieron sin lugar a dudas los *tradicionalistas* que pugnan por mantener el partido *de familias* que ha sido el PAN desde su fundación. Con los resultados de esta asamblea concluyó el proceso de reforma interna del PAN, estableciendo las herramientas con las que la élite panista se prepara para contender en los comicios del 2003 y de paso intenta recuperar el control en el crecimiento de su militancia, en

la distribución de posiciones de poder, en su redefinición ideológica y en la vinculación del partido con el gobierno federal.

Tres meses después de la reforma a los estatutos tuvo lugar la votación para elegir al presidente nacional del partido y renovar al Comité Ejecutivo Nacional. La contienda interna por la dirigencia constituyó la síntesis de los procesos previamente analizados en este artículo. Los grupos contendientes reflejaron a lo largo de casi seis meses la intensa *disputa por el triunfo* del 2 de julio de 2000, el debate sobre la nueva relación entre el partido y el gobierno, así como la discusión sobre el proyecto DE reforma interna en el PAN. Adelantándose a los tiempos del partido y con el riesgo de enturbiar el proceso de reformas a los estatutos, el 20 de octubre del año pasado Luis Felipe Bravo Mena declaró públicamente que buscaría reelegirse en el cargo de dirigente nacional. Lo hizo luego de un encuentro con panistas que simpatizaban con sus intenciones de reelección, entre ellos Luis H. Álvarez, Antonio Lozano Gracia y el Gobernador de Jalisco, Francisco Ramírez Acuña.

Estuvieron también el recién electo gobernador de Baja California, Eugenio Elorduy; el delegado de Benito Juárez, José Espina, el senador tabasqueño Juan José Rodríguez Pratts; el diputado Armando Salinas y los principales colaboradores de Bravo Mena en el CEN, Jorge Ocejo, Arturo García Portillo y Adrián Fernández.

El adversario de Bravo Mena en la contienda fue Carlos Medina Plascencia, quien contó con el apoyo de la mayor parte de sus compañeros en el Senado, pero no por su puesto con el de Diego Fernández de Cevallos, quien había sido su contendiente por la coordinación de la bancada y había decidido mantenerse neutral el mayor tiempo posible antes de la elección.

De esta manera, las dos grandes corrientes que se encontraban enfrentadas al interior del PAN en la disputa por la victoria se alinearon en torno a los dos contendientes. La élite institucional apoyó a Bravo Mena, bajo el argumento de que era necesario consolidar el trabajo de esta directiva, y que un segundo período era lo mejor para dar continuidad a las tareas previas y consolidar los cambios derivados de la reforma interna. Pero además asumían que era necesario mantener los términos entonces prevalecientes en la relación del partido con el gobierno. Así lo señaló Felipe Calderón, quien declaró que para el nuevo período directivo el partido necesitaba un perfil "...mucho más comprensivo, mucho más reflexivo y menos primario, en una palabra: más maduro.

Pienso que Luis Felipe responde más a ese perfil de templanza, sobre todo en un momento en el que no debemos caer en la posibilidad o en el riesgo de materializar una fractura, que sería la garantía del fracaso futuro para el PAN". – ¿Y sí Medina Plascencia no cubre ese requisito de templanza? - se le preguntó. -Tal vez tenga otras virtudes muy valiosas- respondió el michoacano con elegancia.

Los sectores críticos, en cambio, se sumaron con Medina Plascencia para empujar una serie de correcciones a los fallos cometidos a su juicio en la conducción panista y sobre todo evitar que el PAN terminara reproduciendo el modelo de sometimiento que tuvo EL PRI. Senadores como Federico Ling y Jesús Galván comenzaron a apoyar a Medina con la intención de evitar que la élite Bravo-Fernández- Calderón permaneciera al frente del PAN por otros tres años, pues desde su óptica eso ponía en riesgo la independencia del partido respecto del gobierno. Las intenciones de esta corriente eran claras: según Galván se trataba que “ el próximo dirigente nacional del PAN logre que el partido pueda, ahora sí, asumir el poder y hacerse responsable de su propia propuesta de gobierno".

Otro personaje importante de esta corriente, el diputado Fernando Pérez Noriega, también enderezó baterías contra la élite partidista, señalando que Bravo Mena había fracasado desde el inicio de la administración foxista en su intento de establecer esa separación que debe existir entre el partido y la Presidencia, y no había desarrollado una estrategia adecuada para obligar a Fox "a encauzar su gobierno conforme a las doctrinas y con elementos panistas" pues la Comisión de Enlace que creó la directiva nacional no había funcionado realmente para nada.

Pérez Noriega manifestó también que la directiva panista debía abstenerse de buscar la reelección para no repetir la historia priista de someter el partido a los deseos del titular del Ejecutivo.

Ricardo García Cervantes, otro panista crítico del foxismo que durante los meses previos a la contienda interna fue insistentemente señalado como posible candidato a la dirigencia finalmente declinó participar, pero se alineó en contra de la reelección de Bravo y cuestionó su "madruguete", porque a su juicio el anuncio del dirigente sobre sus intenciones de participar en el proceso resultaba "inconveniente, anticipado pero sobre todo grave, ya que genera un debate prematuro que contamina al interior de los grupos parlamentarios y los comités estatales la discusión de otros asuntos que deben resolverse en estos momentos".

Así, la contienda estaba definida y todo era cuestión de ver quiénes convencían a los consejeros nacionales del PAN de aprobar EL cambio o la continuidad en el mando del instituto político.

El eje central del debate en la campaña interna se centró en el papel del PAN en EL nuevo contexto político, y muy específicamente en cuanto a su papel como partido gobernante. Los panistas críticos reiteraban una y otra vez que si no había un cambio de dirigencia existía el riesgo de que el partido quedara sometido a las decisiones del Presidente Fox, repitiendo el modelo de partido de estado del PRI. Esto a raíz de la debilidad que según ellos habían mostrado una y otra vez la dirigencia saliente durante la disputa por el triunfo frente a los foxistas.

Fernando Pérez Noriega, entusiasta promotor de Medina, señalaba insistente en este punto: "...se requiere de una dirigencia que le recuerde al titular del Ejecutivo y su gabinete en pleno que deben gobernar siguiendo los principios y la doctrina de Acción Nacional; pero sobre todo que sirva como puente entre los diputados y senadores panistas, para demostrar que ese partido sabe gobernar". El diputado aseguró que, bajo el mando de Luis Felipe Bravo Mena, Acción Nacional no había sabido desmarcarse del presidencialismo, al tiempo que perdió el sentido crítico que históricamente había caracterizado a ese instituto.

Haciendo eco de éste y otros cuestionamientos que desde diversas partes del partido se hacían tanto a la dirigencia nacional como al gobierno del Presidente Fox, Medina manejó un discurso articulado y atractivo para un sector del partido, el cual paulatinamente le otorgó apoyos que le abrían posibilidades de vencer a su contrincante. Medina Plascencia resumió su diagnóstico del partido en cuatro puntos que su candidatura proponía atender y resolver: primero, la incapacidad para liderar el proceso de cambio que vive México; segundo, no haber podido convertir el *voto* suave del efecto Fox en un *voto duro*, con el resultado de haber perdido entre 2001 y 2002 el 60% de las alcaldías que estaban poder del PAN antes de ese período; tercero, no escuchar a la militancia en las decisiones de la dirigencia, es decir, la autocomplacencia en la que cayó el Comité Ejecutivo Nacional del blanquiazul para justificar su trabajo electoral, que no fue positivo; y cuarto, una reforma de estatutos imitada para la realidad que vive el país.

En consecuencia, cuando registró su candidatura, propuso cuatro líneas de acción para atender esta problemática: fortalecer al partido, ejercer gobiernos humanistas, tejer una alianza del PAN con la sociedad y consolidar un partido triunfador.

Por su parte, Bravo Mena presentó también cuatro ejes estratégicos que regirían, de ser reelecto, su segundo período al frente del PAN. "El primer eje consiste en lograr la articulación estratégica entre el partido y el gobierno, dentro del marco de la vinculación democrática.

El segundo, la participación y la incorporación de Acción Nacional para promover una mejor vertebración democrática de la sociedad mexicana. El tercer eje estratégico es la ampliación de las capacidades políticas a partir de la reforma estatutaria. Y por último un nuevo discurso de partido".

Fuera de estas propuestas programáticas, los contendientes también abordaron temas de coyuntura que estaban en la discusión nacional y que involucraban de forma significativa a su partido, tales como la polémica que se desató en esas fechas sobre las reformas en materia fiscal y los procesos de renovación de dirigencia que estaban en marcha en el PRD y el PRI. En el primero de estos asuntos, tanto Medina Como Bravo manejaron discursos que señalaban problemas de origen en la construcción de la propuesta fiscal, pero asignaban una responsabilidad compartida entre el Ejecutivo y el Congreso. En cuanto a los cambios de dirigentes en los otros partidos, también coincidieron al decir que esos procesos habían reiterado la naturaleza antidemocrática de sus oponentes, pero

que sin importar quiénes encabezaran al PRI y al PRD, ellos mantendrían canales de comunicación con sus pares a fin de construir los consensos necesarios para destrabar los temas de la agenda nacional que no se habían podido lograr en el primer año de gestión de Fox.

Como puede apreciarse, los diagnósticos, las agendas, la propuesta y en momentos hasta el tono del discurso de los candidatos eran convergentes, aun cuando en el caso de Bravo se apreciaba una actitud más optimista en el diagnóstico del partido y menos crítica hacia la conducta del gobierno federal. Medina, como hemos señalado, se mostró severo en sus críticas, especialmente al evaluar los resultados electorales del PAN después del triunfo de Fox, señalando la falta de capacidad de la directiva saliente para mantener alta la votación de su partido en los procesos locales. También fue más duro en el tema de la intervención del pan en el gobierno, asunto en el que sin utilizar el concepto de "vinculación democrática" acuñado por la élite institucional, habló claramente de la "corresponsabilidad" necesaria para una "gestión compartida", y puntualizó que el partido debía ser tomado en cuenta "pero en serio" en el diseño y aplicación de las políticas públicas. Además, se comprometía a lograr la remoción de todos los delegados federales vinculados al régimen priista y combatir a fondo el sistema clientelar de asignación de puestos en las dependencias públicas QUE sean administradas POR el PAN.

Llegado el día de la elección, el 9 de marzo pasado, ante los 279 consejeros nacionales, Francisco Barrio, titular de la SECODAM en el gobierno federal, pidió el voto a favor de Medina fundamentado en su capacidad para dialogar libre, franca y



enérgicamente con el Presidente y su gobierno, a fin de mejorar los términos de una relación en la que "muchos aspectos necesitan construirse y mejorarse". Además, reiteró que la caída del PAN en las votaciones locales previas era un aviso de que podría darse una regresión autoritaria si en la elección federal de 2003 el PRI obtiene la mayoría de las curules. Por ello, dijo, es necesaria una nueva directiva nacional que oriente el programa y la estrategia electoral del PAN hacia una mejoría de sus resultados.

A favor de Bravo habló Juan de Dios Castro, y enfatizó que la importancia de votar por Bravo radicaba en que "en estos momentos es necesario equilibrar, no confrontar, la relación entre Acción Nacional y el Ejecutivo". Por ello, "se requiere que el gobierno no se partidice y que el partido no se gobiernice", subrayó. En este tema agregó que su candidato había iniciado con pasos firmes y prudencia una relación con el Presidente que "debemos continuar".

Después de los discursos vino la votación: Bravo Mena se impuso en la primera vuelta por 152 votos frente a 124 de Carlos Medina Plascencia, quien de inmediato declinó buscar una segunda ronda de votaciones. Se cumplió así el acuerdo que dos días antes habían pactado los candidatos para que quien tuviera

menos sufragios, así fuera uno solo, declinara de inmediato. Así, con una apretada ventaja de sólo 28 votos (10% del total), la élite institucional mantuvo las riendas del partido.

Al exponer su propuesta de trabajo para los próximos tres años, Bravo Mena se comprometió a reorganizar al PAN, así como generar condiciones que le permitan enfrentar su caída electoral y mejorar la experiencia de gobierno. Planteó entonces tres metas de fondo: 1) revalorizar la política, 2) consolidar el sistema democrático y 3) fortalecer la cultura democrática. Para obtener estas metas, reiteró sus cuatro ejes estratégicos.

Por último, dijo que fortalecerá la unidad partidista y que la meta crucial del panismo son las elecciones de 2003. Para ganarlas, ofreció formar un área especial dentro de LA estructura del CEN, para que desde AHÍ se articule todo el trabajo del partido.

El final de la contienda estaría enmarcado por la distribución de carteras en el CEN. De acuerdo a la norma interna, el ganador podría nombrar dos terceras partes de los puestos, y el vencedor proponer a los restantes. La lista así integrada debería ser aprobada por el Consejo Político Nacional. Se procedió a la integración de la lista, pero Medina mostró su desacuerdo cuando, de 46 carteras, 35 fueron para panistas vinculados a Bravo y solamente 11 a su corriente, esto es, 75% para los institucionales y 25% para los críticos. "Esto no refleja lo que yo hice ayer, hay muchos liderazgos que se quedaron fuera y que podrían participar. Desgraciadamente, no veo que la actitud y la disposición que hemos presentado, para dar con mucha claridad lo que debe ser el panismo hacia adentro, pues en esto que vemos no se refleja", dijo Medina a la prensa.

En la integración de carteras no solamente fue importante el predominio de la élite institucional, sino que también se dieron algunas señales políticas clave para el nuevo período. Bravo, Mena, consiguió colocar en la Secretaría General del partido, segundo cargo en importancia a su coordinador de campaña, el diputado sonorense Manuel Espino, rompiendo así la posibilidad de un equilibrio de corrientes en la directiva. Otro movimiento relevante, que apunta a recomponer la relación con la Presidencia, es la integración al CEN de diverso cuadro del gobierno federal como Ramón Muñoz, coordinador de Innovación Gubernamental, Rodolfo Elizondo, director de Comunicación Social de la Presidencia, Patricia Espinoza Torres, titular del Instituto de la Mujer y Julio Cesar Nava Vázquez, director jurídico de Pemex.

Además, en un hecho inédito en la historia del PAN, 16 mujeres forman parte del CEN, que equivale a un 35 por ciento y por primera vez también un ex priista (el senador tabasqueño Juan José Rodríguez Pratts) fue admitido en el máximo órgano directivo.

Pasada la elección, Fox se reunió con ambos contendientes y los coordinadores parlamentarios hicieron enfáticas declaraciones a los medios convocando a mantener la unidad del partido más allá de las diferencias expresadas en la contienda y la votación, así como a realizar nuevos intentos de mejorar la accidentada relación con el gobierno.

Balance y Perspectivas

A la luz de los procesos que hemos analizado y frente al desafío electoral del próximo año, el PAN se muestra como una institución sometida a fuertes presiones internas que deben encontrar cauce y solución, o de lo contrario será poco probable que pueda lograr la mayoría en la Cámara de Diputados en los comicios federales del próximo año.

El balance de este período bianual para Acción Nacional no muestra una línea directa de desplome, pero tampoco de avances claros y sostenidos en la superación de sus principales desafíos:

En el de reto de establecer y ejercer su papel como nuevo partido en el gobierno, el PAN ha tenido pocos o definitivamente ningún resultado positivo, pues el gobierno y su partido no han logrado consolidar una nueva hegemonía política nacional y tampoco han operado como régimen de transición.

Lo que se observa en este sentido es una prolongada lucha interna entre grupos y corrientes por asumir la titularidad del triunfo en la lucha contra el antiguo régimen y no una la conformación fuerza política articulada que encabece una transición democrática. La gran desventaja de esta situación para el bloque en el poder es que mientras prevalezca esta disociación entre partido y gobierno no solamente tendrá poco margen de operación para negociar con las oposiciones su proyecto de gobierno, sino que también recorre así el camino más rápido a las derrotas electorales: el gobierno ofrece un saldo negativo en su gestión y es reprobado por los ciudadanos, mientras el partido no tiene argumentos para pedir nuevamente el voto a su favor y carga también con el costo político de los fracasos

gubernamentales y legislativos.

En el desafío de reformarse en lo interior, el pan ha obedecido a su historia y a su doctrina. A pesar de que hay fuerzas en su interior que empujan hacia cambios más profundos en la organización, siguen predominando las corrientes tradicionales, que quieren conservar el perfil del partido de cuadros que ha tenido desde su fundación y sobre todo mantener un firme control sobre sus procesos internos para integrar cuerpos directivos, asignar candidaturas, conservar su perfil ideológico y tomar decisiones políticas relevantes.

En esto, el pan posiblemente obtenga mejores resultados en el corto y mediano plazo, pues por la vía de *cerrarse* se reduce el desgaste natural que genera la lucha por el poder entre grupos y corrientes de la organización, se "vacuna" contra los fenómenos recientes que le han afectado (la falta de claridad en la política de alianzas con otros partidos, las estructuras paralelas, o los candidatos que al llegar al cargo dejan en ridículo al partido cometiendo las mismas tropelías y abusos que éste siempre ha rechazado) y reduce el riesgo de caer en las dispersiones programáticas e ideológicas que se ven con más profundidad en sus dos principales oponentes. En contraparte, el riesgo que implica para el PAN esta decisión de *cerrar* los espacios y las decisiones

a las masas y a los adherentes, es que termine repitiendo el modelo de partido de Estado, atento al poder y ajeno a la sociedad. Que la base social panista se convierta en una simple maquinaria electoral, con un papel nulo en la transición política del país.

En el tercero y quizá más relevante desafío para el pan, que es mantener el poder más allá de un sexenio y convertirse en la primera fuerza política nacional, las perspectivas tampoco pueden ser definitivas en un sentido positivo o negativo. El PAN no llegó a la Presidencia como hicieron otros movimientos opositores en el continente, en un proceso súbito aprovechando una coyuntura de rechazo al régimen precedente. Lo hizo después de más de 60 años de historia como partido político y casi dos décadas de conseguir logros constantes y acumulativos en la ocupación de espacios legislativos y de gobierno local. Una vez en la Presidencia, el pan trata de establecerse como la fuerza política predominante de un nuevo período histórico, fincando nuevas reglas políticas, reformas legales y hasta constitucionales, principios éticos e inclusive modelos de relación y comunicación entre los actores políticos y entre éstos y la sociedad. Pero ha fallado. La falta de acuerdos en lo esencial al interior del partido y entre éste y su primer gobierno federal es el principal obstáculo para lograr este cometido.

El reloj sigue corriendo y el hecho es que si el PAN no resuelve en el corto plazo sus diferencias internas y comienza a actuar en bloque con el foxismo para mostrar que es capaz de gobernar al país más allá de una coyuntura (es decir, marcarle un rumbo definido de largo plazo y avanzar en sus metas concretas) el nuevo régimen político en ciernes podría definirse sin estar ellos a la cabeza.

PAN:

LOGROS Y HORIZONTES

16

PAN: LOGROS Y HORIZONTES

Luis Felipe Bravo Mena¹

El PAN ha señalado un largo camino hacia la transformación democrática del país, esfuerzo iniciado en 1939, año de su nacimiento, aportando no sólo una incansable labor política a favor de la genuina participación ciudadana, sino propuestas fundamentales acerca de los derechos ciudadanos y de las instituciones esenciales del México moderno. Sin siquiera detallar los temas recientes que Acción Nacional ha impulsado en el ámbito de la democracia mexicana (por ejemplo, las reformas electorales), valga tan sólo recordar la propuesta panista, hecha por vez primera por un partido político, para que la mujer empezara a ejercer su derecho al voto hace aproximadamente medio siglo. Es claro que, a cada paso que valográndose la democratización, la tarea transformadora de un partido como Acción Nacional va creciendo en complejidad y no pocas dificultades. Pero si algo distingue y une a cada generación de pensadores y políticos dentro del pan, es precisamente la conciencia de avanzar en ese cambio, que no empieza ni termina en breve lapso, ni en un lustro, ni muchísimo menos.

Ciertamente, esa transformación, como la ha concebido Acción Nacional, se compone, entre otras cosas, de una genuina competencia electoral en condiciones de transparencia y justicia plenas.

Sin embargo, es muchísimo más lo que involucra. Es el caso del cumplimiento de la ley para todas las personas y para toda la ciudadanía además de que plantea el gobierno constitucional como verdadero marco de un nuevo sistema político.

El presente artículo aborda los desafíos que enfrenta el pan a partir del 2 de julio de 2000 y de cara a las elecciones de 2003 pero quiere ir más allá en la perspectiva de la tarea histórica que Acción Nacional se ha planteado desde el inicio de su trabajo político y que no es otra que la transformación democrática de México hacia una sociedad más justa, más libre y más humana.

El artículo se subdivide de la siguiente manera: primero se abordan los logros del PAN en función del terreno andado hasta 2000 y a partir de esa fecha hasta el presente. Segundo, se analizan brevemente los desafíos, vicisitudes y dificultades que enfrenta el pan en función de la tarea planteada de cara a una democratización plena del país. Por último, se echa un vistazo al reto que enfrenta el pan de cara a las elecciones del año próximo sin dejar de lado, la transformación que, como una auténtica organización política del siglo XXI, enfrenta Acción Nacional.

¹ El Cotidiano. Revista de la realidad mexicana actual: Desafíos y perspectivas. Año 19 No. 115, septiembre-diciembre del 2002. Págs. 7-16

Antes y después del 2 de Julio: el necesario balance

En verdad no es sencillo apreciar la trayectoria larga y difícil que emprendió Acción Nacional a lo largo de su historia para darle sentido a la noción de un partido completamente independiente del poder del Estado y nacido fundamentalmente del esfuerzo de la sociedad civil. En la arena electoral, es claro que enfrentar a un partido hegemónico y a un régimen político cuyas prácticas autoritarias sencillamente desincentivaban -cuando no reprimían- cualquier tentativa de ejercer la participación política de manera libre y justa, fue un esfuerzo monumental. Baste decir, por ejemplo, que en 1946 el PAN apenas contaba con poco más del 2% de los votos en una elección federal (4 diputados) y que tres años más tarde conquistaba su primer gobierno municipal en Quiroga, Michoacán. Los panistas de entonces enfrentaron un reto doble, de dimensiones descomunales en términos cívico-políticos: por un lado, había que construir, palmo a palmo, una estructura y una organización de partido enteramente nuevas para extenderse a todas las regiones de la República. Por otro lado, sin embargo, el simple hecho de hacer una campaña política o de pronunciar un discurso en una plaza pública, eran hechos no tolerados por la gran mayoría de los actores políticos del régimen posrevolucionario.

Tan ardua resultaba semejante tarea en las condiciones político-institucionales imperantes que no era posible, ni esperable, lograr sucesivos triunfos electorales a lo largo y ancho del país. Baste decir que el PAN asumía en toda su



magnitud "la brega de eternidad" que suponía avanzar en el terreno político sobre bases *enteramente* cívicas. Entre 1950 y 1970, el pan ganó los municipios de Garza García, Nuevo León (1964 y 1967) además de Mérida y Hermosillo (1967). Un incansable líder panista, Luis H. Álvarez, compitió por la presidencia en 1958 y en condiciones extremadamente difíciles (llegando a ser encarcelado). Sin embargo, le fueron reconocidos 15% de los votos, nivel electoral sólo comparable hasta entonces con la cosecha de Juan Andrew Almazán en 1940. Se requirió de una verdadera mística en los militantes y políticos del pan, dirigida a trabajar sin límites, primero, antes de ver coronado en las urnas cualquier esfuerzo. Sin esta característica central de la tarea política que se planteó el PAN desde sus inicios, simplemente no es posible entender el destino político de este partido.

Como es evidente, la lucha política del pan no podía cifrarse sólo en los triunfos electorales que era posible obtener a cuenta gotas, en condiciones de amenaza o abierto fraude por parte de numerosas autoridades. Tenía que extenderse simultáneamente a un intenso trabajo ciudadano para crear nuevas estructuras de partido en cada estado, en cada ciudad, en cada comunidad. Esta primera etapa del desarrollo de Acción Nacional no deja dudas sobre la naturaleza del sistema político vigente-su carácter autoritario-sino que también es elocuente del proyecto político que el pan le ofrecía a los mexicanos, una política eminentemente humanista que estuviera cimentada en la autonomía de la sociedad civil y que esgrimiera, ante todo, el valor de las instituciones democráticas y republicanas que contenía la Constitución Política.

Fue en los años sesenta cuando el PAN, a través de uno de sus más grandes políticos y pensadores, Adolfo Christlieb Ibarrola, logró avanzar decisivamente en pos de su proyecto político, tanto en términos del desarrollo del propio partido como en el sentido de lograr el fin de la reforma política del sistema imperante. Por un lado, los panistas elaboraron una proyección de principios de doctrina en 1965, dentro de la cual, una conceptualización enteramente nueva de la democracia se planteaba a la nación y a la militancia. Por otro lado, sin embargo, el partido se dedicó a hacer un trabajo cívico-electoral que pudiera aprovechar la reforma "de diputados de partidos", cuyo artífice de cara al régimen de Adolfo López Mateos, fue el propio Adolfo Christlieb. El PAN consiguió llevar a la Cámara de Diputados a 20 diputados de partido en 1964, 1967 y 1970, obteniendo solamente 3 diputaciones de mayoría en 1967. Los resultados obtenidos no eran los que se merecía o esperaba el PAN de entonces, pero no era posible desfallecer en la tarea política ambicionada.

La primera gubernatura lograda por el pan y reconocida por el régimen de los gobiernos priistas se concretó hasta 1989 en Baja California. Ello se explica, sin duda, por las sucesivas reformas electorales iniciadas en 1977, mismas que procuraban ir liberalizando la competencia electoral en condiciones de organización, vigilancia y escrutinio que fueran dignas de una democracia auténtica.

Este proceso de reformas, aunque fuese más o menos gradual, implicó efectos importantes en la competencia política que se fue mostrando francamente desde los años ochenta en todos los niveles de gobierno, culminando en cierta forma en 1996.³ Huelga decir que el PAN fue un actor decisivo en todo el examen,

la formación de consensos y la negociación que permitió institucionalizar un órgano autónomo encargado de atender todo lo relativo al padrón, los comicios y la toma de decisiones responsable e independiente sobre asuntos cruciales de la materia electoral, además de un tribunal electoral totalmente independiente y asentado en el poder judicial de la federación. No es casualidad que hoy pueda apreciarse una competitividad creciente por los gobiernos de los estados. Una distribución de fuerzas como la que se muestra en la Gráfica 1, que refiere la distribución de los gobiernos estatales por partido a principios de 2002, hubiera sido impensable tan sólo hace unos cuantos años.

Sin duda, la primera gubernatura del pan fue un parteaguas en el desarrollo electoral del país, como lo fue también el avance del panismo en los municipios. Cabe identificar de manera especial el hecho de que, desde sus tesis fundamentales, Acción Nacional siempre ha considerado al municipio como el asiento originario de la democracia mexicana. Dicho de otra manera, la genuina participación ciudadana, la rendición de cuentas y el buen gobierno comienzan en el nivel municipal. No hay duda de que lograr avances electorales y de gobierno en los estados y en el nivel federal es básico pero el avance sobre los municipios, ahí donde se asienta la nación en sus cimientos sociales y culturales, es imprescindible. El camino de la expansión electoral del pan, como se infiere, refleja perfectamente el aumento de la verdadera competencia electoral y junto con ello, la transformación cívica e institucional que se ha requerido para que una sociedad dispuesta a sufragar en libertad, lo haga de manera sistemática y responsable. Conviene tener en mente, cuando se considera la forma en que Acción Nacional vela elecciones - en un México en el que por fortuna hay mucho que

decidir en el proceso político de corto plazo {sencillamente, quién gana y quién pierde en una elección)- que la perspectiva está fundada, primero, en la responsabilidad que implica ser gobierno y, segundo, que los triunfos y fracasos son parte de un proceso, largo y profundo, en la construcción de un verdadero sistema de partidos en México.

Al mes de agosto de 2001, Acción Nacional ha gobernado a todos los mexicanos desde el nivel federal; en ocho estados que representan casi 19 millones de habitantes; en 326 municipios que albergan a casi 33 millones de habitantes. Se han desempeñado gobiernos panistas en 16 capitales estatales. La representación en la Cámara de Diputados ha alcanzado los 207 escaños; 46 senadores panistas trabajan en el Senado de la República. De los congresos estatales, por lo menos 5 de ellos tienen mayorías panistas.

A inicios de 2002, de 2419 municipios que hay en el país, el PRI es gobierno en 1230 en los cuales habita el 39% de la población, mientras que el PAN gobierna en 379 de ellos, pero representa el 36% de los habitantes. El PRD gobierna 298 municipios que representan el 17% de población, y el restante 8% de la población se distribuye en 118 municipios en los cuales gobiernan partidos como el PVEM, PAS, Convergencia Democrática y algunos partidos locales.

Como puede verse, el PRI y el PAN gobiernan un número de habitantes muy semejante en municipios, a pesar de la diferencia tan grande en número de alcaldías gobernadas'

Para el pan, recordando lo dicho anteriormente, los municipios son plazas electorales fundamentales y son, en un sentido integral de la perspectiva doctrinaria, tan importantes como cualquier otro nivel de gobierno.

Antes de abordar los nuevos desafíos de Acción Nacional e incluso la responsabilidad que todas las fuerzas políticas tienen de cara a la nueva democracia, conviene visualizar al menos aquellas contribuciones que ya ofrece la transición y de cuya base hay que partir para lograr una democracia sustantiva, plena de contenido tanto en función de las respuestas que requieren los grandes problemas nacionales como de la conciencia de la ciudadanía. Primero, la transición del 2 de julio de 2000 revive el modelo republicano que está en la Constitución pero que no era vigente. Como nunca antes, puede verse a los poderes legislativo y judicial ocupar un papel central, activo y determinante en la vida del país, y a los ojos de la sociedad. Es decir que no sólo los tres poderes de la República moldean en todo momento el destino nacional, sino que lo mismo ocurre desde el municipio y los estados. De ello no se tiene precedente. La actuación de quienes se desempeñan en el ámbito de estas instituciones fundamentales significa una

enorme responsabilidad frente a la sociedad que se empieza a plantear la rendición de cuentas como ineludible y absolutamente necesaria. El avance integral de la democracia involucra a la cultura política, un genuino sometimiento de todos a la ley y un constante esfuerzo de comunicación efectiva con los ciudadanos. Las elecciones son cruciales, sin duda, pero son sólo el principio de ese recorrido.

En segundo lugar, está el hecho fundamental de que el tránsito político se ha hecho en completa estabilidad. El dismantelamiento de un sistema altamente centralizado y autoritario, pleno de intereses y estructuras propias se está dando, no exento de vicisitudes y dificultades, pero sí en condiciones de estabilidad política y social evidente, además de económica. El significado de la estabilidad y de una sociedad política gobernable es aún mayor cuando se piensa que la sociedad, las fuerzas políticas y los medios, son absolutamente libres para expresarse y pronunciarse en todas las materias de interés nacional. Se trata de una estabilidad desconocida, una estabilidad política en absoluta libertad y dentro de un apego total a la ley por parte de las autoridades. Tristemente, otros momentos de expresión libérrima se dieron por poco tiempo y al borde de la guerra civil -como recuerdan los años de la presidencia de Francisco I. Madero-. No se trata de un simple dato de la historia moderna de México sino de un momento inédito que sólo se puede preservar si el valor de la responsabilidad es plenamente atendido por los actores políticos y por la sociedad en pos de la democratización real de México.

Finalmente, la transición política que el PAN toma en sus manos y que defiende en todo momento para que se consolide la democracia, aporta bases nuevas y definitivas para que se efectúen no sólo los cambios institucionales correspondientes (por ejemplo, en torno a temas clave de la llamada "reforma del Estado") sino que plantee una revalorización de la política y se impulse junto con ello una nueva cultura política basada tanto en la libertad como en la responsabilidad. Un ejemplo clarísimo de ello es la Ley de Acceso a la Información, cuyos efectos virtuosos en la relación entre los ciudadanos y la autoridad son de una trascendencia enorme. Nada menos supone que la fuerza de la ciudadanía

vaya logrando que la esfera de lo público sea realmente pública y no discrecional, presa de arbitrariedad e injusticia bien conocidas. En el pan se está bien consciente de que ello no será un resultado automático ni mucho menos que eso. Como el voto, el ámbito de lo público se defenderá y cobrará nuevo sentido todos los días, a partir de un trabajo denodado con los ciudadanos y para ellos.

Ahora bien, el PAN no ve estos logros, desde los cívico-electorales hasta aquéllos que abren de par en par ¡a política nacional al escrutinio público y a un funcionamiento constitucional pleno, como un triunfo propio.

Los desafíos del presente: el tránsito a la democracia sustantiva

El triunfo electoral de 2000 significó para el PAN un paso definitivo hacia la democracia que, como se ha argumentado, está muy lejos de limitarse a la realización de elecciones limpias y equitativas. Muy al contrario, dar sustancia a la democracia, supone el pleno ejercicio de las instituciones de nuestro orden republicano en un clima de verdadera libertad de expresión y absoluto respeto a la ley. Conviene advertir que estos factores, cuya realización da vida y sentido a la democracia constitucional, no tienen por qué desarrollarse en forma simultánea. De ahí la importancia del trabajo responsable de partido en el umbral de un nuevo siglo en México. No hay garantía de que la cultura ciudadana, el desarrollo pleno de la comunicación social y el cumplimiento de la ley, se darán cabalmente y en forma concomitante, sólo porqué se está transitando a la democracia. El proceso de dicho tránsito, no hay duda, es contingente y no tiene un punto de llegada seguro.

En efecto, a estas alturas del cambio político global, los partidos, los movimientos sociales, el electorado y los propios estudiosos de la política, saben que la llegada de las democracias -la llamada "tercera ola" que refieren los expertos en alusión a los cambios que iniciaron en Europa del Sur (Portugal, España, Grecia) y llegó a América Latina y Asia- implica una labor esforzada y audaz por la consolidación democrática. La dramática caída de las democracias en Europa y América a lo largo del Siglo XX es un recordatorio ineludible de la dificultad de una verdadera democratización. Aún si la democracia no se colapsara en un determinado país, no existe ninguna certeza de que las transformaciones asociadas a ella-una sociedad menos desigual, una economía más estable y promisoría, el estado de derecho y otras más- han de darse indefectiblemente. Como se lo ha propuesto el gobierno y el partido, esta es una tarea que no será atendida de una sola vez o en un breve plazo, sino que requerirá de un trabajo arduo e incansable. Así fue hace alrededor de sesenta años para los primeros panistas y lo es hoy para el PAN. Como entonces, la clave de ese desafío consiste en trabajar, hacia todo lo ancho del sistema político para que se consolide la democracia y dé frutos. Hacia dentro de Acción Nacional, ello supone ajustes y cambios desde sus reglas y estructuras hasta su ideología y discurso. ¿Quién podría siquiera dudar de que uno de los grandes retos del pan es renovar eficazmente su capacidad de comunicarse con la sociedad y encontrar nuevas fórmulas para que la política, de cara a la ciudadanía, ponga el bien común, es decir, el bien de toda la sociedad presente y futura por delante?

Las elecciones de 2003 son una oportunidad excepcional para replantear a la sociedad que la democracia plena se consigue en largo tiempo y sólo con la contribución de todos los actores políticos y sociales a un sistema político participativo y dinámico. Es una oportunidad irrenunciable para demostrar que el sistema de partidos debe ser un ámbito de propuestas y posicionamientos que va más allá de la competencia por el poder. Es insoslayable la nueva lógica de las campañas políticas en un sistema dinámico. Pero el pan sólo ve en ello la responsabilidad de darle realidad y sentido a un verdadero diálogo sobre lo público. Cualquier otra lectura acerca de lo que los partidos pueden hacer en términos de su vida interna, de las relaciones que pueden desarrollar entre sí y de la relación que pueden desarrollar hacia la ciudadanía propone una democracia vacua, discursiva y, eventualmente, plena de apariencias en lugar de verdaderas políticas públicas.

En otras palabras, la renovación política que supone la profundización de la democracia no cae en manos de un solo actor político, ni de un solo poder de la República, ni de un sector de la sociedad, sino que resulta de un proceso conjunto y complejo en el que sólo el compromiso, abierto y de cara a la sociedad, entre fuerzas políticas, hará creíble a la democracia. De otro modo, un sistema de partidos que es dinámico en las urnas, pero reumático en el espacio público, en los niveles de gobierno y entre poderes, sólo terminará por causar el fastidio ciudadano y la devaluación de la democracia.

El pan, con responsabilidad de gobierno y desde todos los flancos del sistema político, actuará decisivamente y apelará a la sociedad en todo momento, para que exista plena conciencia de que lo que está en juego no es sólo la

consolidación de la competencia democrática por el poder sino la sustancia misma de la democracia

como una forma de vida. Éste es, sin duda, el mayor cometido de Acción Nacional como partido en las cámaras, en la sociedad y con responsabilidad de gobierno, es decir, la de concretar el proceso democrático a través del permanente discernimiento legislativo, del diálogo continuo entre las fuerzas políticas del país, con la sociedad civil y mediante la colaboración respetuosa y dinámica de la Presidencia.

Piénsese tan sólo en las dos piezas a partir de las cuales se vertebró el viejo sistema de partidos: la presidencia y el partido de su titular. De una parte, la presidencia fue el eje articulador de los intereses políticos. Pero esa fórmula no sólo suprimió una verdadera pluralidad que hoy es real sino que verdaderamente aletargó la maquinaria constitucional y subordinó con ello a los demás poderes, es decir, a los demás actores que de una forma u otra tendrían representación y espacio. El papel que jugó el pri, ciertamente no se prestigió a partir del sometimiento al presidente en turno, a un presidente que sin exagerar era un verdadero emperador. La presidencia imperial pudo, en un determinado momento, haber supuesto un cierto nivel de eficacia política en los tiempos en que el pri era hegemónico, convirtiendo a las cámaras en "sellos" de aprobación automática. Pero lo hizo más allá de la Constitución, supuso errores y excesos de poder que han costado, en sucesivas crisis, a la sociedad entera. Más aún, se inhibió el cultivo de una verdadera vida republicana y de una verdadera cultura cívica en la que floreciera un sistema de partidos que se asienta directamente sobre la participación en los asuntos públicos, y no al revés.

Permitió su existencia, la toleró y no pocas veces la suprimió. Por eso es que este tiempo de albor democrático no es de cosecha sino de siembra.

Un reto de gran magnitud ha sido el de trascender la inercia que dejó la antigua estructura institucional del régimen y que cae bajo la noción clásica, ya comentada aquí, del binomio presidente-partido en el régimen autoritario. Así, las otrora facultades extra-constitucionales del Presidente de la República (que dependían, hay que insistir, de la subordinación incondicional y absoluta del partido oficial), han de ser reemplazados con un nuevo sistema político, integrado por un sistema de partidos fuerte, una sociedad participativa y responsable y un sistema de medios de comunicación libre, dinámico y no menos responsable de cara a la nación. Sólo así se logrará el objetivo de conseguir que los poderes de la Unión alcancen niveles de dinamismo plenos, mostrando a un Congreso fortalecido en su naturaleza y funciones, sobre todo, bajo un auténtico federalismo, y un municipio cada vez más maduro frente a la comunidad a la que sirve. Hay quien pregunta hoy por el proyecto de país que se procura. Cualquier respuesta que ignore las bases sociopolíticas e institucionales de articulación entre estos dos grandes ejes - los poderes y los partidos- ignora simplemente toda consideración relevante sobre la gobernabilidad y el nivel de acuerdo político que pueden alcanzarse.

Después de que los gobernantes emergidos del régimen anterior lograron dominar el gobierno, la dificultad ha sido, en palabras de Daniel Cosío Villegas, enseñarles a dominarse a sí mismos, situación que sólo puede conseguirse en un clima político de transparencia en el actuar público, rendición de cuentas hacia la sociedad a la hora de las elecciones, pero también en los periodos entre ellas y la

difusión de una ética de los servidores públicos. Es responsabilidad del PAN demostrar que el buen gobierno requiere que cada uno de los Poderes de la Unión ejerza plenamente sus facultades, pero sin extralimitarse ni invadir la esfera del otro, como sucedía antes, sino buscando dar contenido a la nueva democracia mediante nuevos consensos y acuerdos.

Sin embargo, no basta con que el PRI desempeñe su papel opositor al quedar fuera de la presidencia. El PAN, está llamado a ser una fuerza estabilizadora y dinámica del naciente sistema de partidos. De otro modo, la verdadera responsabilidad política de los actores de la democracia sería eclipsada por las presiones de un discurso político incendiario y de una lógica completamente dominada por el corto plazo. El panismo sabe que la política es una actividad que, por decir lo menos, se asocia a la decepción no sólo en México sino fuera de él. Reivindicar la política como método de convivencia significa sacarla del simple sensacionalismo que la era mediática implica. Esa es una tarea que el PAN visualizó desde su origen -el sentido trascendente de la política y su papel en pos del bien común.

Sin pluralismo no hay democracia. La aceptación del disenso es una condición permanente del juego democrático, sin duda. El consenso, en ese sentido, no es sinónimo de unanimidad sino de acuerdo y sólo mediante el diálogo puede alcanzarse éste último. El pan asume de lleno el objetivo de contribuir decisivamente a ello. Por eso no puede sino responderse de lleno a la pluralidad política de México, no sólo como un hecho natural de la democracia, sino como un orden político que requiere de un sistema de partidos competitivo, dinámico y responsable.

La competencia supone que la alternancia de las fuerzas políticas sea un fenómeno regular, sin duda, pero se requiere del dinamismo político que sólo una mayor disposición al diálogo y la negociación pueden traer consigo, aunado al principio de actuación responsable frente a un país que en pocos años puede estar enfrentando graves problemas de carácter social y económico si no se realizan reformas importantes en distintos órdenes. Ciertamente, la oposición tiende a convertirse en el contrapeso efectivo al poder gubernamental en tanto que puede influir sobre el proceso político más libremente y sus espacios de influencia y las posibilidades de que se convierta en gobierno se incrementan. Pero ello no satisface por sí mismo al principio de la responsabilidad social que deben compartir todos los actores políticos, dentro y fuera del sistema de partidos, si ha de avanzarse hacia la democracia sustantiva en México.

El camino hacia las elecciones de 2003 e incluso más allá

La tarea de gobierno sólo puede prosperar si el partido y su gobierno se vinculan de manera estrictamente democrática a los ojos de la sociedad, desde todos los niveles de la administración y trabajan en pos de las tesis humanistas que han animado al PAN. El cambio no es responsabilidad de un solo actor político, ni de un partido, sino responsabilidad de todos. El PAN no hace sino encarar la responsabilidad que asumió en la transformación democrática del país desde hace décadas, ni más ni menos. Lograrlo también es tarea de quienes perdieron las elecciones hace dos años. La posición de Acción Nacional en ese sentido es la de convocar y dialogar en busca de las soluciones que el país requiere y cuya postergación sólo pagará la nación, más tarde o más temprano. No es un problema

de culpas o de denuncias sino de construir una verdad democrática. El pan no saldrá a cultivar el juego de la descalificación, sino que apelará al apoyo ciudadano para emprender las tareas más urgentes y, sobre todo, para encontrar las fórmulas que permitan avanzar en la agenda nacional.

Entre otras cosas, es por eso que Acción Nacional ha venido buscando desde el 2 de julio de 2000 un conjunto de cambios cruciales internos para responder a nueva realidad, lejos de buscar afuera los argumentos para permanecer detenido

frente a la urgencia de transformaciones que vive la política mexicana. Debe mencionarse una reforma de estatutos realizada en 2001 que hace, entre otras cosas, importantes cambios en las formas y métodos de integrar los órganos de los partidos; la búsqueda por nuevos métodos para formar y capacitar a los panistas, la creación de un código de ética para funcionarios públicos panistas, la renovación de las tesis que integran el corazón del pensamiento con que el PAN concibe a México y busca cambiarlo, entre otras.

Por lo pronto, en este mismo momento, el pan se apresta a elaborar nuevas tesis de doctrina a través de las cuales se pueda entender, interpretar y enfrentar una nueva realidad mexicana en la que sin duda existen nuevos y/o complejos problemas sociales que superar (por ejemplo, los niveles de pobreza e inequidad, la educación, la cuestión ambiental, etcétera). Como en 1965, el PAN se da a la tarea de re proyectar sus principios de doctrina y, como entonces, replantea los grandes temas de reflexión y renovación ideológica alrededor de 10 puntos esenciales que podrán adicionarse a partir de propuestas de la militancia y de la



sociedad: Persona y Libertad, Política y Responsabilidad Social, Nación y Mundialización, Economía y Desarrollo Humano, Cultura y Educación, Medio Ambiente, Trabajo, Campo, Ciencia e Innovación Tecnológica, Sistema Federal junto con la renovación ideológica, el pan está replanteando su Programa de Acción Política para un contexto político inédito en el país. No menos importante, Acción Nacional se apresta a formular una plataforma para 2003 que vuelva a poner en el centro de la atención legislativa las nuevas posturas del partido frente a los grandes problemas nacionales.

Fiel a su vocación, el panismo confía plenamente en la ciudadanía para que sea ella quien evalúe y juzgue acerca de los derroteros que debe tomar la agenda nacional. Serán los ciudadanos quienes, tras un arduo trabajo de campaña política, no sólo emitan su propio juicio sobre una gestión política plenamente democrática en los dos últimos dos años de administración federal y estatal, un trabajo legislativo en los mismos niveles y una labor de gobierno municipal en innumerables puntos del país, sino que puedan discernir a las verdaderas ofertas políticas de las simples descalificaciones entre adversarios y los catálogos de buenos deseos.

En suma, desde las reformas de sus reglas internas para integrar órganos, darles facultades y formar nuevas generaciones de políticos humanistas, la reflexión profunda de su pensamiento y de sus tesis, así como la elaboración de una plataforma novedosa, inteligente, y atractiva, el pan se propone desplegar una nueva capacidad, por lo menos, en tres dimensiones: *como partido en todas sus responsabilidades de gobierno y de representación*, desde el municipio hasta la presidencia, en la cámara de cada uno de los estados y en cada comisión del

Congreso; *como partido en la sociedad* por cuanto la cultura ciudadana sólo puede construirse cultivando una clase política de personas honorables, responsables y capaces y desarrollando una comunicación inédita con el público; *como un verdadero partido-organización que es capaz de construirse como fuerza social y proyectarse como opción política de centro, humanista y reformista.*⁹ Por supuesto que el pan sabe que disfruta de niveles de institucionalización interna, sobre las bases de la democracia y de la participación genuinas, con que otros partidos aún no cuentan, lamentablemente. Pero eso sólo mueve a buscar la fortaleza en el pensamiento y la acción renovadas, no en el estridentismo discursivo o la autocomplacencia.

Las posibilidades que tiene el pan en las nuevas elecciones de 2003 no están de ningún modo escritas de antemano y el objetivo es ganar la primera mayoría panista de la historia en la Cámara de Diputados. Siguiendo el mismo espíritu de hace más de sesenta años, el pan está mucho más preocupado porque cada voto ciudadano avale un proyecto de transformación democrática genuino que por obtener, simplemente, una victoria electoral. Por ello, la apelación del panismo es y será muy clara en cuanto a darle a México la democracia constitucional plena que merece, las reformas estructurales que aseguren la viabilidad de la nación en los años por venir y, en fin, la confianza entre autoridades y población, basada en la noción fundamental de que los mexicanos asumen su responsabilidad frente al futuro y frente a sí mismos.

La elección de 2003 no es sólo una justa en la que las expectativas sobre la democracia mexicana, sin duda enormes, estarán en juego, sino que es una nueva cita de la historia en la que deben plantearse los

grandes temas del país, como el Estado de Derecho y las reformas estructurales que fortalezcan moral y materialmente al gobierno y a su capacidad para resolver la inseguridad, promover el empleo productivo y justo, garantizar el respeto a la vida, a los bienes privados y procurar la convivencia pacífica entre los mexicanos. Se trata de ver la elección como un punto crucial de nuestro desarrollo político en el que se buscará, precisamente, transmitir al electorado la necesidad de un nuevo pacto social en el que todos los actores de la escena nacional se responsabilicen por materializar la democracia.

VIRTUDES Y **DEFECTOS DEL** **PARTIDO ACCIÓN** **NACIONAL**

17

VIRTUDES Y DEFECTOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Juan Federico Arrióla¹

Los partidos políticos son asociaciones humanas y, por tanto, poseen todas las virtudes y los defectos de sus militantes y dirigentes. Además, tienen un grave problema después de su organización interna: la lucha por el poder con otros partidos políticos. Lógicamente me refiero a sistemas que, aunque tengan deficiencias permiten libertades a los ciudadanos.

El Partido Acción Nacional (PAN) fue fundado en 1939 por un destacado mexicano, Manuel Gómez Morín, y otros personajes dotados de gran inteligencia y patriotismo, en un periodo de turbulencia política a pesar de que la Revolución mexicana se había bajado ya de su caballo. En 1939 gobernaba el general Lázaro Cárdenas, quien llegó al poder con sólo 39 años de edad en diciembre de 1934.

El PAN fue un partido que tenía una lógica de oposición: enfrentar a un gobierno con tintes socialistas en la teoría y la práctica, ya que incluso apoyó a los legisladores del partido Nacional Revolucionario —fundado en 1929 por Plutarco Elías Calles— que reformaron el artículo 3o. de la constitución mexicana en 1934 para darle carácter de socialista a la educación. ¿Dónde quedaba entonces la libertad educativa?

Para Octavio Paz, el PAN fue el natural sucesor del partido conservador del siglo XIX; otros más lo ven como la continuación del partido católico que tuvo importante presencia en los primeros años del siglo XX; pero también hay quienes, como Raúl González Schmal que fungió como presidente del CEN panista a finales de 1975 y es uno de los juristas más completos que existan en México (en su currículum profesional se hace constar que ha sido litigante, funcionario partidista, académico de tiempo completo y es uno de los especialistas más destacados en la asignatura de Derecho Eclesiástico), afirman que el blanquiazul ha sido un partido plural y abierto, con una ideología muy definida en temas importantes. ES de centro-derecha, donde hay importantes seguidores de la doctrina social de la Iglesia católica, empresarios metidos de políticos y también pragmáticos que veneran a Maquiavelo todos los días.

El PAN tuvo una larga vida como partido de oposición. Los panistas fueron vistos, muchas veces, como quijotes que cabalgaban a lo largo y ancho de la república mexicana, predicando los valores democráticos de su rival, el partido de la Revolución Mexicana (PRM) de 1938 a 1945 y luego el partido de la revolución Institucional (PRI), de 1946 a nuestros días. dentro del PAN había muchos juristas con gran preparación académica e intelectual, como José Arriola Adame, Miguel

¹ Revista Análisis Plural, Segundo semestre, s/n, julio-diciembre del 2009. Págs. 60-68



estrada Iturbide y Efraín González luna, este último candidato a la presidencia en 1952 en contra de Adolfo Ruiz Cortines. Muchos ciudadanos mexicanos simpatizaban con las ideas sociales del PAN, pero no querían arriesgar sus negocios con el estado. También había apatía en un núcleo importante de la ciudadanía que veía al PRI con desdén e incluso con coraje, pero no estaba dispuesto a una aventura política utópica.

Los panistas fueron relegados, perseguidos y humillados, en muchas ocasiones; pero el gran enemigo no estaba precisamente en el PRI ni en los gobiernos priistas, sino dentro de sus propias filas. Varios rompimientos y luchas intestinas sangraron al PAN.

En 1975, la renuncia de uno de sus grandes exponentes, Efraín González Morfín, entonces presidente del CEN —llamado con cariño por varios panistas como “Efraín chico”— y candidato presidencial en 1970 en contra de Luis Echeverría Álvarez, provocó un terremoto interno. El PAN, en 1976, no postuló candidato a la presidencia de la República y dejó el camino abierto al priista José López portillo.

Las divisiones internas continuaron y a finales de la década de los ochenta del siglo pasado, otros distinguidos panistas renunciaron: Pablo Emilio Madero, José González Torres, Bernardo Bátiz Vázquez, entre otros. sin embargo, a la vez, el PAN crecía ante el electorado, y en 1988, su candidato a la presidencia, Manuel Clouthier, tuvo mayor presencia ante la ciudadanía, no así ante los grandes medios de comunicación, como Televisa, empresa que trabajaba para los intereses de los gobiernos priistas y cerró los espacios a los opositores al candidato doblemente impuesto, Carlos salinas de Gortari.

En 1988, la cercanía del PAN con el nuevo gobierno presidido por Salinas, después de un escándalo de trampa electoral mayúscula, lo manchó y lo dividió, pero también tuvo ganancias. Su apoyo al gobierno de Salinas dio frutos. De manera abierta se realizaron elecciones locales en 1989, en Baja California, y ganó el candidato panista, Ernesto Ruffo.

La relación entre el PAN y el gobierno de Salinas fue más cercana. Eso no significó que estuvieron de luna de miel durante seis años, porque los debates parlamentarios y en la prensa fueron continuos. El partido de la revolución democrática (PRD), fundado en 1989 con antiguos priistas y viejos militantes comunistas, fue más opositor que el PAN frente al gobierno espurio de Carlos Salinas.

Alguien afirmó que Salinas había tomado algunas ideas fundantes del PAN para ponerlas en su plan de trabajo: reformas a los artículos 27 (sobre posesión de tierras) y 130 sobre la relación Estado-iglesias. Más aún, Salinas decía que había necesidad de que el Banco de México fuese verdaderamente autónomo, vieja tesis panista. ¿Entonces, cómo iba el PAN a oponerse a varias de sus ideas fundantes? Algunos viejos priistas acusaban a Salinas de “empanizarse” y a los panistas de “salmistas”. Uno de ellos fue el abogado Diego Fernández de Cevallos, íntimo amigo de Salinas y candidato panista a la presidencia de México en julio de 1994.

El acercamiento del PAN con el gobierno de Salinas tuvo algunos beneficios. No faltó algún periodista que llamó a la concesión gobierno de Salinas-PAN, con el simpático nombre de concertación.

En 1994, Fernández de Cevallos fue el candidato panista y en el debate del jueves 12 de mayo de 1994 ganó de manera contundente. con gran lógica y pasión apabulló al candidato oficial, Ernesto Zedillo y al del PRD, Cuauhtémoc Cárdenas, quien llevaba interesantes ideas, pero no supo debatir contra el famoso litigante. Después de tener amplios márgenes de crecimiento, el candidato panista “desaparece” algunas semanas del escenario electoral y deja ganar a Zedillo en unas elecciones menos sucias que las de 1988, pero que fueron tremendamente inequitativas.

Al gobierno de Zedillo le gustó la oportunidad de conocer la coalición, aunque mínimamente, e invitó a un exdiputado federal y panista en activo, Antonio Lozano Gracia, para ocupar ni más ni menos que la procuraduría general de la República, que se encargaría de ejercer acción penal, en febrero de 1995, en contra de Raúl Salinas de Gortari.

LOS problemas del PAN continuaron porque, para marcar diferencias con el gobierno de Zedillo, pusieron diques a acuerdos parlamentarios y políticos importantes que, paradójicamente, en los últimos años, lo ha hecho el PRI contra los dos gobiernos de extracción panista. En 1996, Felipe Calderón fue elegido presidente del CEN, pero al poco tiempo su predecesor, el filósofo Carlos Castillo Peraza, renunció al PAN.

Ahora se conoce una versión del alejamiento del yucateco con respecto a su sucesor, el michoacano calderón, hijo de uno de los fundadores del partido, Luis calderón Vega, que renunció a su militancia antes de morir. en 1999 terminó la gestión de calderón con muchos claroscuros y en 2000 castillo peraza falleció en Alemania a unas semanas de que Vicente Fox asumiera la presidencia del país para el periodo 2000-2006.

Un experimentado priista me confió alguna vez que él y muchos viejos militantes elaboraron una estrategia para evitar que Zedillo impusiese a un tecnócrata como candidato del PRI; la estrategia llevaba nombres y apellidos: Guillermo Ortiz y Ángel Gurría. años después me comentó: “Zedillo nos jodió, al imponernos algo peor que un tecnócrata, nos impuso a Fox”.

Vicente Fox, más que un panista fue un advenedizo que llegó al poder no sólo por el voto de millones de electores, sino también por el apoyo económico desmedido, fuera y dentro de México, con el absurdo nombre de “amigos de Fox”, una institución legal que sirvió de canal paralelo al PAN, para que su candidato ganase las elecciones. Manuel Bartlett se quejó en televisión, en junio de 2000, diciendo que Fox quería comprar la presidencia de México. A Bartlett se le olvidó

que los candidatos priistas han gastado sumas multimillonarias sin ninguna transparencia, aunque eso no quita que Fox haya llegado gracias a los intereses económicos que estaban hartos del PRI y, por supuesto, a un número importante de electores más conscientes de sus derechos políticos y electorales.

Fox y parte de su equipo no tenían tradiciones panistas ni credenciales democráticas extraordinarias. ES verdad que él había gobernado el estado de Guanajuato después de un periodo de trampa electoral y “concertación”, en la que el panista Carlos Medina estuvo más de tres años y medio como “gobernador interino”, ya que el candidato priista, supuestamente triunfador, había desquiciado incluso al gobierno centralista de Salinas; me refiero a Ramón Aguirre, un político mediocre que mal gobernó la ciudad de México desde diciembre de 1982 hasta noviembre de 1988.

Uno de los errores más graves del PAN, a mi juicio, fue permitir que su primer gobierno nacional cometiese tantos errores de comunicación, organización y cabildeo. El mismo fundador de “amigos de Fox”, el “bigotón” González, fue muy crítico con el nuevo presidente y con su colaboradora de prensa, Martha Sahagún, una mujer con escasa preparación política, académica e intelectual, que se hizo cargo de una oficina tan importante durante la campaña y después en Los pinos. Fox apostó por Sahagún y perdió la amistad de González. Martha Sahagún se convirtió, en julio de 2001, en esposa del presidente Fox y después en la copresidenta. Muchas decisiones políticas de gran envergadura fueron tomadas por la nueva señora Fox, inexperta en asuntos de Estado y de cultura.

Fox sacó al PRI de LOS pinos, no así de los grandes sindicatos. la infraestructura priista y su terrible corrupción se mantuvo intocable con Fox y se mantiene así con el gobierno de calderón.

Vicente Fox dijo en su discurso de toma de posesión (cito de memoria): “De ahora en adelante, el presidente de la república propone y el congreso dispone”. esto no fue verdad, pues cada vez que el congreso le daba un revés, Fox, sin estatura de estadista, en vez de parlamentar, reñía. en una ocasión los legisladores no le dieron permiso para ausentarse del país; Fox quería ir a Vietnam a la reunión de Asia-Pacific Economic Cooperation (APEC) y después pasar a saludar a una de sus hijas en Australia. La negativa parcial de los legisladores que le otorgaban permiso para ir a Vietnam y no a Australia, lo encolerizó.

Las ventas extraordinarias de petróleo, en parte, causadas por la absurda guerra e intromisión de Estados Unidos y la Gran Bretaña en contra de Iraq, no se utilizaron para bajar la deuda externa, sino para incrementar el gasto corriente del estado, en concreto la Administración pública Federal y el gobierno de los estados de la República. el gasto corriente creció en el gobierno de Fox de manera escandalosa, sin que el PAN hiciese una crítica y un llamado a la prudencia a través de la austeridad en el gasto.

La falta de credenciales democráticas de Vicente Fox se evidenció una vez más al tratar de imponer a un candidato a la presidencia de la república. No lo logró con Martha Sahagún y tampoco con su secretario de gobernación, el jurista Santiago Creel. el hijo rebelde, Felipe calderón, hizo su propio camino y logró imponerse, aunque en el camino de las precampañas tuvo pleitos con el equipo de Creel y también con Alberto cárdenas, el tercer candidato panista.

La amenaza al gobierno de Fox no provenía de los priístas y los expriístas insertados en sindicatos enormes de gran influencia como Elba Gordillo, que paradójicamente fueron sus aliados, sino del jefe de gobierno de la ciudad de México, Andrés López obrador. para eso se orquestó un ataque por varias vías para sacar al tabasqueño de la contienda. No se pudo. Después se comprobó que el mayor enemigo de López obrador era él mismo.

Calderón ganó la candidatura presidencial panista y después de una campaña aguerrida con descalificaciones personales de unos contra otros, las elecciones del 2 de julio de 2006 fueron las más disputadas de la historia. el presidente del Instituto Federal electoral (IFE), LUÍS Carlos Ugalde, en ese entonces, reconoció de manera explícita y abierta la terrible presión que ejerció en particular la señora Gordillo para que él declarase, la misma noche de las elecciones, que calderón era el ganador, lo cual no fue posible. La lógica perversa de Gordillo era: “yo puse a Ugalde como presidente del IFE, yo puedo exigirle cuentas”.

Calderón es declarado oficialmente presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos en agosto de 2006, y con muchísimas dificultades asumió la presidencia del país en el congreso de la unión en medio de un gran alboroto.

Los problemas han continuado para el PAN: el presidente del CEN, Manuel Espino, se convirtió en el máximo opositor de calderón. Espino lo bombardeó constantemente, desde dentro del partido, con declaraciones durante la campaña y después de la misma, cuando calderón asumió la presidencia de la República.



No sólo eso, Calderón ha tenido colaboradores de bajo perfil. El gabinete del gobierno actual, aún con sus modificaciones, es uno de los más criticados. Ha sido calificado como “gabinete de cuates”. Lo grave no es que sean cuates de Calderón, sino que son ineptos. El finado Juan camilo Mouriño nunca aclaró, de manera satisfactoria, si era mexicano por nacimiento, ni todos los pormenores de los negocios de su familia con el gobierno de Fox y con el de Calderón, donde fue funcionario relevante. Después de su trágico accidente en noviembre de 2008, en el que ha sido prácticamente beatificado, se ha querido olvidar los errores de uno de los hombres más cercanos de Calderón.

La estrategia contra la delincuencia organizada le ha salido muy cara al país: más de 15 mil muertos en tres años: narcotraficantes, secuestradores,

secuestrados, periodistas, policías, militares, mujeres en ciudad Juárez y en otras ciudades, constatan el fracaso.

Las quejas se reproducen por doquier: inseguridad pública, desempleo, miseria, más miseria, rezago educativo, pérdida de prestigio internacional, más deuda externa y, por supuesto, corrupción.

El gobierno de Calderón contradice la ideología panista. El simple hecho de haber pactado con la señora Gordillo producirían a Gómez Morín y al resto de los fundadores, incluido mi señor abuelo, otro infarto al miocardio.

El PAN necesita del PRI para vivir; lo culpaba desde la oposición de todos los males de entonces... Ahora, desde el gobierno federal y desde las oficinas del PAN, se vuelve a criticar al PRI de todos los males, incluso del alza de impuestos y tarifas. ¡Qué absurdo!

Hay un dicho popular: “Los pueblos tienen los gobiernos que se merecen”.

Yo agrego que también los pueblos tienen la oposición que se merecen.

El PAN fue una digna oposición de 1939 a 1987, regular oposición de 1988 a 2000 y malos gobiernos en lo que va de esta década. A los hechos históricos me remito.



**CD
MX**

384

APORTACIONES DEL PAN ANTE LAS ELECCIONES

COMPILADOR
RODRIGO CALLEJAS

**APORTACIONES DEL PAN ANTE LAS
ELECCIONES**